



POLICIA NACIONAL

CRIMINALIDAD
1993

No. 36



REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL



SUBDIRECCION
DE POLICIA JUDICIAL
E INVESTIGACION

CRIMINALIDAD
1 9 9 3

TENDENCIA DELINCUENCIA
PRIMER TRIMESTRE 1993

Lo desconfianza que
tenere los campesinos
y hacia los organismos
del eds que ~~se~~ se
percibe en los dicloro
arros que ellos dan
eso contribuye ha que
haya impunidad

Se crea el circuito de
violencia y contraviolencia
q historico / ha caracterizo
de cuando los conflictos
se originan x el
poder territorial / lo
tierra.

De la Susana de
 Violencia "Masacre"
 ese es el fenómeno
 que se aplica en esa
 zona, puede que
 lo financie cualquier
 un sea representativo

de estos - remanentes
 para ahuyentar
 sequestro y
 submisión a
 algunos

lo sub. se financian
 con la piratería

Violencia: Anteproyecto

1er capítulo

Mayor General **OCTAVIO VARGAS SILVA**
 Director General

Brigadier General **FABIO CAMPOS SILVA**
 Subdirector General

Brigadier General **JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ QUIÑONES**
 Subdirector de Policía Judicial e Investigación

Coronel **ALVARO ARTURO ESGUERRA VELEZ**
 Jefe División Evaluación y Control

Teniente Coronel Psicóloga **AMANDA PUERTO MORENO**
 Jefe División Investigaciones Criminológicas

Política poco acertada para

reincertidumbre

**DIVISION DE INVESTIGACIONES
 CRIMINOLOGICAS**

Psicóloga
 MARIA ESPERANZA TRJANA DE SIN

Trabajadora Social
 MARIA FERNANDA MUÑOZ
 DE MONCADA

Socióloga
 GLORIA STELLA BARRIOS
 GUERRERO

Abogada
 GLORIA PATRICIA ESPINO DUQUE

Teniente Sociólogo
 OMAR ROJAS

Teniente Abogado
 CIRO CARVAJAL C.

Estadístico
 GERARDO ARDILA DUARTE

Jefe Estadística
 SI. JOSE FERNEY RODRIGUEZ
 CUADRADO

PROCESADORES

SI LUCY ELENA ARDILA BELTRAN

SI YANETH GOMEZ VELASQUEZ

AG JOSE IGNACIO HERNANDEZ
 CLAVIJO

DG CARLOS ARTURO SOLANO ROJAS

PT DUVAN LONDOÑO HOYOS

MARIA JUDITH GUAMAN SANCHEZ

DIBUJANTES

ANA CECILIA BELTRAN DE RIVERA

JORGE ENRIQUE LEON FONSECA

LILIANA SAAVEDRA BAUTISTA

Presencia de Amigos

Reunión de

hay es Conflicto de
Violencia Conflicto

x lo presencia de los
cct ->

**DESTACADOS PROCESADORES DE
INFORMACION ESTADISTICA DEL PAIS**

DEBOY E1	VICENTE MATALLANA ROJAS
DERIS AG	RENDON VALLEJO RODRIGO
DECOR E1	MANUEL CASTILLO BELTRAN
DENOR AG	ROSERO JULIO LIBARDO
DENAR DG	TULCAN ARGOTY ROSA ALICIA
DEQUI DG	VARONA MINA YOLANDA
DECAU AG	MUÑOZ MANRIQUE ERNESTO
DECAL AG	AGUDELO SANCHEZ ALVARO
DEMET AG	CELYS CRUZ LUIS ABDAN
DECAQ E5'	JARAMILLO PATIÑO GONZALO
DEUIL AG	CUBIDES FIGUEROA AURELIO
DETOL AE	RODRIGUEZ UBAQUE JOSE
DEVAL AG	MARTINEZ REYES LUIS A.
DEATA DG	ZARATE HERNANDEZ LUIS E.
MEBOG AG	ROMERO SANTIAGO JORGE
DECUN D3	MALDONADO MAYA MARTA JANETH

el campesino es el
arador.

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES DE LA DELINCUENCIA
2. ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO
3. ORDEN PUBLICO
4. POBLACION DELINCUENTE
5. CONTRAVENCIONES
6. LABOR DE LA POLICIA
7. CRIMINALIDAD EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1994

PRESENTACION

La visión de futuro engendra la acción del presente. Con esta perspectiva, la modernización de la Policía Nacional aporta elementos importantes para que la acción del Estado en el mantenimiento del orden sea exitosa.

Uno de los elementos que permanentemente la Institución trata de perfeccionar es la Revista Criminalidad la cual aporta conocimientos sobre la tendencia delincencial, contravencional del país, siguiendo la metodología prospectiva, bajo la premisa de que el futuro depende de la acción del hombre a partir del conocimiento del pasado y de la realidad actual.

El análisis cualitativo y cuantitativo de la criminalidad, durante 1993 y primer trimestre de 1994, es un aporte invaluable para orientar la política criminal, para fundamentar las decisiones que se tomen a nivel nacional, regional y local; más aún, si las diferentes disciplinas del saber que orientan cada capítulo llegaron a una conclusión: El más sobresaliente cargo de un hombre es el de ser ciudadano; y el valor de esta afirmación se refleja en la trascendencia de su participación en el desarrollo de los planes y programas, para el caso, dirigidos a la prevención y control de la criminalidad.

*Mayor General OCTAVIO VARGAS SILVA
Director General Policía Nacional*

ASPECTOS GENERALES DE LA DELINCUENCIA

- 1.1 EL ESTUDIO CRIMINOLOGICO
- 1.2 DATOS ESTADISTICOS
 - 1.2.1 Elementos de la delincuencia desde el punto de vista numérico
 - 1.2.2 Distribución geográfica
 - 1.2.3 Distribución cronológica
- 1.3 ANALISIS

ASPECTOS INDIVIDUALES, SOCIALES, CIRCUNSTANCIALES DE VICTIMA(S)

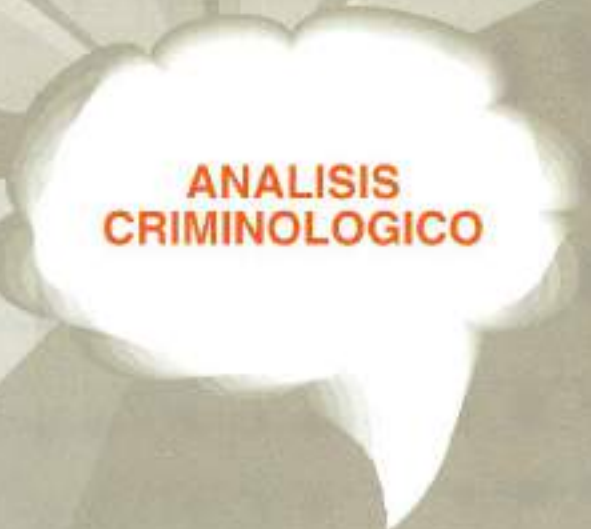
ASPECTOS BIOPSIICOSOCIALES DE AUTOR(ES)

FACTORES POLITICOS, SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES

REACCION SOCIAL

PREVENCION

PRONOSTICACION



LEYES

BIENES JURIDICAMENTE TUTELADOS

ELEMENTOS ESTADISTICOS DE LA DELINCUENCIA:
•ESTADO
•ESTRUCTURA
•COEFICIENTES
•DINAMICA



1.1. EL ESTUDIO CRIMINOLOGICO

Cada día se hace más evidente la necesidad de analizar, desde diferentes puntos de vista, todos los aspectos relacionados con la delincuencia; es imprescindible aportar continuamente información que permita mejorar el conocimiento y comprensión del fenómeno para lograr la implantación de una política criminal más funcional, acorde con la situación y la idiosincrasia de los residentes en el país y así disminuir la criminalidad a niveles tolerables.

La criminología, ciencia que estudia este fenómeno social, ha tenido que ampliar paulatinamente su objeto ante la evolución acelerada del mismo. Después de iniciar a finales del siglo XIX el estudio de las causas de la delincuencia, entendidas éstas como elementos indispensables para su existencia, se pasó a mediados del presente siglo a investigar las causas y medios de prevención. Hace alrededor de 30 años se extendió, además de lo anterior, al pronóstico y al análisis de la personalidad del delincuente.

Actualmente puede decirse que es necesario examinar:

- Las leyes (*) que convierten algunos comportamientos humanos en típicos, antijurídicos y culpables (delitos).
- Los bienes jurídicamente tutelados
- Los elementos de la delincuencia: Estado, estructura, tasa y dinámica.
- Factores políticos, sociales, económicos y culturales que influyen tanto en la delincuencia en general como en los delitos específicos.
- Aspectos bio-psicosociales de los autores de comportamientos delictivos.
- El pronóstico de la criminalidad, para que el examen juicioso de los hechos y circunstancias precedentes permita determinar con suficiente exactitud las perspectivas futuras de desarrollo del fenómeno, como base en la toma de decisiones al respecto.
- Prevención de la delincuencia como fenómeno social y medidas preventivas para delitos específicos.
- Aspectos individuales, sociales y circunstanciales de las víctimas.

* DE ESTE ASPECTO SE OCUPA GENERALMENTE EL DERECHO PENAL.

Algunos criminólogos opinan que en el estudio de la criminalidad deben incluirse conductas desviadas como el alcoholismo, la farmacodependencia, la prostitución y la vagancia, entre otras.

De igual forma, Carlos Mario Molina Arrubla (1) propone como el segundo de los segmentos constitutivos del objeto de la criminología la "Reacción Social", entendida como la respuesta que las personas o las instituciones, oficiales o privadas, dan al fenómeno criminalidad, y que puede manifestarse a través de formas institucionalizadas, no institucionalizadas o alternativas.

El citado autor hace una interesante diferenciación entre algunos términos que pueden confundirse con "Reacción Social":

- **Prevención:** Es la suma de políticas tendientes a impedir el surgimiento o avance de la criminalidad.
- **Control:** Acción concreta que en un momento dado se lleva a cabo respecto de una persona o personas, o frente a una situación, a fin de poner término a lo que se considera como contrario a algo preestablecido. Implica fuerza y poder.
- **Represión:** Es la respuesta que el Estado o la sociedad da a un comportamiento delictivo o desviado y que puede surgir en el campo Legislativo (al definir ciertas conductas como delictivas); Ejecutivo (implica la actuación de cuadros policivos, militares o penitenciarios) o Judicial (al desarrollarse todo el proceso penal, se busca concretar la represión institucional dentro de los marcos jurídicos).

A su vez, la "Reacción Social" puede manifestarse de diversas formas:

- **Reacción Social Institucional:**

Es el conjunto de respuestas que el aparato estatal adopta y esgrime frente a la conducta divergente; esas acciones tienden tanto a la prevención como a la represión y aún al control.

- **Reacción Social no Institucional:**

Es la sumatoria de respuestas que adopta el grupo representado por la religión, la familia, la escuela, los medios de comunicación y los partidos políticos, ante la conducta divergente.

(1) MOLINA ARRUBLA CARLOS MARIO. INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA. BIBLIOTECA JURÍDICA DIKE, 1ª EDICIÓN. MEDELLÍN, COLOMBIA - 1988.

- **Reacción Social Alternativa:**

Comprende las nuevas formas de responder a la conducta considerada como desviada, tales como: a) Descriminalización; b) Despenalización; c) Desjudicialización y d) Desprisonalización.

Al observar la cantidad y complejidad de los aspectos que deben ser analizados para comprender, controlar o prevenir la criminalidad, (ver separata Diagrama 1) se entiende por qué es necesaria la participación en su estudio de profesionales en diferentes disciplinas científicas, así como la cooperación de entidades públicas y privadas.

1.2. DATOS ESTADÍSTICOS

La Policía Nacional, consciente de la importancia de la estadística como instrumento indispensable para conocer la magnitud, distribución y evolución de la delincuencia en el país, presenta a continuación una visión global de los datos sobre delitos por títulos del Código Penal que fueron registrados, clasificados y sistematizados por esta institución durante 1993. Se hace necesario aclarar que dichas cifras hacen parte del concepto de "criminalidad aparente"; es decir, son aquellos hechos conocidos por la Policía Nacional, y no se tiene en cuenta la criminalidad legal: "Aquella que ha sido realmente investigada por autoridad competente y en relación con la cual se ha producido una decisión judicial más o menos provisional...", ni la criminalidad judicial: "Aquella parte de la criminalidad legal que culmina en sentencias condenatorias..." (2). Lo anterior explica por qué estos datos no coinciden con los publicados por el D.A.N.E., inquietud manifestada frecuentemente por los lectores de esta Revista.

1.2.1. ELEMENTOS DE LA DELINCUENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA NUMÉRICO

- ESTADO: 188.794 delitos cometidos durante 1993, en el país.
- TASA O COEFICIENTE DELINCUENCIAL: 556 delitos por cada 100.000 habitantes.
- ESTRUCTURA DE LA DELINCUENCIA:
 - * Delitos contra la vida e integridad personal: 42.89% del total de los delitos.

(2) MOLINA ARRUBLA, CARLOS MARIO. OP. CIT. PÁG. 214

- * Delitos contra el patrimonio económico: 41.42%
- * Delitos contra la seguridad pública: (incluye violación a normas sobre estupefacientes): 9.62%
- * Delitos contra la libertad individual y otras garantías: 2.48%
- * Otros delitos: 3.59%

Ver figura 1A.

• **DINAMICA DE LA DELINCUENCIA :**

- * Total delitos 1992: 223.188
- * Total delitos 1993: 188.794
- * Variación: -15.41%

• **DINAMICA POR TITULOS:**

- * Delitos con incremento:
 - Contra la existencia y seguridad del Estado: 800%
 - Contra el régimen constitucional: 32.67%
 - Contra la seguridad pública: 16.37%
 - Contra la familia: 14.11%
 - Contra la libertad individual y otras garantías: 34.06%
- * Delitos con decremento:
 - Contra la administración pública: 29.53%
 - Contra la administración de justicia: 6.93%
 - Contra la fe pública: 18.90%
 - Contra el orden económico social: 13.22%
 - Contra el sufragio: 97.12%
 - Contra la libertad y el pudor sexual: 0.38%
 - Contra la integridad moral: 4.75%

ESTRUCTURA DE LA DELINCUENCIA PARTICIPACION DE LOS DELITOS EN LA CRIMINALIDAD

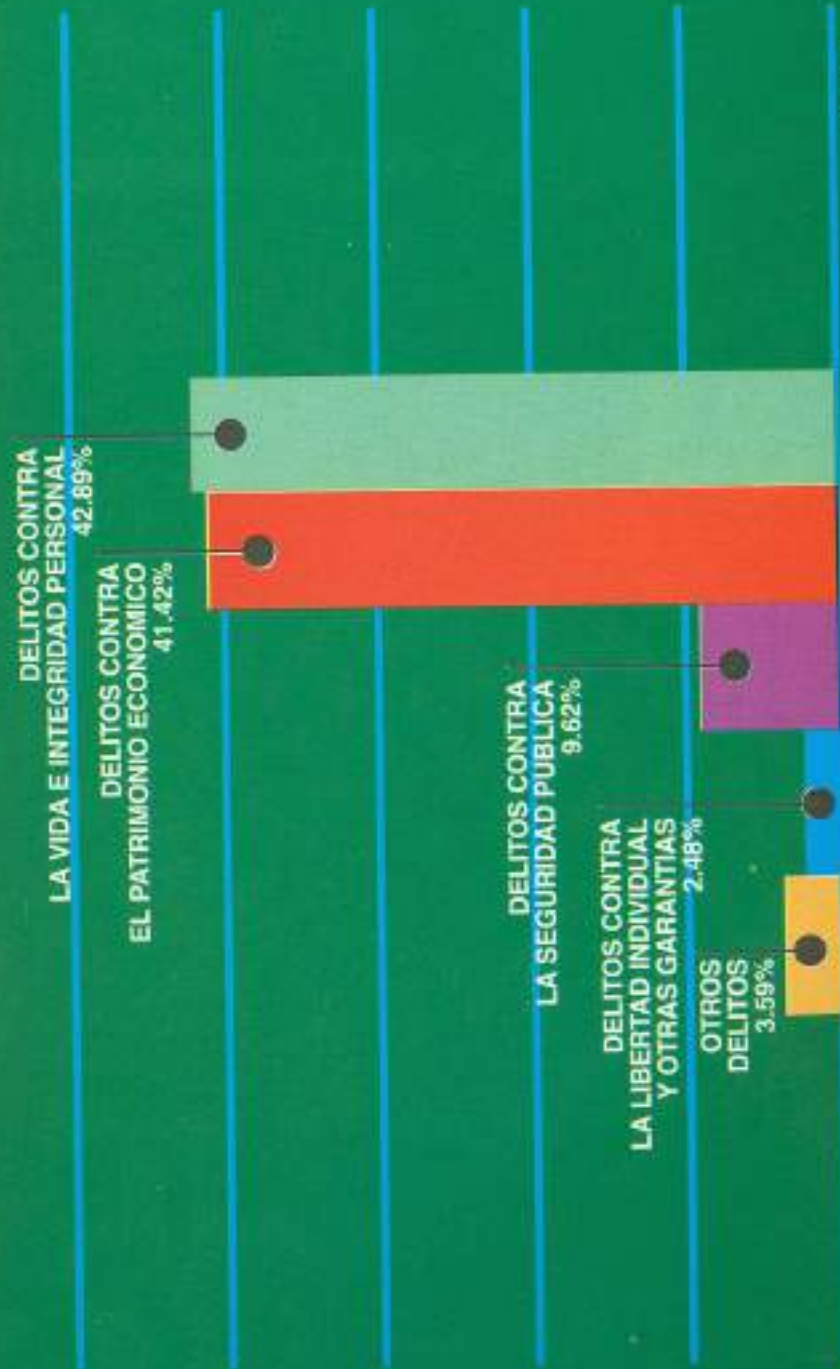


FIGURA 1A

- Contra la vida e integridad personal: 12.50%
- Contra el patrimonio económico: 24.92%

Ver figura 1B.

Las anteriores cifras y las presentadas en la tabla 1 permiten observar una significativa disminución de la criminalidad en el país durante 1993 con respecto a los tres años anteriores pero a la vez un preocupante incremento en los niveles de participación de los delitos contra la vida e integridad en la delincuencia nacional, hasta el punto de colocarlos en el primer lugar, dentro de la estructura numérica de la delincuencia.

1.2.2. DISTRIBUCION GEOGRAFICA

1.2.2.1. Departamentos, Areas Metropolitanas y Urabá

Para el siguiente análisis se tienen en cuenta las jurisdicciones de los departamentos y se especifican los registros delincuenciales de las Areas Metropolitanas de Cali, Valle de Aburrá, Bucaramanga y Santafé de Bogotá, D.C. De igual forma se discrimina la región de Urabá, en razón a su especial problemática delincencial.

La tabla 3 ofrece información sobre la manera como se muestra la criminalidad en las citadas zonas, durante 1993. De ella se destacan los siguientes aspectos:

- **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.** registró la mayor cantidad de casos: 59.508 que representan el 31.52% del total, hecho explicable si se tiene en cuenta que es la zona más poblada del país, centro administrativo, comercial, industrial y financiero de Colombia. Las cifras indican que la tasa de delitos es de 1.184 por cada 100.000 habitantes pero a la vez se observa disminución del 9.85% en sus niveles de delincuencia, con respecto a 1992. Las conductas criminales que más se denuncian en jurisdicción del Distrito Capital son aquellas que afectan el patrimonio económico (62% del total conocido en la zona) y las que violentan el derecho a la vida y a la integridad física (30.88%).
- **EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA** se sitúa en segundo lugar de frecuencia con 15.754 conductas delictivas conocidas por la Policía Nacional, participación del 8.34% respecto del total y una tasa equivalente a 665 comportamientos penalizados por la ley, por cada 100.000 habitantes; sin embargo, también su criminalidad desciende un 21.69% en comparación con el año precedente. Los delitos contra la vida

e integridad personal (7.489) constituyen el 47.53% de los anotados en el área y el 9.25% de los que transgreden el título XIII del Código Penal Colombiano, conocidos en el país; los ilícitos que perjudican el patrimonio económico (6.604) representan el 41.92% a nivel local y el 8.44% a nivel nacional.

- **EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA** reporta 8.917 delitos en 1993 que lo igualan en representatividad con el Área Metropolitana de Cali, 4.72% de la suma total de conductas ilícitas en Colombia. Allí se denunciaron 1.190 delitos por cada 100.000 habitantes, la segunda tasa más alta del país, después de San Andrés y Providencia.

Es necesario resaltar que en esta jurisdicción se registra el mayor número de violaciones a las normas sobre estupefacientes, 3.624 (40.64% del total de delitos en el departamento y 25.56% de esta modalidad en Colombia). Le siguen en frecuencia los delitos contra la vida e integridad, 2.570 (28.82%) y contra el patrimonio económico, 2.365 (26.52%). También se hace indispensable anotar que la criminalidad disminuyó en Risaralda en 12.46%, respecto de 1992.

- **EL AREA METROPOLITANA DE CALI**, a pesar de anotar una cantidad de delitos (8.913) que la colocan en el cuarto lugar dentro del contexto general de la criminalidad nacional con un porcentaje de participación del 4.72%, presenta una tasa de 482 conductas delictivas por cada 100.000 habitantes, por lo cual se ubica como décimo cuarto en relación con dicho coeficiente; sin embargo, es preocupante que los comportamientos ilícitos que conciernen a la vida e integridad personal conformen el 63.81% del total de transgresiones a la ley penal en esa zona y el 7.02% de los delitos del mismo tipo cometidos en el país. Como en las regiones analizadas anteriormente, en el Área Metropolitana de Cali las cifras delincuenciales bajan, en este caso un 14.79% en confrontación con 1992.

- Continuando con el orden por número de delitos registrados, aparece en quinto lugar el **DEPARTAMENTO DEL VALLE** con 8.876 y una participación del 4.70% en el país. La cantidad de municipios importantes que existen en el departamento, su desarrollo agroindustrial y comercial, así como la influencia que tiene en la zona, aún en la frontera con Ecuador, son condiciones que repercuten notablemente en la criminalidad de la región.

TASAS DE DELINCUENCIA



En 23 de las 37 regiones consideradas se observa aumento de la criminalidad en su zona rural, durante 1993. Las siguientes son las más significativas (Ver mapa 4).

Area Metropolitana de Cali: 975%
Area Metropolitana Valle de Aburrá: 250%
Guainía: 200%
Norte de Santander: 119.28%
Urabá: 103.33%

• Decremento

San Andrés y Providencia: 66.67%
Quindío: 50%
Bolívar: 45.45%
Cundinamarca: 36.29%
Nariño: 28.71%
Meta: 27.99%

1.2.2.2. Delitos contra la vida e integridad personal

Al respecto hay bastante inquietud entre las autoridades de las zonas urbanas en razón a que generalmente los lesionados son llevados de urgencia a centros hospitalarios urbanos y así quedan registrados en dichas zonas; por otra parte, cuando el hecho delictivo no ha causado la muerte en forma inmediata, el levantamiento se anota también en el área urbana, a donde fue llevado el herido.

Las cifras estadísticas pertinentes demuestran la siguiente distribución.

En zona urbana: 77.56%

En zona rural: 22.44%

• Evolución en los tres últimos años.

La figura 1D, permite observar la dinámica de esta modalidad delictiva, apreciándose ascenso en 1992 en la zona urbana y disminución en el año 1993 y, como es natural, evolución contraria en la zona rural.

• Variaciones durante 1993

* Area Urbana

La tabla 5 y el mapa 5, muestran las zonas donde aumentaron los delitos contra la vida e integridad personal en el área urbana, en especial la zona centro-oriente; al occidente sólo el Valle, exceptuándose el Area Metropolitana de Cali, presenta variación ascendente. Las demás zonas del país muestran decremento y en el Cesar no varía la cifra, con respecto al año anterior.

* Area rural

El mapa 6 permite observar claramente el incremento de los delitos contra la vida e integridad personal en áreas rurales del país, variación que cubre la mayoría de los departamentos. Sólo se nota disminución en Nariño, Putumayo, Huila, Cundinamarca y Santander, así como en las Areas Metropolitanas de Cali y Valle de Aburrá.

1.2.2.3. Población - delitos por capitales

Los datos sobre Medellín, Cali y Bucaramanga se presentan en la tabla 6 sin tener en cuenta sus Areas Metropolitanas, por lo cual se incluye tabla comparativa.

De igual forma, se considera que iniciar el análisis basándose en las tasas, demuestra con mayor claridad y precisión la situación de cada capital respecto al conjunto.

Los comportamientos delictivos registrados en las capitales cubren el 66.11% de la criminalidad nacional, contando a Santafé de Bogotá y el 34.62% sin considerarlo en las cifras, mientras que estas ciudades concentran el 43.58% del total de población o el 28.78% si no se tiene en cuenta la capital de la República.

La variación de la criminalidad en las principales ciudades es decreciente en un 15.82% durante 1993, en confrontación con 1992.

Tabla 1.1 Capital y resto Areas Metropolitanas

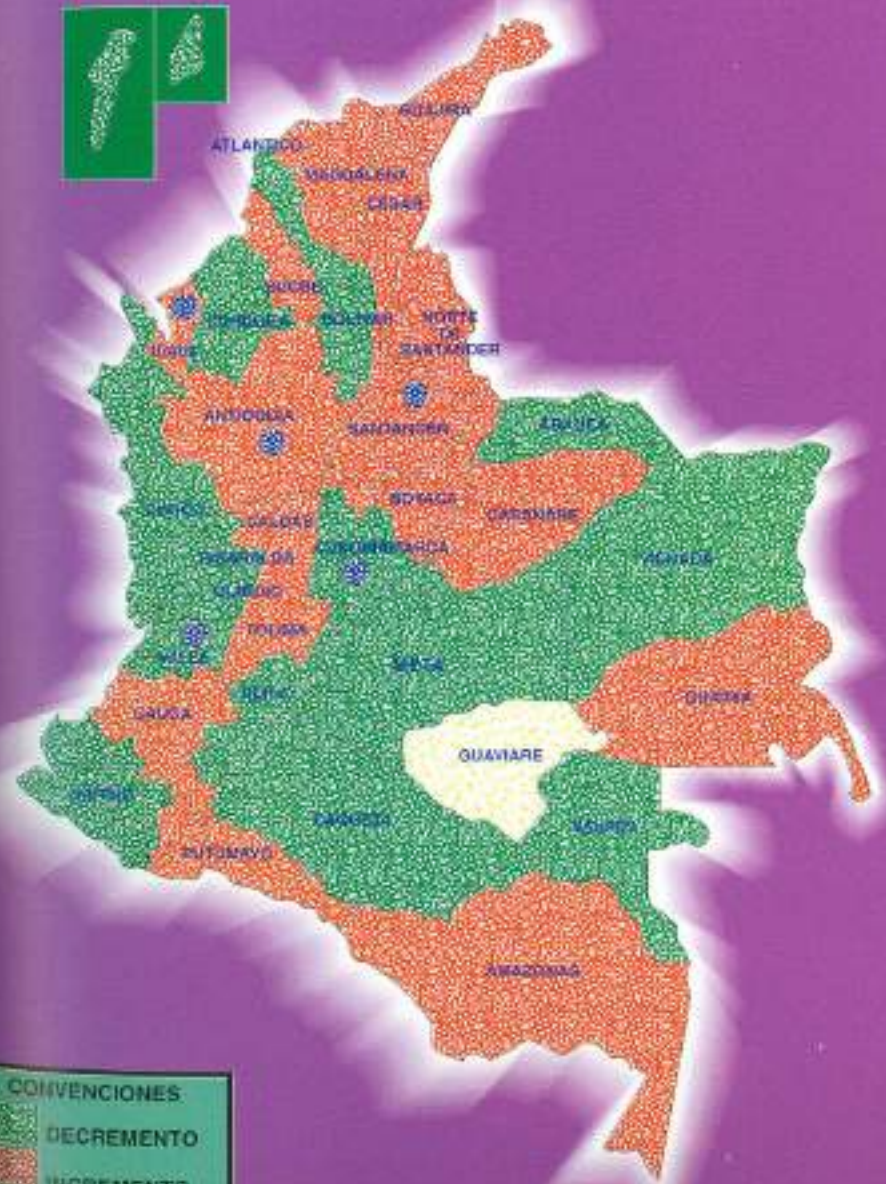
	CAPITAL			RESTO AREA METROPOLITANA		
	No. DELITOS	PARTC.	TASA 1.000 H	No. DELITOS	PARTC.	TASA 1.000 H
Medellin	10.982	69.71 %	6.88	4.772	30.29 %	6.16
Cali	7.397	82.99 %	4.46	1.516	17.01 %	7.90
B/manga	2.012	40.06 %	5.74	3.010	59.94 %	6.66

Nota: Se hace necesario destacar que en este caso la tasa se calcula por cada 1.000 habitantes.

VARIACION DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO ZONA URBANA



VARIACION DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO ZONA RURAL



EVOLUCION DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD POR ZONAS

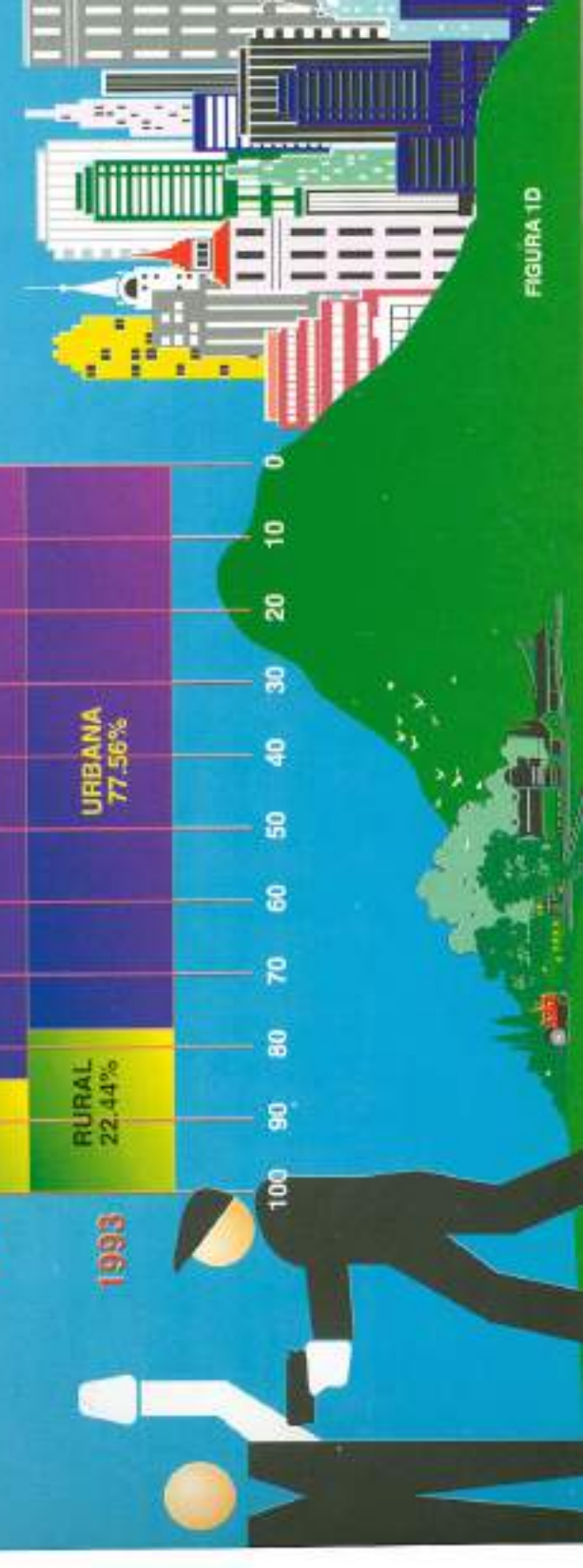
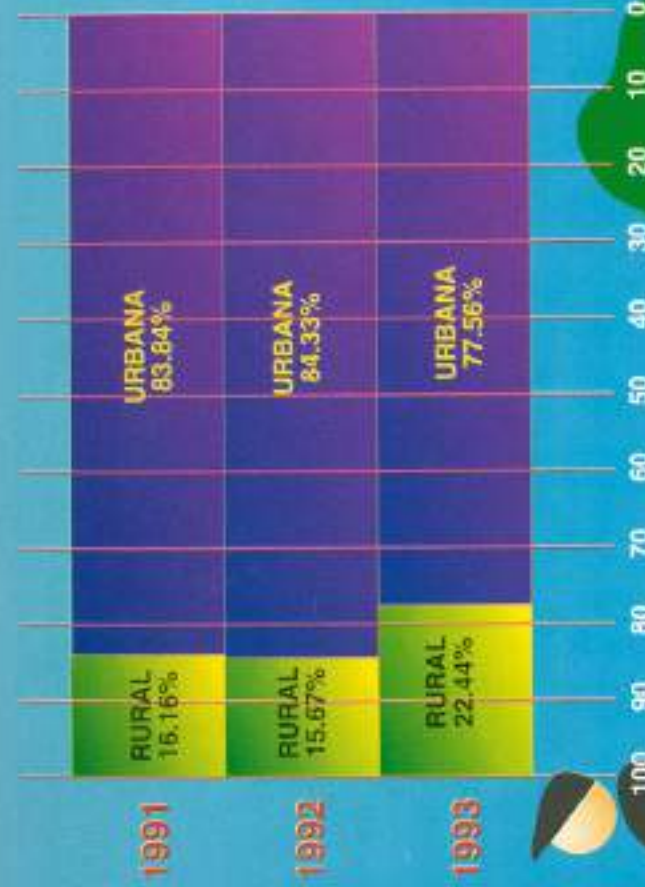


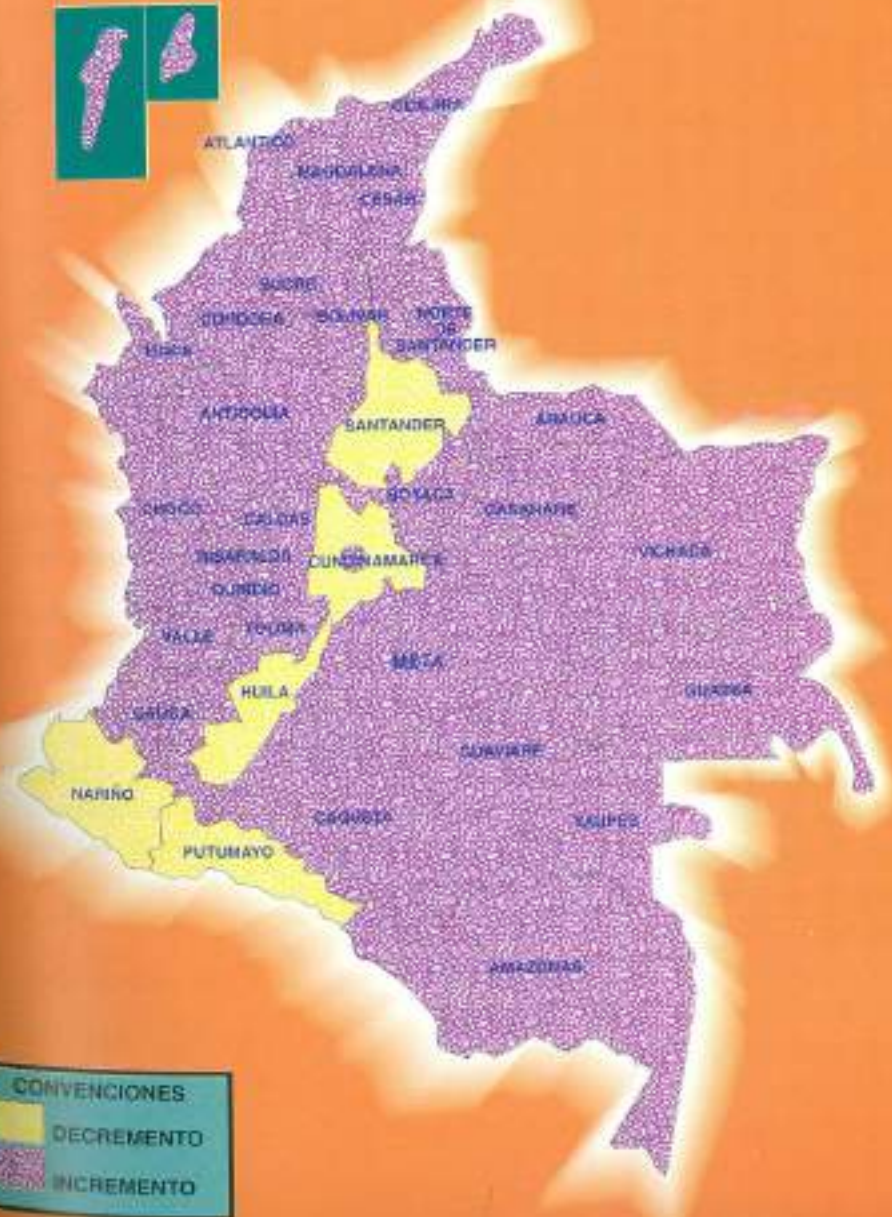
FIGURA 1D

VARIACION DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL ZONA URBANA



CONVENCIONES	
	DECREMENTO
	INCREMENTO
	SIN VARIACION

VARIACION DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL ZONA RURAL



La tabla 1.1 permite observar cómo en Cali y Bucaramanga es menor la cantidad de delitos por cada 1.000 habitantes que en el resto de su área metropolitana; solamente Medellín supera este coeficiente, aunque no de manera muy significativa. Así mismo, en cifras absolutas, los comportamientos delictivos del Área Metropolitana de Bucaramanga son más frecuentes que en su capital.

- Otras capitales

La figura 1E. muestra las tasas delincuenciales más altas por cada 1.000 habitantes.

* Tasas más altas

Pereira: 21

Bogotá y Villavicencio: 12 respectivamente

Arauca, Armenia, Popayán y Yopal: 10

Cúcuta, Pasto y Tupja: 9

* Tasas más bajas

Mitú y Puerto Inirida: 1 respectivamente

Quibdó y Neiva: 2

San José del Guaviare, Sincelajo y Ríohacha: 3

Valledupar, Leticia y Mocoa: 4

En la figura 1F. pueden observarse las tasas delincuenciales más bajas por cada 1.000 habitantes.

* Incremento más significativo:

Mitú: 112.50%

Barranquilla: 34.40%

San José del Guaviare: 16.56%

Medellín (sin contar Área Metropolitana): 11.92%

Cali (sin contar Área Metropolitana): 7.23%

* Decrementos más relevantes

San Andrés: 75.70%

Pto. Inirida: 75.34%

Leticia: 74.51%

Quibdó: 66.62%

Florencia: 61.37%

1.2.2.4 Criminalidad en municipios con población mayor de 100.000 habitantes.

Como es natural, en cifras absolutas las ciudades de Santafé de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla ocupan los primeros lugares de frecuencia delictiva; sin embargo, al analizar la tasa por cada 10.000 habitantes, Villavicencio iguala a la capital del país con 116 conductas delictivas; le siguen en orden descendente Pereira (107); Armenia (100); Popayán (98); Ibagué (94); Pasto y Tunja con 92 cada ciudad y Cúcuta con 89.

En relación con los delitos contra la vida e integridad personal, la tasa más alta se anota en Villavicencio con 60 comportamientos por cada 10.000 habitantes, enseguida se colocan Pereira con 46, Tuluá con 42 y Pasto con 40.

Las tasas más bajas se contemplan en Magangué (Bolívar) con 7; Tumaco (Nariño) con 8 y Neiva con 9.

Al considerar los delitos contra el patrimonio económico, Santafé de Bogotá reporta la tasa más alta, 73; a continuación figuran Pereira con 61; Popayán con 60 y Tunja con 52. Las tasas más reducidas son reportadas por Magangué (Bolívar) con 1; Turbo (Urabá) con 2; Barrancabermeja (Santander) con 3 y Bello (Área Metropolitana del Valle de Aburrá) con 5.

1.2.2.5 Delincuencia en municipios con población mayor de 50.000 habitantes

• Por frecuencias

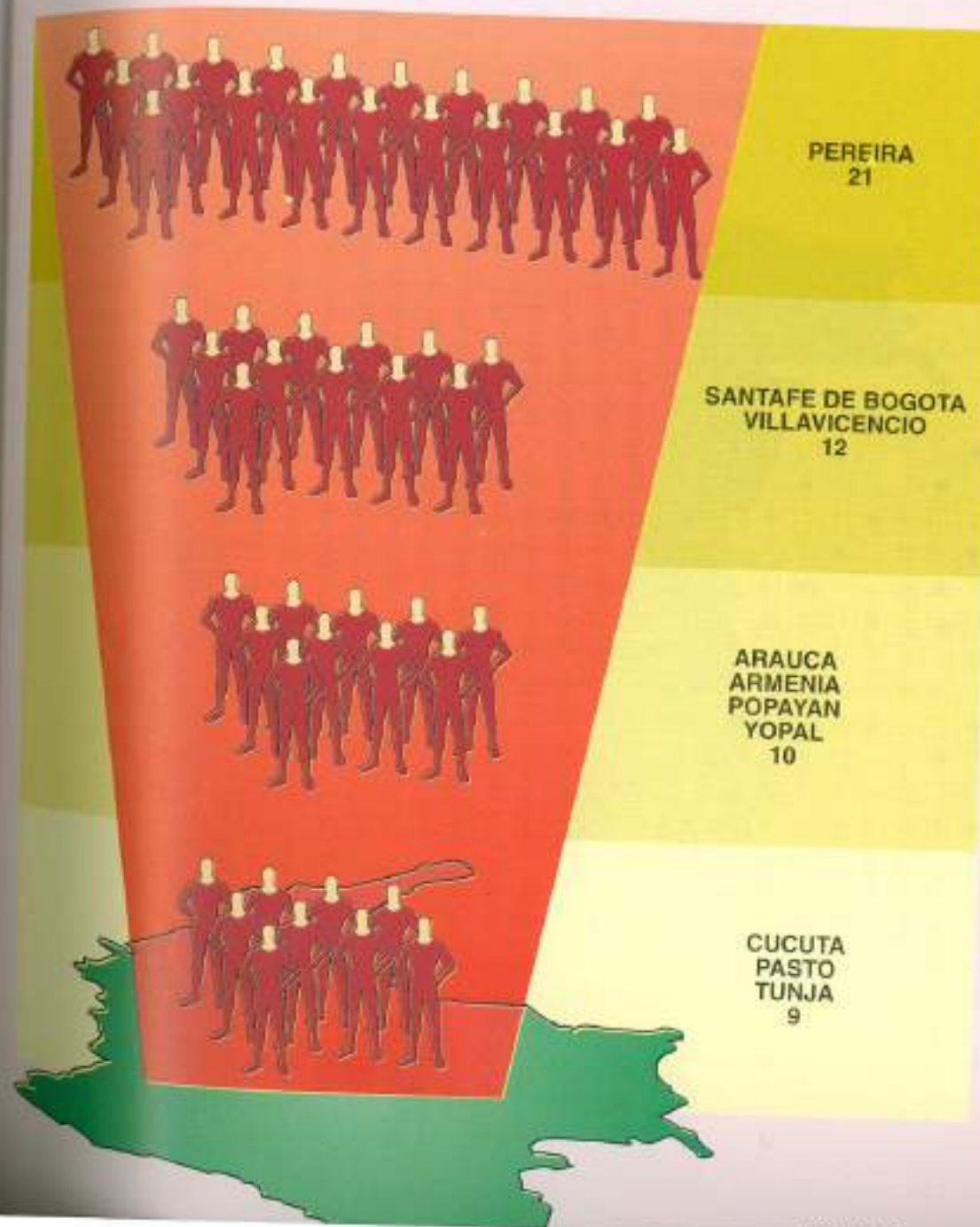
En este grupo, los municipios más afectados por el total de delitos en cifras absolutas son: Apartadó (Urabá) con 483; Santa Rosa de Cabal (Risaralda) con 448; Planeta Rica (Córdoba) con 429; Sahagún (Córdoba) con 424 y Lorica (Córdoba) con 403.

A su vez, Samaniego (Nariño), Plato (Magdalena) y Malambo (Atlántico) presentan las menores cifras de delitos en total.

• Por tasas delictivas

Los municipios que presentan las más elevadas tasas por cada 10.000 habitantes en delitos contra la vida e integridad personal son: Apartadó (Urabá), 55; Planeta Rica (Córdoba), 38; Sevilla (Valle), 34; Maicao (Guajira), 32. De otra parte, Samaniego (Nariño) y Plato (Magdalena) con 3 delitos respectivamente, por cada 10.000 habitantes, muestran la menor tasa.

TASAS DELINCUENCIALES MAS ALTAS POR CADA 1.000 HABITANTES DURANTE 1993



TASAS DELINCUENCIALES MAS BAJAS POR CADA 1.000 HABITANTES DURANTE 1993



En delitos contra el patrimonio económico las más altas tasas se observan en Calarcá (Quindío) y Sahagún (Córdoba), 34; Planeta Rica (Córdoba), 29; Cereté (Córdoba), 27; Lorica (Córdoba), 25 y Sabanalarga (Atlántico) con 24.

1.2.3. DISTRIBUCION CRONOLOGICA

1.2.3.1. Porcentaje de participación

Respecto al total de delitos, se presenta mayor frecuencia en diciembre, con el 9.81% de la criminalidad; en orden descendente figuran noviembre con una participación del 9.25%; septiembre el 9.08% y octubre con el 8.57%. Por el contrario, los meses en los cuales se registró menor cantidad de delitos fueron: enero, con una representatividad del 7.09%, marzo con 7.45%, febrero con 7.62% y junio con 7.69%. En general, el segundo semestre supera en 15.24% las cifras anotadas durante los 6 primeros meses del año.

1.2.3.2. Variación 1992 - 1993

La figura 1G. muestra la evolución de las estadísticas delincuenciales, por meses, en los dos años enunciados.

En todos los meses se observa decremento, en relación con 1992, más importantes en el primer semestre, (19.40%) especialmente enero: 24.53%, marzo: 22.55% y junio: 22.33%.

En el segundo semestre la variación descendente es de: 11.61%, más pronunciada en septiembre: 13.45% y agosto: 12.11%.

1.2.3.3. Comportamientos delictivos más frecuentes por meses

- Contra la vida e integridad personal

En la figura 1H. se observa el comportamiento de los delitos contra la vida e integridad personal por meses, durante el año analizado.

- Mayores registros:

Diciembre: 8.148 (10.06% del total de ese título)

Noviembre: 7.412 (9.15%)

Agosto: 7.158 (8.84%)

- Menores registros

Marzo: 5.913 (7.30%)

Febrero: 6.190 (7.64%)

Enero: 6.289 (7.76%)

- Delitos contra el patrimonio económico (figura 11)

- * Mayores registros

Septiembre: 7.819 (9.99%)

Diciembre: 7.686 (9.83%)

Noviembre: 7.445 (9.52%)

- * Menores registros

Enero: 4.992 (6.38%)

Junio: 5.678 (7.26%)

Marzo: 5.721 (7.31%)

1.3. ANALISIS

Una vez presentadas las cifras estadísticas delincuenciales, es necesario hacer algunas consideraciones sobre otros aspectos que deben tenerse en cuenta para estudiar el fenómeno, planteados en la primera parte de este capítulo.

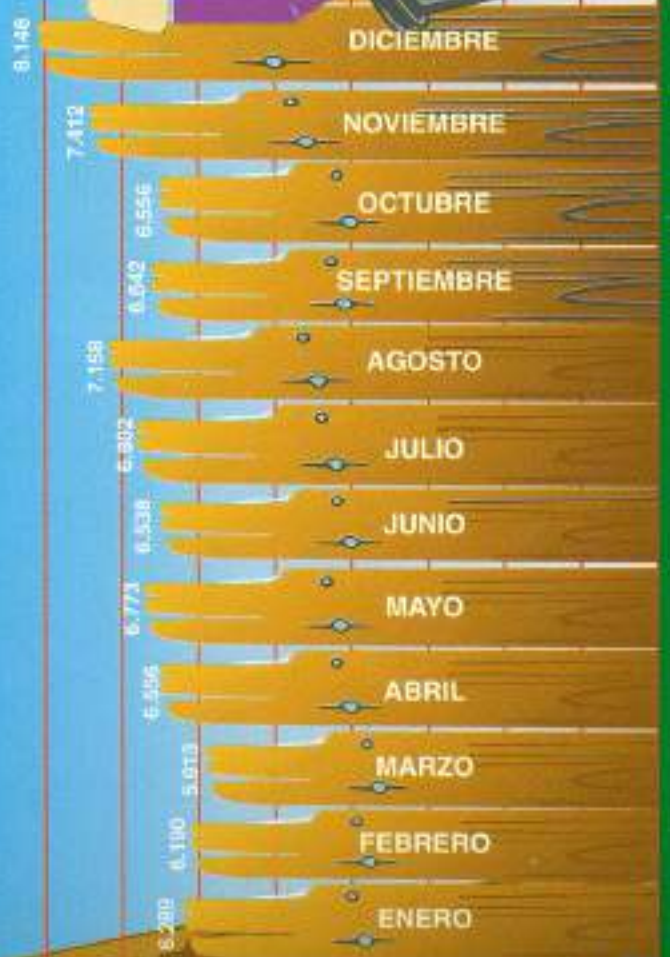
- La LEGISLACION PENAL colombiana ha tenido que ajustarse periódicamente ante la gravedad y frecuencia de acciones que lesionan el Estado y la sociedad. Estas modificaciones continuas y aceleradas ocasionan desconcierto en quienes aplican justicia y en aquellas instituciones que deben velar por el cumplimiento de las normas; de igual forma en la ciudadanía que observa cómo muchas de esas disposiciones que tuvieron que expedirse sin el debido análisis, son declaradas inconstitucionales o resultan de difícil aplicación. El reconocimiento de esta situación ha llevado a las autoridades de las tres Ramas del Poder Público a plantear una pronta reforma a los Códigos Penal y de Procedimiento Penal.

- Los BIENES JURIDICOS más frecuentemente lesionados en Colombia son la vida e integridad personal, el patrimonio económico (de personas y entidades), la seguridad pública y la libertad individual de los residentes en Colombia; por ello, los esfuerzos estatales están dirigidos en gran parte a la prevención y control de comportamientos que afectan estos bienes. Sin embargo, el desarrollo en todas las esferas de la actividad, hace evidente la necesidad de considerar con igual interés la protección de elementos que influyen notablemente en la calidad de vida del ser humano, la importancia de entrar de lleno en el concierto mundial que busca proteger el ecosistema, la economía y la autonomía de los Estados.

VARIACION POR MESES

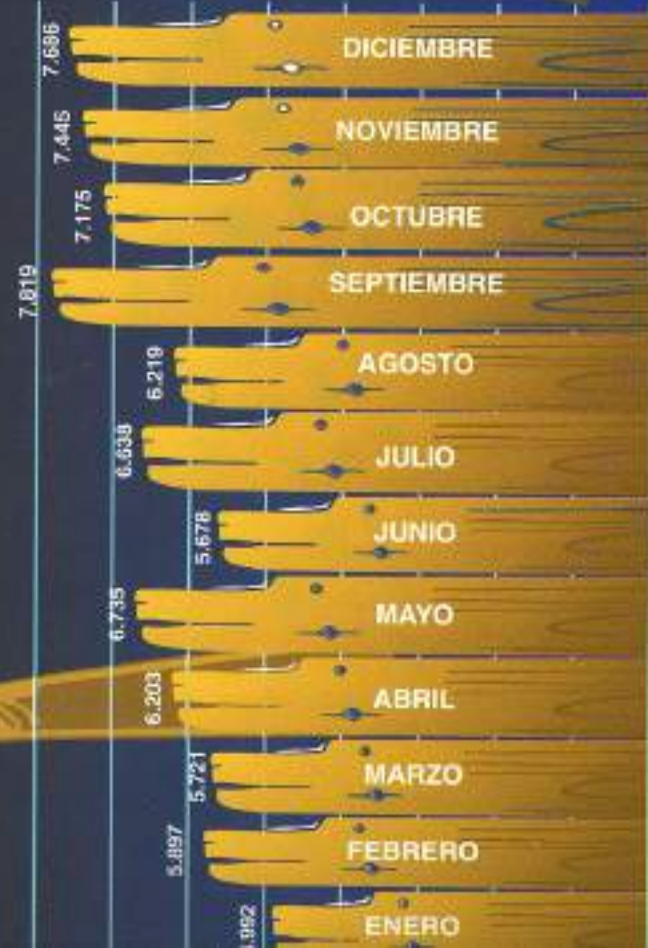


**LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL
DELITOS CONTRA
POR MESES**



7 miles

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO POR MESES



miles

FIGURA 11

- En el numeral anterior se expusieron los ELEMENTOS ESTADISTICOS de la delincuencia registrada durante 1993; de ellos vale la pena destacar que a pesar de haber disminuido en general el fenómeno criminal, los delitos contra la vida e integridad personal superaron a nivel nacional los que afectan el patrimonio económico, hecho no sucedido en los 36 años que lleva publicándose la Revista de Criminalidad, pero que se explica en parte al reconocer que cada vez se utiliza más la violencia para dirimir cualquier problema, y de igual forma, que hasta ahora se están viendo los efectos de la Ley 23 que convirtió en contravenciones algunas conductas tipificadas antes como delitos.

- Los FACTORES POLITICOS, SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES en Colombia, atraviesan por un período de cambio. Se han planteado varias reformas en sectores como salud, educación, trabajo, justicia y economía que no se han implantado en su totalidad pero que seguramente darán resultados muy satisfactorios si se destinan los recursos necesarios y, lo que es igualmente importante, si las personas que deben ponerlos en marcha están convencidas de los beneficios y dedican todos los esfuerzos a su aplicación, evaluación y ajuste, asegurando, además, su continuidad.

- En relación con las CARACTERISTICAS BIO-PSICOSOCIALES de los autores de delitos, el Ministerio de Justicia, a través del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, está organizando equipos interprofesionales para que mediante sus investigaciones, orienten la política del Estado en la rehabilitación y resocialización de los reclusos; estudios que a la vez sirven para la toma de decisiones respecto a medidas preventivas.

- En Colombia es muy complicado hacer PRONOSTICOS sobre todo lo que se refiera a criminalidad; cualquier hecho importante desencadena una serie de consecuencias, que como se dijo anteriormente, obligan la implementación inmediata de mecanismos de diversa índole.

- La victimología o ESTUDIO DE LAS VICTIMAS ha cobrado gran importancia en el análisis de la delincuencia a nivel mundial; su utilidad no es notable solamente para la investigación judicial sino también para lograr una mejor comprensión del fenómeno y por ende una toma de decisiones acertada.

- La REACCION SOCIAL INSTITUCIONAL ha sido implícitamente expuesta en los puntos anteriores; en cuanto a la REACCION SOCIAL NO INSTITUCIONAL ante la delincuencia, puede percibirse como denominador común el rechazo y la adjudicación de culpabilidad a los demás, especialmente a las instituciones gubernamentales; son pocas las personas y entidades privadas que han tomado conciencia de que sólo con acciones directas y conjuntas: sector público - sector privado - ciudadanía en todos sus estratos, será posible superar las dificultades que fenómenos lesivos como la criminalidad causan en la sociedad colombiana.

TABLA 2C. DELITOS REGISTRADOS DURANTE 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Nar.	N/St.	Pur.	Qu.	Risa.	Sidr.	Suc.	Tolú.	Hhi.	Ura.	Vall.	Vau.	Vizá.	Bog.	Buc.	Call.	Med.	Total
Pistas aterrizaje ilegales	15	5		1	2			1			4				1		1	1
Trans. fabri. tráfico, sustan. objet.	1														1	2	16	130
Emple. lanzam. sustan. objet. peli.																37	3	50
Empl. lanz. sustan. obj. fin terrorist.	165	137	1	51	2	24	4	90	256	3	71	468		2	1	328	2	2474
Fabr. traf. armas fuego munición	16	37		1	1	7											1	70
Fab. traf. arm. fuego misil, uso FEMM.						1												1
Violación de medidas sanitarias																		1
Propagación de epidemia																		1
Corrupción alimentos y medicinas																		2
Subtotal	221	229	2	68	29	152	5	109	285	32	86	492	1	1	181	40	237	3979
CONTRA LA FE PUBLICA																		
Falsif. moneda nal. extranjera	10	12	2	22	51	2	2	2	10		2			3	5	1	5	11
Tráfico moneda falsificada						12	3	6	55		29			7	15		5	455
Emissiones ilegales	8	1				1					2			1			1	8
Falsif. uso fraud. sello oficial																		3
Falsif. efecto oficial timbrado																		6
Falsedad mercantil																		6
Fals. mate. emplead. ofic. doc. públ.														5				6
Fals. ideolog. documento público														5				14
Fals. numer. de partic. doc. públi.														26				32
Falsedad en documento privado	1	13		1	4			2			23			59	1	2	3	129
Uso documento público falso											1			1			1	28
Dest. sup. oculta. docu. público	2													24				31
Dest. sup. oculta. docu. privado	1													19				23
Otros documentos	1													5				23
Fals. perso. para obten. doc. públ.	1	2					2	4				1		6				12
Falsedad personal	1	5												38				55
Subtotal	13	41	2	24	56	17	3	16	69	11	0	57	1	0	159	6	32	841
CONTRA EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL																		
Asesinato																		

Asesinato

41

1

46

TABLA 2D. DELITOS REGISTRADOS DURANTE 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Ams.	Ant.	Arau.	Atlá.	Bolí.	Boy.	Calí.	Caq.	Cañ.	Casa.	Ces.	Cord.	Conl.	Choc.	Ciuj.	Gua.	Guao.	Magl.	Met.
Especialización																			
Alter. modif. calif. canti. pes. med.	1																		
Oper. no autoriz. con acciones.																			
Ilícita explotación comercial																			
Usura	3																		
Usurpación marcas y patentes																			
Uso ilegítimo de patentes																			
Violación reserva industrial																			
Exportación ilícita																			
Ilícito aprov. recursos naturales																			
Propag. enferm. en recur. naturales																			
Daños en recursos naturales																			
Subtotal	0	10	1	0	32	5	19	2	22	1	6	10	58	1	0	0	0	16	10
CONTRA EL SUPRAGIO																			
Perturbación Electoral																			
Favorectim. voto fraudulento																			
Subtotal	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA LA FAMILIA																			
Incesto																			
Bigamia																			
Matrimonio ilegal																			
Supr. alcer. suposl. estado civil																			
Inasistencia alimentaria																			
Subtotal	0	0	12	0	0	0	0	4	9	0	0	159	14	6	2	0	0	87	36
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS																			
Secuestro (extorsivo)	3	98	27	5	35	7	11	30	26	18	70	19	29	13	10			41	33
Secuestro simple (rapto)	43			18	19	2	6	8	25	2	7	4	15	2	6			24	48

TABLA 2D. DELITOS REGISTRADOS DURANTE 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Nat.	N/SL	Put.	Quí.	Risar.	S/de.	S/dr.	Sac.	Toll.	Huá.	Uro.	Vall.	Vma.	Virh.	Bog.	Buc.	Calí.	Med.	Total
Especulación	24	208		37		156		69		64					4			1	30
Alter. modif. calid. canál. pes. med.										105					171				908
Openc. no autoriz. con acciones.	5							5							16	1			38
Ilícita explotación comercial																			1
Usura								2											7
Usurpación marcos y puentes																			5
Uso ilegítimo de patentes																			1
Violación reserva industrial									1						1				1
Exportación ficticia																			20
Ilícito apenc. recursos naturales					2	1													4
Propag. enferm. en recur. naturales																			7
Daños en recursos naturales																			
Subtotal	29	309	0	37	2	158	0	76	1	210	1	0	0	0	192	1	0	1	1109
CONTRA EL SUPRACHO																			
Perturbación Electoral															2				1
Favorecim. voto fraudulento																			2
Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3
CONTRA LA FAMILIA																			
Incesto															6				18
Bigamia																			1
Matrimonio ilegal															5				7
Supr. albir. suposi. estado civil																			1
Institución alimentaria	5		1	76	11	30	1	5	13	62					184	21	1		879
Subtotal	5	1	1	78	12	30	1	5	13	62	0	151	0	1	195	21	1	0	905
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS																			
Saqueos (extorsivos)	24	28	17	9	12	66		42	23	20	15	51		1	37	32	40	124	1014
Saqueos sinóbric. (roqu)	55	47	7	14	36	7		8	77	5	53			8	121	22	27	17	711

TABLA 2E. DELITOS REGISTRADOS DURANTE 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Amn.	Ami.	Azan.	Adlá.	Botí.	Boy.	Calé.	Car.	Cau.	Casa.	Cec.	Clell.	Cont.	Choc.	Guaj.	Guam.	Guav.	Magl.	Met.
Detención arbitraria especial																			1
Desconocimiento haberes corpus																			2
Construccion ilegal								23											157
Amenazas personal o familiar			14	192	105			1	70	19	20		4	6	7	2	6	142	
Construccion para delinquir																			
Instig. conpote. ingros. gru. ferro.																			
Fraudul. interna. asilo clinica																			
Tortura																			2
Apoderamiento desvío aeronaves																			
Violación ilícita comunicación						1													1
Intercepción correspondencia																			1
Ulutz. ilícita transm. receptor																			1
Sabotaje																			
Violación derecho resal. asoció.																			
Violación derechos políticos																			
Irrogeto a cadáveres																			
Subtotal	3	141	41	216	164	10	22	132	70	45	77	36	55	20	25	0	12	208	2465
CONTRA LA LIBERTAD Y FUDOR SEXUAL																			
Acceso carnal violento	3	12	5	46	38	35	39	9	20	6	24	69	30	15	4	1	1	12	18
Acto sexual violento		2	1	2	5	3	1	1		1	2		6	1				2	16
Acto sexual person. incapa. resis.		1		10	4														1
Acto carnal mediante engaño						1							2	2				12	1
Acto carnal mediante engaño																		3	4
Acceso carnal abus. menor 14 años	1	2	4	26	8	14	3	11	11	5	9	49	6	4				2	4
Acceso carnal con incap. resist.													2	2				1	1
Corrupción	4					2	5	1	0	1	6		4	1				4	10
Inducción a prostitución						2													
Consentimiento a prostitución																			
Trata de mujeres y menores																			
Estímulo a prostit. de menores																			
Subtotal	10	20	20	84	58	57	31	24	41	13	41	130	51	21	4	4	8	53	83

TABLA 2E. DELITOS REGISTRADOS DURANTE 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Nar.	N/Se.	Put.	Qui.	Risa	Sede	Sidr.	Suc.	Toll.	Hai.	Ura.	Vall.	Vau.	Vich.	Bog.	Buc.	Call.	Med.	Total
Defenición arbitraria especial					1														2
Desconocimiento haberes corpora					3				5			1		1	10	8			1
Contrabando ilegal	64	272		1	104	3		7	125		1	132							1480
Amenazas personal o familiar																			4
Construimiento para delinquir																			2
Insig. correte. ingres. gra. lemo.																			1
Fraudal. interna. axilo clínica																			1
Tortura																			1
Apoderamiento desvio aeronaves																			1
Violación lícita comunicación																			6
Interceptación correspondencia																			2
Dilata. lícita transm. receptat																			3
Sabotaje																			2
Violación derecho reuni. asocio.																			2
Violación derechos políticos																			1
Inrespeto a colábreres																			4
Subtotal	126	349	20	45	156	77	0	53	230	25	17	241	0	9	1503	52	61	143	4688
CONTRA LA LIBERTAD Y PUDOR SEXUAL																			
Acceso carnal violento	12	76		10	16	16	2	12	27	12	3	66		2	216	67	48	35	1000
Acto sexual violento	7	9		5	3			1	1	2		5		16				3	96
Acto sexual person. incap. resist.				5				1	1					1				1	25
Acceso carnal mediante engaño		2		2	1			1	5	2		2		3				2	41
Acto sexual mediante engaño									2	1		2		2				2	22
Acceso carnal abus. menor 14 años	3			4	20	4	1	2	27	3	3	25			18	1	6	298	
Acceso carnal con incap. resist.				4	1							2						21	
Corrupción	4	10		16	28	2		1	23	3		30		2	100	20	2	326	
Inducción a prostitución		2																	4
Contrabando a prostitución																			1
Trata de mujeres y menores																			1
Estimulo a prostit. de menores			2																3
Subtotal	26	108	2	53	80	23	3	17	86	73	6	132	0	2	339	106	53	47	1841

TABLA 2F. DELITOS REGISTRADOS DURANTE 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Amn.	Aari.	Arms.	Adls.	Boll.	Boy.	Calif.	Caq.	Car.	Chos.	Ces.	Clnd.	Coed.	Choc.	Guaj.	Guin.	Guav.	Magl.	Met.	
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																				
Injuria																				2
Calumnia																				15
Injuria y calumnia, indirectas				5	2															4
Injuria por vía de hecho					1	10														
Subtotal	0	0	0	5	3	10	4	5	35	2	4	1	60	1	0	0	0	13	96	21
CONTRA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL																				
Homicidio	16	1541	166	508	49	419	516	368	330	175	495	798	695	55	327	16	50	626	233	
Homicidio con fin terrorista	1	20	34																	8
Homici. con func. razón carg. ejr.		3			6		5								1					28
Homicidio preterintencional					1		6													7
Homicidio por preda																				
Inducción ayuda a suicidio																				36
Muerte hijo frat. acc. viol. abuso																				
Homicidios culpables (en A/T)	3	231	15	204	142	240	132	31	165	49	98	117	306	20	54	8	11	90	120	
Lesiones comunes incap. mayor 30 añ.	0	1025	78	968	1100	850	762	374	730	338	233	1499	749	125	230	11	95	324	1147	
Lesión personal fin terrorista																				2
Lesión personal fin terrorista																				26
Lesión culp. en A/T (incl. may. 30 a.)		322	58	651	618	864	284	176	445	161	121	501	347	69	219	3	6	180	700	
Abortos																				3
Aborto sin consentimiento																				4
Aband. hijo frat. acc. viol. abu.																				
Aband. hijo frat. acc. viol. abu.																				
Aband. seguido de lesión muerte																				1
Homicidio agravado																				2
Subtotal	20	3191	388	2411	2171	2586	1968	957	1774	730	909	2519	2297	305	836	38	163	1275	2618	
CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO																				
Hurto (cuan. mayor 10 salar. mín.)	85	211	58	343	295	33	106	57	78	67	21	403	453	71	51	14	28	131	173	
Hurto calif. (robo cuan. mayor 10 sa.)	48	166	80	820	918	859	244	116	334		80	937	217	46	79	3	7	165	283	

TABLA 4. COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO REGISTRADO DURANTE LOS AÑOS 1991-1992-1993, SEGUN LA ZONA DONDE SE COMETIERON

DEPARTAMENTO	1991		1992		1993		VARIACION PORCENTUAL 1993/1992	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
AMAZONAS	309	5	275		135	24	-50.91	100.00
ANTIOQUIA	396	320	522	236	441	381	-15.52	52.93
ARAUCA	507	13	280	61	161	49	-42.50	-19.67
ATLANTICO	3,461	100	3,155	154	2,929	221	-7.16	41.67
BOLIVAR	2,353	130	2,302	107	1,934	100	-45.99	-45.65
BOYACA	1,485	320	1,709	323	1,311	382	-25.80	20.02
CASAS	1,218	200	1,000	259	744	319	-50.40	23.17
CASANARE	31	14	174	34	123	39	-29.31	14.71
CAQUETA	1,021	183	1,091	148	290	144	-73.42	-2.70
CAUCA	1,687	355	1,512	264	1,079	340	-28.90	28.79
CESAR	610	141	501	192	538	191	-4.10	5.92
CORDOBA	3,750	854	3,654	816	1,412	606	-61.36	-25.74
CUNDINAMARCA	1,516	969	1,805	1,050	723	680	-63.76	-36.29
CEBO	320	52	329	58	146	54	-54.93	-6.90
GUABIA	240	40	273	46	107	58	-60.81	26.09
GUAINIA	0	0	53	1	16	3	-69.81	200.00
GUAVARE	0	0	46	13	40	13	-13.04	0.00
HUILA	1,284	278	1,642	249	489	210	-75.22	-15.96
MAGDALENA	1,220	163	910	169	622	200	-31.65	23.05
META	2,362	290	2,020	300	994	265	-56.24	-27.39
NARIÑO	2,172	320	2,054	404	1,010	286	-50.44	-28.71
N/SANTANDER	2,600	93	2,913	83	1,636	182	-42.84	119.24
PUTUMAYO	40	5	81	27	32	35	-47.54	29.63
QUINDIO	2,828	215	2,654	246	520	123	-80.41	-56.00
RESERVA	3,368	276	2,910	290	2,104	261	-27.70	-6.74
SANTANDER	4,410	228	4,016	229	411	337	-89.77	36.12
SAN ANDRES	695	1	610	0	175	2	-71.54	-66.67
SUCRE	672	96	644	119	236	130	-65.35	11.76
TOLIMA	1,094	376	2,192	688	1,152	404	-47.45	1.23
URADA	48	10	82	30	228	61	176.05	103.25
VALLE	3,005	266	2,890	283	2,138	348	-28.58	-8.24
VACUES	0	0	4	0	19	3	375.00	100.00
VEGUERA	0	0	0	1	17	2	100.00	100.00
SANTAFE DE BOYA D.C.	46,392	4	41,440	1	35,910	977	-13.33	97800.00
M.D./MANGA (1)					2,120	180	100.00	100.00
M.CAJI	2,847	0	2,727	4	2,077	43	-25.94	975.00
M.MEDELLIN	8,300	101	7,826	38	8,471	132	-17.31	250.00
TOTALES	67,210	6,431	67,201	6,067	76,389	7,030	-27.58	12.24

TABLA 5. COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL DURANTE 1991, 1992, 1993, SEGUN LA ZONA DONDE SE COMETIERON

DEPARTAMENTO	1991		1992		1993		VARIACION PORCENTUAL 1993/1992	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
AMAZONAS	125	0	105		38	3	-64.24	100.00
ANTIOQUIA	1,962	1,543	1,091	954	1,595	1,091	-29.26	70.88
ARAUCA	330	175	107	81	223	156	117.76	134.10
ATLANTICO	2,259	37	1,977	227	2,123	296	7.26	27.75
BOLIVAR	1,535	227	1,638	291	1,737	454	8.54	67.88
BOYACA	1,328	1,386	1,349	1,175	1,194	1,422	-13.52	21.02
CASAS	1,774	880	1,674	724	1,189	728	-29.26	10.38
CASANARE			399	148	498	332	2.26	117.67
CAQUETA	382	474	1,050	399	516	441	-51.24	10.51
CAUCA	1,132	749	1,004	674	793	974	-29.89	44.51
CESAR	583	397	649	294	649	358	0.00	32.68
CORDOBA	2,214	719	2,221	663	1,637	882	-26.82	23.03
CUNDINAMARCA	1,571	1,421	1,889	1,320	1,171	1,125	-37.91	-14.70
CEBO	101	134	396	91	207	98	-47.59	7.69
GUABIA	269	144	420	171	403	343	15.73	136.69
GUAINIA			17	1	24	14	41.18	1000.00
GUAVARE			50	52	67	98	34.00	84.62
HUILA	919	742	1,294	645	764	635	-35.54	-9.25
MAGDALENA	903	311	1,192	392	816	459	-26.27	17.09
META	2,923	542	3,150	530	1,957	691	-36.55	28.49
NARIÑO	2,278	464	2,495	449	1,254	374	-46.74	-15.70
N/SANTANDER	2,921	529	3,817	399	1,917	493	-47.09	45.03
PUTUMAYO	300	35	346	111	150	89	-54.05	-13.62
QUINDIO	1,308	250	1,481	346	820	379	-37.03	-4.67
RESERVA	3,469	1,117	3,243	1,149	1,419	1,157	-56.43	0.70
SANTANDER	2,738	647	3,213	989	857	697	-73.93	-4.40
SAN ANDRES	236	0	247	2	145	19	-6.49	800.00
SUCRE	494	116	435	137	388	220	-35.49	14.75
TOLIMA	1,877	786	1,928	694	1,380	1,690	-27.03	57.40
URADA	489	379	631	222	822	590	-1.43	61.54
VALLE	2,373	882	2,098	791	2,248	1,394	13.21	73.24
VACUES					45	19	100.00	100.00
VEGUERA			1	14	16	36	100.00	171.43
SANTAFE DE BOYA D.C.	10197	3	17592	1	16,742	27	4.32	3880.00
M.D./MANGA					2,718	254	100.00	100.00
M.CAJI (1)	6,131		8,429	577	5,574	114	-13.22	-80.24
M.MEDELLIN	12,321	999	11,992	256	7,294	225	-33.86	-12.11
TOTAL	75,517	14,511	76,044	14,303	82,699	16,489	-10.52	25.29

(1) AMALIA AREA METROPOLITANA DE CALI, BOYA PARA BOYACAMANGA Y MEDIELEN

(1) M.D./MANGA AREA METROPOLITANA DE BOYACAMANGA IGUAL PARA CALI Y MEDIELEN

TABLA 6. POBLACION - DELITOS 1992 - 1993

CAPITALES	POBLACION *	Nº DELITOS 1992	Nº DELITOS 1993	VAR. REL. 92/93	TASA *	PORCENTAJE PARTICIPACION
SANTO DE PASCUA D.C.	5,025,889	86,008	58,508	-33.85	17	21.52%
CAJÍ	1,554,699	6,898	7,397	7.23	4	3.82%
MEDULLIN	1,584,867	8,812	10,982	11.32	7	5.82%
BARRANQUILLA	1,033,951	3,979	5,348	34.41	5	2.82%
CARTAGENA	797,092	4,024	4,098	-0.40	6	2.12%
CUCUTA	459,587	6,362	4,101	-35.54	9	2.17%
BUCARAMANGA	350,264	4,684	2,612	-43.16	6	1.97%
FERRERÁ	341,488	8,068	7,108	-11.91	21	3.76%
IBAGUÉ	338,297	3,844	3,181	-17.26	9	1.88%
MANIZALES	328,844	2,133	1,487	-30.28	5	0.70%
PASTO	318,686	4,603	2,856	-37.53	9	1.51%
SANTA MARTA	293,581	2,035	1,828	-10.17	6	0.97%
MONTENA	289,214	2,908	1,725	-40.68	6	0.31%
VALLEUPAR	256,208	1,110	1,133	2.07	4	0.80%
VELLALENCIO	239,467	4,445	2,782	-37.38	12	1.47%
MEDELLIN	237,746	2,069	582	-71.87	2	0.21%
ARMENIA	214,894	3,995	2,152	-46.13	10	1.14%
POPAYÁN	210,088	2,692	2,056	-23.63	10	1.08%
SUCRE	171,681	392	576	-41.94	3	0.31%
BOGOTÁ	131,498	451	460	2.06	3	0.24%
QUIBO	122,883	704	235	-66.62	2	0.12%
TUNJA	114,848	1,613	1,061	-34.22	6	0.56%
FLORENCIA	111,425	2,984	805	-73.37	7	0.42%
SAN JOSÉ DEL GUAVARÉ	56,557	169	197	-16.57	3	0.16%
YOPAL	43,324	432	418	-3.24	10	0.22%
SAN ANDRÉS	38,518	330	230	-36.36	6	0.17%
LETICIA	33,915	569	145	-74.52	4	0.05%
ARMALTA	28,698	315	311	-1.27	10	0.16%
MICHA	28,295	250	104	-58.40	4	0.06%
MITU	21,375	6	17	-65.24	1	0.01%
ENRIETA	12,014	73	18	-75.34	1	0.01%
LA PRIMAVERA-MCHADA	8,729	19	52	-63.68	5	0.03%
TOTAL CAPITALES	14,797,074	148,336	124,863	-15.83	8	56.14%
TOTAL PAÍS	33,951,171	221,109	188,794	-14.61	6	100.00%

NOTA: SI DATO DE POBLACION 1993 "FUENTE DANF"
TASA LOCAL POR CADA 1000 HABITANTES.

TABLA 7. TASA DELICTIVA POR CADA 10.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON UNA POBLACION MAYOR DE 100.000 HABITANTES DURANTE 1993

CIUDADES	DEPARTAMENTOS	POBLACION *	DELITOS EN GENERAL		CITA. VIOLENCIA PERSONAL		CITA. FURTO/ROBOS	
			TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
SANTO DE PASCUA D.C.	SANTO DE PASCUA D.C.	5,025,889	58,508	116	10,379	20	36,893	73
MEDULLIN	ANTIOQUIA	1,584,867	10,982	69	5145	32	1,490	28
CAJÍ	ANTIOQUIA	265,336	673	25	889	24	136	5
IBAGUÉ	ANTIOQUIA	108,249	383	34	255	22	118	11
TULIÁ	ANTIOQUIA	453,336	625	138	434	27	174	11
BARRANQUILLA	ANTIOQUIA	115,732	240	21	179	15	28	2
BUCARAMANGA	ATLANTICO	1,033,951	1,348	12	1,777	17	2,772	27
FERRERÁ	ATLANTICO	341,488	583	17	128	6	182	7
CARTAGENA	BOLIVAR	797,092	4,088	51	1,424	20	1,888	24
MAGANGAR	BOLIVAR	102,253	148	14	78	7	13	1
TOLIMA	BOLIVAR	114,346	1,061	92	413	36	688	52
MANTENA	BOYACA	289,214	1,407	48	548	17	637	19
FLORENCIA	BOYACA	111,425	896	79	394	35	256	23
POPAYÁN	CAUCA	210,088	2,056	98	643	30	1,292	60
SUCRE	CAUCA	289,214	1,133	44	395	14	594	23
MONTENA	CUNDINAMARCA	289,214	1,725	54	1014	38	658	23
VALLEUPAR	CUNDINAMARCA	256,208	600	27	258	12	284	13
QUIBO	CUNDINAMARCA	122,883	235	19	129	10	88	7
YOPAL	CUNDINAMARCA	43,324	582	24	213	9	254	11
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	131,498	460	35	318	24	87	7
SANTA MARTA	MAGDALENA	293,581	1,629	55	388	13	732	25
VELLALENCIO	META	239,467	2,782	116	1,438	60	643	26
ARMENIA	MAGDALENA	142,518	551	38	245	17	98	6
PASTO	NAARIÑO	318,686	2,856	89	1,283	40	1,013	33
TIMBUK	NAARIÑO	112,228	281	25	92	8	81	7
LETICIA	N.SANTANDRÉ	499,887	4,181	83	1,375	28	1,024	42
ARMENIA	QUINDIÓ	214,894	1,152	54	514	24	627	29
FERRERÁ	QUINDIÓ	341,488	7,188	209	1,587	46	2,071	61
BOGOTÁ	BOGOTÁ	131,498	234	17	200	13	179	11
BUCARAMANGA	SANTANDRÉ	350,264	1,892	57	1,114	32	623	25
SANTANDRÉ	SANTANDRÉ	174,770	247	14	618	35	51	3
VALLEUPAR	SANTANDRÉ	225,623	482	21	217	10	262	11
SUCRE	SUCRE	171,681	576	34	211	12	220	13
BOGOTÁ	TOLIMA	318,297	1,181	34	725	21	1,103	33
CAJÍ	VALLE	1,584,867	7,381	45	4,010	24	1,470	8
BARRANQUILLA	VALLE	253,687	1,931	76	654	24	624	25
IBAGUÉ	VALLE	125,017	383	30	257	24	270	22
FERRERÁ	VALLE	115,651	542	46	266	23	216	19
MANTENA	VALLE	256,464	1,077	42	478	18	688	23
TOLIMA	VALLE	136,700	388	28	270	19	389	23

* LA POBLACION POR DEPARTAMENTO CON PROYECION A 1993 FUENTE DANF

TABLA 8. TASA DELICTIVA POR CADA 10.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON POBLACION MAYOR DE 50.000 HABITANTES, EN 1993

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACION *	DELITOS EN GENERAL		CONTRA LA VIDA E INTEGRAL PERSONAL		CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO	
			TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
			APARTADO	CIABA	68.173	403	70	378
CAUCASA	ANTIOQUIA	53.368	79	15	55	10	12	2
BONVIEJO	ANTIOQUIA	66.333	117	18	82	12	25	4
MALAMBO	ATLANTICO	97.087	40	5	35	4	33	3
SABUNALARCA	ATLANTICO	58.658	217	37	65	11	139	24
UITAMA	BOYACA	81.448	209	25	86	12	157	19
PUEBLO BOYACA	BOYACA	51.027	106	21	65	12	17	3
LA DORADA	CAJUMANA	63.436	301	47	187	29	53	8
SANTANDER DE QUERECIMO	CAJUMANA	69.157	324	47	154	22	40	7
AGUIRRE	CAJUMANA	67.379	165	24	99	15	40	6
AGUSTIN GONZALEZ	CAJUMANA	54.507	90	16	66	12	10	2
ATAPUE	CORDOBA	50.774	88	17	65	13	20	4
COBETI	CORDOBA	60.915	320	53	127	21	162	27
IGORZA	CORDOBA	87.021	403	46	127	15	215	25
PLANETA HERA	CORDOBA	58.981	429	73	222	38	171	29
SABALON	CORDOBA	65.705	424	65	156	24	221	34
TIBURALIA	CORDOBA	87.029	217	25	108	12	94	11
FACATATIVA	CUNDINAMARCA	82.074	198	24	89	11	81	10
FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	88.296	97	11	43	5	38	4
GRANDES	CUNDINAMARCA	78.613	103	13	39	5	38	5
ABACOTACA	MAGDALENA	53.597	93	17	78	15	13	2
FUNDACION	MAGDALENA	66.525	118	18	88	13	23	3
PLATO	MAGDALENA	85.951	30	4	26	3	4	0
IPALES	NARIÑO	84.523	290	34	69	8	56	7
SANABAZO	NARIÑO	51.365	26	5	13	3	3	1
LOS PATRIS	NORTE DE SANTANDER	71.897	226	31	115	16	82	11
OCANA	NORTE DE SANTANDER	71.938	283	39	215	30	41	6
GALANCA	QUINDIO	55.479	300	54	168	30	190	34
SANTA ROSA DE CABAL	RESARDA	73.849	448	61	198	27	85	12
GRON	SANTANDER	76.980	359	47	187	24	125	16
SAN VICENTE DE CHUCUR	SANTANDER	50.868	151	30	98	19	5	1
CHIRICA	SUCRE	53.416	90	17	41	8	24	4
CHAPARRAL	TOLIMA	51.452	90	18	62	12	16	3
CANDELA	VALLE	54.749	223	41	160	29	45	8
JAMUNDI	VALLE	51.876	288	55	141	27	36	7
SEVILA	VALLE	53.160	373	70	181	34	93	17
YIBO	VALLE	65.022	210	32	165	25	30	5
SAN JOSE GUAVIARE	SAN JOSE GUAVIARE	59.198	197	33	165	28	54	9
MACAO	GUANTIA	77.263	376	48	243	32	75	10

* POBLACION PROYECTADA A LOS FUENTES DANE

TABLA 9A. DELITOS REGISTRADOS EN EL PAIS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE 1993

MODALIDADES DELICTIVAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CONTRA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO													
Menoscabo integridad nacional							15						15
Hostilidad militar							0						0
Atentados contra hitos fronterizos							0	1					1
Subtotal							15						15
CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL													
Rebelión	8	11	17	18	14	8	76	21	18	12	11	5	142
Sedición	2	7	5	4	7	5	30	2	3	4	6	6	47
Asonada	1	2					3		1	2	4	7	10
Subtotal	11	20	22	22	21	13	109	23	22	18	13	13	199
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA													
Exel peculado	2	2	4	2	2	1	12	2		4	1	1	20
De la concesión	1	1	2		2		7	1		1	1	1	9
Del cobro		3					3	1		1	3	6	9
Interés ilícito celeste, contrato							0					2	2
Infringimiento del acto							0				1	1	2
Del prevaricato	1	4	1				6	2	1			0	6
Abuso autoridad acto arbitrario	2	4	2	3	4		15	2	1		6	21	31
Abandono del cargo	1	1					1				0	0	2
Usurpación funciones públicas	2	2	5	3	3	1	16	3	7	2	4	4	20
Suplantación autoridad fin terror.	1	1	1	1	1		3	1	7	2	3	3	8
Abuso de funciones públicas	1	1	1	1	4	2	25	4	4	7	1	1	6
Simul. de investidura o cargo	3	1	11	4	4	2	4	3	5	7	26	51	81
Violencia contra empleado oficial	25	29	21	35	40	34	184	37	39	30	49	228	412
Subtotal	39	49	48	49	50	38	279	48	44	52	42	58	575

TABLA 9B. DELITOS REGISTRADOS EN EL PAIS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE 1993

MODALIDADES DELICTIVAS	ENER.	FEBRE.	MARZ.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	1er. SEM.	JULIO.	AGOS.	SEPT.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.	2n. SEM.	Total
CONTRALA ADMINISTRACION DE JUSTICIA															
Falsa denuncia	1			1	1	1	4	1	2	2	2				7
Falsa denuncia contra persona (clar.)		1	1	1	1	1	4								0
Falsa autoacusación					2	2	2						1		1
Falso testimonio							0			1	2				1
Soborno					2	3	3								4
Favorecimiento							0			2	2				2
Recepción				1	1	1	5			2	2				6
Fuga de presos	26	27	18	25	37	19	152	23	24	21	25	23	31	147	299
Favorecimiento de la fuga							0			2	2				4
Fraude procesal	1	1	1	1	1	1	4								3
Subtotal	29	31	19	29	43	23	174	24	30	30	31	26	34	175	349
CONTRALA SEGURIDAD PUBLICA															
Coacción para delinquir	1	8	2	2	3	30	26	1	1	6	3	7	2	20	46
Coacción sicarios o terroristas							0		1	1				2	2
Terrorismo	59	76	58	64	45	36	338	31	50	99	83	80	53	396	734
Omisión informe sobre act. terr.		1	1	2		4	4					1			6
Instigación a delinquir							0			2					2
Instigación al terrorismo				3			4								6
Instrucción y entrenamiento							1								1
Admisión, transporte refu. con terrorist.					5	1	5	1	1	6					8
Utiliz. ilegal uniforme e insignia			1	1		1	4	1	1	1	3	1			13
Sicariato			2				2								10
Entrenam. para actv. sicariales							0								2
Incendio	23	41	29	25	24	22	164	20	22	19	20	12	22	115	279
Derecho obra de defensa común							0	1		1	1				3
Provocación inundación, derrumbe							0								1
Perturb. serv. transp. aéreo, ofec.	1	1	1				3								3
Servicio aeronaves mediante transp. aéreo							1				1				3
Plágio	10	27	3	1	8	7	63	8	13	10	6	4	3	44	109
Violencia arma, fuego contra vehículo															

TABLA 9C. DELITOS REGISTRADOS EN EL PAIS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE 1993

MODALIDADES DELICTIVAS	ENER.	FEBRE.	MARZ.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	1er. SEM.	JULIO.	AGOS.	SEPT.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.	2n. SEM.	Total
CONTRALA SEGURIDAD PUBLICA															
Perturb. serv. comun. enerj. comun.	1	2	1				4								6
Pistas aterrizaje ilegales							0								1
Terc. fabr. tráfico, sustan. objet. pelig.	3	6	13	9	9	2	42	2	2	3	3	57	21	88	130
Explos. lanzam. sustan. objet. peli.	1	2	1	4	4	5	16	3	2	4	2	6	17	34	50
Equip. lanz. sustan. obj. fu. explos.					3		3								10
Fabr. traf. armas (legitimación)	160	159	155	193	209	226	102	211	220	214	232	228	267	1372	2474
Fab. traf. arm. leg. mun. uso FF.MM.	3	6	24	3	1	1	37	27	1	6	2	3	3	42	79
Violación de medidas sanitarias							1								1
Propagación de epidemia							1								1
Comercio alimentos y medicinas							0			2					2
Subtotal	271	332	297	307	311	310	1828	305	319	375	356	403	393	2151	3979
CONTRALA FE PUBLICA															
Falsif. moneda nal. extranjera	3	1			1		2	2	1						4
Tráfico moneda falsificada	53	33	46	49	46	38	265	33	30	44	19	27	37	190	455
Emissiones ilegales			4		1		5								5
Falsif. uso fraud. sello oficial	2		1		2		3	1		1	1	2			8
Falsif. efecto oficial timbrado							2								3
Falsedad marcaria							1								1
Fals. mat. empled. ofic. doc. públ.							1								1
Falso ideolog. documento público							8			2	1	1	1		5
Falso mater. de partic. doc. público							5			16	5	4	1		6
Falsedad en documento privado	9	9	6	9	9	7	49	12	22	8	8	12	18	80	129
Uso documento público falso	1		3	1	4	1	10	5	4	2	2	4	1	18	28
Dest. sup. oculto. docu. público			6	2	6	3	15	3	3	5	2	2	1	6	16
Dest. sup. oculto. docu. privado			4	1	8	3	13	2	3	3	2	2	1	10	23
Otros documentos			2	1		3	6	2	6	2	1	4	2	17	23
Fals. perso. para obten. doc. públ.	5	10	13	1	9	3	41	3	3	1	4	1	2	14	55
Falsedad personal															
Subtotal	73	62	89	83	82	52	441	61	77	83	45	60	74	400	841

TABLA 9B. DELITOS REGISTRADOS EN EL PAIS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE 1993

MODALIDADES DELICTIVAS	ENER.	FEBRE.	MARZ.	ABRIL.	MAYO	JUNIO	1er. SEM.	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.	2o. SEM.	Total
CONTRA EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL															
Acaparamiento	3	4	2	6	3	3	188	7	3	6	6	6	6	28	46
Especulación	8	6	7	8	8	8	37	5	4	6	6	6	9	33	70
Alter. modif. calid. cantil. pes. med.	58	62	78	65	128	98	489	100	85	40	34	62	78	419	908
Operc. no autoriz. con accionis.							0	1	1	1	1	1	1	1	1
Ilícita explotación comercial		1	3	4	2	1	11	1	6	1	18	1	1	27	38
Usura		1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	1
Usurpación marcas y patentes		2	1	4	4	3	3	1	1	1	1	1	1	2	7
Uso ilegítimo de patentes							0							2	5
Violación reserva industrial							0							1	1
Exportación ficticia							0							1	1
Ilícito aprov. recursos naturales		5	5	5	1	1	11	2	1	1	1	3	2	9	20
Propag. enferm. en recur. naturales		2	2	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	4	4
Daños en recursos naturales		1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	4	7
Subtotal	70	76	97	76	150	112	583	118	98	57	86	83	86	528	1109
CONTRA EL SUPRAGIO															
Perturbación electoral		1					1							0	1
Favorecim. voto fraudulento							6		2					2	2
Subtotal	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	2	3
CONTRA LA FAMILIA															
Incesto	2	3	2	1	3	3	11	2		1	3	1		7	18
Bigamia		1					1							0	1
Migración ilegít.			2	1	1	3	6		1					1	7
Supr. alter. esposi. estado civil							0							1	1
Invasión alimentaria	46	58	67	69	85	84	409	72	52	66	87	101	62	470	879
Subtotal	48	62	71	70	89	87	427	74	53	98	90	102	62	479	906

TABLA 9E. DELITOS REGISTRADOS EN EL PAIS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE 1993

MODALIDADES DELICTIVAS	ENER.	FEBRE.	MARZ.	ABRIL.	MAYO	JUNIO	1er. SEM.	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.	2o. SEM.	Total
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS															
Secuestro (cativo)	85	85	90	87	78	75	500	65	85	87	105	91	81	514	1014
Secuestro simple (rapto)	37	72	58	70	73	58	368	58	67	56	42	56	64	343	711
Destacación arbitraria especial							0					2		2	2
Discriminamiento hábeas corpus							37	4		3				0	1
Construimiento ilegal	2	1	13	11	11	132	663	108	117	175	155	144	118	817	1480
Amenazas personal o familiar							0							1	1
Construimiento para delinquir							0							2	2
Instig. confor. íngres. gra. ferro.							0							1	1
Fraudul. interna. asilo-elíctico							0							1	1
Tortura	72	94	114	115	122	135	652	106	144	152	121	131	85	739	1391
Apoderamiento de los aeromóviles							1							0	1
Violación ilícita comunicación		1	2	4	1	3	2	1	1	1	1	1		4	6
Intervención correspondencia			1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	5	12	22
Utiliz. ilícita transm. receptor			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Sabotaje							1							1	2
Violación derechos reumi. asocio.			1	1	1	1	1	1						1	2
Violación derechos políticos			1	1	1	3	3							0	3
Insperto a cadáveres						1	1		2			1		3	4
Subtotal	267	348	358	426	409	401	2239	346	416	472	430	434	351	2449	4688
CONTRA LA LIBERTAD Y PUDOR SEXUAL															
Acceso carnal violento	66	80	80	57	82	77	442	61	109	88	99	112	89	558	1000
Acto sexual violento	6	4	3	11	7	14	45	12	7	6	4	15	7	51	96
Acto sexual person. incap. resis.	2	2	1	1	1	3	9	3	10	2	1	2	2	16	25
Acceso carnal mediante engaño	2	4	7	7	6	2	28	2	3	2	2	2	2	13	41
Acto sexual mediante engaño	1	2	1	2	4	1	11	3	1	1	4	1	2	11	22
Acceso carnal abus. menor 14 años	19	21	24	22	28	23	137	45	23	24	19	23	27	161	298
Acceso carnal con incap. resis.	4	3	3	3	1	1	11	3	1	4	2	10	21	10	21
Corrupción	16	28	39	26	38	9	156	18	35	32	26	33	26	170	326
Inducción a prostitución					1	1	1	3	3					3	4
Construcción a prostitución						0	0			1				1	1
Trato de mujeres y menores						0	0	2	1					3	3
Estimulo a prostit. de menores						1	1						3	3	4
Subtotal	117	144	157	126	167	130	841	149	193	156	157	189	156	1000	1841

TABLA 9F. DELITOS REGISTRADOS EN EL PAIS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE 1993

MODALIDADES DELICTIVAS	ENER.	FEBRE.	MARZ.	ABRIL.	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.	2o SEM.	Total
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL														
Injuria	7	13	15	13	9	7	7	19	13	2	21	5	5	77
Calumnia	32	34	63	57	78	63	54	87	79	74	76	41	41	738
Injuria y calumnia indistintas	3	15	2	0	1			1			6	5	12	42
Injuria por vía de hecho		2				2							0	2
Subtotal	42	64	80	79	88	70	61	107	92	76	113	51	500	923
CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL														
Homicidio	2213	1928	1869	1924	1995	1781	1911	2015	1828	1923	2249	2406	12332	24042
Homicidio con fin terrorista	30	14	22	40	10	30	12	23	40	11	17	11	114	250
Homicidio con fin terrorista	7	7	9	11	15		3	7	7	13	18	17	65	114
Homicidio con fin terrorista	15	15	8	23	11	7	9	12	7	4	9	6	47	126
Homicidio preterintencional	1	4	1	1	5		4	4	1	1	1	21	9	21
Homicidio por prebido	52	60	13	18	15	12	18	20	15	15	30	30	128	268
Inducción ayuda a suicidio														9
Muor. hijo frnt. wsc. viol. abuso														6
Homicidios culpables (en A/T)	474	348	378	403	405	427	467	511	431	426	482	511	2828	5258
Lesiones comunes (incap. mayor 30 días)	2068	1920	1966	2143	2460	2248	2275	2421	2294	2202	2518	2745	14455	27200
Lesión personal sup. pinto o abor.	1	10	1	5	14	2	33	8	92	2	16	2	102	135
Lesión personal fin terrorista	93	117	13	116	5	9	353	8	31	45	16	9	116	469
Lesión culp. en A/T incap. may. 30 d.	1075	1464	1436	1633	1637	1711	1768	1781	1616	1648	1662	1814	10289	19245
Aborcen	5	23	4	6	8	6	4	5	4	7	12	5	37	89
Aborcen sin consentimiento	1	1	1	3	3	5	1	1	1	1	1	2	2	7
Aborcen. persona inválida o menor	15	6	7	6	5	7	4	4	3	1	13	4	34	80
Aband. hijo frnt. accc. violac. abu.		1				2	2	2	2	2			6	6
Aband. seguro de lesión, muerte	2		1	2		5	1		1				1	6
Homicidio agravado	237	275	184	220	250	307	304	344	269	257	385	588	2147	3620
Subtotal	6389	6190	5913	6536	6773	6538	6802	7158	6642	6556	7412	8148	42718	90977
CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO														
Muerto (cuar. mayor 10 sal. min.)	625	594	569	545	683	455	617	572	581	480	772	716	3841	7312
Muerto (cuar. menor 10 sal. min.)	1660	1642	2092	2247	2287	3027	3388	2105	2218	2150	2312	2412	13540	25545
Muerto de violencia (incap. mayor 30 días)														12
Subtotal														12

TABLA 9G. DELITOS REGISTRADOS EN EL PAIS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE 1993

MODALIDADES DELICTIVAS	ENER.	FEBRE.	MARZ.	ABRIL.	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.	2o SEM.	Total
CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO														
Huero entre comarzo (en. may. 10 s.)	13	30	30	28	27	20	138	14	20	16	17	32	114	252
Miter. desfil. supl. marca ganado	5				1		6						1	7
Excusioe	38	60	57	56	37	51	300	50	45	49	37	43	287	567
Excusioe facilitando acto terror.	1			1		3			2				3	6
Estafa (Cuar. mayor 10 sal. min.)	127	191	120	124	162	156	890	160	183	132	205	160	906	1886
Ensis. trans. ilegal cheq. may (10 sal.)	22	18	14	11	24	12	101	19	33	9	2	3	66	167
Abuso de confianza (cuar. may. 10 sal.)	100	111	97	106	115	84	633	151	122	110	129	129	773	1406
Abuso circunstantia inferioridad				1	1	2	3	1	2	2			6	8
Aprove. error ajeno caso foruado	2		1		2	5	1	2	1	1	2	2	7	12
Abarramiento de bienes	2					0	2		1	1	2	2	3	5
Dispos. bien perp. grav. prenda				2		0	2		1		1		2	2
Usurpacion de tierra	4	1	2	2		0	0	2	3		1		7	16
Usurpacion agua				1		1	1		1				1	2
Invasioe tierra edificio	17	10	13	13	6	14	73	9	11	11	17	5	65	138
Perturbacioe posesioe inmueble	8	3	8	5	18	3	45	1	2	4	3	5	18	63
Dano/ben ajeno (cuar. may. 10 sal. min.)	82	96	108	114	98	67	565	103	96	67	99	55	407	1072
Huero edif. (vacuo vital. pers.)	1087	1353	1369	1447	1683	1500	8439	1806	1755	1764	1708	1960	10770	19209
Huero agravado (abigeato)	182	232	206	230	243	218	1311	232	231	192	102	239	1290	2610
Huero agravado (automotores)	914	1395	864	1170	1190	941	6494	886	2298	1850	1560	1187	8708	15302
Huero agravado	74	171	151	90	135	129	750	218	233	244	300	724	1936	2686
Subtotal	4992	5897	5721	6203	6735	5678	35226	6638	7819	7175	7445	7686	42982	78208
CONTRA SEGURIDAD PUBLICA (LEY 30)														
Culti. conserv. finac. plantacion	13	21	26	37	25	21	143	12	13	10	19	8	78	221
Trafico lube. porce. estopefacie.	1120	1065	1170	1200	1072	1037	6664	1081	1236	1048	1116	1348	7066	13730
Destruccioe muebles inmuebles			2	1	1	1	4	1			7	13	21	25
Estimulacioe uso licit. drogas			1	1	1	2	2	1		35			36	38
Profesional suministr. alucinog.	1			1		1	1				2	1	0	1
Suministro droga a menor				1		1	1				2	1	2	3
Falta al deber del cargo	4	32	5	14	2	12	69	6	15	1	5	39	86	155
Tenga instancias procc. narcoti.														
Subtotal	1138	1118	1204	1233	1180	1071	6884	1103	1270	1264	1147	1408	7294	14178
Total	13380	14394	14076	15309	16024	14523	87712	15747	16018	16176	17467	18520	101082	188704

ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO

INTRODUCCION**2.1 FALSIFICACION DE MONEDA**

- 2.1.1 Factores que influyen en la internacionalización
- 2.1.2 Interrelación con otras formas de criminalidad
- 2.1.3 Aspectos jurídicos de la falsificación de moneda
- 2.1.4 Conclusiones

2.2 ASALTO A ENTIDADES BANCARIAS

- 2.2.1 Modus operandi
- 2.2.2 Factores que inciden en la comisión del ilícito
- 2.2.3 Estadística

2.3 ANALISIS ESTADISTICO

- 2.3.1 Delitos contra la vida e integridad personal
- 2.3.2 Delitos contra el patrimonio económico
- 2.3.3 Delitos contra la seguridad pública
- 2.3.4 Otros delitos

HOMICIDIOS
HURTOS
VIOLACION NORMAS
SOBRE ESTUPEFACIENTES



MODALIDAD
DE MAYOR
FRECUENCIA

TERRORISMO
SECUESTRO
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS
PIRATERIA TERRESTRE
HURTO DE VEHICULOS



MODALIDADES
DE MAYOR
IMPACTO SOCIAL

INDICE DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA

INTRODUCCION

El análisis de las modalidades delictivas, complementando lo expuesto en el capítulo anterior, constituye una información de vital importancia para los estudiosos de la criminalidad colombiana.

El contenido del capítulo cubre tres aspectos a saber:

La primera parte corresponde al análisis de dos figuras delictivas que afectan significativamente la economía del país como son la falsificación de moneda y los hurtos a entidades financieras (Bancos y Corporaciones).

La segunda la conforman los delitos de mayor frecuencia: contemplados en los Títulos XIII contra la vida e integridad personal, el XIV contra el patrimonio económico y el V contra la seguridad pública, del Código Penal Colombiano.

En la tercera parte, se analizan las modalidades de mayor representación en los restantes Títulos del Código Penal Colombiano, que en algunos casos conforman los denominados "de mayor impacto social".

2.1. FALSIFICACION DE MONEDA

La falsificación de moneda es uno de los delitos más antiguos en la historia, considerado en tiempo atrás como una traición que podía ser castigada con la pena de muerte.

En la actualidad, dicho fenómeno ha tomado gran auge y extendido su radio de acción a nivel internacional, lesionando de manera significativa los intereses económicos de los Estados; dicha acción ha motivado a que la mayoría de los países considere prioritaria la cooperación mutua, por cuanto el intercambio de experiencias e informaciones técnicas son de gran ayuda para la prevención y represión del ilícito.

La complejidad del delito de falsificación de moneda hace que para su comisión se precise la intervención de diferentes personas con grandes conocimientos técnicos que integran toda una cadena, desde la elaboración e impresión de billetes hasta su distribución (Delincuencia organizada).

La materia prima para falsificar billetes generalmente es adquirida por bandas de delincuentes en Panamá, país donde se produce el papel de mejor calidad para la fabricación de billetes.

A las bandas especializadas en esta modalidad delincencial se les facilita falsificar la moneda norteamericana (dólar) porque sus características no se han modificado a lo largo de los años, mientras que los demás billetes tienen un procesamiento difícil por exigir para su impresión la utilización de varias tintas y la simulación de algunos sistemas de seguridad.

Otra modalidad empleada por los delincuentes es la adquisición de dólares, sucres y bolívares de baja denominación para posteriormente realizar el montaje de un billete de alta denominación y así lograr que el papel del billete falso sea genuino.

2.1.1. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INTERNACIONALIZACIÓN

- Los avances tecnológicos en artes gráficas.
- El incremento de la delincuencia organizada con grandes redes internacionales.
- La aproximación de las fronteras, con el avance de modernos medios de transporte.
- Expansión mundial del turismo.

2.1.2. INTERRELACION CON OTRAS FORMAS DE CRIMINALIDAD

El creciente incremento de esta modalidad delictiva a nivel mundial ha acentuado la aproximación de los falsificadores de moneda hacia otros delincuentes y otras formas de criminalidad, como es el caso del narcotráfico que tiene una íntima relación con la falsificación de moneda.

"En países como España es frecuente encontrar que a muchos de los detenidos por introducción o expedición de moneda falsa, junto con la moneda, se les incautan sustancias estupefacientes" (1).

En algunas ocasiones el dinero falso es vendido a narcotraficantes, quienes compran la base de coca en países vecinos y transportan la droga al exterior, pagando en gran parte con dinero falsificado.

De igual manera, existe el mismo nexo entre la falsificación de moneda y otros grupos de delincuencia organizada. Los delincuentes que actúan en la modalidad de falsificación de moneda presentan una organización y estructura similar a las que accionan en otros campos de la criminalidad, como el secuestro o el tráfico de armas

(1) DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL - ESPAÑA.

2.1.3. ASPECTOS JURÍDICOS DE LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA

La falsificación de moneda se encuentra tipificada en el Título VI, Delitos contra la Fe Pública, Capítulo Primero, artículo 207 del Código Penal Colombiano.

El Estado, a través del Banco de la República, tiene la facultad de ser el único emisor de moneda; así lo contempla la Constitución Nacional en los artículos 371 y 372.

"El Banco de la República es el administrador de la Casa de la Moneda y en tal virtud le corresponde encargarse, en nombre del Estado, de todo lo relacionado con la fabricación y acuñación de monedas metálicas y ponerlas en circulación dentro del país, en la forma, condiciones y con los requisitos que determine la Ley, la Junta Monetaria y, en lo pertinente, la Junta Directiva del Banco de la República (Resolución Ejecutiva 105 de 1982, Art. 16). (2).

2.1.4. CONCLUSIONES

- Los grupos de delincuentes dedicados a la falsificación de moneda muestran un elevado grado tanto de organización interna, como de violencia por estar relacionados con otras manifestaciones delictivas, especialmente el narcotráfico.
- Internacionalización de este delito, confirmada al haber sido incautados billetes de una misma falsificación en varios países.
- El dólar americano ha sido y sigue siendo la moneda que con mayor frecuencia se falsifica en todo el mundo, debido principalmente a su amplia difusión.
- En la actualidad, la prevención y control del delito se trabaja en coordinación con varios países, con el fin de contrarrestar la acción de los delincuentes.

2.2. ASALTO A ENTIDADES BANCARIAS

Esta figura delictiva que afecta de manera significativa las instituciones financieras del país se encuentra tipificada en el Código Penal Colombiano en el Título XIV "Delitos Contra el Patrimonio", en la modalidad de hurto calificado.

El incremento significativo de este fenómeno en los últimos años ha generado una reacción de las entidades financieras a nivel país, por lo cual, en coordinación

(2) PINILLA PINILLA, NELSON, MONOGRAFÍA DE DERECHO PENAL. BOGOTÁ, 1989.

con la Policía Nacional, están llevando a cabo acciones conjuntas con el fin de contrarrestar la actividad de los delincuentes, mejorar la eficiencia, así como promover y mantener la confianza del público en dicho sector.

Entre los objetivos propuestos se encuentra la creación de una Unidad Especializada en Seguridad que servirá de soporte al sector y de apoyo a la Policía.

2.2.1. MODUS OPERANDI

En la comisión de este delito, las autoridades han detectado dos clases de delincuentes:

Los que poseen una organización conformada por grupos de 10 a 15 personas que cuentan con medios de comunicación, vehículos y una buena dotación de armamento, con los cuales neutralizan las acciones de los vigilantes. Usualmente, estos individuos obtienen información sobre día y hora de acumulación de gran cantidad de dinero y sobre las medidas de seguridad existentes; este tipo de delincuentes dirigen su acción, generalmente, a las bodegas de seguridad del banco o corporación.

De otra parte, están las agrupaciones o bandas menos organizadas que no cuentan con igual infraestructura que las anteriores y no se dedican exclusivamente al asalto de entidades financieras, sino que están involucradas en otra clase de delitos. Gran parte de estos delincuentes anteriormente vivían del sicariato, al servicio del narcotráfico, y actualmente orientan su comportamiento ilícito a otras esferas delictivas, debido a la labor de control de las autoridades.

Generalmente ingresan al banco 3 ó 4 delincuentes, inmovilizan a los vigilantes e intimidan al público y a los empleados; sustraen el dinero de las ventanillas de pago y en algunos casos de la caja fuerte; entre tanto, los restantes prestan seguridad en la parte exterior de la entidad bancaria, teniendo listos los vehículos para la huida.

Para no dejar huellas, evitan el contacto con cualquier elemento y no lesionan a ninguna persona, a menos que haya algún tipo de resistencia.

2.2.2. FACTORES QUE INCIDEN EN LA COMISION DEL ILICITO

Entre los aspectos que inciden en los asaltos bancarios se tienen:

- Las grandes ganancias que deja este delito y el poco riesgo para ejecutarlo.

94-95

- frecuente y + relevante

- Deficiencias en infraestructura física de instalaciones bancarias y financieras, en los equipos de seguridad y en el servicio de vigilancia privada
- No existe un estudio de seguridad adecuado en las instalaciones de las entidades crediticias.

2.2.3. ESTADISTICA

La Policía Nacional registró un total de 940 casos de hurto calificado a bancos y entidades financieras en 1.993, por cuantía de \$9.232'053.388, cifra que comparada con la de 1.992 presenta un incremento significativo de \$ 5.372'852.651.

Como zonas más afectadas figuran Santafé de Bogotá con 520 casos por una cuantía de \$4.830'156.480, seguida por el área Metropolitana del Valle de Aburrá con 238 casos con una cuantía de \$1.452'222.549, área Metropolitana de Cali con 62 casos por cuantía de \$ 600.371.640, Valle con 7 casos por \$131.610.150 y Norte de Santander 8 por \$89.281.066.

Lo anterior permite deducir que el control de este delito es de competencia tanto de las autoridades como de las entidades que invierten en seguridad.

2.3 ANALISIS ESTADISTICO

2.3.1 DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL

Las estadísticas de 1993 reflejan la mayor participación en la criminalidad nacional de los delitos contra la vida e integridad personal que con 80.977 casos, cubren el 42.89% de ella, reflejando un promedio mensual de 6.748 hechos y 225 conductas punibles diarias.

El Título contra la vida y la integridad personal tiene para este año su mayor representación en las siguientes modalidades que se indican en la tabla 2.1.

La modalidad más representativa es: Lesiones personales comunes con 27.200 hechos que cubren el 33.59% del título; seguida por las lesiones culposas que contabilizan 19.245 hechos (23.76%), los homicidios en todas sus formas cubren el 40.83% del título con 33.067 casos, de éstos el 72.70% están catalogados como comunes (24.042) y el 15.90% sucedieron como consecuencia de accidente de tránsito (5.258), los homicidios agravados (asesinatos) tienen representación equivalente al 10.94% (3.620) en las muertes violentas; las anteriores modalidades conforman las comisiones más frecuentes.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO 1993

TABLA 2.1 - Delitos Contra la Vida e Integridad Personal

MODALIDAD	No. DE CASOS	% PARTICIPACION SOB. EL TITULO	VARIAC. RESPECTO AÑO ANTERIOR %
Homicidios Comunes	24.042	29.70	-4.3
Homicidio Preterintencional	126	0.15	75
Homicidio por Piedad	21	0.02	75
Homicidio Culposo en A/T	5.258	6.50	6.2
Homicidio Agravado	3.620	4.50	20
Lesiones Personales Comunes	27.200	33.59	-2.1
Lesiones Personales en A/T	19.245	23.76	-2.7
Otros	1.465	1.80	19.9
TOTAL	80.977	100	-12.5

Las infracciones a este Título reportan un decremento de -12.5% en relación con el año anterior.

TABLA 2.2 - Regiones con frecuencias más altas de homicidio

ZONA	No. DE CASOS	PROMEDIO DIARIO	% PARTICIP. TOTAL HOMICIDIOS 33.997
Area Metropolitana del Valle de Aburrá	4.768	13.2	14.41
Santafé de Bogotá	3.921	10.8	11.85
Area Metropolitana de Cali	1.839	5.10	5.56
Valle	1.748	4.85	5.28
Antioquia	1.541	4.2	4.66
Urabá	873	2.4	2.6

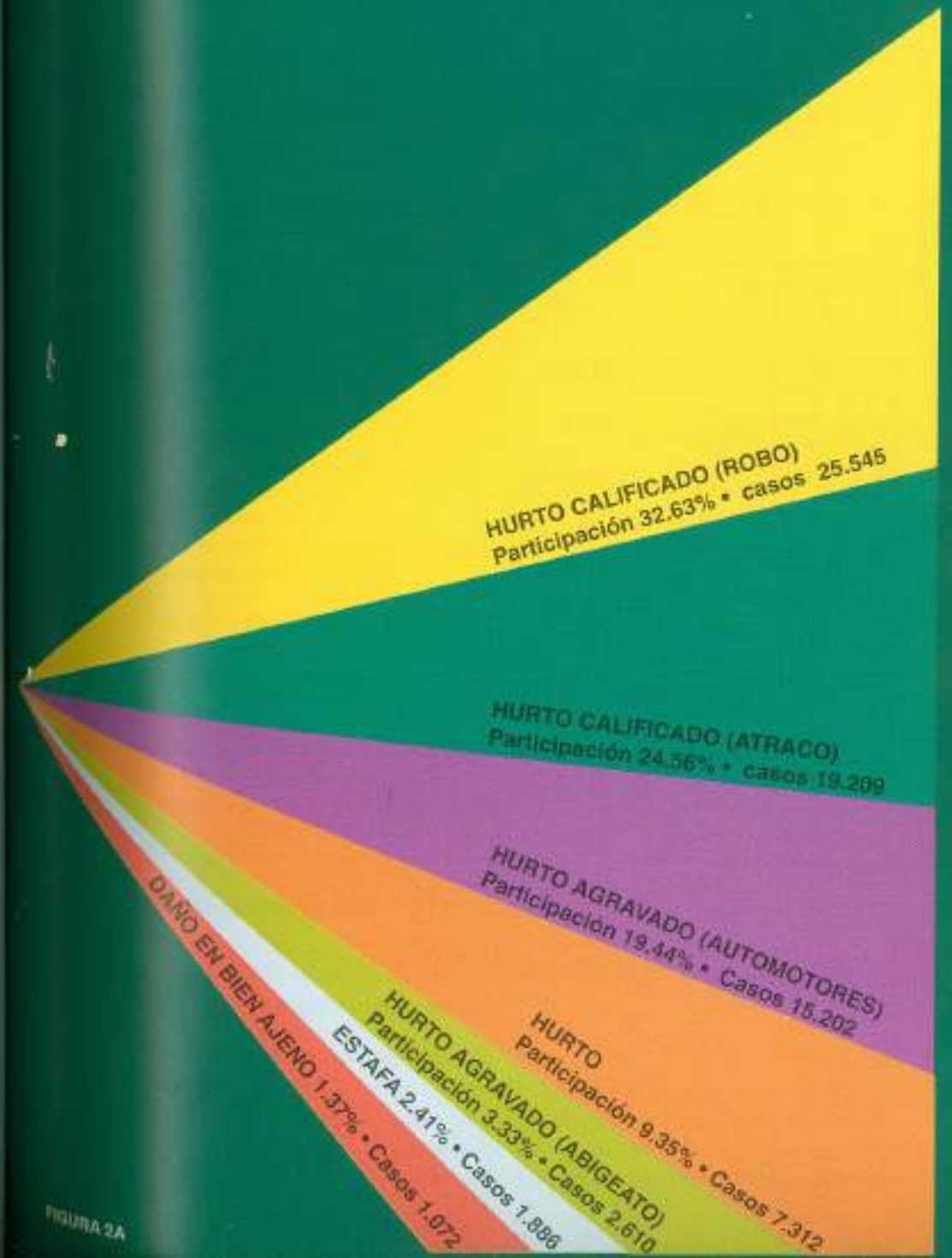


FIGURA 2A

2.3.2 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO

Estas infracciones ocupan el segundo lugar de participación en la criminalidad del país, 41.42% con 78.208 casos, reflejando un promedio mensual de 6.517 conductas delictivas y 217.2 diarias. La siguiente tabla registra las modalidades que mayor participación tienen en este título.

TABLA 2.3 - Modalidades más frecuentes en el Título XIV

MODALIDAD	TOTAL CASOS	% PARTICIPACION TOTAL TITULO
Hurto calificado (robo)	25.545	32.66
Hurto calificado (atracó)	19.209	24.56
Hurto agravado (automotores)	15.202	19.44
Hurto simple	7.312	9.35
Hurto agravado (abigeato)	2.610	3.33
Estafa	1.886	2.41
Daño en bien ajeno	1.072	1.37
Extorsión	587	0.75
Otros	4.805	6.14
TOTAL	78.208	100

2.3.2.1 Comparativo 1992-1993

En el año 1.993 se registran 78.208 delitos contra el patrimonio económico, presentando 25.960 hechos menos que el año anterior (-24.9%).

El hurto fue la figura que presentó mayor disminución con 23.860 casos menos, seguido de hurto calificado (robo) que disminuyó en 1.837 hechos (-6.7%); la estafa que presentó una variación de 2.217 casos (-54.03%) y el daño en bien ajeno, 4.030 delitos menos. De otro lado, las conductas delictivas que anotaron incremento en 1.993, en relación con el año anterior, fueron: el hurto calificado

(atracos) con incremento en 2.587 conductas (15.56%) y el hurto agravado (automotores) con 4.029 casos más (36 %).

2.3.2.2 Valores estimativos de los delitos contra el patrimonio económico

El monto total sustraído equivale a \$142.092'787.077. La cuantía más elevada es la relacionada con hurto calificado en la modalidad de atraco con \$62.574'368.008; en el segundo nivel se tiene el hurto calificado (robo) con \$47.981'542.710 y en tercer lugar el hurto simple con \$12.207.514.943.

Como áreas más afectadas por este tipo de delitos de acuerdo con la cuantía, figuran: Santafé de Bogotá con \$ 70.067'357.617; Urabá con \$ 13.163'103.022 y Atlántico con \$ 8.297'878.079.

Haciendo un análisis cronológico se deduce que los meses más afectados fueron mayo, julio, noviembre y diciembre.

Tabla 2.4 - Comparativo de las pérdidas en los delitos contra el patrimonio económico

MODALIDAD	1992	1993	VARIACION
Hurto simple	\$ 17.834'782.693	\$ 12.207'514.943	- 31.55
Hurto calificado (robo)	37.659.882.052	47.981'542.720	+ 27.40
Hurto calificado (atracos)	33.221.906.874	62.574'368.008	+ 88.35
Hurto agravado (abigeato)	3.025.056.000	3.938'391.700	+ 30.19
Hurto agravado (automotores)	113.041.971.000	115.121'860.000	+ 1.84
Estafa	2.752.882.520	3.818'397.145	+ 38.70
Abuso de confianza	3.850.783.999	5.005'746.264	+ 29.99
Daño en bien ajeno	3.588.532.373	2.209'010.033	- 38.44

COMPARATIVO DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO 1992 - 1993



2.3.2.3 Hurto a residencias

Se registran un total de 15.176 casos de hurto a residencias en el territorio nacional, con una cuantía de \$34.129'415.238. A pesar de que en relación con el año anterior disminuyó en número (2.058 casos menos), la cuantía en pérdidas aumentó considerablemente.

En Santafé de Bogotá se contabilizan 9.037 casos (59.5%) por una cuantía de \$22.362'192.242, seguido por Córdoba donde se cometieron 785 hurtos (5.1%) con pérdidas aproximadas de \$433'221.775, en el Valle se registraron 728 casos (4.7%) con pérdidas de \$607'390.705 y Bucaramanga con 722 hurtos (4.7%) por valor de \$1.334'401.469. En frecuencia estas zonas ocupan los 4 primeros lugares.

2.3.2.4 Hurto de automotores

Esta modalidad delictiva, además de afectar de manera significativa el patrimonio de las personas, presenta en su comisión frecuentemente concurso de delitos como: lesiones personales, homicidio, simulación de investidura o cargo, entre otros.

El modus operandi utilizado con regularidad es la simulación de investidura o cargo, portando brazaletes de autoridades de tránsito o del DAS; otra modalidad es el atraco.

Las cifras reportadas a la Policía Nacional contabilizan un total de 15.202 vehículos hurtados en 1.993, cifra que denotó un considerable incremento en relación con el año anterior de 36.06% en 4.029 casos más. El promedio mensual fue de 1.266 y el diario de 42. De otra parte el valor aproximado de los vehículos hurtados ha sido calculado en \$115.121'860.000 a nivel nacional en 1993.

Las pérdidas más elevadas por hurto de automotores se encuentran en: área Metropolitana del Valle de Aburrá (28.8% del total), Santafé de Bogotá (44.36%) y área Metropolitana de Cali (6.4%). Al tener en cuenta la clase de vehículo se observa, en primer lugar, el hurto de automóviles, con 6.552 vehículos (18.2 diarios), en cifras relativas abarcan el 43.09% del total; en segundo lugar el hurto de motos registra 4.899 casos que cubren el 32.22%; en tercer lugar figuran los camperos 2.582 (16.9%), luego las camionetas, 777 (5.1%) y finalmente los camiones, 345 (2.2%) (Figura 2C).

En relación con modelos, los delincuentes prefieren de los últimos años por tener mayor demanda.

El 68,36% de los vehículos son hurtados de día: 10.393. De otra parte, el 50,23% de los vehículos hurtados se encontraban asegurados.

2.3.2.5. Piratería terrestre

El fenómeno de la piratería terrestre se ha incrementado a través de los tiempos, en todo el territorio nacional, constituyéndose en una seria amenaza para la economía del gremio transportador y de los conductores dedicados a esta actividad.

La piratería terrestre se encuentra tipificada en el artículo 350 del Código Penal como hurto calificado, es un comportamiento delictivo que afecta no sólo la economía del país sino también la producción industrial y agrícola, al tener en cuenta que materias primas y equipos se encuentran, con mucha frecuencia, entre los elementos hurtados.

Durante 1.993 se cometieron 1.557 casos de piratería por un valor de \$40.403.579.390, cuya comisión más frecuente tuvo lugar en las carreteras correspondientes a Santafé de Bogotá, por cuantía de \$7.852.129.000, Cundinamarca por \$5.481.540.000 y área Metropolitana del Valle de Aburrá por \$6.889.389.890.

Dos (2) Policías murieron y cinco (5) fueron heridos, en el control de este delito; así mismo, se capturaron 629 asaltantes y fueron dados de baja 36.

2.3.3. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA

Al igual que el año anterior, ocupan el tercer lugar en la criminalidad nacional (9,62%) con 18.157 infracciones, cifra que denota incremento de 16,37% en relación con el año de 1.992.

El 78,08% de estas conductas corresponden a delitos de narcotráfico. (Ley 30/86) registrados principalmente en: Risaralda con 3.624 infracciones, Quindío 1.294 registrados, área Metropolitana del Valle de Aburrá, 1.186 y Tolima con 1.039 hechos; en estos cuatro lugares se concentró el 50,39% de los casos registrados por narcotráfico.

Otras conductas correspondientes a este Título que merecen atención son el tráfico de armas de fuego y municiones que presentó un aumento de 27,26% en relación con el año anterior y el terrorismo que muestra decremento de -33,51% en 1.993.

VEHICULOS HURTADOS DURANTE 1993



AUTOMOVILES

6.552



MOTOS

4.899

a un considerable incremento en 1993.

comportamientos delictivos,

casos de robo,

el

6.

ic

li

li



CAMIONETAS

777

para que se tipifique la rebelión es indispensable que se toque al gobierno nacional.

en la sedición, igualmente se emplean las acciones de funcionamiento del régimen constitucional.

la asonada no hay empleo de armas pero

345



OTROS

47

TOTAL 15.202

Tabla 2.5 - Delitos contra la seguridad pública

MODALIDAD	No. CASOS	% PORCENTAJE PART. TITULO	% VARIACION RESPECTO A 1992
Violación normas sobre estupefacientes (Ley 30)	14.178	78.08	19.61
Fabricación y tráfico de armas de fuego	2.474	13.62	27.20
Terrorismo	734	4.04	-33.51

2.3.4. OTROS DELITOS

2.3.4.1 Contra la existencia y seguridad del Estado

Se registra un considerable incremento, al pasar de 2 casos en el año 1.992 a 18 casos en 1.993.

De los comportamientos delictivos, 15 fueron cometidos bajo la modalidad de menoscabo a la integridad nacional en el área Metropolitana de Bucaramanga, con una participación en el título del 83.3%.

2.3.4.2 Contra el régimen constitucional

En este Título se encuentran la rebelión, sedición y asonada.

Para que se tipifique la rebelión es indispensable el uso de las armas con el fin de derrocar al gobierno nacional.

En la sedición, igualmente se emplean las armas pero con el fin de impedir el libre funcionamiento del régimen constitucional o legal vigente.

En la asonada no hay empleo de armas pero sí violencia contra la autoridad con el fin de exigir la ejecución u omisión de algún acto propio de sus funciones.

Se registran en 1.993 un total de 199 delitos contra el régimen constitucional, presentando un aumento de 32.66% respecto del año anterior. La rebelión cubre 71.35% del total de infracciones al título, con un incremento considerable de 102 casos más en 1.993. Santander con 44 casos, Norte de Santander con 38, Cesar 17 y Urabá con 15 casos, muestran las más altas frecuencias en esta modalidad.

... lugar en las car...
... de \$7.852'129.000, Cundi...
... Valle de Aburrá por \$6.889...

... fueron heridos, en el...
... ntr:

/R/

el v

i q

... corresponden a delitos de narcotráf...
... ente en: Risaralda con 3.624 infraccio...
... politana del Valle de Aburrá, 1.186 y To...
... agares se concentró el 50,39% de los

Por otra parte, la sedición registra un importante decremento de -50.5% en relación con el año 1.992 y cubre el 23.61% del total de las infracciones en el Título

La asonada igualmente registra decremento de -28.57% en 1.993.

2.3.4.3 Contra la administración pública

Se registra un total de 575 comportamientos ilícitos en este Título que presenta decremento de 29.53%, comparado con las anotadas en 1.992.

Las conductas más frecuentes en este Título son: La violencia contra empleados oficiales que representan el 71.65% del total de delitos en el Título; seguida de simulación de investidura o cargo con el 8.88%, abuso de autoridad y otras infracciones 3.82%; abandono del cargo 3.47%.

2.3.4.4 Delitos contra la administración de justicia

En 1.993 se registran 349 conductas delictivas en este Título, observándose un ligero decremento de 6.93%, comparado con 1.992.

La fuga de presos representa el 85.67% del total de estos delitos y se anota con mayor frecuencia en Antioquia, 9.7%, Boyacá 8.02% y Cundinamarca, 6.5%.

2.3.4.5 Delitos contra la fe pública

La Policía Nacional conoció 841 casos de violación a la fe pública, cifra reducida en 18.9%, comparado con 1.992.

El tráfico de moneda falsificada representó el 54.10% del total del Título, seguido de falsedad de documento privado, 15.33% y falsedad personal el 6.53%

2.3.4.6 Delitos contra el orden económico social

Las estadísticas de la Policía Nacional registran un total de 1.109 infracciones en este Título, cifra que refleja un decremento de 13.22%, comparado con 1.992.

El 81.87% estuvo representado por la modalidad de alteración, modificación de cantidad, de peso o medida (908 casos) que disminuye en relación con el año 1.992 en 22.78%.

2.3.4.7 Delitos contra la familia

Estas conductas delictivas registran un aumento del 14.10% comparadas con las ocurridas en 1.992.

El 97% de los datos se refieren a la inasistencia alimentaria (879 casos), seguidos por incesto 1.98%.

2.3.4.8 Contra la libertad individual y otras garantías

Las estadísticas reportan un total de 4.688 conductas delictivas, siendo la amenaza personal o a familiares la modalidad con mayor representación en el Título, cubre el 31.56% con 1.480 hechos.

2.3.4.8.1 Secuestro extorsivo

En 1.993 la Policía Nacional contabiliza 1.014 secuestros, 280 menos que en 1.992 (-23.18%); 328 víctimas fueron liberadas (32.34%), 191 rescatadas (18.83%), muertas 162 (15.97%) y sin información 333 (32.84%) (Ver figura 2D). Los rescates fueron realizados por:

EJERCITO : el 9.42%

POLICIA : el 50.26%

DAS : el 3.14%

UNASE : el 37.17%

La autoría de los secuestros se adjudica a:

- Delincuencia común el 63.71 %.
- Grupos guerrilleros el 36.29%, así:

FARC : 17.76 %

ELN : 14.69 %

EPL : 3.75 %

M-19 (disidencia) : 0.09 %

Las zonas donde se presenta mayor número de secuestros son:

Area Metropolitana del Valle de Aburrá	124 (12.22%)
Antioquia	96 (9.46%)
Cesar	70 (6.90%)
Santander	66 (6.50%)
Valle	51 (5.02%)

2.3.4.9 Delitos contra la libertad y el pudor sexual

Se contabiliza un total de 1.841 conductas antijurídicas, de las cuales 1.000 fueron por acceso carnal violento (54.31%); le siguen en frecuencia: corrupción con 326 casos (17.70%), acceso carnal abusivo con menor de 14 años, 298 (16.18%), acto sexual violento, 98 (5.32%), esta modalidad registra un incremento de 16.86%, comparado con 1.992. El acceso carnal mediante engaño registró 41 conductas delictivas, mostrando incremento de 10.81%, comparado con 1.992.

Las zonas que más reportan delitos contra la libertad y el pudor sexual en la modalidad de acceso carnal violento, son: Santafé de Bogotá, seguido por Norte de Santander, Córdoba, Bucaramanga y Valle. De igual forma, la región donde se presenta la mayor frecuencia de corrupción es Santafé de Bogotá.

2.3.4.10 Delitos contra la integridad moral

La injuria y la calumnia suman 90 casos menos que en 1.992; la mayor participación es por calumnia 79.95%; la injuria cubre el 15.27%.

Las zonas donde más se denuncia este delito son Santafé de Bogotá, Valle y Magdalena.

SITUACION PERSONAS SECUESTRADAS EN 1993

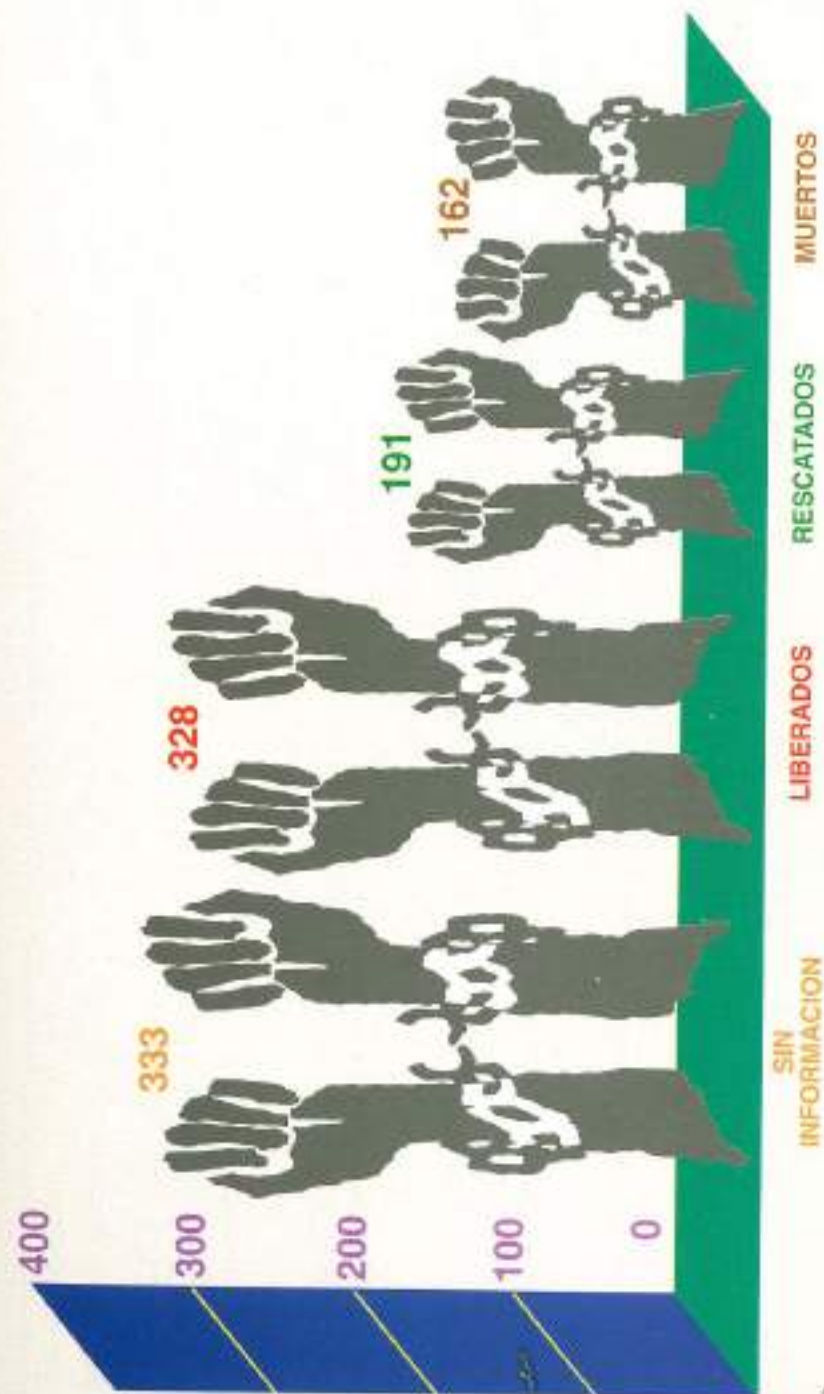


TABLA 10. DELITOS CONTRA LA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO EN 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	229, 108	188, 704	0.01%
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	2	18	
CASOS Y PORCENTAJE DE LA ESPERTE EN EL TITULO			
Mensajero de integridad nacional	2	15	83.33%
Hostilidad militar		2	11.11%
Atentados contra hilos fronterizos		1	5.56%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA EN MENOS AÑO DE INTEGRIDAD NACIONAL			
Areas metropolitanas de Bucaramanga	2	15	100.00%
Santafé de Bogotá D.C			
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA EN HOSTILIDAD MILITAR			
Carabobo		2	100.00%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA EN ATENTADOS CONTRA HITOS FRONTERIZOS			
Urubá		1	100.00%

TABLA 11. DELITOS CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL EN 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223, 188	188, 794	
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			84.6%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	150	190	
CASES Y PORCENTAJES DE LA MORTALIDAD EN EL TITULO			
Rebelión	40	142	71.30%
Sedición	95	47	23.62%
Asonada	14	10	5.03%
Otros	1		0.00%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA, REBELION			
Santander		44	30.92%
Norte de Santander		38	26.78%
Cesar		17	11.97%
Urabé	23	15	10.56%
Cocua	1	4	2.82%
Tolima		4	2.82%
Nariño		4	2.82%
Caldas		3	2.11%
Cauca		3	2.11%
Antioquia	2	2	1.41%
Quindío		2	1.41%
Otros	14	6	4.23%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA, SEDICION			
Cauca	0	15	11.81%
Mérida	30	15	11.81%
Antioquia	2	4	3.11%
Tolima	1	4	3.11%
Nariño		3	2.31%
Caldas		2	1.54%
Valle		2	1.54%
Bolívar	4	1	0.77%
Cesar		1	0.77%
Otros	43	0	0.00%
DELITOS DE MAYOR PRESENCIA, ASONADA			
Bolívar	3	0	0.00%
Nariño		4	3.09%
Cocua		1	0.71%
Otros	11		8.00%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 12. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA EN 1992 - 1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223, 188	188, 794	
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			84.6%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	818	375	
CASES Y PORCENTAJES DE LA MORTALIDAD EN EL TITULO			
Violencia contra empleados oficiales	465	410	71.85%
Violencia de autoridades o cargo	94	51	8.87%
Violencia del cargo	45	20	3.40%
En las oficinas de autoridad y otros funcionarios	51	22	3.83%
Organos de funciones públicas	7	8	1.30%
Del personal	51	20	3.48%
Del objeto	27	0	0.00%
Carácter		0	0.00%
Otros	38	24	4.17%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA DE VIOLENCIA CONTRA EMPLEADOS OFICIALES			
Santander de Bogotá D.C.	201	120	39.43%
Mérida	32	56	15.59%
Valle	31	54	14.50%
Bolívar	37	34	9.50%
Magdalena	47	28	8.31%
Otros	107	128	34.27%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA SIMULACION INTERVENIDA O CARGO			
Santander de Bogotá D.C.	59	18	71.37%
Valle		7	13.73%
Bolívar		4	11.78%
Cocua	0	0	0.00%
Mérida		4	7.94%
Otros	35	13	25.47%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA ABANDONO DEL CARGO			
Santander de Bogotá D.C.	41	19	85.00%
Otros	4	1	5.00%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA DE ABUSOS DE AUTORIDAD Y OTROS INFRACCIONES			
Santander de Bogotá D.C.	51	10	45.45%
Norte de Santander		6	27.27%
Otros		8	37.27%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA ABUSO DE FUNCIONES PUBLICAS			
Santander de Bogotá D.C.	2	3	62.50%
Tolima		1	12.50%
Otros	0	2	25.00%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA DEL PROCESADO			
Santander de Bogotá D.C.	17	4	20.00%
Valle		4	20.00%
Mérida	3	2	15.00%
Magdalena		2	10.00%
Otros	13	7	35.00%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA DEL COORDINADO			
Santander de Bogotá D.C.	25	4	44.44%
Mérida		2	33.33%
Otros	2	3	33.33%
ZONAS DE MAYOR PRESENCIA CONTROLES			
Santander de Bogotá D.C.		1	33.33%
Valle		0	0.00%
Otros		4	44.44%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL DE CADA UNO EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 13. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN 1992 - 1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223,188	188,794	
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			0.845
TOTAL DE DELITOS EN EL TITULO	375	340	
CASOS Y PORCENTAJES DE ESPECIES EN EL TITULO			
De la fuga de Presos	343	290	85.27%
Soborno	5	7	2.05%
Receptación	4	11	3.23%
Falsa denuncia	9	11	3.23%
Falsa denuncia contra persona determinada	0	4	1.18%
Fraude procesal	2	7	2.05%
Otros	6	10	2.93%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA DE LA FUGA DE PRESOS			
Antioquia	54	34	11.37%
Bogotá	22	28	9.05%
Caldas	13	23	7.46%
Cauca	24	20	6.46%
Valle	31	17	5.50%
Boyacá	48	17	5.50%
Cesar		10	3.23%
Córdoba	11	14	4.44%
Valle	7	12	3.87%
Caqueta	10	11	3.57%
Otros	117	108	34.23%
ZONAS MAYOR PRESENCIA SOBORNOS			
Sociedad de Bogotá D.C.	1	2	0.62%
Boyacá		1	0.31%
Otros	4	4	1.18%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA RECEPTACION			
Valle	1	6	1.77%
Otros	3	5	1.49%
ZONAS MAYOR PRESENCIA FALSA DENUNCIA			
Sociedad de Bogotá D.C.	5	5	1.53%
Valle		5	1.53%
Antioquia		1	0.31%
Otros	4	2	0.62%
ZONAS MAYOR PRESENCIA FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA			
Caqueta	2		0.62%
Otros	1	4	1.18%
ZONAS MAYOR PRESENCIA FRAUDE PROCESAL			
Sociedad de Bogotá D.C.	1	3	0.88%
Otros	1	4	1.18%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO.

TABLA 14. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA EN 1992 - 1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223,188	188,794	
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			0.845
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	15,003	16,157	
CASOS Y PORCENTAJES DE LAS MODALIDADES DEL TITULO			
Narcotráfico contra establecimientos (ley 30)	11,853	14,178	78.00%
Fabricación y tráfico de armas de fuego o municiones	1,944	2,474	13.60%
Secuestro	1,104	734	4.04%
Extorsión	340	279	1.54%
Tráfico (obstrucción tráfico sustancia u objetos peligrosos)	88	130	0.72%
Fabricación tráfico de Armas sin permiso OFMM	74	79	0.44%
Deposito de Armas de Fuego Contra Vehículo	57	109	0.60%
Otros	134	174	0.96%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA NARCOTRAFICO CONTRA ESTABLECIMIENTOS			
Area Metropolitana Valle del Aburrá	541	1,186	6.27%
Caldas	1,120	615	3.34%
Area Metropolitana de Cali	303	604	3.26%
Quindío	681	1,294	6.85%
Tolima	821	1,029	5.45%
Bogotá	2,416	3,624	19.16%
Antioquia	281	572	3.03%
Cauca	400	362	1.91%
Valle	423	493	2.61%
Sociedad de Bogotá D.C.	627	550	2.91%
Sociedad de Bogotá D.C.	1738	1047	5.55%
Boyacá	329	572	3.03%
Otros	2008	2243	11.81%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA FABRICACION TRAFICO ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES			
Caldas	202	281	1.48%
Caldas	138	223	1.18%
Sociedad de Bogotá D.C.	141	165	0.87%
Tolima	282	256	1.35%
Area Metropolitana de Cali	157	320	1.69%
Cesar	88	105	0.56%
Valle	342	468	2.48%
Otros	624	610	3.23%

CONTINUA...

TABLA 14. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA EN 1992 - 1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA TERRORISMO			
Genar	83	47	5.40%
Santander	181	90	13.20%
Area Metropolitana Valle del Aburrá	149	91	12.40%
Antioquia	112	65	8.30%
Norte de Santander	90	37	5.04%
Santafé de Bogotá D.C.	125	91	12.40%
Otros	383	205	41.55%
ZONAS MAYOR PRESENCIA INTENCIO			
Santafé de Bogotá D.C.	111	49	17.50%
Area Metropolitana Valle del Aburrá	5	35	12.54%
Atlántico	3	10	9.45%
Meta	32	17	8.08%
Otros	198	160	57.25%
ZONAS MAYOR PRESENCIA TRAFICO FABRICACION, TRAFICO SUSTANCIAS U OBJETOS PELIGROSOS			
Carabobo	1	62	47.61%
Area Metropolitana Valle del Aburrá	45	16	12.31%
Nariño	8	15	11.54%
Otros	34	37	28.46%
ZONAS MAYOR PRESENCIA FABRICACION ARMAS DE FUEGO, MUNICION DE USO PRIVATIVO PPM			
Norte de Santander	10	37	46.84%
Nariño	4	15	20.25%
Santander	2	7	8.96%
Otros	50	19	24.05%
ZONAS MAYOR PRESENCIA DESPACHO DE ARMAS DE FUEGO			
Area Metropolitana Valle del Aburrá	3	46	42.29%
Santafé de Bogotá D.C.	30	32	29.56%
Carabobo	1	30	27.7%
Otros	23	21	19.27%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 15. DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA EN 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS			
PERCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS	223, 188	188, 794	8.45%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO			
CASOS Y PORCENTAJES DE LAS MODALIDADES DEL TITULO			
Trafico moneda falsificada	403	455	54.10%
Falsedad personal	273	55	6.34%
Falsedad en Documento Privado	133	120	15.14%
Falsedad en Material de Particular en Documento Público	40	32	3.85%
Otros	170	178	20.21%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA TRAFICO MONEDA FALSIFICADA			
Area Metropolitana del Valle del Aburrá	15	5	1.09%
Santafé de Bogotá D.C.	32	7	1.54%
Calder	43	91	13.41%
Risaralda	29	51	11.21%
Meta	19	17	2.74%
Valle	22	29	6.37%
Cauca	18	24	6.37%
Tolima	35	33	10.09%
Antioquia	17	38	6.15%
Carabobo	34	25	5.49%
Quindío	21	22	4.84%
Huila	21	18	3.29%
Otros	132	114	25.69%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA FALSEDAZ PERSONAL			
Santafé de Bogotá D.C.	254	38	49.03%
Cauca	3		0.00%
Meta	8		0.00%
Otros	13	17	38.91%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA FALSEDAZ EN DOCUMENTO PRIVADO			
Santafé de Bogotá D.C.	79	59	45.74%
Valle	14	23	17.63%
Dalmar	9	18	13.85%
Norte Santander	6	15	11.66%
Otros	29	22	17.05%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA FALSEDAZ EN MATERIAL DE PARTICULAR EN DOCUMENTO PUBLICO			
Santafé de Bogotá D.C.	40	26	61.25%
Otros	7	6	14.71%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 16. DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL EN 1992 - 1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223.188	188.794	
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			0.845%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	1.278	1.103	
CASOS Y PORCENTAJES DE LAS MODALIDADES DEL TITULO			
Alteración y Modificación de calidad, cantidad, peso o medida	1.176	808	81.28%
Especulación	8	79	7.31%
Acaparamiento	0	46	4.15%
Hecho explotador comercial	0	35	3.12%
Otros	85	47	4.24%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, ALTERACION Y MODIFICACION DE CANTIDAD, PESO O MEDIDA			
Norte de Santander	3	208	22.91%
Santafé de Bogotá D.C.	676	171	18.87%
Santander	45	156	17.36%
Buza	193	105	11.56%
Sucre	99	69	7.59%
Cundinamarca	81	57	6.28%
Quindío	2	37	4.07%
Bolívar	29	28	3.09%
Otros	45	78	8.59%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, ESPECULACION			
Ornán		64	6.43%
Santafé de Bogotá		4	0.41%
Área Metropolitana Valle de Aburrá		1	0.10%
Otros	8	1	0.10%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, ACAPARAMIENTO			
Buza		41	4.15%
Bolívar		2	0.20%
Antioquia		1	0.10%
Otros	0	2	0.20%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, HECHO EXPLOTADOR COMERCIAL			
Santafé de Bogotá D.C.		18	1.63%
Otros	8	22	1.97%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 17. DELITOS CONTRA LA FAMILIA EN 1992 - 1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223.188	188.794	
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			0.848%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	794	906	
CASOS Y PORCENTAJES DE ESPECIES EN EL TITULO			
Inestabilidad alimentaria	749	879	97.02%
Incesto	39	18	1.99%
Esos	6	9	0.99%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, INESTABILIDAD ALIMENTARIA			
Santafé de Bogotá D.C.	247	184	20.32%
Córdoba	180	158	17.55%
Valle	63	145	16.03%
Rapalme	18	87	9.60%
Quindío	30	76	8.39%
Tulu	109	82	9.05%
Bolívar	20	34	3.77%
Santander	12	36	3.97%
Área Metropolitana de Bucaramanga		21	2.32%
Otros	73	82	9.05%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, INCESTO			
Santafé de Bogotá D.C.	20	6	6.67%
Valle		5	5.56%
Cauca		2	2.22%
Otros	19	5	5.56%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 18. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223.188	388.794	
Porcentaje con relación al total de delitos			1.740%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	3.487	4.898	
CASOS Y PORCENTAJES DE ESPECIES EN EL TITULO			
Amorosa personal o familiares			
Tortura	1.012	1.301	26.57%
Secuestro extorsivo	1.026	1.014	20.72%
Secuestro simple (rapto)	760	711	14.52%
Otros	205	32	0.66%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, AMOAZA PERSONAL O FAMILIAR			
Norte de Santander		272	5.56%
Aldetico		192	3.92%
Meta		107	2.19%
Magdalena		142	2.90%
Valle		132	2.71%
Tolima		125	2.55%
Caldas		105	2.15%
Guaviare		104	2.13%
Caquetá		72	1.47%
Otros		172	3.51%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, TORTURA			
Santafé de Bogotá D.C.	1.209	1.385	28.27%
Otros	2	6	0.12%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, SECUESTRO EXTORSIVO			
Antioquia	121	124	2.55%
Nariño	139	90	1.84%
Santander	107	66	1.36%
Otros	253	230	4.71%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, SECUESTRO SIMPLE			
Santafé de Bogotá D.C.	167	121	2.48%
Tolima	23	77	1.58%
Otros	270	513	10.55%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 19. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL PUDOR SEXUAL 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223.188	388.794	
Porcentaje con relación al total de delitos			0.96%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	1.848	1.841	
CASOS Y PORCENTAJES DE LAS MUJERES EN EL TITULO			
Acceso carnal violento (violación carnal)			
Caquetá	1.007	1.000	54.32%
Caquetá	622	328	17.81%
Acceso carnal violento con tener de 14 años	255	258	13.99%
Acto carnal violento	74	86	4.61%
Acceso carnal mediante rapto	37	41	2.20%
Acceso carnal violento con rapto de mujer	21	25	1.35%
Otros	30	35	1.89%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, ACCESO CARNAL VIOLENTO			
Santafé de Bogotá D.C.	373	298	16.18%
Norte de Santander	84	78	4.24%
Caldas	62	60	3.25%
Antioquia	50	47	2.54%
Valle	39	38	2.06%
Magdalena	33	36	1.95%
Sucre	42	38	2.06%
Santander	35	35	1.90%
Otros	379	387	21.02%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, COERCION			
Santafé de Bogotá D.C.	227	188	10.17%
Valle	17	20	1.07%
Magdalena	17	28	1.51%
Tolima	6	23	1.24%
Antioquia	6	20	1.07%
Otros	143	107	5.80%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, ACCESO CARNAL, ACCESO CON MENOR DE 14 AÑOS			
Caldas	57	49	2.61%
Magdalena	4	20	1.07%
Valle	20	21	1.14%
Meta	19	21	1.14%
Tolima	26	20	1.07%
Otros	126	107	5.80%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, ACTO SEXUAL VIOLENTO			
Santafé de Bogotá D.C.	27	10	0.54%
Meta	6	10	0.54%
Norte de Santander	3	9	0.48%
Sucre	3	7	0.38%
Otros	39	40	2.16%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, ACCESO CARNAL MEDIANTE ENGAÑO			
Magdalena	19	10	0.54%
Tolima	4	9	0.48%
Otros	18	24	1.28%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, ACCESO CARNAL, ACCESO CON ENGAÑO DE MENOR			
Magdalena	6	10	0.54%
Sucre	5	9	0.48%
Otros	29	11	0.59%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 20. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL EN 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223,188	188,794	
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			0.85%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	969	823	
CASOS Y PORCENTAJES DE LAS MODALIDADES EN EL TITULO			
Calamidad	694	738	79.96%
Injuria	275	141	15.28%
Otros		44	4.77%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA CALAMIDAD			
Santa Fe de Bogotá D.C.	368	230	31.17%
Valle	48	122	16.53%
Magdalena	42	96	13.01%
Cundinamarca	52	54	7.32%
Norte de Santander	32	46	6.23%
Hulla	39	36	4.80%
Cauca	9	35	4.74%
Tolima	13	27	3.60%
Santander	9	11	1.49%
Otros	84	81	10.95%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA INJURIA			
Santa Fe de Bogotá D.C.	233	76	53.90%
Valle	8	23	16.31%
Hulla	4	10	7.09%
Tolima	2	9	6.39%
Otros	28	23	16.31%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA EN EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 21. DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL RN 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (%) EN 1993
TOTAL GENERAL DELITOS	223,188	188,794	
PRESENCIA CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			0.44%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	82,947	89,377	
CASOS Y PORCENTAJES DE MODALIDADES EN EL TITULO			
Lesiones personales comunes	38,438	27,338	33.98%
Espectáculos	25,125	24,842	29.88%
Lesiones culpables (Lesiones en A/T)	19,799	19,243	23.77%
Espectáculos culpables (A/T)	4,949	5,254	6.49%
Espectáculos Agresivos (Asesinatos)	3,885	3,828	4.67%
Otros	1,321	1,812	2.20%
DELITOS PERSONALES COMUNES			
Santa Fe de Bogotá D.C.	4,721	4,833	17.77%
Area Metropolitana de Cali	3,878	2,862	7.58%
Valle	1,832	1,801	5.89%
Area Metropolitana Valle de Aburrá	2,470	1,511	5.56%
Orizaba	2,850	1,489	5.51%
M.A.	1734	1147	4.22%
Bolívar	980	1088	4.87%
Antioquia	1937	1825	3.77%
Otros	18,876	12,414	45.44%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA ESPECTACULOS			
Area Metropolitana Valle de Aburrá	6,341	4,788	10.83%
Santa Fe de Bogotá D.C.	5,238	3,921	16.31%
Area Metropolitana de Cali	1,884	1,939	7.00%
Valle	1,338	1,748	7.27%
Medellín	1,523	1,941	6.81%
Orizaba	789	873	3.03%
Otros	18,229	8,262	36.00%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA LESIONES CULPABLES (A/T)			
Santa Fe de Bogotá D.C.	4,076	7,671	39.80%
Area Metropolitana de Cali	1,816	1,871	5.50%
Orizaba	720	804	4.49%
Valle	360	831	4.33%
M.A.	1,185	730	4.19%
Antioquia	448	458	3.38%
Bolívar	372	318	3.21%
Orizaba	574	587	3.95%
Medellín	1,512	553	3.87%
Otros	6,338	5,814	29.17%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA ESPECTACULOS CULPABLES (A/T)			
Santa Fe de Bogotá D.C.	1,197	1,089	28.42%
Area Metropolitana de Cali	418	514	9.79%
Cundinamarca	303	305	5.82%
Valle	221	289	5.69%
Medellín	258	249	4.66%
Tolima	188	227	4.51%
Otros	2,423	2,382	49.11%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA ESPECTACULOS AGRESIVOS			
Medellín	1	825	22.73%
Area Metropolitana Valle de Aburrá	1,483	625	17.27%
Santa Fe de Bogotá D.C.	1	111	0.99%
Norte de Santander	242	292	0.87%
Cauca	75	282	2.29%
Otros	1,233	1,287	35.95%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA SOBRE EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 22. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO EN 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (% EN 1992)
TOTAL GENERAL DELITOS	223,188	199,794	
PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS			41.41%
TOTAL DELITOS EN EL TITULO	194,160	78,539	
CASOS Y PORCENTAJE DE LAS MUESTRAS EN EL TITULO			
Barrío	31,170	7,312	8.35%
Barrío Callesado (Barrío)	27,582	25,548	32.66%
Barrío Callesado (Mueve)	18,622	18,299	24.26%
Barrío Agrupado (Autoservicio)	11,172	15,000	18.44%
Barrío en Barrío Ajeno	5,182	1,872	2.27%
Barrío Agrupado		2,600	3.42%
Total	4,100	1,000	2.41%
Barrío Agrupado (Urbano)	2,880	2,810	3.41%
Estación	600	587	0.72%
Otros	4,922	2,250	2.88%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, BARRIO			
Cárdenas	2,243	403	5.41%
Santander	1,843	70	0.90%
Bonavía	1,420	108	1.42%
Quinto	1,294	135	1.67%
Valle	1,222	240	3.02%
Norte	1,179	312	4.07%
Santafé de Bogotá D.C.	8,432	2,217	28.32%
Méjico	871	170	2.21%
Salazar	1,028	147	1.90%
Construcción	570	453	5.85%
Otros	9,230	2,938	40.02%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, BARRIO GRUPO OBRERO			
Santafé de Bogotá D.C.	14,477	15,797	19.64%
Área Metropolitana de Cali	4,321	431	5.41%
Cárdenas	951	957	1.20%
Santander	888	87	1.11%
Albino	674	620	7.81%
Salazar	673	919	11.54%
Construcción	669	217	2.74%
Norte de Santander	513	188	2.37%
Trinidad	748	254	3.20%
Bonavía	735	850	10.71%
Valle	828	1,076	13.61%
Otros	4,338	4,001	51.18%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA BARRIO CALLESADO (ARRIBA)			
Santafé de Bogotá D.C.	8,873	9,701	12.44%
Área Metropolitana Valle del Aburrá	2,130	922	11.61%
Albino	830	1,128	14.34%
Santander	828	81	1.03%
Norte de Santander	888	728	9.23%
Bonavía	575	598	7.51%
Construcción	565	217	2.74%
Otros	4,250	6,042	77.14%

TABLA 22. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO EN 1992-1993

	TOTAL 1992	TOTAL 1993	PARTICIPACION (% EN 1992)
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA BARRIO AGRUPADO (AUTOMOTORO)			
Área Metropolitana Valle del Aburrá	3,745	4,288	28.85%
Santafé de Bogotá D.C.	4,239	5,744	44.28%
Área Metropolitana de Cali	1,021	981	6.40%
Albino	547	283	2.50%
Norte de Santander	375	670	3.10%
Bonavía	215	305	2.04%
Santander	284	384	2.50%
Otros	885	1,531	10.07%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, BARRIO EN BARRIO AJENO			
Santafé de Bogotá D.C.	2,000	324	39.22%
Cárdenas	510	180	18.26%
Salazar	115	55	4.94%
Valle	222	85	6.98%
Construcción	228	52	4.94%
Otros	1,398	381	25.64%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA, BARRIO AJENO			
Área Metropolitana Valle del Aburrá		547	28.36%
Quinto		854	29.52%
Cerro		306	13.25%
Otros		629	30.84%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA ESCUPE			
Santafé de Bogotá D.C.	1,705	833	44.17%
Cárdenas	282	185	6.10%
Albino	121	70	3.67%
Otros	1,426	685	45.86%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA BARRIO AGRUPADO (ARRIBA)			
Cárdenas	154	403	7.91%
Construcción	301	246	6.02%
Norte	275	322	8.51%
Bonavía	219	244	6.20%
Cárdenas	104	118	4.44%
Santafé de Bogotá D.C.	180	181	6.92%
Salazar	255	250	9.82%
Otros	1,283	1,281	46.02%
ZONAS CON MAYOR PRESENCIA EXTENSION			
Bonavía	32	53	8.60%
Santafé de Bogotá D.C.	215	119	39.27%
Norte de Santander	52	55	9.37%
Salazar	34	43	7.33%
Otros	478	319	54.04%

NOTA: LA PARTICIPACION PORCENTUAL SE CALCULA SOBRE EL TOTAL GENERAL Y AL INTERIOR DEL TITULO

TABLA 23. VALORES ESTIMADOS DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO REGISTRADOS DURANTE 1993, EN ORDEN GEOGRAFICO

DEPARTAMENTOS	DELITO	ELIMINADO (DELITO)	REPOSICION	ESTATA	ENTRADA TOTAL (DELITO)
ANTIOQUIA	\$27.262.218	\$48.077.973	\$7.790.980	\$7.838.840	
BOGOTA	\$7.827.000	\$17.222.049		\$23.480.000	
BOYACÁ	\$98.108.324	\$1.032.592.480	\$1.028.000	\$24.063.358	\$26.592.837
CAJAMARCA	\$47.791.865	\$1.718.008.842	\$18.958.000	\$28.589.882	\$2.081.680
CAQUETA	\$88.348.000	\$15.153.508	\$107.510.000	\$101.541.400	
CASANARE	\$297.484.100	\$34.078.300	\$103.570.000	\$10.240.499	\$2.488.300
CAUCA	\$125.355.007	\$153.830.000	\$17.000.000	\$151.154.449	
CUNDINAMARCA	\$132.591.800	\$27.063.000	\$29.308.000	\$48.090.500	
GUAVIARE	\$186.194.957	\$58.323.800	\$27.408.000	\$14.108.500	
ORCA		\$58.047.300	\$1.250.000	\$12.053.000	\$88.000
QUINDIÓ	\$40.982.000	\$25.988.500		\$1.344.000	
RAVANA	\$635.441.950	\$693.829.028	\$7.715.000	\$151.815.281	\$58.000
SANTANDER	\$242.070.980	\$43.707.918	\$5.025.000	\$13.328.480	\$48.000
SUCRE	\$14.435.800	\$82.758.823		\$88.000.000	
TOLIMA	\$181.088.230	\$233.029.880	\$1.200.000	\$169.087.323	\$1.710.000
VALLE	\$205.472.473	\$403.889.940	\$14.810.300	\$300.517.399	\$18.957.811
VALENZUELA	\$543.883.028	\$295.852.838	\$246.791.000	\$1.470.294	\$18.000
W/ SANTANDER	\$144.682.286	\$231.840.751	\$488.493.000	\$224.202.980	
PUTUMAYO	\$18.072.580	\$11.795.200	\$1.000.000	\$18.038.200	
QUINDIÓ	\$127.513.000	\$111.037.500	\$99.500.000	\$25.518.000	\$1.748.000
ESMERALDA	\$256.138.495	\$165.145.844	\$685.850.000	\$229.217.074	\$23.208.900
SANTANDER	\$146.748.000	\$28.810.129	\$1.200.000	\$14.230.000	\$11.000.000
GUINEA	\$82.888.000	\$202.830.072	\$1.000.000	\$25.940.000	
TRINIDAD	\$100.711.000	\$141.670.500	\$147.482.000	\$16.178.000	
GUINEA	\$29.023.000	\$14.117.586	\$27.888.799	\$25.052.400	
GUINEA	\$115.293.280	\$1.286.489.182	\$10.818.999	\$17.979.860	\$1.513.728.000
VALLE	\$495.258.280	\$444.173.000	\$126.200.000	\$11.988.207	\$20.025.000
BOGOTÁ A.M.	\$1.670.845.427	\$28.647.328.644	\$32.827.000	\$1.383.138.523	\$1.845.000
B/MUNICIPIO A.M.	\$478.241.881	\$1.333.471.889	\$51.589.000	\$14.910.245	
CIUDAD A.M.	\$14.450.000	\$22.000.000		\$1.500.000	
MIRAFLORES A.M.					
TOTAL	\$12.287.514.040	\$47.281.642.710	\$2.528.170.938	\$1.818.297.148	\$1.030.848.278

TABLA 23. VALORES ESTIMADOS DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO REGISTRADOS DURANTE 1993, EN ORDEN GEOGRAFICO

DEPARTAMENTOS	AÑO DE COMIENZO	AÑO EN FIN	EL DELINCUENTE (ATRAHE)	EL AGRAVADO (AGRAVADO)	TOTAL
ANTIOQUIA		\$58.000.000	\$681.754.480	\$143.285.000	\$1.501.183.031
BOGOTÁ	\$1.897.000	\$189.083.000	\$12.805.800	\$84.218.000	\$117.588.043
BOYACÁ	\$288.084.951	\$25.939.000	\$3.795.518.578	\$230.898.000	\$3.297.879.079
CAJAMARCA	\$125.481.139	\$14.757.000	\$28.562.883	\$44.058.000	\$1.248.161.130
CAQUETA	\$58.033.600	\$18.118.679	\$708.183.038	\$488.328.000	\$1.033.739.456
CASANARE	\$1.553.000	\$28.288.000	\$146.986.259	\$178.065.800	\$1.058.569.850
CAUCA	\$16.228.800	\$1.825.000	\$68.384.101	\$12.048.200	\$88.619.282
CUNDINAMARCA	\$1.078.500	\$22.200.000	\$11.823.000	\$15.480.000	\$478.223.880
GUAVIARE	\$14.725.000	\$43.938.000	\$95.638.200	\$117.548.000	\$1.318.292.037
ORCA	\$1.500.000	\$10.948.000	\$4.184.247.001	\$135.000.000	\$4.711.117.321
QUINDIÓ	\$152.000	\$28.000	\$10.448.817	\$88.000	\$28.240.117
RAVANA	\$11.488.280	\$36.088.000	\$142.211.000	\$81.986.000	\$2.209.097.437
SANTANDER	\$1.898.000	\$38.054.428	\$1.748.578.497	\$160.415.000	\$2.584.128.048
SUCRE	\$4.888.000	\$4.282.000	\$14.188.800	\$48.000	\$25.888.023
TOLIMA	\$69.338.000	\$12.078.000	\$1.911.218.589	\$15.795.000	\$2.081.514.273
VALLE	\$102.971.393	\$24.448.000	\$778.128.508	\$157.484.000	\$2.088.088.281
VALENZUELA	\$88.588.423	\$28.408.000	\$140.878.995	\$125.087.000	\$1.622.491.266
W/ SANTANDER	\$188.238.052	\$22.260.000	\$1.883.815.073	\$130.918.000	\$4.085.547.441
PUTUMAYO	\$16.938.520	\$13.285.000	\$1.888.000	\$88.000	\$12.722.220
QUINDIÓ	\$14.578.000	\$4.270.000	\$14.481.200	\$17.774.000	\$1.281.085.380
ESMERALDA	\$12.088.429	\$21.488.000	\$1.388.974.771	\$14.188.888	\$1.158.825.113
SANTANDER	\$10.523.500	\$10.980.000	\$16.357.180	\$18.866.000	\$38.832.708
GUINEA	\$6.708.000	\$10.330.000	\$14.828.680	\$78.258.888	\$1.073.881.073
TRINIDAD	\$16.000.000	\$1.880.000	\$88.745.780	\$55.388.000	\$1.077.726.282
GUINEA	\$5.000.000	\$10.980.000	\$188.172.288	\$82.288.888	\$881.155.188
VALLE		\$22.256.000	\$7.054.408.821	\$25.000.000	\$3.183.185.022
BOGOTÁ A.M.	\$182.616.745	\$10.613.200	\$1.218.178.131	\$160.188.000	\$1.488.272.110
B/MUNICIPIO A.M.	\$1.081.568.155	\$185.487.674	\$14.108.482.947	\$125.233.500	\$19.087.357.617
CIUDAD A.M.	\$12.578.000	\$1.888.000	\$1.434.888.882	\$82.918.000	\$3.918.081.807
MIRAFLORES A.M.	\$18.000.000	\$1.418.000	\$101.000.000	\$88.000	\$18.548.000
TOTAL	\$1.005.748.284	\$2.018.018.833	\$22.574.288.038	\$1.936.591.708	\$47.082.707.937

TABLA 24. VALORES ESTIMADOS DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO REGISTRADOS DURANTE 1993, EN ORDEN CRONOLOGICO

ME	HECHO	RECAUDACION (PESOS)	ESTRUCION	ESTAFAS	DINERO TRANSF. DEBIL. CHEQUES	ABUSO DE CONFIANZA	DAÑO EN BENS AJENOS	IL. CAUSADO (ADMN)	IL. AGRAVADO (ADMN)	TOTAL
ENERO	\$698,423,389	\$ 314,448,718	\$ 15,823,870	\$238,028,323	\$ 5,342,000	\$13,287,888	\$18,126,420	\$ 891,518,619	\$31,841,000	\$ 314,011,672
FEBRERO	\$1,077,083,860	\$ 311,101,480	\$ 62,078,000	\$332,316,183	\$ 7,947,000	\$ 88,865,145	\$ 81,778,000	\$ 291,827,660	\$75,828,000	\$ 808,280,713
MARZO	\$1,033,312,756	\$ 416,243,911	\$ 20,916,000	\$ 239,763,418	\$ 1,601,000	\$ 43,000,880	\$ 10,375,000	\$ 799,473,348	\$13,838,880	\$1,133,053,388
ABRIL	\$ 228,373,154	\$ 189,951,280	\$ 32,215,000	\$ 116,224,680	\$ 1,014,714	\$ 17,832,200	\$ 28,844,000	\$ 239,386,711	\$ 87,408,880	\$ 318,093,365
MAYO	\$ 133,372,650	\$ 67,913,962	\$ 12,484,000	\$ 83,823,310	\$ 345,007,147	\$ 23,327,600	\$ 44,957,000	\$ 378,405,314	\$ 77,003,880	\$ 225,333,773,280
JUNIO	\$ 11,518,515	\$ 75,937,618	\$ 48,275,000	\$ 272,912,886	\$ 488,000	\$ 12,498,782	\$ 19,770,360	\$ 188,628,000	\$ 78,000,000	\$ 179,417,240
JULIO	\$ 453,003,325	\$ 22,628,672,000	\$ 1,273,447,370	\$ 687,152,468	\$ 537,088,400	\$ 1,284,222,071	\$ 273,152,320	\$ 2,108,707,442	\$ 486,348,220	\$ 2,070,482,387
AGOSTO										
SEPTIEMBRE	\$ 108,084,787	\$ 4,018,001,513	\$ 49,847,148	\$ 49,847,148	\$ 109,578,333	\$ 18,260,000	\$ 18,474,200	\$ 158,919,667	\$ 69,374,200	\$ 14,547,651,095
OCTUBRE	\$ 673,132,280	\$ 312,901,286	\$ 24,820,000	\$ 61,820,000	\$ 4,512,000	\$ 18,634,838	\$ 48,455,204	\$ 948,455,204	\$ 72,823,000	\$ 2,433,971,942
NOVIEMBRE	\$ 897,438,100	\$ 282,718,244	\$ 253,916,000	\$ 68,828,739	\$ 1,980,000	\$ 101,547,300	\$ 20,514,000	\$ 216,878,445	\$ 88,600,880	\$ 1,720,403,948
DICIEMBRE	\$ 938,800,344	\$ 614,203,159	\$ 288,940,000	\$ 62,228,458	\$ 991,100	\$ 24,499,100	\$ 104,855,200	\$ 1,018,318,948	\$ 45,583,660	\$ 1,210,648,608
GOBIERNO	\$ 189,613,823	\$ 4,553,307,001	\$ 102,700,000	\$ 27,100,700	\$ 362,498,959	\$ 362,498,959	\$ 99,210,000	\$ 718,528,084	\$ 88,013,100	\$ 5,340,027,860
COMERCIO	\$ 225,208,484	\$ 395,653,539	\$ 338,610,000	\$ 170,114,100	\$ 275,000	\$ 10,189,159	\$ 119,243,324	\$ 216,100,156	\$ 82,451,000	\$ 1,654,488,522
INDUSTRIA	\$ 604,448,616	\$ 1,554,084,802	\$ 354,783,900	\$ 131,244,807	\$ 102,648,911	\$ 721,324,100	\$ 838,308,000	\$ 4,308,000	\$ 471,022,500	\$ 1,501,104,000
FINANCIAS	\$ 7,387,914,943	\$ 47,381,542,719	\$ 608,478,000	\$ 818,387,146	\$ 829,645,374	\$ 898,740,264	\$ 698,013,083	\$ 2,574,348,000	\$ 8,008,501,798	\$ 42,082,707,477

TABLA 25. VEHICULOS HURTADOS DURANTE 1993

REPARTICION	VALOR EN MONEDA			VALOR EN PESOS			VALOR EN DOLARES			VALORES ESTIMADOS
	VEHICULOS	VALOR	VALOR	VEHICULOS	VALOR	VALOR	VEHICULOS	VALOR	VALOR	
ALABAMA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
ALASKA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
ARIZONA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
ARKANSAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
CALIFORNIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
COLORADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
CONNECTICUT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
DELAWARE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
FLORIDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
GEORGIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
HAWAII	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
ILLINOIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
INDIANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
IOWA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
KANSAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
KENTUCKY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
LOUISIANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
MAINE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
MARYLAND	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
MASSACHUSETTS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
MICHIGAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
MINNESOTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
MISSISSIPPI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
MISSOURI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
MONTANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
NEBRASKA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
NEVADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
NEW HAMPSHIRE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
NEW JERSEY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
NEW YORK	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
NORTH CAROLINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
NORTH DAKOTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
OHIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
OKLAHOMA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
OREGON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
PENNSYLVANIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
RHODE ISLAND	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
SOUTH CAROLINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
SOUTH DAKOTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
TENNESSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
TEXAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
UTAH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
VERMONT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
VIRGINIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
WASHINGTON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
WEST VIRGINIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
WISCONSIN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
WYOMING	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000
TOTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 100,000,000

VALOR ESTIMADO DE LOS AUTOMOVILES CON BASE EN LA TENDENCIA GENERAL (NOVIEMBRE 1993)

TABLA 26. HURTO CALIFICADO A RESIDENCIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

DEPARTAMENTOS	No. CASOS	TOTAL CUANTIA \$
AMAZONAS	0	0
ANTIOQUIA	41	57,221,500
ARAUCA	19	20,438,700
ATLANTICO	562	1,745,043,939
SANTAFE DE BOGOTA D.C.	9,037	22,382,192,242
BOLIVAR	449	689,137,000
BOYACA	423	359,541,500
BUCARAMANGA A.M	722	1,334,401,489
CALDAS	222	348,255,000
CALI A.M	143	538,205,000
CAQUETA	3	8,000,000
CAUCA	183	180,685,500
CESAR	71	146,478,000
CHOCO	2	7,950,000
CORDOVA	785	433,221,775
CUNDINAMARCA	97	282,285,500
GUAJIRA	11	40,020,000
GUAVIARE	4	5,062,000
HUILA	30	45,023,000
MAGDALENA	75	89,686,830
MEDELLIN A.M	333	1,688,046,000
META	59	237,533,250
NARIÑO	279	255,067,667
NORTE DE SANTANDER	227	576,219,000
QUINDIO	8	22,250,000
RISARALDA	184	504,424,281
SANTANDER	71	65,975,300
SUCRE	53	72,412,500
TOLIMA	136	347,283,000
URABA	219	1,081,984,600
VALLE	728	607,390,705
TOTAL	15,176	34,129,415,238

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

ENTIDAD	MUNICIPIO	MES	FECHA	VALOR MONEDA	ENTIDAD	VALOR MONEDA	DEJADOS			REQUERIDOS		
							M	P	C	M	P	C
BOGOTA	BOGOTA	FEBRERO	02/14/93	4,185,000	CAJEROS	4,185,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	SEPTIEMBRE	09/03/93	590,000	AGRAMO	590,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	SAN PEDRO MEAL	SEPTIEMBRE	09/04/93	7,540,000	COFOP	7,540,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	DICIEMBRE	12/12/93	21,990,000	CAJEROS	21,990,000	0	0	0	0	0	0
TOTAL				23,105,000		23,105,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	MARZO	03/09/93	2,302,433	AGRAMO	2,302,433	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	ABRIL	04/01/93	8,300,000	AGRAMO	8,300,000	0	0	0	0	0	0
TOTAL				11,302,433		11,302,433	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	FEBRERO	02/01/93	8	CAJEROS	8	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	FEBRERO	02/01/93	7,400,000	CAJEROS	7,400,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	FEBRERO	02/18/93	2,215,000	COFOP	2,215,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	ABRIL	04/08/93	5,300,000	BOG	5,300,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	ABRIL	04/09/93	1,900,000	VILLAS	1,900,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	MAYO	05/06/93	2,900,000	BOG	2,900,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	MAYO	05/11/93	2,900,000	ARRIBANCO	2,900,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	AGOSTO	08/06/93	1,300,000	GUANABANA	1,300,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	AGOSTO	08/15/93	10,900,000	ARRIBANCO	10,900,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	AGOSTO	08/26/93	2,900,000	BOGOTA	2,900,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	AGOSTO	08/28/93	4,900,000	GUANABANA	4,900,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	SEPTIEMBRE	09/02/93	7,400,000	BOGOTA	7,400,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	SEPTIEMBRE	09/14/93	17,300,000	AGRAMO	17,300,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	SEPTIEMBRE	09/29/93	15,137,940	BOGOTA	15,137,940	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	SEPTIEMBRE	09/29/93	12,300,000	BOGOTA	12,300,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	SEPTIEMBRE	09/30/93	26,800,000	BOGOTA	26,800,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	SEPTIEMBRE	09/30/93	16,800,000	BOGOTA	16,800,000	0	0	0	0	0	0
TOTAL				145,122,340		145,122,340	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	CARTAGENA	FEBRERO	02/01/93	5,900,000	BARRANQUILLA	5,900,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	CARTAGENA	ABRIL	04/12/93	5,200,000	BOGOTA	5,200,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	CARTAGENA	SEPTIEMBRE	09/02/93	1,872,710	VILLAS	1,872,710	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	CARTAGENA	SEPTIEMBRE	09/02/93	1,800,000	ANGOSTOMO	1,800,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	CARTAGENA	SEPTIEMBRE	09/02/93	16,800,000	BOGOTA	16,800,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	CARTAGENA	DICIEMBRE	12/06/93	14,787,900	BOGOTA	14,787,900	0	0	0	0	0	0
TOTAL				26,762,610		26,762,610	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	EL DUTY	ENERO	01/21/93	47,800,000	BOGOTA	47,800,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	EL DUTY	ENERO	01/21/93	5,800,000	POPULAR CO	5,800,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	OTIQUETA	MARZO	03/06/93	1,800,000	BOGOTA	1,800,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	MARZO	03/06/93	6,215,738	GUANABANA	6,215,738	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	JUNIO	06/24/93	1,200,000	BOGOTA	1,200,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	SAN MATEO	SEPTIEMBRE	09/20/93	10,800,000	CJA PORTAL	10,800,000	0	0	0	0	0	0
TOTAL				69,825,738		69,825,738	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	MARZO	03/14/93	2,158,314	BOG	2,158,314	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	ABRIL	04/06/93	1,448,800	BOGOTA	1,448,800	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	SEPTIEMBRE	09/18/93	65,889,800	BOGOTA	65,889,800	0	0	0	0	0	0
TOTAL				69,896,914		69,896,914	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	AGOSTO	08/28/93	5,800,000	BOGOTA	5,800,000	0	0	0	0	0	0
TOTAL				6,800,000		6,800,000	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	MARZO	03/23/93	1,178,900	BOGOTA	1,178,900	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	PTO. TRUJANA	ABRIL	04/12/93	44,825,270	BOGOTA	44,825,270	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	JUNIO	06/15/93	7,243,310	BOGOTA	7,243,310	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	JUNIO	06/23/93	7,225,500	BOGOTA	7,225,500	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BOGOTA	SEPTIEMBRE	09/01/93	7,888,900	BOGOTA	7,888,900	0	0	0	0	0	0
BOGOTA	BARRANQUILLA	DICIEMBRE	12/18/93	688,800	BOGOTA	688,800	0	0	0	0	0	0
TOTAL				11,674,980		11,674,980	0	0	0	0	0	0

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

UNIDAD	MONEDA	AÑO	FECHA	MES	ENTIDAD	VALOR MILLONES	POSICION		SITUACION		
							IP	IF	IP	IF	C
ME00	USDTA	1150	01/07/93	0000	Caja Social	866,000	0	0	0	0	0
ME00	USDTA	1145	01/07/93	0000	VILLAS	497,000	0	0	0	0	0
ME00	USDTA	1100	01/07/93	0000	BOGOTA	18,433,000	0	0	0	0	0
ME00	USDTA	1100	01/08/93	0000	COOPERATIVA	8,427,000	0	0	0	0	0
ME00	USDTA	1100	01/08/93	0000	CIQUEMA	1,875,000	0	0	0	0	0
ME00	USDTA	1155	01/08/93	0000	Caja Social	1,393,000	0	0	0	0	0
ME04	USDTA	1101	01/08/93	0000	BOGOTA	1,593,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1045	01/10/93	0000	CAJAFINA	125,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1045	01/10/93	0000	Caja Social	2,293,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0925	01/09/93	0000	GRUPOFINAN	147,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1140	02/01/93	00000	USUAL	1,293,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0920	02/01/93	00000	BANCOFIA	10,499,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1140	02/02/93	00000	GRUPOMETAL	757,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1149	02/02/93	00000	COQUEMA	2,488,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1745	02/04/93	00000	GRUPOFINAN	488,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1143	02/04/93	00000	POPULAR	5,182,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0210	02/05/93	00000	CIQUEMA	19,488,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1400	02/05/93	00000	COLOMBIA	6,104,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1140	02/05/93	00000	GRUPOFINAN	351,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1200	02/05/93	00000	VILLAS	368,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0920	02/05/93	00000	CIQUEMA	10,371,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1420	02/11/93	00000	CIQUEMAFIN	648,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1420	02/11/93	00000	BAVENESA	2,111,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0920	02/12/93	00000	BOGOTA	81,706,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1104	02/12/93	00000	CAJAFINA	24,000,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/12/93	00000	BAVENESA	284,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1210	02/15/93	00000	COOPERATIVA	120,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/16/93	00000	BAVENESA	308,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1145	02/19/93	00000	COOPERATE	140,420	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/19/93	00000	BAVENESA	2,205,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1405	02/20/93	00000	BAVENESA	12,800,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1440	02/20/93	00000	VILLAS	1,300,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1405	02/21/93	00000	COOPERATE	2,747,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/22/93	00000	CAJAFINA	2,109,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/23/93	00000	CAJAFINA	1,310,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1410	02/24/93	00000	CAJAFINA	1,800,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0925	02/25/93	00000	AMERIBAN	9,702,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1150	02/25/93	00000	BAVENESA	15,500,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1000	02/26/93	00000	COLOMBIA	2,851,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	02/28/93	00000	GRUPOMETAL	1,470,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	02/28/93	00000	COOPERATE	8,323,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/28/93	0000	BOGOTA	23,190,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/28/93	0000	COOPERATE	1,483,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1750	02/28/93	0000	COLOMBIA	3,490,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/28/93	0000	COOPERATIVA	1,870,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1410	02/28/93	0000	COOPERATE	339,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/28/93	0000	COOPERATE	7,333,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/28/93	0000	COOPERATIVO	2,400,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	02/28/93	0000	CIQUEMA	847,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/28/93	0000	COOPERATE	2,400,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	02/28/93	0000	BAVENESA	8,888,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/28/93	0000	BOGOTA	2,680,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	02/28/93	0000	BOGOTA	2,100,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1420	02/28/93	0000	COLOMBIA	4,772,000	0	0	0	0	0

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

UNIDAD	MONEDA	AÑO	FECHA	MES	ENTIDAD	VALOR MILLONES	POSICION		SITUACION		
							IP	IF	IP	IF	C
ME08	USDTA	1420	03/05/93	0000	MEGABAN	1,871,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1400	03/05/93	0000	BOGOTA	704,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1400	03/16/93	0000	CIQUEMA	2,148,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1200	03/16/93	0000	COOPERATIVO	85,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	03/17/93	0000	BAVENESA	2,606,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1420	03/17/93	0000	Caja Social	1,506,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0910	03/17/93	0000	POPULAR	1,501,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/17/93	0000	COOPERATE	1,606,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/17/93	0000	CIQUEMA	1,076,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	03/17/93	0000	BAVENESA	2,606,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/17/93	0000	GRUPOFINAN	2,504,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	03/17/93	0000	BOGOTA	1,006,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1140	03/17/93	0000	CAJAFINA	10,000,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1200	03/17/93	0000	GRUPOFINAN	2,316,700	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	03/17/93	0000	CAJAFINA	490,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	03/17/93	0000	GRUPOFINAN	2,000,700	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1700	03/17/93	0000	CAJAFINA	51,500,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1200	03/17/93	0000	BAVENESA	2,970,300	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1400	03/17/93	0000	CIQUEMA	1,000,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1120	03/19/93	0000	CIQUEMA	1,300,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1200	03/19/93	0000	BOGOTA	2,200,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/19/93	0000	CAJAFINA	1,000,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/19/93	0000	CIQUEMA	2,400,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/19/93	0000	VILLAS	1,300,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/19/93	0000	BOGOTA	10,300,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/19/93	0000	BAVENESA	2,870,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/19/93	0000	USUAL	300,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0900	03/20/93	0000	BAVENESA	770,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/20/93	0000	CIQUEMA	600,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1040	03/20/93	0000	CIQUEMA	800,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/20/93	0000	Caja Social	4,500,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/20/93	0000	Caja Social	1,400,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	03/20/93	0000	CIQUEMA	270,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	03/24/93	0000	Caja Social	1,500,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1710	03/24/93	0000	CALHO	22,140,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0920	03/24/93	0000	ARRIBANAS	8,700,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1020	03/26/93	0000	COOPERATIVO	810,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	03/26/93	0000	BOGOTA	2,870,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	03/26/93	0000	ANGLOCOLMBIA	28,140,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1240	04/02/93	0000	ARRIBANAS	5,100,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1140	04/02/93	0000	COOPERATIVA	250,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0940	04/02/93	0000	POPULAR	14,840,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1210	04/05/93	0000	CAJAFINA	8,590,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1100	04/07/93	0000	COOPERATIVA	170,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0950	04/07/93	0000	POPULAR	27,823,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0910	04/07/93	0000	GRUPOFINAN	32,745,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1220	04/12/93	0000	COOPERATIVO	2,200,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	0910	04/12/93	0000	BANCOFIA	12,800,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1140	04/15/93	0000	CIQUEMA	890,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	04/15/93	0000	GRUPOFINAN	200,100	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1050	04/16/93	0000	COLOMBIA	2,890,000	0	0	0	0	0
ME08	USDTA	1110	04/21/93	0000	GRUPOFINAN	853,000	0	0	0	0	0

IP: INTERES, IF: FIDEJUM, C: CAPTURADO

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

UNIDAD	MUNICIPIO	HORA	FECHA	MOS	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO	FUELETA		ASISTENTES				
							M	F	M	F	M	F	M
ME00	BOGOTA	0400	07/01/93	ELIJE	VELAZ	2.800.000	0	0	0	0	0	0	
ME01	BOGOTA	1405	07/03/93	ELIJE	COLOMBIA	7.800.000	0	0	0	0	0	0	
ME02	BOGOTA	1525	07/03/93	ELIJE	COLOMBIA	27.800.000	0	0	0	0	0	0	
ME03	BOGOTA	1129	07/03/93	ELIJE	BANAMERICA	16.800.000	0	0	0	0	0	0	
ME04	BOGOTA	1625	07/03/93	ELIJE	COLOMBIA	2.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME05	BOGOTA	1300	07/03/93	ELIJE	COLOMBIA	700.000	0	0	0	0	0	0	
ME06	BOGOTA	1340	07/03/93	ELIJE	ANGLOVENEZOLANA	14.100.000	0	0	0	0	0	0	
ME07	BOGOTA	1500	07/03/93	ELIJE	BANCO	25.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME08	BOGOTA	1400	07/03/93	ELIJE	COLOMBIA	100.000	0	0	0	0	0	0	
ME09	BOGOTA	1045	07/04/93	ELIJE	COLOMBIA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME10	BOGOTA	1100	07/04/93	ELIJE	COLOMBIA	500.000	0	0	0	0	0	0	
ME11	BOGOTA	1400	07/04/93	ELIJE	COLOMBIA	5.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME12	BOGOTA	1440	07/04/93	ELIJE	COLOMBIA	18.700.000	0	0	0	0	0	0	
ME13	BOGOTA	1305	07/07/93	ELIJE	AFRIBANCO	2.210.000	0	0	0	0	0	0	
ME14	BOGOTA	0020	07/07/93	ELIJE	DATVENCO	1.100.000	0	0	0	0	0	0	
ME15	BOGOTA	0040	07/08/93	ELIJE	AFRIBANCO	11.900.000	0	0	0	0	0	0	
ME16	BOGOTA	0010	07/08/93	ELIJE	COLOMBIA	14.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME17	BOGOTA	0010	07/08/93	ELIJE	COLOMBIA	12.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME18	BOGOTA	0005	07/08/93	ELIJE	DATVENCO	12.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME19	BOGOTA	0100	07/09/93	ELIJE	MARRABANCO	12.500.000	0	0	0	0	0	0	
ME20	BOGOTA	0120	07/09/93	ELIJE	COLOMBIA	3.240.000	0	0	0	0	0	0	
ME21	BOGOTA	0105	08/03/93	AGOSTO	INGENIUM	10.700.000	0	0	0	0	0	0	
ME22	BOGOTA	0140	08/04/93	AGOSTO	COLOMBIA	600.000	0	0	0	0	0	0	
ME23	BOGOTA	1010	08/04/93	AGOSTO	BOGOTA	21.400.000	0	0	0	0	0	0	
ME24	BOGOTA	0025	08/04/93	AGOSTO	BOGOTA	52.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME25	BOGOTA	1140	08/04/93	AGOSTO	BOGOTA	5.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME26	BOGOTA	1540	08/04/93	AGOSTO	COLOMBIA	810.000	0	0	0	0	0	0	
ME27	BOGOTA	1020	08/04/93	AGOSTO	VELAZ	4.140.000	0	0	0	0	0	0	
ME28	BOGOTA	2340	08/04/93	AGOSTO	COLOMBIA	800.000	0	0	0	0	0	0	
ME29	BOGOTA	1000	08/04/93	AGOSTO	COLOMBIA	5.100.000	0	0	0	0	0	0	
ME30	BOGOTA	1000	08/04/93	AGOSTO	COLOMBIA	8.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME31	BOGOTA	1000	08/04/93	AGOSTO	BOGOTA	20.220.000	0	0	0	0	0	0	
ME32	BOGOTA	1400	08/09/93	AGOSTO	CASA SOCIAL	0.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME33	BOGOTA	1350	08/09/93	AGOSTO	VELAZ	1.400.000	0	0	0	0	0	0	
ME34	BOGOTA	1300	08/09/93	AGOSTO	BOGOTA	11.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME35	BOGOTA	1000	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME36	BOGOTA	1120	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	4.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME37	BOGOTA	1040	08/09/93	AGOSTO	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME38	BOGOTA	1050	08/09/93	AGOSTO	GRANCOLOMBIA	1.700.000	0	0	0	0	0	0	
ME39	BOGOTA	0000	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	11.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME40	BOGOTA	1000	08/10/93	AGOSTO	VELAZ	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME41	BOGOTA	1400	08/10/93	AGOSTO	GRANCOLOMBIA	810.000	0	0	0	0	0	0	
ME42	BOGOTA	0300	08/10/93	AGOSTO	COLOMBIA	800.000	0	0	0	0	0	0	
ME43	BOGOTA	1010	08/10/93	AGOSTO	BOGOTA	400.000	0	0	0	0	0	0	
ME44	BOGOTA	0040	08/10/93	AGOSTO	COLOMBIA	750.000	0	0	0	0	0	0	
ME45	BOGOTA	0030	08/10/93	AGOSTO	COLOMBIA	200.000	0	0	0	0	0	0	
ME46	BOGOTA	1200	08/10/93	AGOSTO	COLOMBIA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME47	BOGOTA	1040	08/07/93	AGOSTO	COLOMBIA	5.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME48	BOGOTA	0040	08/07/93	AGOSTO	COLOMBIA	0.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME49	BOGOTA	0040	08/07/93	AGOSTO	COLOMBIA	6.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME50	BOGOTA	1050	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	450.000	0	0	0	0	0	0	
ME51	BOGOTA	1030	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	2.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME52	BOGOTA	1040	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	200.000	0	0	0	0	0	0	

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

UNIDAD	MUNICIPIO	HORA	FECHA	MOS	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO	FUELETA		ASISTENTES				
							M	F	M	F	M	F	M
ME53	BOGOTA	1035	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	200.000	0	0	0	0	0	0	
ME54	BOGOTA	0030	08/09/93	AGOSTO	ME	240.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME55	BOGOTA	1020	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME56	BOGOTA	1000	08/09/93	AGOSTO	CASA SOCIAL	32.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME57	BOGOTA	1040	08/09/93	AGOSTO	CASA SOCIAL	310.000	0	0	0	0	0	0	
ME58	BOGOTA	1010	08/09/93	AGOSTO	DATVENCO	2.400.000	0	0	0	0	0	0	
ME59	BOGOTA	1020	08/09/93	AGOSTO	COLOMBIA	820.000	0	0	0	0	0	0	
ME60	BOGOTA	0000	08/07/93	AGOSTO	COLOMBIA	4.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME61	BOGOTA	1040	08/07/93	AGOSTO	COLOMBIA	800.000	0	0	0	0	0	0	
ME62	BOGOTA	0000	08/08/93	AGOSTO	ME	120.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME63	BOGOTA	0010	08/08/93	AGOSTO	BOGOTA	8.700.000	0	0	0	0	0	0	
ME64	BOGOTA	1000	08/08/93	AGOSTO	VELAZ	22.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME65	BOGOTA	0010	08/08/93	AGOSTO	DATVENCO	3.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME66	BOGOTA	1020	08/09/93	SEPTIEMBRE	COLOMBIA	800.000	0	0	0	0	0	0	
ME67	BOGOTA	1030	08/09/93	SEPTIEMBRE	COLOMBIA	27.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME68	BOGOTA	1015	08/09/93	SEPTIEMBRE	COLOMBIA	3.700.000	0	0	0	0	0	0	
ME69	BOGOTA	1040	08/09/93	SEPTIEMBRE	COLOMBIA	1.900.000	0	0	0	0	0	0	
ME70	BOGOTA	0000	08/09/93	SEPTIEMBRE	DATVENCO	10.150.000	0	0	0	0	0	0	
ME71	BOGOTA	1020	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.570.000	0	0	0	0	0	0	
ME72	BOGOTA	1040	08/09/93	SEPTIEMBRE	COLOMBIA	3.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME73	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	COLOMBIA	27.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME74	BOGOTA	1040	08/09/93	SEPTIEMBRE	COLOMBIA	500.000	0	0	0	0	0	0	
ME75	BOGOTA	1040	08/09/93	SEPTIEMBRE	COLOMBIA	3.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME76	BOGOTA	1020	08/09/93	SEPTIEMBRE	INGENIUM	22.200.000	0	0	0	0	0	0	
ME77	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME78	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	3.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME79	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	1.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME80	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME81	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME82	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME83	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME84	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME85	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME86	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME87	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME88	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME89	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME90	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME91	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME92	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME93	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME94	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME95	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME96	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME97	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME98	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME99	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	
ME100	BOGOTA	1000	08/09/93	SEPTIEMBRE	BOGOTA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

ENTIDAD	MUNICIPIO	DIA	MES	ENTIDAD	VALOR ROBADO	PERSONAS			SUSTANCIAS		
						M	F	N	M	F	N
MEDC	BOGOTA	1388	11/25/93	MOVIMIENT	3.156.889	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1138	11/24/93	CAJA SOCIAL	2.500.000	8	0	8	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1200	11/27/93	MOVIMIENT	580.000	8	0	8	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1425	11/29/93	MOVIMIENT	11.893.990	8	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1807	11/29/93	MOVIMIENT	785.890	1	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1988	11/29/93	MOVIMIENT	2.156.889	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1842	11/29/93	MOVIMIENT	8.996.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1386	11/29/93	MOVIMIENT	2.590.900	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1800	11/29/93	MOVIMIENT	7.527.900	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1249	12/01/93	MOVIMIENT	888.880	0	8	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1838	12/01/93	MOVIMIENT	464.880	0	8	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1608	12/01/93	MOVIMIENT	2.104.088	8	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1307	12/01/93	MOVIMIENT	2.254.088	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1120	12/01/93	MOVIMIENT	288.000	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0944	12/01/93	MOVIMIENT	18.081.888	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1074	12/01/93	MOVIMIENT	2.148.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1020	12/01/93	MOVIMIENT	2.105.088	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1530	12/01/93	MOVIMIENT	470.000	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	2080	12/01/93	MOVIMIENT	1.582.880	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1230	12/01/93	MOVIMIENT	2.888.890	0	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1128	12/01/93	MOVIMIENT	489.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0388	12/01/93	MOVIMIENT	5.288.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1207	12/01/93	MOVIMIENT	785.000	0	8	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1210	12/01/93	MOVIMIENT	348.880	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0811	12/07/93	MOVIMIENT	10.888.890	0	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1289	12/07/93	MOVIMIENT	825.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1288	12/07/93	MOVIMIENT	1.000.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1160	12/09/93	MOVIMIENT	12.900.000	0	8	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0830	12/09/93	MOVIMIENT	11.893.990	0	8	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1459	12/09/93	MOVIMIENT	2.882.480	8	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1538	12/18/93	MOVIMIENT	7.288.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1203	12/18/93	MOVIMIENT	25.000.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1320	12/18/93	MOVIMIENT	2.590.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1429	12/18/93	MOVIMIENT	1.590.000	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1247	12/18/93	MOVIMIENT	1.128.000	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1215	12/18/93	MOVIMIENT	1.284.888	8	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1202	12/18/93	MOVIMIENT	3.006.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1404	12/18/93	MOVIMIENT	2.156.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1307	12/18/93	MOVIMIENT	588.000	0	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1490	12/18/93	MOVIMIENT	12.888.000	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	2038	12/18/93	MOVIMIENT	1.717.888	8	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0928	12/14/93	MOVIMIENT	120.000.888	8	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0940	12/18/93	MOVIMIENT	2.960.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1240	12/18/93	MOVIMIENT	2.580.000	0	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1180	12/17/93	MOVIMIENT	86.488.000	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0804	12/17/93	MOVIMIENT	6.488.880	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1034	12/17/93	MOVIMIENT	882.888	8	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1588	12/18/93	MOVIMIENT	2.218.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0805	12/21/93	MOVIMIENT	2.790.000	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0800	12/21/93	MOVIMIENT	855.000	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0800	12/21/93	MOVIMIENT	6.817.000	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	0949	12/22/93	MOVIMIENT	11.248.890	0	0	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1480	12/22/93	MOVIMIENT	12.248.888	0	0	8	8	8	8

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

ENTIDAD	MUNICIPIO	DIA	MES	ENTIDAD	VALOR ROBADO	PERSONAS			SUSTANCIAS		
						M	F	N	M	F	N
MEDC	BOGOTA	1200	12/23/93	MOVIMIENT	21.000.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1100	12/23/93	MOVIMIENT	2.500.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1300	12/24/93	MOVIMIENT	27.211.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1320	12/27/93	MOVIMIENT	28.283.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1010	12/27/93	MOVIMIENT	1.212.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1800	12/28/93	MOVIMIENT	289.888	8	8	8	8	8	8
MEDC	BOGOTA	1800	12/28/93	MOVIMIENT	1.889.888	8	8	8	8	8	8
TOTAL					4.930.154.490	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1100	01/28/93	MOVIMIENT	35.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1800	01/28/93	MOVIMIENT	8.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1115	02/15/93	MOVIMIENT	8.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0044	03/11/93	MOVIMIENT	1.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0044	03/28/93	MOVIMIENT	12.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1818	04/18/93	MOVIMIENT	4.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0709	07/03/93	MOVIMIENT	8.528.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1208	07/25/93	MOVIMIENT	41.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0409	08/20/93	MOVIMIENT	32.000.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1245	08/20/93	MOVIMIENT	2.000.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1425	08/21/93	MOVIMIENT	25.000.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0740	08/27/93	MOVIMIENT	38.000.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1409	11/29/93	MOVIMIENT	600.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0800	11/30/93	MOVIMIENT	20.000.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0805	12/18/93	MOVIMIENT	30.000.888	0	0	0	0	0	0
TOTAL					240.628.890	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1815	01/04/93	MOVIMIENT	80.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1848	01/04/93	MOVIMIENT	80.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1818	02/08/93	MOVIMIENT	1.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0015	02/08/93	MOVIMIENT	3.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0825	02/13/93	MOVIMIENT	5.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0864	03/11/93	MOVIMIENT	1.598.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0809	03/13/93	MOVIMIENT	1.388.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0809	03/13/93	MOVIMIENT	2.388.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0805	04/10/93	MOVIMIENT	7.500.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0809	04/21/93	MOVIMIENT	1.000.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0809	04/21/93	MOVIMIENT	900.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0809	04/21/93	MOVIMIENT	8.422.287	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1100	04/28/93	MOVIMIENT	15.000.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0820	04/28/93	MOVIMIENT	588.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1220	04/28/93	MOVIMIENT	888.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0800	04/28/93	MOVIMIENT	1.248.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0805	05/04/93	MOVIMIENT	3.000.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1560	05/12/93	MOVIMIENT	3.888.888	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1400	06/28/93	MOVIMIENT	788.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1500	06/17/93	MOVIMIENT	6.288.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0848	06/28/93	MOVIMIENT	20.288.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1715	07/04/93	MOVIMIENT	288.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0809	07/15/93	MOVIMIENT	4.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0809	07/28/93	MOVIMIENT	1.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	0809	08/24/93	MOVIMIENT	8.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1118	08/28/93	MOVIMIENT	5.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1024	08/28/93	MOVIMIENT	9.888.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1188	08/28/93	MOVIMIENT	1.900.000	0	0	0	0	0	0
MEDC	BOGOTA	1809	08/28/93	MOVIMIENT	1.300.888	0	0	0	0	0	0

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

UNID	MUNICI	DIA	HORA	MES	ENTIDAD	VALOR DOLAR	PRETOS		SALTIMOS	
							M*	P*	M*	P*
MEVA	MEDULLIN	1209	08/02/93	AGOSTO	ESTADO	532.999	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1809	08/06/93	AGOSTO	VILLAS	14.798.999	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1505	08/13/93	AGOSTO	POPULAN	15.688.999	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1207	08/18/93	AGOSTO	VILLAS	1.048.888	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0609	08/19/93	AGOSTO	POPULAN	2.782.788	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1128	08/29/93	AGOSTO	VILLAS	1.911.977	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1128	08/29/93	AGOSTO	HOZITA	45.900.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1605	08/27/93	AGOSTO	VILLAS	700.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1500	09/03/93	AGOSTO	OPAPAMUN	100.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1505	09/03/93	SEPTIEMBRE	OPAPAMUN	100.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1120	09/03/93	SEPTIEMBRE	MEVAL	1.503.100	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1002	09/04/93	SEPTIEMBRE	SANTISIMA	589.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1310	09/06/93	SEPTIEMBRE	CHIMLA	380.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1420	09/06/93	SEPTIEMBRE	CHIMLA	980.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0809	09/07/93	SEPTIEMBRE	CHI	1.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1408	09/09/93	SEPTIEMBRE	MEVAL	200.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1408	09/11/93	SEPTIEMBRE	CHIMLA	200.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0808	09/15/93	SEPTIEMBRE	CHI	4.020.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1004	09/16/93	SEPTIEMBRE	CHIMLA	200.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0428	09/17/93	SEPTIEMBRE	UNION COLOM	55.737.949	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0300	09/18/93	SEPTIEMBRE	OPAPAMUN	890.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1600	09/20/93	SEPTIEMBRE	MEVAL	870.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1000	09/20/93	SEPTIEMBRE	CHIMLA	130.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0920	09/21/93	SEPTIEMBRE	ANGELCAMEL	2.889.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0818	09/22/93	SEPTIEMBRE	CHIA HOSE	1.888.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1218	09/24/93	SEPTIEMBRE	MEVAL	58.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1505	09/28/93	SEPTIEMBRE	CHIMLA	900.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0828	09/28/93	SEPTIEMBRE	CHIMLA	2.023.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1003	10/01/93	OCTUBRE	OPAPAMUN	600.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1129	10/07/93	OCTUBRE	OPAPAMUN	1.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0823	10/07/93	OCTUBRE	CHIMLA	1.800.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1004	10/08/93	OCTUBRE	ARREDO Y C.	300.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0808	10/13/93	OCTUBRE	ESTADO	18.844.200	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1120	10/13/93	OCTUBRE	MEVAL	280.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1815	10/19/93	OCTUBRE	CHIMLA/CHI	820.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0809	10/13/93	OCTUBRE	ESTADO	10.889.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0709	10/29/93	OCTUBRE	MEVAL	844.200	0	0	0	0
MEVA	ITSAZ	1407	08/21/93	OCTUBRE	CHIMLA	1.188.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0008	11/29/93	OCTUBRE	SANTISIMA	488.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1407	10/28/93	OCTUBRE	SANTISIMA	700.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0025	10/28/93	OCTUBRE	OPAPAMUN	150.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1505	10/29/93	OCTUBRE	SANTISIMA	95.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0906	11/02/93	NOVIEMBRE	UNION COLOM	40.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0820	11/04/93	NOVIEMBRE	CHI	2.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1400	11/04/93	NOVIEMBRE	CHI	400.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0909	11/05/93	NOVIEMBRE	CHIMLA	1.500.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1000	11/09/93	NOVIEMBRE	ESTADO	28.800.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1450	11/09/93	NOVIEMBRE	CHIMLA	578.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1004	11/11/93	NOVIEMBRE	ESTADO	1.427.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0808	11/12/93	NOVIEMBRE	OPAPAMUN	1.250.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0005	11/17/93	NOVIEMBRE	CHI	1.000.000	0	0	0	0

TABLA 27. ATRACO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL PAIS DURANTE 1993

UNID	MUNICI	DIA	HORA	MES	ENTIDAD	VALOR DOLAR	PRETOS		SALTIMOS	
							M*	P*	M*	P*
MEVA	MEDULLIN	0400	11/24/93	NOVIEMBRE	ANGELCAMEL	30.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1305	11/26/93	NOVIEMBRE	MEVAL	200.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0800	11/26/93	NOVIEMBRE	OPAPAMUN	7.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1305	11/26/93	NOVIEMBRE	MEVAL	200.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0800	11/26/93	NOVIEMBRE	OPAPAMUN	7.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0822	11/26/93	NOVIEMBRE	POPULAN	524.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1109	12/01/93	DICIEMBRE	CHI	804.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0802	12/02/93	DICIEMBRE	OPAPAMUN	7.200.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1109	12/06/93	DICIEMBRE	CHI	10.000.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0800	12/16/93	DICIEMBRE	OPAPAMUN	1.177.874	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0803	12/18/93	DICIEMBRE	SANTISIMA	888.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0804	12/18/93	DICIEMBRE	OPAPAMUN	250.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	0805	12/23/94	DICIEMBRE	OPAPAMUN	200.000	0	0	0	0
MEVA	MEDULLIN	1609	12/23/94	DICIEMBRE	CHI	40.000.000	0	0	0	0
TOTAL						1.450.200.549	0	0	13	20
TOTAL						1.232.000.389	0	0	17	20

* M: MILES, P: PESOS, 17 CERO MILONES

TABLA 28. SECUESTROS EXTORSIVOS EN ORDEN CRONOLOGICO Y SITUACION DEL SECUESTRADO DURANTE 1993

MESES	SITUACION					RESULTADOS				
	TOTAL	MUJERES	LIBERADOS	DESCONOCIDOS	POLECIA	EJERCITO	B.A.S.	UNASE	TOTAL	
ENERO	85	15	27	30	5	3		5	13	
FEBRERO	85	15	31	24	12	1		2	15	
MARZO	90	26	23	27	8	3		3	14	
ABRIL	87	7	42	26	5	1	2	4	12	
MAYO	78	10	26	24	9	2	1	4	16	
JUNIO	75	6	25	23	12	1		8	21	
JULIO	65	10	25	20	3	1		6	10	
AGOSTO	85	7	30	27	10	3	1	7	21	
SEPTIEMBRE	87	18	24	24	9	1	1	10	21	
OCTUBRE	105	24	28	36	6	2		0	17	
NOVIEMBRE	91	10	25	39	10		1	6	17	
DICIEMBRE	91	14	20	33	7			7	14	
TOTAL 1993	1.014	162	328	333	96	18	6	71	191	
TOTAL 1992	1.320	148	538	443	88	32	19	43	192	
VARIACION 93/92	-23.18	8.72	-38.81	-24.83	-2.04	-43.75	-19.42	65.12	-0.52	

TABLA 29. SECUESTROS EXTORSIVOS POR DEPTO. DEL PAIS Y AUTOR DURANTE 1992-1993

DEPARTAMENTOS	FEU (1)	EM (2)	EP (3)	N-10 (4)	DC (5)	TOTAL 1993	TOTAL 1992	VARIACION 1993/1992
ATLANTICO	20	14	4		34	38	139	-28.00%
BOGOTA	1	10			13	27	26	-22.00%
BOYACA					5	5	17	-78.00%
CAQUETA	4	15	2		14	35	40	-12.00%
CASANARE	2	1			4	7	12	-41.67%
CUNDINAMARCA					11	11	18	-38.89%
GUAVIARE	0				14	20	22	-9.09%
GUAYANA	0	2			13	18	37	-51.35%
HECETA	7	1			18	28	38	-27.00%
ORCA	4	22	1		33	78	99	-23.23%
ORINOQUIA		10	1		2	13	1	128.00%
PUTUMAYO	3	1	7		8	18	18	0.00%
QUINDIAO	10				13	28	52	-44.23%
RAVANA	0		5		8	18	10	44.44%
SANTANDER					9	9	7	-19.05%
SUCRE	8	2	3		25	41	44	-6.36%
TOLIMA	7		1		25	33	38	-13.16%
VALLE	0	1	1		13	24	21	14.29%
VALENZUELA		4	5		18	28	110	-75.00%
VICHADA	5				12	17	12	41.67%
ZONA LIBRE					3	3	5	-38.00%
BOYACA					12	12	0	33.33%
CAQUETA	19	31	2		28	68	107	-38.32%
CUNDINAMARCA	4	12	1		25	42	38	18.53%
HECETA	11				12	23	22	5.45%
PUTUMAYO	13				7	28	62	-57.14%
VALLE	5	1	2		5	19	34	-55.88%
VALENZUELA	3				40	51	37	37.84%
VALENZUELA	3				3	3	1	300.00%
MET. BOGOTA	1				38	37	40	-7.10%
REGIMANCA A.M.	3				24	32	0	100.00%
MET. CIB	1	1			38	40	50	-28.57%
MET. VALLE AJUREA	0	1			117	128	121	2.48%
TOTAL 1993	160	148	38	1	648	1.014	1.320	-23.18%
TOTAL 1992	257	177	63	17	608	1.320		
VARIACION 93/92	-39.69%	-18.62%	-39.69%	-94.12%	-19.85%	-23.18%		

(1) FARC PERUANO; ARMADA REVOLUCIONARIA DE COLOMBIA.
 (2) SIN EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL.
 (3) EPZ CASIETO POPULAR DE LIBERACION.
 (4) MIE MOVIMIENTO 19 DE ABRIL.
 (5) DC RESISTENTES COMUNES.

ORDEN PUBLICO

- 3.1 PRINCIPALES ASPECTOS
- 3.2 MARCO DE ACCION DE LA SEGUNDA FASE
ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA
"SEGURIDAD PARA LA GENTE"
- 3.3 DERROTADO EL NARCOTERRORISMO
- 3.4 OTROS FACTORES QUE ALTERAN EL ORDEN
PUBLICO (ANALISIS COMPARATIVO 1992 - 1993)
 - 3.4.1 Secuestro
 - 3.4.2 Terrorismo
 - 3.4.3 Asaltos guerrilleros
 - 3.4.4 Narcotráfico
- 3.5 REACTIVACION DEL PROCESO DE PAZ
- 3.6 POSICION Y PLANES DE LA GUERRILLA

SEGUNDA FASE

ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA



**NUEVOS
PROPOSITOS Y
PROYECCIONES DEL
GOBIERNO PARA
CONTROLAR
EL ORDEN PUBLICO**

COMPONENTES

3.1. PRINCIPALES ASPECTOS

La situación de orden público durante 1993 presentó importantes variantes, comparativamente con 1992, tanto positivas como negativas, de acuerdo con la coyuntura y los hechos específicos que influyeron en la alteración de la normalidad.

Los grupos alzados en armas continuaron siendo el sector delincencial de más influencia en la alteración del orden mediante la lucha armada, combinando esta actividad ilícita con acciones de agitación en diversos sectores sociales y con modalidades de proselitismo armado de cara a las elecciones en 1994. Otro fenómeno delincencial que se reactivó durante el año fue el narcoterrorismo, ya que en represalia a los operativos del Bloque de Búsqueda, la organización denominada "Cartel de Medellín" reanudó la ejecución de atentados con la colocación y activación de carro-bombas. Y en lo que respecta a la delincuencia organizada y común, como en años anteriores, el secuestro fue otra vez uno de los delitos de más impacto social.

La respuesta del Establecimiento a estas situaciones irregulares fue durante el año altamente positiva. El Gobierno Nacional continuó el plan de fortalecimiento de la Fuerza Pública para contrarrestar los brotes de violencia y especialmente la guerrilla, e igualmente se mantuvo vigente la política de paz con perspectivas favorables, dado que se logró un acuerdo para adelantar negociaciones con la Corriente de Renovación Socialista, movimiento guerrillero disidente del ELN. Su desmovilización puede reactivar el proceso con los restantes grupos alzados en armas.

La atención de la opinión pública estuvo centrada otra vez en el fenómeno narcoterrorista, tanto por el impacto de los carro-bombas, como por el debate respecto a la efectividad del Bloque de Búsqueda. Pero todas las posturas teóricas sobre el particular fueron superadas por los hechos y, culminando una etapa de ingentes esfuerzos y múltiples procedimientos de allanamiento y registro, finalmente fue localizado y dado de baja el narcotraficante Pablo Emilio Escobar Gaviria. Este hecho que mereció el reconocimiento mundial al esfuerzo del Gobierno colombiano contra el delito del narcotráfico, a nivel interno significó la terminación del narcoterrorismo, como modalidad delictiva financiada y dirigida por el "Cartel de Medellín" y específicamente por el narcotraficante abatido.

En torno a los hechos de violencia y al fenómeno de criminalidad, el uso legítimo de la fuerza por parte del Gobierno estuvo acompañado, también como prioridad del Ejecutivo, de una serie de iniciativas legislativas orientadas a atender

y solucionar causas específicas de la violencia. El proyecto de ley más importante que fue apoyado por el Legislativo (Ley 104 de 1993 "Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones"), le otorga a las autoridades valiosas herramientas jurídicas para enfrentar a la delincuencia organizada y, lo que es más importante, para atender a las víctimas del terrorismo y proteger a los intervinientes en el proceso penal. En ese marco legislativo, el Gobierno Nacional diseñó la segunda fase de la Estrategia Nacional Contra la Violencia, con énfasis en atención a la comunidad, la cual se denominó: "Seguridad para la Gente".

En relación con la política de sometimiento, la reforma al Código de Procedimiento Penal es un nuevo esfuerzo del Gobierno Nacional y del Poder Legislativo para motivar la entrega de delincuentes a la justicia y lograr la desarticulación de aquellas organizaciones que con sus conductas punibles afectan gravemente el orden público.

En síntesis, 1993 fue un año en que las autoridades, a cuyo cargo está el mantenimiento del orden público, mostraron resultados importantes, aspecto que, aunado a la nueva normatividad, permite augurar una situación de orden público mejor en 1994, año de gran importancia para la nación colombiana por la realización de los debates electorales para renovar a todos los funcionarios de elección popular. En los párrafos siguientes se analizan los fenómenos y modalidades que más afectaron el orden público durante 1993, en un esfuerzo por establecer tendencias y determinar lo que puede ser el comportamiento de esos delitos en el futuro inmediato.

3.2. MARCO DE ACCION DE LA SEGUNDA FASE ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA. "SEGURIDAD PARA LA GENTE"

Este plan gubernamental contempla las medidas para combatir los delitos que más afectan la estabilidad social, esto es, el homicidio, el secuestro, la extorsión, el narcotráfico, el hurto de automotores, entre otros. Componente importante de este objetivo gubernamental son las políticas para la juventud, el menor y la familia, en aras de aplicar plenamente el Código del Menor y el derecho de familia.

Los criterios fundamentales en los que se ubica la Estrategia Nacional Contra la Violencia, en su segunda fase son: El fortalecimiento de la justicia y la Fuerza

Pública y la necesidad de profundizar el aspecto preventivo. A su vez, las más importantes líneas de acción de la estrategia, son las siguientes:

- Mayor presencia de la Policía Nacional
- Atención a la juventud, evitando su participación en actos criminales.
- Mantener abierta la posibilidad del diálogo con los alzados en armas y fortalecer el Plan Nacional de Rehabilitación.

Estas líneas de acción se enmarcan en un esquema de planeamiento a nivel nacional, regional y local, niveles en los que se desarrollará el plan gubernamental en sus distintos componentes, que se enuncian en los diagramas del 1 al 8.

Este enfoque preventivo y de atención a la comunidad, ubicado dentro de los planteamientos teóricos sobre la violencia y sus causas, recoge criterios de JOHAN GALTUNG (1), quien se refiere a la violencia estructural o indirecta, esto es, a la diferencia entre lo potencial y lo real. Enfatiza el autor que la violencia estructural es todo lo que le impide a una persona su plena realización, dependiendo de las condiciones de cada Estado.

Lo anterior no significa que el Gobierno valide ese planteamiento al interpretar la situación actual del fenómeno de la violencia en cuanto a sus causas, pero al mismo tiempo tampoco niega la posibilidad de que en circunstancias y áreas específicas, algunas modalidades delictivas puedan estar asociadas con la estructura y situación social, ya que aunque éste es un debate tradicional y si se quiere superado (sobre las causas internas y objetivas de la violencia), es posible que situaciones de marginalidad que originan descontento, sean canalizadas por organizaciones opositoras del Sistema para fundamentar y "justificar estrategias y modalidades de lucha".

Sin negar la situación de marginalidad de sectores sociales y la posibilidad que esa circunstancia origine conductas punibles, los estudios más recientes demuestran que la guerrilla se ha ubicado en las áreas de más riqueza y prosperidad y no en las regiones que hasta el momento no han tenido un desarrollo agropecuario o industrial. Tampoco hay evidencias de que el narcotráfico esté relacionado con situaciones de pobreza o alienación y más bien pareciera que la enorme capacidad económica de quienes se dedican a ese negocio es lo que posibilita su crecimiento.

(1) AUTOR CITADO POR FISAS, ARMENGO VICENC EN "INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA Z Y LOS CONFLICTOS"

Por tanto el espíritu de ese plan contra la violencia enfatiza el aspecto preventivo para recuperar la credibilidad y confianza de los ciudadanos en sus autoridades, para así fortalecer el sentimiento de solidaridad y el sentido de pertenencia, bases fundamentales para aunar esfuerzos en pro de ese ideal de bien común, en el que no puede prosperar la violencia. Pero además, porque la violencia común en las modalidades tradicionales de delitos contra la vida y el patrimonio están alcanzando niveles alarmantes en las principales ciudades del país. La Nueva Estrategia Contra la Violencia se interpreta por lo tanto como una respuesta del Gobierno a esa situación de inseguridad.

3.3. DERROTADO EL NARCOTERRORISMO

La muerte de Pablo Emilio Escobar Gaviria fue el procedimiento más importante con el cual culminó exitosamente una serie de esfuerzos y medidas que semanas antes comprometieron la imagen del Gobierno y la efectividad de la Fuerza Pública, al cuestionarse en el Congreso los resultados del Bloque de Búsqueda. Al ser abatido el narcotraficante puede afirmarse que el Gobierno logró superar este fenómeno delictivo conocido como "narcoterrorismo", del cual Pablo Escobar Gaviria era su principal gestor.

Esta eficaz acción gubernamental está relacionada con los lineamientos que trazó el señor Presidente de la República en su discurso de posesión el 7 de agosto de 1990, indicando la necesidad de diferenciar el narcoterrorismo, como fenómeno delictivo interno y por ende responsabilidad exclusiva del Gobierno colombiano, del narcotráfico que como fenómeno delictivo internacional compromete a toda la comunidad de naciones en la lucha para combatir y erradicar tanto la producción y tráfico como el consumo.

Los reconocimientos de que ha sido objeto el Gobierno colombiano en la lucha contra el narcotráfico y las diversas modalidades delictivas que se derivan de este delito, abren una nueva perspectiva de la agenda internacional frente al tráfico y consumo de estupefacientes, con fundamento en las propuestas que reiteradamente ha presentado el doctor César Gaviria Trujillo sobre la necesidad de un compromiso y acciones conjuntas de los países involucrados.

PLANEAMIENTO DE LA SEGURIDAD

1

PROYECTAR POLITICAS ESTRATEGICAS

2

PLAN DE DESARROLLO
 • MEJORAR LA CAPACIDAD DE PLANEAMIENTO
 • REVISION DEL PLAN QUINQUENAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

3

PLANES REGIONALES Y LOCALES
 • REFORMA DE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD
 • FORTALECIMIENTO DE FONDOS
 • AVANZAR EN EL NIVEL MUNICIPAL
 • FORTALECER EL LIDERAZGO DE LOS ALCALDES
 • PLANEAR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS, COMUNAS O BARRIOS

4

ZONAS ESTRATEGICAS Y AREAS CRITICAS
 • MINERAS Y PETROLERAS
 • MEDELLIN, URABA, BARRANCABERMEJA
 • CULTIVOS Ilicitos

JUSTICIA, FUERZA PUBLICA E INTELIGENCIA

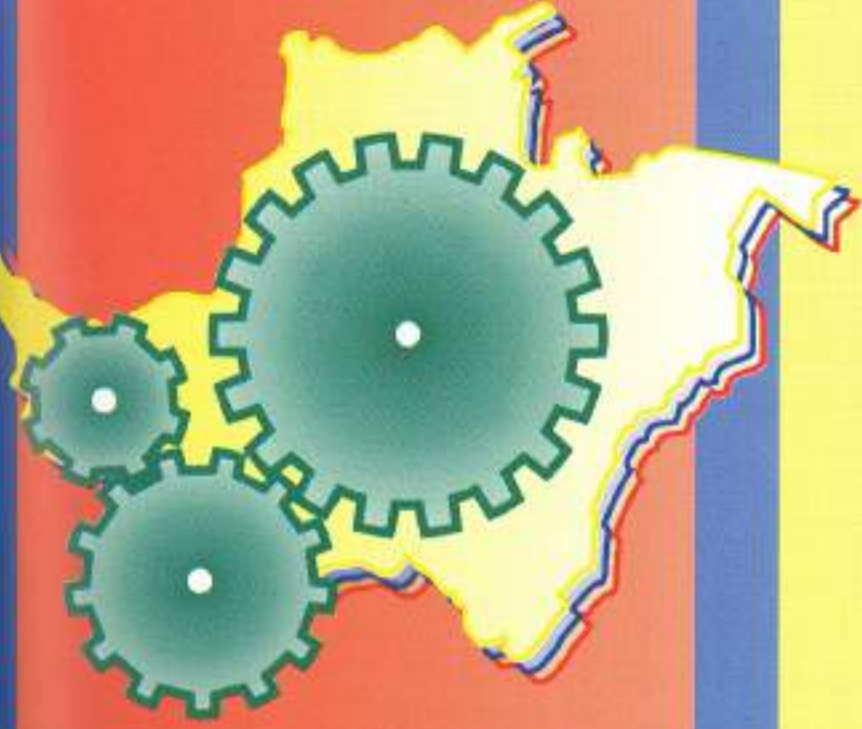
1
AMPLIAR EL CUBRIMIENTO
TERRITORIAL

2
FORTALECER LOS
MECANISMOS DE
INVESTIGACION CRIMINAL

3
DESARROLLO DEL
SISTEMA CARCELARIO Y
PENITENCIARIO

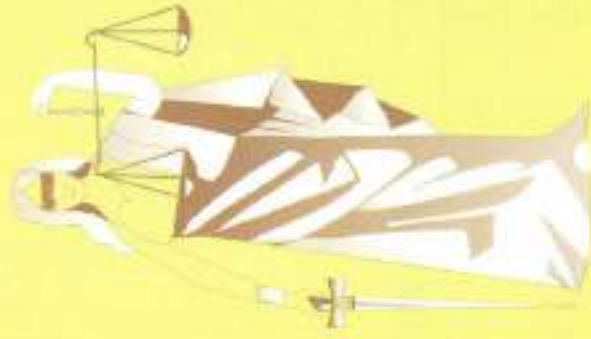


**PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LOS
ANTERIORES LINEAMIENTOS**



I. JUSTICIA

- A]** CONSOLIDAR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
- B]** ADOPTAR COMO LEGISLACION PERMANENTE LAS MEDIDAS DE CONMOCION INTERIOR
- C]** INTEGRAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LOS JUECES Y MINISTERIO PUBLICO
- D]** MODERNIZAR LA POLITICA PENITENCIARIA Y CARCELARIA
- E]** AMPLIAR EL CUBRIMIENTO DE LA JUSTICIA BUSCANDO INTEGRAR CASAS DE JUSTICIA
- F]** CONSOLIDAR A NIVEL REGIONAL Y LOCAL LA CONCILIACION DE CONFLICTOS MENORES
- G]** FORTALECER LA CAPACITACION DE JUECES Y FISCALIS
- H]** DIGNIFICAR EL TRABAJO DE LOS JUECES



2. FUERZA PUBLICA



A

DESARROLLO DE LA REFORMA A LA POLICIA NACIONAL

- COMISIONADO
- CODIGO PENAL ESPECIAL DE POLICIA



B

MANTENER LA PRIORIDAD DE COMBATIR LA SUBVERSION Y EL TERRORISMO

- INCREMENTAR LOS SOLDADOS PROFESIONALES
- FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE GUARDACOSTAS



C

DIAGRAMA 1

CONEXION ENTRE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y LOS SISTEMAS DE COMUNICACION

3. MODERNIZAR Y TECNIFICAR LA INTELIGENCIA



- A A NIVEL ESTRATEGICO**
- B ESTRECHAR LA COORDINACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD**
- C CONTINUAR EL PAGO DE INFORMACION**
- D REFORZAR LA CONTRAINTELIGENCIA Y MECANISMOS DE CONTROL INTERNO**



4. SISTEMA UNICO DE IDENTIFICACION CRIMINAL



por la acción del narcoterrorismo y las "milicias" de la subversión; lo primero es un problema superado, mientras que lo segundo podría mantenerse en el futuro en razón a que la "urbanización del conflicto" es uno de los planes de la guerrilla.

3.4.3. ASALTOS GUERRILLEROS

Se registraron en 1993 un total de 204 casos de asaltos guerrilleros, frente a 341 que habían sucedido en 1992. Esta reducción del -40.17% se explica como un resultado de la política gubernamental frente a la posición y comportamiento más radical de los alzados en armas en 1992. Buscando presionar la reiniciación de los diálogos en el mes de octubre en términos favorables para el proceso revolucionario, los alzados en armas aumentaron las incursiones en el segundo semestre del año lo que influyó en el índice de casos sucedidos. Frente a esta situación el Gobierno se vio avocado a decretar el Estado de Comoción Interior en el mes de Noviembre de 1992 para dictar una serie de medidas tendientes a garantizar la normalidad y el orden público. En forma particular la disminución de incursiones durante 1993 dentro de esa política gubernamental, es el resultado de los siguientes factores:

- La mayor presencia de la Fuerza Pública, especialmente mediante las Brigadas Móviles en las áreas de influencia guerrillera.
- La ofensiva contrainsurgente que permitió aumentar las bajas y capturas, entre ellos varios cabecillas, y originó el repliegue de las cuadrillas.
- La política de recompensas implementada por el Gobierno Nacional, la cual permitió romper la cohesión de los grupos guerrilleros basada en el terror y no en planteamientos ideológicos.
- El unánime rechazo de la opinión pública nacional a la lucha armada, aspecto que aisló políticamente a los grupos.

De los hechos sucedidos en 1993 se observa una constante en la estrategia de la guerrilla, sobre la modalidad de acción armada y las zonas del país donde se concentra esa "operatividad". Nuevamente aparecen Antioquia, Santander, Arauca, Cauca, Norte de Santander, Tolima y Boyacá como los departamentos más afectados por el número de asaltos guerrilleros. Decreció esa incidencia de la guerrilla en los Departamentos del Huila, Sucre, Meta y Cundinamarca, no en la presencia de las cuadrillas sino en la reducción de los asaltos, comparativamente con el año de 1992. En términos generales lo que se observa es que no hay una expansión territorial de la guerrilla y que los asaltos están concentrados en zonas que repetitivamente han sido afectadas por la acción guerrillera en los últimos años. Esa misma circunstancia, de alguna manera, ha facilitado la ubicación y los operativos de las Brigadas

Móviles con resultados positivos, si se mira por ejemplo la reducción en el número de los asaltos y los aproximadamente 3.000 guerrilleros detenidos en las distintas cárceles del país.

3.4.4. NARCOTRAFICO

En razón al modus operandi utilizado por las personas que se dedican a este ilícito, caracterizado por la clandestinidad, y a falta de cifras globales sobre el volumen de droga producida y transportada a otros países, su evolución o comportamiento se mide por los resultados que logran las autoridades, entendiéndose que si se aumentan los decomisos y las capturas, es de suponer que el fenómeno tiende a incrementarse.

Manteniendo una permanente línea ascendente de rendimiento, la Fuerza Pública en general y la Policía Nacional en particular, en forma paralela a las actividades del Bloque de Búsqueda, logró durante 1993 un resultado ampliamente satisfactorio, materializado en el aumento de las capturas: 15.758 en 1993 mientras que en 1992 se habían logrado 13.265 de personas involucradas en hechos punibles tipificados en la Ley 30/86; igualmente, por los elementos e insumos incautados como se demuestra en los cuadros estadísticos. (Tabla 60).

Es entendido, aceptado y reconocido por la comunidad internacional que Colombia lidera la lucha contra el narcotráfico, pero como lo ha manifestado en varias oportunidades el Primer Mandatario, este solo hecho que conlleva un alto costo para el país, no es suficiente para contrarrestar o por lo menos disminuir la incidencia de este delito; es necesario actuar dentro de un marco global no solamente en el ámbito policial y punitivo, sino atendiendo los factores sociales que estimulan el ilícito en las naciones productoras y las causas que llevan al consumo en los países que han alcanzado un mayor grado de desarrollo.

3.5. REACTIVACION DEL PROCESO DE PAZ

Atendiendo los planteamientos que habían hecho los dirigentes de la Corriente de Renovación Socialista -CRS-, interesados en dialogar con el Gobierno (desde la fecha en que se llevaron a cabo negociaciones en Venezuela y México con la CGSB) y dado que previamente hubo manifestaciones de la voluntad de paz, durante el año de 1993 se adelantaron los contactos pertinentes hacia la desmovilización y reincorporación de ese grupo disidente del ELN. El 18 de noviembre se firmó un preacuerdo y la metodología para el traslado de los integrantes del grupo hasta el sitio de concentración en Flor del Monte, jurisdicción municipal de Ovejas, Sucre. En este lugar se adelantaron las negociaciones que

culminaron con la protocolización de un acuerdo definitivo firmado el 9 de Abril de 1994.

Dentro de los puntos del acuerdo y en relación con la favorabilidad política, la CRS adquiere dos escaños en la Cámara de Representantes, para lo cual los mismos reinsertados y en forma democrática escogieron a JACINTO RUIZ y ALFREDO VIVES. En su nueva condición de agrupación política la CRS tendrá una Dirección Nacional de 21 miembros y una Dirección Ejecutiva integrada por 7 dirigentes. El total de desmovilizados provenientes de varias regiones del país que se acogieron a este proceso fue de 600.

Este acuerdo tiene una singular trascendencia para la vida política nacional, pues se demuestra la viabilidad y eficacia del diálogo como instrumento para lograr una solución al problema de la violencia subversiva. Adicionalmente esa desmovilización puede repercutir en la estrategia de los grupos que persisten en la vigencia de la lucha armada, porque los reinsertados provienen de esa estructura y más concretamente del ELN.

Los procesos anteriores ya habían demostrado esa eficacia del diálogo, hasta el punto de que el grupo disidente del EPL que no acogió la negociación ni se desmovilizó, no ha podido articular una estructura armada significativa y por el contrario, tiende a desaparecer.

3.6. POSICION Y PLANES DE LA GUERRILLA

Suficientemente conocido y demostrado es que la guerrilla no tiene opción, carecen de capacidad aglutinante, no han podido articular un bloque multclasista y en fin, adolecen de los requisitos básicos que les permitan alguna posibilidad de éxito de la lucha revolucionaria. Esta situación, si bien ha sido característica en todos los años de existencia de las agrupaciones, tiene hoy más incidencia por el fracaso del modelo comunista en Europa Oriental y, desde luego, por el esquema de apertura, cambio y modernización del sistema político colombiano. Insistentemente se ha dicho por especialistas que los alzados en armas han convertido el proceso en un modo de vida rentable, por los beneficios que derivan de hechos punibles como el secuestro, la extorsión y la participación en actividades de narcotráfico; carecen entonces de ideal y proyección política y en ese sentido aparecen aislados del ámbito político nacional.

La estrategia revolucionaria que buscarían implementar, es la de aumentar la acción armada y particularmente el terrorismo en las áreas urbanas, para perturbar gravemente el orden público.

TABLA 30. CASOS DE TERRORISMO REGISTRADOS EN EL PAIS DURANTE 1993

REGIONES	CASOS EVENTOS	EL SUSTRATO		VALOR \$	EVENTOS			TERRORISTAS		
		ESPACIO	INCIDENTE		GRUPO	PAIS	TOTAL	M*	W*	C*
ANTIOQUIA	60	47	16	1.207.000.000	27	18	65			
BOLIVIA	30	20	2	31.000.000	27	5	32	2		
CAQUETA	11	3	4	80.000.000	2	9	11			
BOYACA	27	16	2	185.700.000	18	9	27			
BUNIA	10	3	4	48.000.000	5	4	13			1
CAJAMA	3	3				5	3			
CAQUETA	8	2	6	108.000.000	2	6	8			
CASARE	13	8	6	150.000.000	8	4	13			
CESPE	21	15	2	4.000.000	11	10	21			
COCA	47	27	17	201.200.000	20	21	47	1		
CUNDINAMARCA	2	1	1	10.000.000		2	2			
GUAVIARE	10	12	2	25.000.000	15	1	16			
GUAVIARE	8						0			
GUAVIARE	4	3	1		1	3	4			
MAGDALENA	10	12	2	415.000.000	8	10	18	1		
NETO	5	0			5		5			
NETO	13	10	2	1.500.000	9	4	13			
NORONZA	37	26	5	100.000.000	27	10	37			
PASTA	0						0			
QUINDIA	2	1				2	2			2
QUINDIA	3	6	1	12.000.000	4	5	9			1
QUINDIA	30	53	32	421.000.000	58	49	78	1		
QUINDIA	8						0			
QUINDIA	5		5	140.000.000		5	5			
QUINDIA	10	4	2	20.000.000	3	3	12			
QUINDIA	9	7	1	22.700.000		9	9			
QUINDIA	12	9	2	1.000.000	6	4	12			
QUINDIA	0	2	1	10.000.000	2	2	6			3
QUINDIA	04	70	11	220.400.000	40	40	111	1	1	6
QUINDIA	23	23	2	342.000.000	17	10	33	1		3
QUINDIA	32	27	1	8.150.000	13	19	32			1
QUINDIA	01	02	10	1.946.413.000	24	57	81	4	3	0
TOTAL 1993	734	488	155	6.977.700.000	380	348	734	13	5	23
TOTAL 1992	1.104	740	212	18.525.000.000	530	574	1.104	0	0	17
PARCEN 1993/1992	-370	-252	-57	-11.547.299.999	-150	-226	-370	0	0	0

* A. MONTAÑA, B. BARRERA, C. CASTAÑO

TABLA 31. PERSONAL DE LA POLICIA MUERTO Y HERIDO EN LA LUCHA ANTISUBVERSIVA DURANTE 1993

UNIDAD	MUERTOS						HERIDOS					
	OPC	BL	AL	ALDO	GRUP	TOTAL	OPC	BL	AL	MISB	GRUP	TOTAL
BOVA		1			FAC	1						1
BOVT	1				FAC	13		1	13		FAC	14
BOVY						0			1		BLN	1
BOVA						0			2		BLN	2
BOVA				1	FAC	1						1
BOVA				2	FAC	2						2
BOVA				1	BLN	1						1
BOVY				2	FAC	2		1	1		FAC	2
BOVA						0			1		BLN	1
BOVA				1	FAC	1						1
BOVA				1	FAC	1			1		FAC	1
BOVA				2	FAC	2			4		FAC	4
BOVA				5	BLN	5	1	1	8		BLN	8
BOVA				2	BLN	2			1		BLN	1
BOVA				4	FAC	4			2		FAC	2
BOVA				1	BLN	1						1
BOVA				8	FAC	7			3		FAC	10
BOVA				1	FAC	1			1		FAC	2
BOVA				1	FAC	1			4		FAC	5
BOVA				1	FAC	1			1		FAC	2
BOVA				2	FAC	2	1	2	5		FAC	6
BOVA				2	FAC	2			1		FAC	3
BOVA				1	FAC	1			2		FAC	3
BOVA				0		0			9		BLN	9
BOVA				1	BLN	1			1		BLN	2
BOVA				1	FAC	1			1		FAC	2
BOVA				4	FAC	4			3		FAC	7
BOVA				1	BLN	1			2		BLN	3
BOVA				1	BLN	1						1
BOVA				1	BLN	1						1
BOVA				1	FAC	2			2		FAC	4
BOVA				1	FAC	1			2		FAC	3
BOVA				1	FAC	1			4		FAC	5
BOVA				1		1			1		BLN	2
BOVA				2	FAC	2			1		FAC	3
BOVA				1	FAC	1			2		BLN	3
BOVA				1	BLN	1			1		BLN	2
BOVA				1	FAC	1			1		FAC	2
BOVA				0		0			1		FAC	1
BOVA				1	BLN	1			1		BLN	2
BOVA				1	FAC	13			2		FAC	15
BOVA				1	BLN	1			1		BLN	2
TOTAL 1993	4	0	0	1		104	4	10	23	0		138
TOTAL 1992	7	20	100	5		231	8	10	22	11		286

* OPC: Oficial de Operaciones de Asesoría; ALDO: Asesor de Logística; BLN: Asesor de Inteligencia; FAC: Asesor de Fuerzas Armadas; MISB: Asesor de Inteligencia de Seguridad; GRUP: Asesor de Grupos; BL: Asesor de Logística; AL: Asesor de Logística; OPC: Asesor de Operaciones de Asesoría.

TABLA 32. OTRAS ACTIVIDADES QUE AFECTAN EL ORDEN PUBLICO EN EL PAIS DURANTE 1993

DEPARTAMENTO	CONTRACTOS ESTUDIANTES	CARRS	PUBLICAS PARTICIPANTES	PAISES CUBIERTOS	INVERSIONES	ASALTO A PUEBLACIONES
AMAZONAS	2	1	1,500		1	3
APURIMAC	25	25	25,250	5	1	25
AREQUIPA	5	9	10,200	1	4	2
CAJAMARCA	13	4	12,900	1	12	1
CUSCO	11	5	16,050	1	6	7
HUACAYBAMBA	13	3	15,000	1		13
CHICLA	14	8	15,800	1		1
CHOTA	4	5	17,600	1	4	5
CAYANUS	3	5	9,600	2		2
CAJETA	20	10	22,500	1	12	18
CHOTA	10	12	23,450	2	7	5
CHOTA	4	5	12,500	1		
CHOTA	4	3	12,250		4	4
CHOTA	6	7	23,400	1	8	12
CHOTA	2	13	14,800	6		4
CHOTA	2	2	345			
CHOTA	2	4	456	1		0
CHOTA	13	10	11,780	3	7	2
CHOTA	8	5	15,870	1	12	13
CHOTA	12	11	16,000	3	5	6
CHOTA	12	13	27,200		8	11
CHOTA	8	5	8,500			2
CHOTA	4	6	10,565			1
CHOTA	5	4	11,100	1		2
CHOTA	18	11	47,500	6		13
CHOTA	2	2	2,900			
CHOTA	7	6	28,700		3	2
CHOTA	20	6	17,350	1	6	14
CHOTA	4	7	18,250			5
CHOTA	3	3	14,500			10
CHOTA	16	3	60,800		21	4
CHOTA	2	2	379		1	1
CHOTA	2	2	330	1		
CHOTA	18	3	62,000	1	1	2
CHOTA	10	3	28,533		13	2
CHOTA	5	5	45,000		1	5
CHOTA	10	14	55,000			2
TOTAL 1993	238	207	768,573	44	136	224
TOTAL 1992	297	463	705,200	25	182	346
VARIACIONES 1993/92	-59	-156	-36,627	19	-46	-122

NOTA: ALC. S. VALCA, AREA METROPOLITANA DE S. VALCA. EGAL PARA CAS. MIBELIN.

POBLACION DELINCUENTE

4.1 SUBCULTURA Y LA TENDENCIA DELICTIVA**4.2 ESTADISTICAS POLICIALES**

- 4.2.1** Personas aprehendidas en orden geografico
- 4.2.2** Personas aprehendidas en 1993 por delitos
- 4.2.3** Datos personales de sindicados aprehendidos en 1993
- 4.2.4** Población nacional y población delincuente
- 4.2.5** Condición de los aprehendidos y ofendidos

**REALIDAD SUBCULTURAL
Y CONTRACULTURAL EN COLOMBIA**

SUBCULTURA



**INTOLERANCIA
PODER
FACILISMO
INDEFERENCIA**



**IMPUNIDAD
CORRUPCION
IMITACION**



**OPCIONES DENTRO
DE LA CULTURA DOMINANTE**

**CONTRACULTURA
DELINCUENCIAL**

4.1 SUBCULTURA Y LA TENDENCIA DELICTIVA

Dentro de los principios de la cultura se encuentra la de dar unidad a la vida social por el hecho de compartir normas, valores, creencias y situaciones comunes. Bajo este parámetro la sociedad espera que los patrones de conducta sean aceptados y ejercidos por todas las personas, con mayor razón ahora, que la nueva Constitución consagra como base fundamental para cualquier acción o decisión la preservación de los derechos fundamentales.

Ahora bien, es de conocimiento general que hay aspectos culturales no compartidos totalmente por determinados grupos poblacionales que dan lugar a la formación de subculturas, las cuales comprenden sistemas de valores diferentes respecto de lo establecido en la sociedad y aunque no van en contra de ella, si pasan por alto ciertos aspectos y agregan sus propias variantes.

Cuando las variantes generan que el individuo o grupo oriente su comportamiento de manera inapropiada hacia la sociedad ocasionan una fisura dentro del orden social y se convierten en la base para la formación de contraculturas; para el caso, la de tipo delincencial.

En este contexto, se presentan, entre otros, cuatro elementos que han dado lugar a la desviación de algunas subculturas: la intolerancia, el poder, el facilismo y la indiferencia que moldean una contracultura delincencial dirigida activa y progresivamente contra la cultura dominante.

De otra manera no se explica que para un determinado grupo, el cometer fraudes, malversación, hurto de presupuesto público, recibir y dar prebendas, desviar dineros, no ofrecer artículos de buena calidad, no pagar lo justo, se consideren acciones que no contrarian sus valores.

Para otras, el proceder ilícito de hacer justicia por la propia mano, no se interpreta como tal sino "como acciones que contribuyen a preservar los valores y normas de la cultura predominante".

De otra parte, la especulación, o los hurtos continuados a la empresa donde se labora, aunque facilitan el enriquecimiento, para estos individuos "no contradicen sus principios ni se está haciendo daño a nadie".

De igual forma, el ciudadano es indiferente a lo que ocurre, en tanto no se vean afectados sus intereses y con ello, según él, "no está lesionando sus principios y valores morales".

Las anteriores consideraciones permiten concluir que esos elementos necesariamente moldean la contracultura de la delincuencia que a su vez está condicionada y al mismo tiempo tiene como consecuencia tres aspectos: la impunidad, la corrupción, y la imitación.

- Impunidad: Cuando un grupo percibe que las conductas ilegales no reciben sanción ejemplar, decide actuar en igual forma, generando mayor impunidad.
- Corrupción: Algunos individuos al observar que a su alrededor se aceptan situaciones contrarias a sus principios y que de no aceptarlas, cohonestarlas, o participar de ellas, corren el riesgo de ser excluidos, se colocan en el dilema de adherir o rechazar.

Criminológicamente la corrupción consiste en pasar por encima de las acciones honestas o normas de conducta éticas y sociales para obtener algo, ya sea ventajas que están fuera del alcance de quienes se comportan con honestidad, o bien un objetivo ilegal.

Cuando la corrupción se generaliza, la situación asigna todas las desventajas al comportamiento honesto; puede convertirse en elemento, para que las Instituciones no cumplan con sus objetivos y para que los usuarios de estos servicios busquen otras alternativas para suplir esta falla.

- Imitación: Como consecuencia de lo anterior y por el efecto de imitación, determinadas personas actúan como ven que lo hacen a su alrededor.

Estos factores son opciones que la subcultura presenta dentro de la cultura dominante (ver separata diagrama 1. "Realidad subcultural y contracultural en Colombia").

"Cuando una subcultura tiene el suficiente poder para imponer sus estilos de vida y valores sobre los demás subgrupos, da lugar a que sus valores sean aceptados: valor dinero, que sus creencias se conviertan en ley y que sus actitudes se impongan como el modo correcto de vivir" (1). La anterior definición está mostrando, de un lado lo que el narcotráfico introdujo dentro de la cultura colombiana y de otro, la manera de actuar de determinados grupos para los que aquello que contradiga o afecte sus intereses, se trata de neutralizar.

(1) BALDRIDGE, VICTOR. SOCIOLOGIA. EDITORIAL LIBRASA. MEXICO 1979. PÁGINA 117.

Como se observa, una parte de la población recibe la influencia de estos aspectos y por ello existe la creencia que sólo cuando se actúa en contra de lo establecido es posible alcanzar las mínimas metas que se hayan propuesto; es, bajo esta premisa, que se construye toda la actividad delincencial del país.

Estos grupos poblacionales desviados, que en la mayoría de los casos no son conscientes de sus acciones, porque de alguna manera no reciben la sanción social o penal merecidas, deben retornarse a los cauces que plantea la cultura y para ello, el trabajo tiene que iniciarse en la familia, en el lugar de estudio y de trabajo, principalmente con ejemplo de quienes tienen la misión de transmitir valores.

De esta manera, se estaría neutralizando una de las principales causas de la delincuencia.

4.2 ESTADÍSTICAS POLICIALES

Los datos estadísticos condensados en las tablas 33 a la 37 señalan las variables que corresponden a las personas aprehendidas durante 1993, al mismo tiempo que muestra la acción de las autoridades contra la delincuencia. La variación que registra la cifra, con relación a 1992 es descendente, del 6%, con un total de 56.804 aprehendidos en el último año.

El promedio de delincuentes aprehendidos por cada 10.000 habitantes es de 17, cifra significativa para tomarla como parámetro de proyección, al considerar que un elevado número de individuos que cometieron delitos no han sido aprehendidos, lo que equivale a señalar que la tasa, en el país, podría ser superior por las siguientes razones:

- El número de delitos conocidos corresponde a la criminalidad aparente.
- En la comisión de un delito pueden participar, varias personas.
- Son numerosos los casos donde no hay aprehensiones.
- El número de delitos sin denunciar es elevado (criminalidad oculta).

4.2.1 PERSONAS APREHENDIDAS EN ORDEN GEOGRAFICO

La figura 4A, registra las ocho regiones que presentaron la frecuencia más elevada de aprehensiones en 1993, equivalente al 54% del total, representados en 32.371. Para 1992, se observó igual tendencia, a excepción de Nariño, que en ese año ocupó el cuarto lugar y para 1993 no registra una cifra elevada.

Las modalidades delictivas por las cuales se indica a la mayoría de aprehendidos en cada una de las áreas mencionadas son:

- Santafé de Bogotá: Lesiones personales culposas (en accidente de tránsito) que representan el 41% (3.660) del total registrado en esa zona.
- Risaralda: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, sumaron 3.455 aprehensiones, equivalentes al 72% de la sumatoria del departamento.
- Antioquia: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, con un total de 1.511 casos (35% del total).
- Metropolitana del Valle de Aburrá: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, representado en 1.376 aprehendidos (38% del total).
- Tolima: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, para un total de 1.028 reportes (33% del total).
- Boyacá: Lesiones comunes, con 456 aprehendidos, y el hurto calificado con 404, representan el 30% del total.
- Caldas: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes con 599 casos (22% del total).

La anterior información evidencia que continúa la acción decidida de las autoridades contra el narcotráfico, pero también es un parámetro que podría mostrar que determinados grupos poblacionales continúan asimilando la contracultura del narcotráfico.

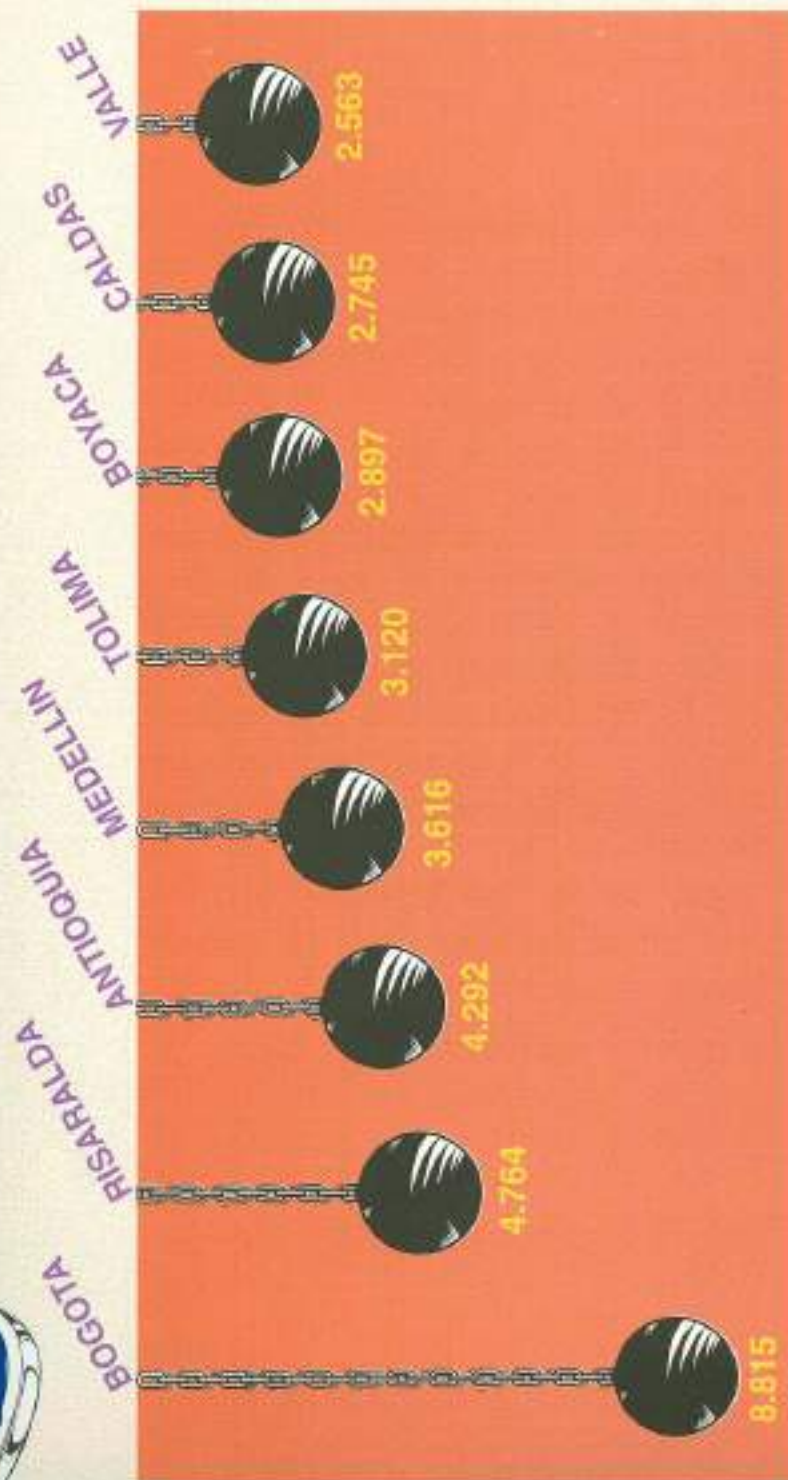
4.2.2 PERSONAS APREHENDIDAS EN 1993 POR DELITOS

La tabla 36 recopila la información sobre el número de aprehendidos en cada departamento de Colombia, discriminado por delitos.

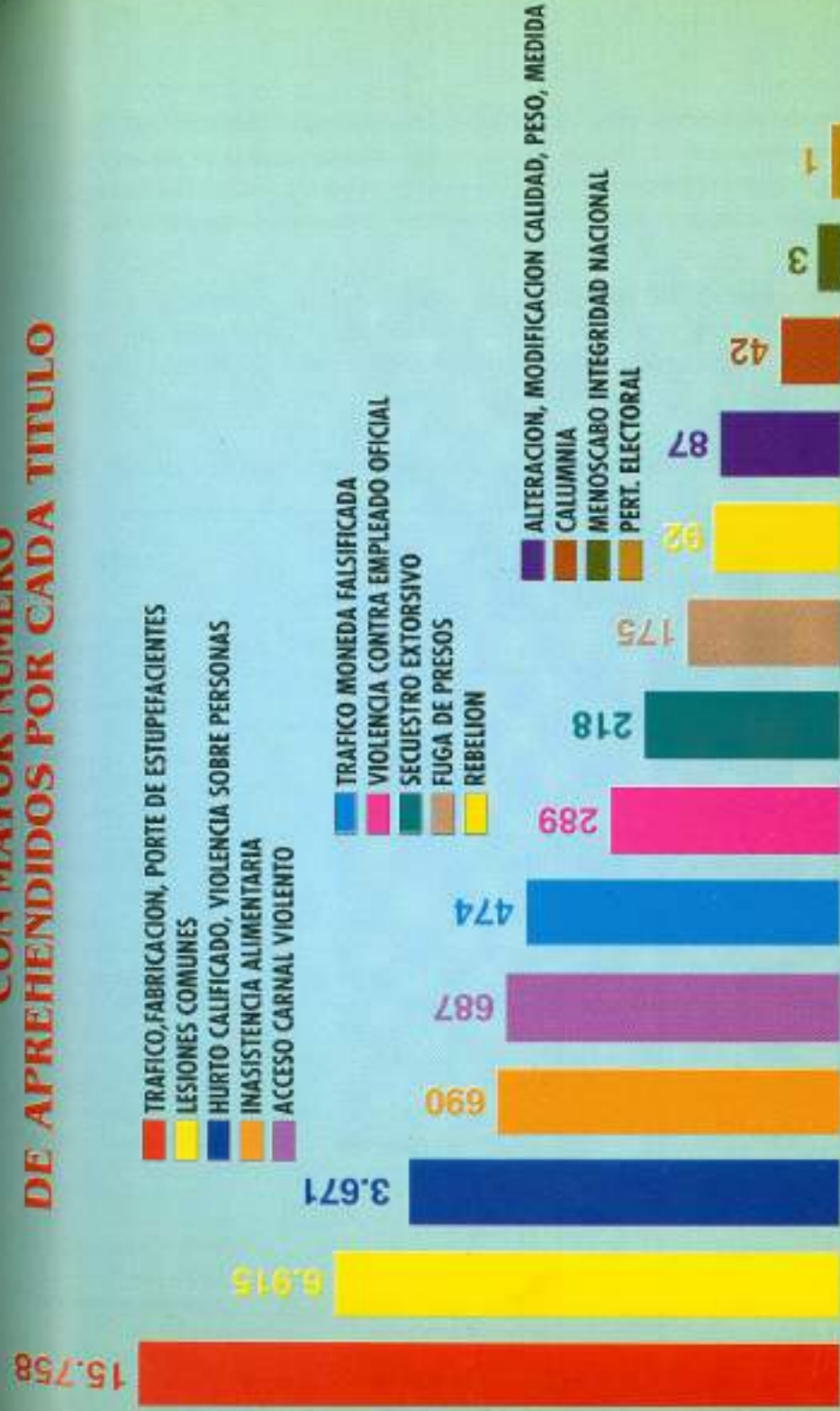
Es importante anotar que al final de la tabla aparece un anexo al título V "Delitos Contra la Seguridad Pública", que contiene las modalidades delictivas contempladas en la ley 30; en las anteriores ediciones de la Revista aparecen como "violación a normas sobre estupefacientes (Ley 30).

La figura 4B muestra las modalidades delictivas que presentaron las cifras más elevadas de aprehensiones durante 1993. El mayor porcentaje, 27%, equivale a tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, que mostró frecuencia de 15.463 aprehendidos; le siguen las lesiones personales comunes y el hurto calificado que representan el 12% y 6%, respectivamente.

REGIONES CON MAYOR FRECUENCIA DE APREHENSIONES



**MODALIDAD DELICTIVA
CON MAYOR NUMERO
DE APREHENDIDOS POR CADA TITULO**



Al cruzar las variables: número de aprehendidos, regiones y títulos del Código, se tiene que Boyacá es el departamento que en mayor número de títulos aparece como protagonista: en cuatro (4) de los catorce (14), con las modalidades de fuga de presos, uso ilegítimo de patentes, inasistencia alimentaria y acceso carnal violento.

La tabla 4.1, muestra las zonas donde se registra más alta frecuencia de aprehensiones en cada título, la modalidad más frecuente y el porcentaje de participación de cada región sobre el total de aprehensiones realizadas dentro del título.

TABLA 4.1 - Zonas con mayor frecuencia de aprehensiones por títulos

TITULO	ZONA MAYOR FRECUENCIA DE APREHENSIONES	TOTAL APREHENSIONES TITULO	% SOBRE TOTAL DEL TITULO	MODALIDAD MAS FRECUENTE
I. Existencia y Seguridad del Estado	Bucaramanga	3	60	Menoscabo integridad Nacional
II. Regimen Constitucional	Cesar	25	21	Rebelión
III. Administración Pública	Atlántico	50	11	Violencia Empleado Oficial
IV. Administración de Justicia	Boyacá	32	17	Fuga de presos
V. Seguridad Pública	Risaralda	3.461	18	Estupeficientes
VI. Fe Pública	Caldas	65	10	Tráfico moneda falsa
VII. Orden Económico y Social	Boyacá	21	13	Uso ilegítimo de patentes
VIII. El Sufragio	Caldas	1	100	Perturbación Electoral
IX. La Familia	Boyacá	157	22	Inasistencia Alimentaria
X. Libertad y otras Garantías	Atlántico	57	12	Amenaza
XI. Libertad y Pudor Sexual	Boyacá	89	7	Acceso Carnal Violento
XII. Integridad Moral	Nariño	17	26	Calumnia
XIII. Vida e Integridad Personal	Bogotá	5.767	31	Lesión en A/T
XIV. Patrimonio Económico	Bogotá	1.770	11	Hurto Calificado

4.2.2.1 APREHENSIONES POR DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL

Como ya se señaló en otras ediciones de la Revista Criminalidad, las modalidades de impacto social o que causan conmoción o desestabilización de las Instituciones son: secuestro, terrorismo, homicidio, incluido el agravado (asesinato), hurtos de vehículos, extorsión y violación a normas sobre estupefacientes. La acción contra estos ilícitos, en cuanto a aprehensiones, se observa en la tabla 4.2.

TABLA 4.2 - Aprehensiones por delitos de impacto social en 1993

MODALIDAD	FRECUENCIA TOTAL PAIS	REGION Y FRECUENCIA		% SOBRE TOTAL
Secuestro extorsivo	218	Medellin	42	19
Terrorismo	65	Antioquia	23	35
Homicidio	3.942	Antioquia	515	13
Hurto de vehículos	1.281	Antioquia	251	19
Extorsión	418	Medellin	52	12
Violación Normas sobre Estupefacientes	15.758	Risaralda	3.461	22

En Risaralda se realizó la mayor cantidad de aprehensiones pero en Antioquia los sindicados correspondieron a las restantes modalidades de impacto social.

4.2.3 DATOS PERSONALES DE SINDICADOS APREHENDIDOS EN 1993

Las tendencias generales, en términos de características de los aprehendidos en los últimos años, dan cuenta de una significativa semejanza, por lo cual se infiere que las medidas preventivas y de control de la población potencialmente carcelaria, la que ya se encuentra recluida o va a ingresar, deben estar sustentadas sobre estos datos.

4.2.3.1 LUGAR DE NACIMIENTO

Nuevamente vuelve a ocupar Antioquia el primer puesto en cuanto al lugar de nacimiento de las personas aprehendidas, dato que indica que en esta región en muchos casos, la familia pudo haber asimilado la subcultura del dinero fácil y la contracultura de lo ilícito para conseguirlo y estos parámetros los ha transmitido a los jóvenes, sólo así se explica cómo el 12% del total de aprehendidos en todo el país, tienen origen antioqueño, cifra que unida a los 727 nacidos en Medellín, arrojan un dato importante (7.543) para quienes están implementando los programas de recuperación de Medellín y Antioquia. En orden descendente, Santafé de Bogotá es el lugar de nacimiento de 5.325 (9% del total de los sindicados). Las variaciones más importantes, en cuanto al lugar de nacimiento se muestra en la tabla 4.3.

TABLA 4.3 - Variación en el lugar de nacimiento de aprehendidos

DECREMENTOS				INCREMENTOS			
ZONA	1992	1993	% VARIA.	ZONA	1992	1993	% VARIA.
BOYACA	3.732	2.527	-32	AMAZONAS	93	204	119
ARAUCA	430	114	-73	ANTIOQUIA	4.958	6.816	37
CHOCO	908	378	-58	CAQUETA	267	488	82
MEDELLIN	5.523	727	-86	HUILA	1.542	2.158	40
CALI	2.986	346	-88	MAGDALENA	638	1.042	63
BOGOTA	6.389	5.325	-16	META	741	1.289	73
URABA	1.110	499	-55	PUTUMAYO	18	238	1.222
SANTANDER	2.884	794	-72	RISARALDA	1.855	3.635	95
				SAN ANDRES	68	119	75
				VALLE	2.910	4.099	40

Indudablemente, las cifras determinan tendencia ascendente, de las personas nacidas en poblaciones intermedias, a involucrarse en acciones delictivas y esto tiene su origen en el fenómeno de la amapola y en general del narcotráfico. En Caquetá, Huila, Meta, Putumayo, Risaralda y Valle el renacer de esta actividad hizo que inmigraran los pobladores que se habían alejado cuando se presentó la bonanza de la cocaína y ahora regresan para aprovechar la que les ofrece la amapola.

4.2.3.2 Sexo

Debe aclararse que las columnas sobre sexo están haciendo referencia al total de aprehendidos en el país, no es la sumatoria de los nacimientos.

La variación anual de la participación de hombres en actividades ilícitas fue del -5% y de la mujer del -10%.

En Santafé de Bogotá la cifra de hombres disminuyó en 32% y la de mujeres se incrementó en 47%; en Risaralda el incremento de hombres aprehendidos fue del 23% y el de mujeres de 1%.

En los últimos años se observa una tendencia a disminuir el porcentaje de participación de la mujer en el total de aprehendidos, lo que indica que las modalidades delictivas en las cuales participa, son cada vez más las cometidas por la delincuencia organizada, donde es posible realizar actividades que reducen las posibilidades de ser aprehendidas: secuestro - terrorismo - hurto a entidades financieras, entre otros. La mayor concentración de mujeres sindicadas de un delito se ubican en Boyacá (261 equivalente al 6%).

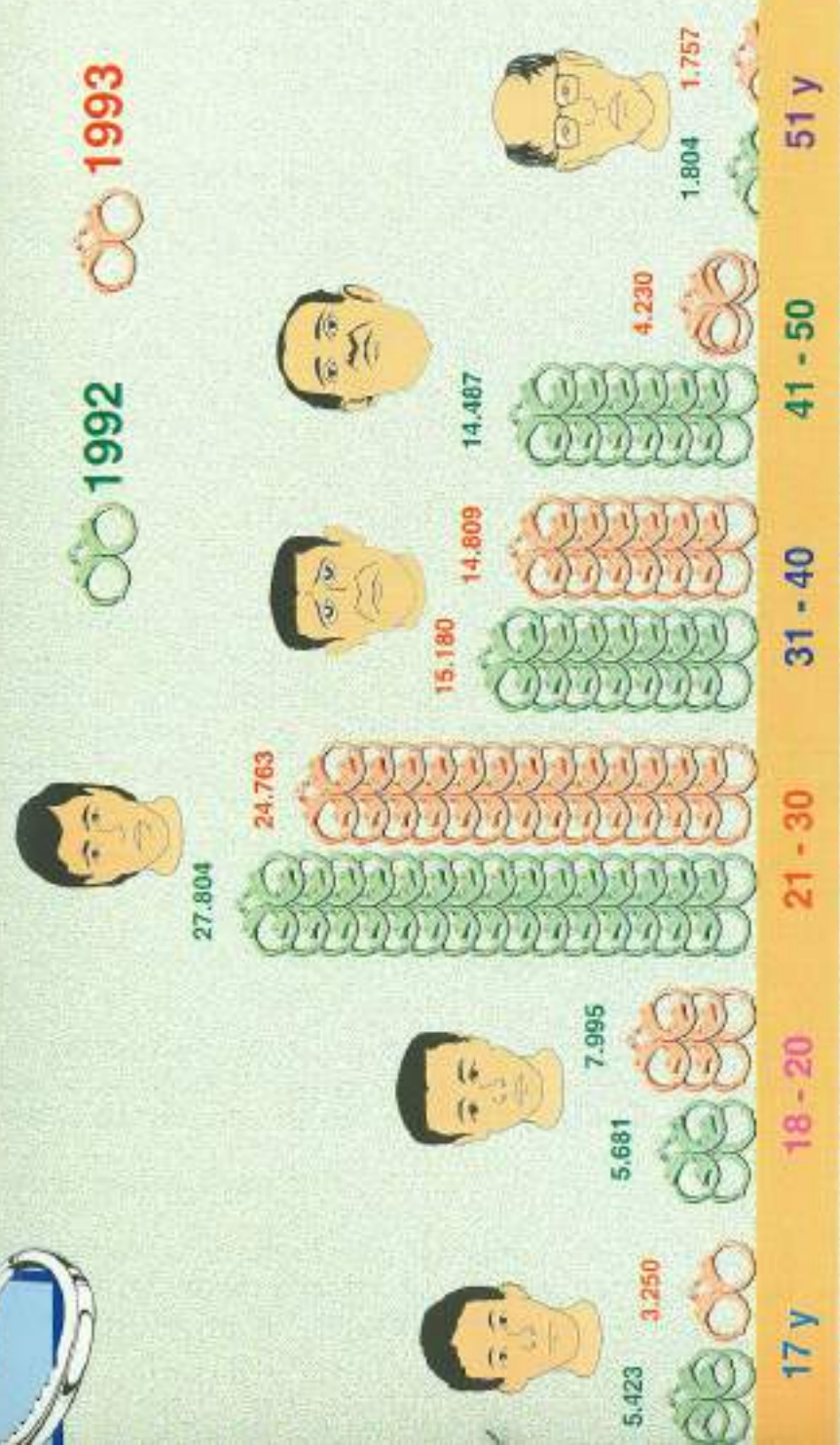
El 18% de los hombres aprehendidos en el país se aglutinan en Santafé de Bogotá, seguido del Departamento de Risaralda que representa el 8% (4.430) y Antioquia donde se realizó el 7% (4.034) de las retenciones de hombres en el país.

4.2.3.3 Edad

Las cifras sobre edades (tabla 35 y figura 4C.), indican que la frecuencia de sindicados es mayor en el intervalo de edades de 21 - 30 años (43% del total), seguida del comprendido entre 31 - 40 (26% del total). Este fenómeno se percibe en la mayoría de los países, a nivel mundial.

La tendencia general es a disminuir, pero son de vital importancia los datos que registran las edades entre 18 y 20, por cuanto son las únicas que se incrementan en

COMPARATIVO APREHENDIDOS POR EDADES 1992 Y 1993



40% con 7.995 casos para 1993. Este número está corroborando que la visión del mundo de un núcleo de jóvenes está en contraposición con lo establecido y continúa arraigándose la "cultura del dinero fácil" como alternativa para solucionar sus necesidades.

En Antioquia, Santafé de Bogotá y Medellín fueron aprehendidas el 28% de las personas entre 18 - 20 años. Un incremento importante ocurrió en Antioquia y Medellín, del 197% y 282%, respectivamente.

Tanto la frecuencia en los intervalos de aprehendidos jóvenes (18 - 20 y 21 - 30) como la variación ascendente del primero, hacen necesario reevaluar las políticas implementadas en cuanto a familia y comunidad para disminuir la influencia de la contracultura delincencial entre la juventud, en razón a que los ubicados entre 21 y 30 años eran, hace 5 años, jóvenes de 15 que convivieron con el narcotráfico, sicariato y terrorismo.

4.2.3.4 Estado civil

Los datos indican que el 63% de la población delincuente, conocida por las autoridades es soltera, aunque esa condición no está determinando la frecuencia delictiva, sí contribuye. Además, puede plantearse la hipótesis que la población casada que actúa en ilícitos es mayor pero no son aprehendidos, en razón a que actúan como autores intelectuales de las conductas transgresoras de la Ley, por la experiencia delictiva.

La proporción de casados aprehendidos más importante se ubica en Santafé de Bogotá, el 28% del total del país, equivalente a 5.113 casos.

Respecto de los capturados que se encuentran en unión libre, se observó un incremento del 48% con 381 aprehendidos.

Resulta significativo el aumento de la participación de viudos en ilícitos, 47%, aunque en relación con el total el porcentaje sea reducido, 0.7%. La figura 4D presenta la comparación del estado civil de los aprehendidos entre 1992-1993.

4.2.3.5 Grado de instrucción

Las cifras señaladas en la tabla 35 sobre el grado de instrucción de los aprehendidos permiten plantear dos supuestos que explicarían esta proporción, al considerar que el porcentaje más alto de aprehendidos se encuentra a nivel de primaria.

- Que la población ubicada entre los 17 y 20 años no encuentra una respuesta a su vida en la educación.
- Que los aprehendidos son en su mayoría utilizados por delincuentes con mayor educación (autores intelectuales) para que realicen la parte riesgosa del ilícito.

La figura 4E. muestra la variación ocurrida entre 1992 y 1993 y se observa incremento en el ítem de secundaria y superior del 10% y 24%, respectivamente, ello indica que el sistema educativo sólo se ajusta parcialmente a las necesidades y posibilidades de la economía, cuyo resultado es un relativo vacío laboral. Lo anterior, unido a la errada concepción de determinadas subculturas sobre la preferencia por quien tiene dinero, da lugar a que el individuo busque cómo emplear el conocimiento en algo que le proporcione ganancias rápidas y onerosas, entre ellas las actividades ilícitas.

Geográficamente, en Santafé de Bogotá se ubican las mayores aprehensiones de personas bachilleres, 22% del total y el 40% con educación superior.

En el Atlántico la cifra es también considerable, con 1.341 de secundaria y 45 de grado superior.

En el grado de analfabetismo, la cifra más elevada de aprehensiones ocurrieron en el Tolima (406).

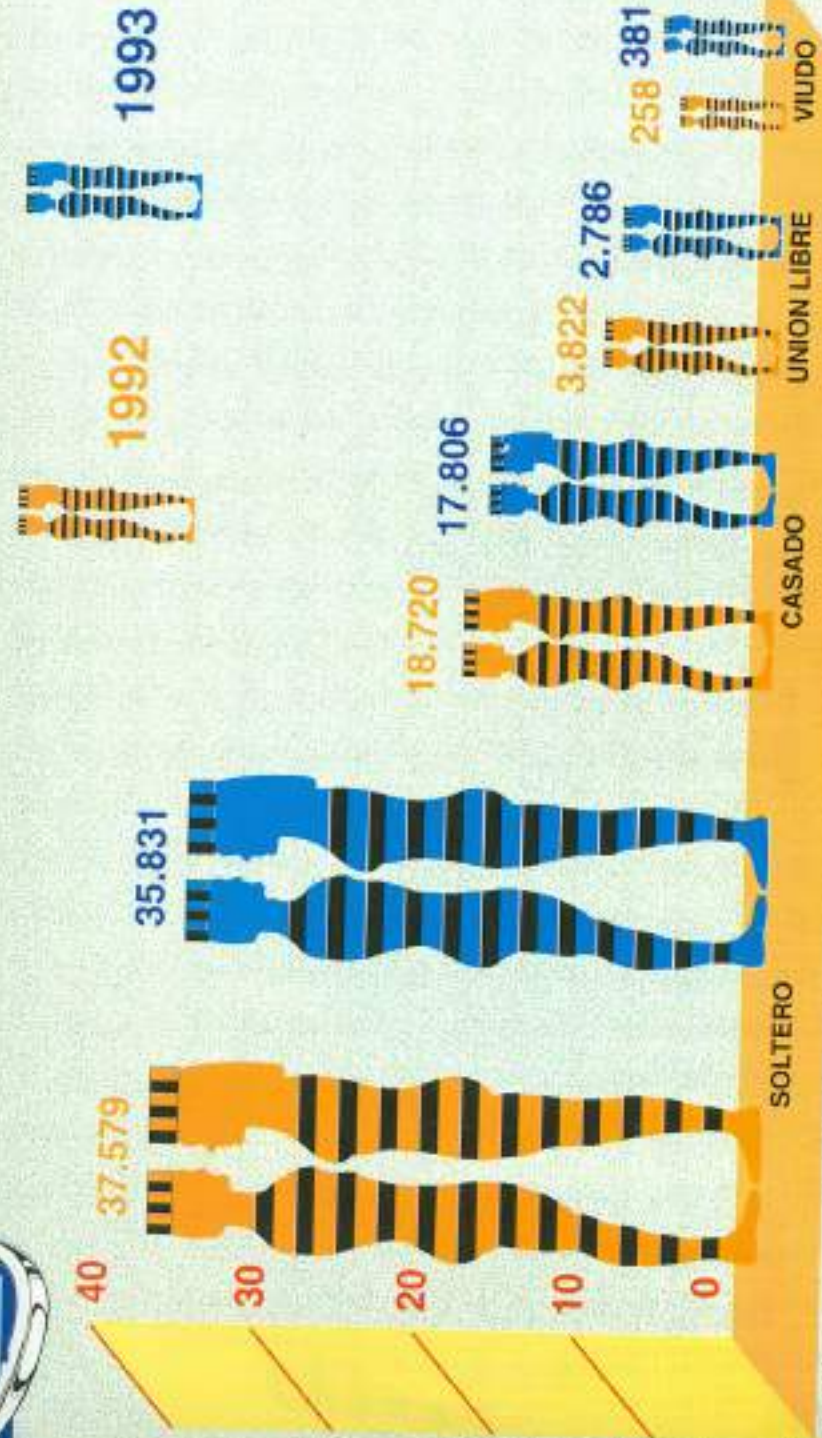
En el nivel de primaria la frecuencia más alta se ubica en Risaralda (14% del total, equivalente a 4.144).

4.2.3.6 Estado psíquico

El hecho de encontrarse la cifra más elevada en la de aprehendidos que cometieron el ilícito en estado normal, 89% del total, hace que nuevamente se compruebe lo expuesto sobre la cultura, subcultura y contracultura, porque no puede argumentarse que la droga o el alcohol sean factores que determinan la comisión de ilícitos, sino la costumbre arraigada, en algunos grupos, de una parte, de resolver los conflictos de manera violenta y de otra de obtener lo que se desea así sea en forma ilícita o fraudulenta.

Igualmente, se tiene la creencia que la mayoría de delitos efectuados por sujetos drogados o embriagados, se comenten por motivos económicos, pero las características de frialdad y sevicia que rodean algunos otros, como homicidios, hacen prever que debieron ser efectuados por individuos que se encontraban bajo los efectos de alguna sustancia psicotrópica. La figura 4F registra la variación de la población delincente, de acuerdo al estado psíquico, entre 1992 - 1994.

COMPARATIVO ESTADO CIVIL APREHENDIDOS ENTRE 1992 Y 1993



COMPARATIVO GRADO DE INSTRUCCION DE APREHENDIDOS ENTRE 1992 Y 1993



38.423



PRIMARIA

30.111



SECUNDARIA

21.617



ANALFABETA

2.816



SUPERIOR

523



2.204

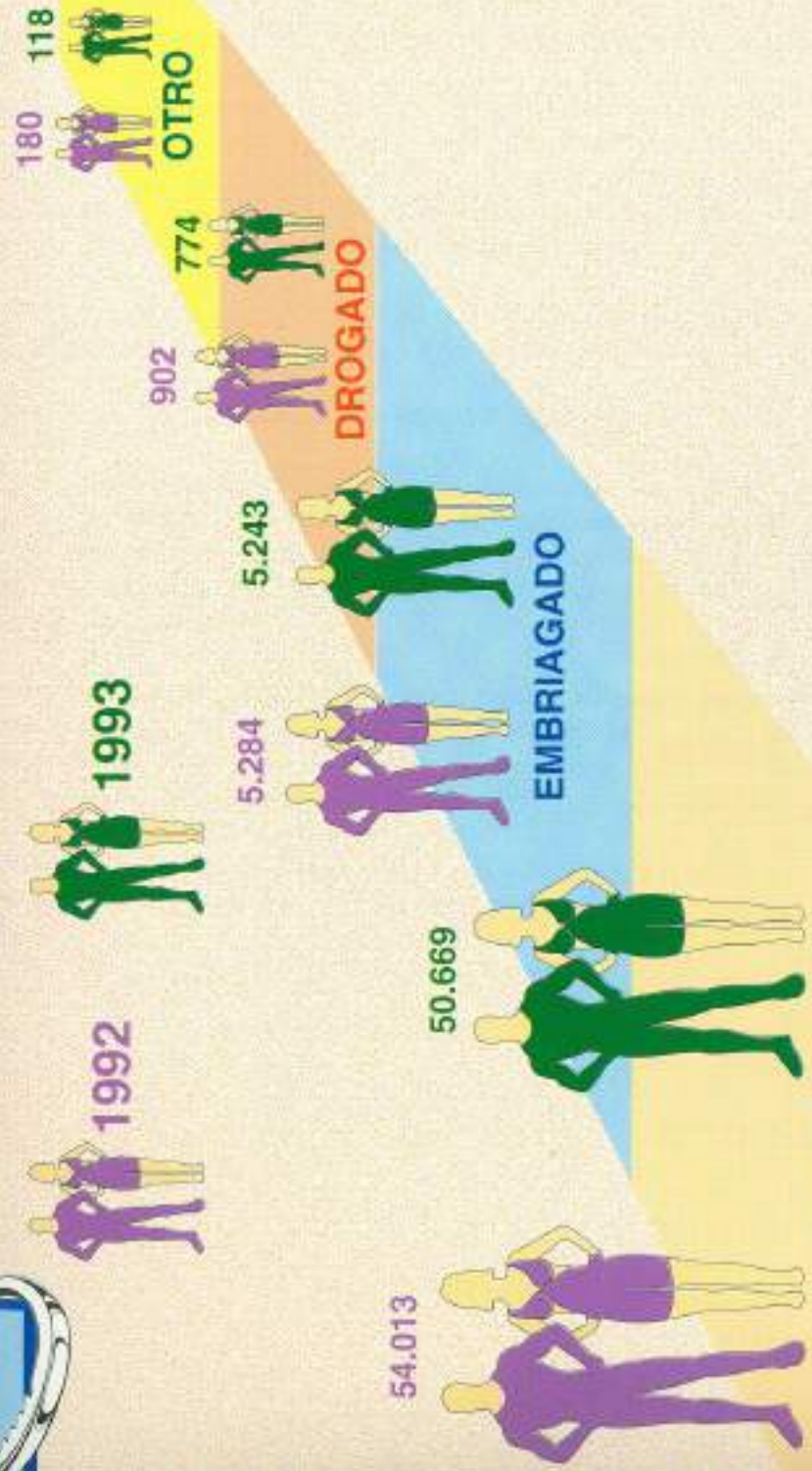


1992



1993

COMPARATIVO ESTADO PSICO DEL APREHENDIDO 1992 Y 1993



EMBRIAGADO

DROGADO

OTRO

4.2.4 POBLACION NACIONAL Y POBLACION DELINCUENTE

Al relacionar la población total con el número de aprehendidos en cada región, explica el porqué las cifras tan elevadas en Santafé de Bogotá, Medellín y Antioquia pero no lo ocurrido en Risaralda que presenta una tasa, por cada 10.000 habitantes, de 64, la mayor del país, lo que hace prever que en esa zona confluye actualmente el narcotráfico y la guerrilla que atrae más delincuencia organizada.

En orden descendente (tabla 36) las mayores tasas de aprehendidos se ubican en Amazonas (58); Quindío (49), San Andrés y Providencia (45) y Caldas (30).

4.2.5 CONDICION DE LOS APREHENDIDOS Y OFENDIDOS

El 27% de los sindicados están ubicados en la categoría de "sin ocupación legal" y el 10% "desempleado"; al relacionar estos datos con el número de aprehendidos por hurto y homicidio y con el número de comerciantes afectados (27.250) se concluye que estas modalidades son las más frecuentes, más aún que cada vez los hurtos son más violentos.

Pero al analizar el comportamiento de las restantes cifras se observa que uno de los factores que más incide en las acciones delictivas es la intolerancia, se afectan los derechos de los demás, el derecho a ser diferente, a recrearse, al trabajo y, todo sustentado en la agresividad para resolver conflictos.

El número de agricultores ofendidos (9.675) no siempre implica homicidio o hurto, sino apropiación de linderos, riña y por consiguiente lesión personal o abuso por parte del patrón.

TABLA 33A. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Ana.	Anti.	Arma.	Atlá.	Bolí.	Broy.	Calid.	Caq.	Cau.	Casn.	Ces.	Card.	Clanl.	Choc.	Guaj.	Guat.	Huev.	Magl.	Mer.
CONTRA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO																			
Menoscabo integridad nacional																			
Hostilidad militar																			
Atentados contra hitos fronterizos																			
Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL																			
Rebelión	2	1			1		3	8	1	1	25							3	1
Sedición					6		4												
Asonada							1												1
Conspiración																			
Subtotal	2	1	0	0	7	0	8	8	1	3	25	0	0	0	0	0	0	3	2
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA																			
Delictado	3	1			2	8	3	1	4				1	4					1
De la concusión					1														
Del cohecho																			
Del prevaricato																			
Abuso autoridad acto arbitrario				1															
Abuso autoridad omisión denuncia																			
Utilización asunto secre. reservado													1						
Abandono del cargo																			
Intervención en política	1																		
Omisión de apoyo	1																		
Usurpación funciones públicas	2																		
Suplente: autoridad fin termoc.					6	0	1	1	1										1
Sumo: ab. investidura o cargo	1	9	2	49	30	4	1	3	9										6
Violencia contra empleado oficial	2																		17
Perturbación de acto oficial																			18
Subtotal	6	13	2	50	30	14	6	6	19	0	4	1	1	4	1	2	0	28	33

TABLA 33A. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Nor.	N/Sr.	Put.	Qui.	Rios.	Sube.	Sube.	Suc.	Tol.	Hul.	Uru.	Vall.	Vau.	Vidb.	Bog.	Bne.	Cal.	Med.	Total
CONTRA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO																			
Menoscabo integridad nacional																			
Hostilidad militar																			
Atentados contra hitos fronterizos										1			1						3
Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	5
CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL																			
Rebelión	1	4	1			12		1	5	4	18				3				92
Sedición									5			2							16
Asonada	2																		8
Conspiración																			2
Subtotal	3	4	1	0	0	12	0	1	10	4	18	2	0	0	0	0	0	0	118
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA																			
Delictado	10	2	1	2	2			1	5	1	2	4	1		1				61
De la concusión	1	2													3				8
Del cohecho															1				2
Fernaqueamiento ilícito	1																		1
Del prevaricato																			1
Abuso autoridad acto arbitrario																			4
Abuso autoridad omisión denuncia															2				2
Utilización asunto secre. reservado																			1
Abandono del cargo				2											3	1			8
Intervención en política																			1
Omisión de apoyo																			1
Usurpación funciones públicas																			3
Suplente: autoridad fin termoc.	1	1		3	5	2		3											2
Sumo: ab. investidura o cargo	1	4		16	3	2		34				1			5	29			69
Violencia contra empleado oficial	2																		289
Perturbación de acto oficial																			2
Subtotal	17	9	1	23	10	5	0	1	43	1	2	7	1	0	48	30	0	32	455

TABLA 33C. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Amz.	Anti.	Arauc.	Atal.	Bol.	Boy.	Calb.	Caq.	Cau.	Cus.	Ces.	Córd.	Cand.	Choc.	Conj.	Coat.	Guay.	Magl.	Met.
Obstrucc. obra defensora asistente.	5	6	1	4	1	14	263	7	10	4	116	17	215	1	207			183	67
Falsif. traf. armas fuego munición	1	1				1		1	1			2	4	7	5			1	
Fals. traf. arm. fuego mun. uso PP/MM																			
Corrup. alime. med. - fin terrorist.																			
Subtotal	13	101	1	18	6	28	285	10	17	4	123	21	257	8	215	0	0	202	70
CONTRA LA FE PUBLICA																			
Falsif. moneda nal. extranjera	9	31		6	5	38	58	11	28		2	7	23	1				8	15
Tráfico moneda falsificada	1	1																1	1
Emissiones ilegales																			
Falsif. uso fraud. sello oficial	1	1																	
Falsif. efecto oficial timbrado	1	1																	
Circula. uso efecto ofic. sello	6																		2
Falsedad marcanta																			
Fals. mate. empled. ofic. doc. públ.	1			2		4					1								
Falsif. ideológ. documento público																			
Falsif. mater. de parte. doc. públ.	1	3		1	7	11	4		4	1	1								1
Falsedad en documento privado	1	1		2	2	2													1
Uso documento público falso	4	10		1	1														
Otros documentos																			
Fals. perso. para obten. doc. públ.																			
Falsedad personal																			
Subtotal	15	46	0	12	15	54	65	11	33	1	7	9	34	0	1	0	0	12	17
CONTRA EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL																			
Acaparamiento	1	1																	
Alter. modif. calid. cant. pes. med.	16					3	3		3		7	6	5					3	1
Ilícita explotación comercial						2	8												
Usurpación marcas y patentes						1													
Uso ilegítimo de patentes						1													
Hecho apro. recursos naturales						12													
Propag. inform. en recur. naturales						3													
Violos en recursos naturales	4					7													
Contaminación ambiental																			
Subtotal	11	21		6	2	31	16	0	3	1	7	13	5	0	0	0	0	6	2

TABLA 33C. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Nar	N/str	Par.	Qui.	Risa.	S/de	S/dr.	Soc.	Totl.	Ues.	Vall.	Vau.	Vus.	Bop.	Ibu.	Coli.	Med.	Totol.	
Obstrucc. obra defensora asistente.	178	128	5	48	3	20	3	75	238	21	106	440	1	6	1	194	39	8	2627
Falsif. traf. armas fuego munición	34		2	3		7				1					2	3	4		76
Fals. traf. arm. fuego mun. uso PP/MM																			3
Corrup. alime. modif. sistemas.	198	172	5	54	18	39	4	82	251	24	107	443	0	1	8	7	205	106	3103
Subtotal																			
CONTRA LA FE PUBLICA																			
Falsif. moneda nal. extranjera	9	4	4	23	46	1	3	5	34	7	1	2	2	6	4	8	1	8	19
Tráfico moneda falsificada																			1
Emissiones ilegales	1	1																	474
Falsif. uso fraud. sello oficial																			4
Falsif. efecto oficial timbrado																			10
Circula. uso efecto ofic. sello														2					6
Falsedad marcanta														1					4
Fals. mate. empled. ofic. doc. públ.	2																		9
Falsif. ideológ. documento público	1																		21
Falsif. mater. de parte. doc. públ.	1	7		1	1	1		1	1	1	1				2			5	
Falsedad en documento privado																			4
Uso documento público falso	1																		53
Otros documentos	4		1					2	2	1	3				4				12
Fals. perso. para obten. doc. públ.																			18
Falsedad personal	18	22	5	26	48	11	3	7	40	9	4	34	0	2	16	4	18	54	663
Subtotal																			
CONTRA EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL																			
Acaparamiento	16	4				1			4	1	1	7			2			5	4
Alter. modif. calid. cant. pes. med.	4			2															87
Ilícita explotación comercial																			16
Usurpación marcas y patentes								2											2
Uso ilegítimo de patentes																			15
Hecho apro. recursos naturales																			18
Propag. inform. en recur. naturales																			4
Violos en recursos naturales																			5
Contaminación ambiental																			3
Subtotal	20	4	0	0	2	1	0	2	4	1	3	7	0	0	2	0	0	6	154

TABLA 33D. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Ama.	Anti.	Arms.	Atlá.	Bolí.	Buy.	Cald.	Caq.	Cau.	Casa.	Ces.	Cóld.	Cantl.	Choc.	Guaj.	Guani.	Quarv.	Magd.	Mer.
CONTRA EL SUFRAGIO																			
Perturbación Electoral						1													
Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA LA FAMILIA								3											
Incesto																			
Supr. aber. suposi. estado civil																			
Inasistencia alimentaria	8	10	2	6	22	157	5	3	65		20	46	26		4			43	14
Subtotal	8	10	2	6	22	157	5	6	65	0	20	46	26	0	4	0	0	43	14
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS																			
Secuestro (extorsivo)	1	3		9		9	5	8	1	12	3	6	3					13	3
Secuestro simple (rapto)		5		13	4	6	1	3			4	1	1		3			3	11
Privación legal de libertad																			
Próloug. ilícita priva. libertad																			
Desconocimiento hábeas corpus																			
Constratamiento ilegal																			
Amenazas personal o familiar				35	7	4	3	7	1	4	3	1	1					2	17
Constratamiento para delinquir																			
Tartrura																			
Insermina. arifric. no consentida																			
Apoderamiento desvio aeronaves																			
Violación ilícita comunicación																			
Interceptación correspondencia																			
Utiliz. ilícita transm. receptor																			
Sabotaje																			
Violación derecho reuni. asocio.																			
Violación derechos políticos																			
Inrespeto a cadáveres																			
Subtotal	3	13	0	37	14	13	15	17	6	16	10	6	5	0	3	0	1	19	55

TABLA 33E. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Naz.	N/St.	Par.	Qui.	Risa.	Sab.	Soc.	Tol.	Hun.	Uru.	Vall.	Vau.	Vib.	Bog.	Buc.	Col.	Med.	Total
CONTRA EL SUFRAGIO																		
Perturbación Electoral																		
Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CONTRA LA FAMILIA																		
Incesto																		
Supr. aber. suposi. estado civil	83	9	4	7	27	12	1	37	35		26			1	4	1		15
Inasistencia alimentaria																		1
Subtotal	83	12	4	8	27	12	1	37	40	0	30	0	0	1	4	1	0	600
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS																		
Secuestro (extorsivo)																		
Secuestro simple (rapto)	9	6	7	1	4	3		16	11	2	3			7	3	27	42	218
Privación legal de libertad	1	1	1	3	6	3		1	5	7	14			3	8	1	8	118
Próloug. ilícita priva. libertad																		1
Desconocimiento hábeas corpus																		3
Constratamiento ilegal																		1
Amenazas personal o familiar	4	3	1	1	1			2			10			6	1	2	2	7
Constratamiento para delinquir																		3
Tortura																		8
Insermina. arifric. no consentida																		1
Apoderamiento desvio aeronaves																		2
Violación ilícita comunicación																		1
Interceptación correspondencia																		2
Utiliz. ilícita transm. receptor																		1
Sabotaje																		1
Violación derecho reuni. asocio.																		1
Violación derechos políticos																		4
Inrespeto a cadáveres																		1
Subtotal	15	10	9	5	11	6	0	3	25	18	4	27	0	3	5	30	54	487

TABLA 33E. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Amn.	Anti.	Arma.	Atlá.	Bolí.	Boy.	Cald.	Casq.	Cau.	Cauc.	Ces.	Córd.	Choc.	Guaj.	Guav.	Magd.	Met.
CONTRA LA LIBERTAD Y PUDOR SEXUAL																	
Acceso carnal violento	9	63	1	28	29	70	47	3	25	4	16	22	14	5	4	2	11
Acto sexual violento		3		2	6	3	1					5			1		11
Acto sexual porco. incapa. resist.		3		7													11
Acceso carnal mediante engaño		1		1		1		1			1	2	3	1			3
Acto sexual mediante engaño		3															3
Acceso carnal abus. menor 14 años	2	9	2	26	2	8	3	2	5	1	10	24	6	2	2	2	12
Acceso carnal con incap. resist.		1		1	1	1					1	1	3				2
Corrupción	1	2		1	3	6	8	1	1		4	4			1		13
Inducción a prostitución						2											13
Constitución o prostitución		1											2				2
Trata de mujeres y menores																	
Estímulo a prostit. de menores																	
Subtotal	12	83	6	65	41	89	59	7	31	5	32	49	37	8	4	5	30
																	53
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																	
Injurio	1	1				4			1				2				1
Calumnia				3		10		1	1				1			3	2
Injurio y calumnia indirectas					1												
Subtotal	1	1	0	3	1	14	0	1	2	0	0	0	3	0	0	0	3
																	3
CONTRA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL																	
Homicidio	12	471	16	85	8	281	214	44	127	20	48	84	144	19	34	3	46
Fanticidio colectivo 4 más víctimas		33											2				47
Homicidio con fin terrorista		4		3									3				7
Homicid. con func. razón carg. ej.											1	3	3				7
Homicidio preterintencional											1	3	3				7
Homicidio por piedad		3					2				1	1	1				2
Inducción a suicidio a menores		2					3						1				2
Muere. hijo frat. acc. viol. abuso																	
Subtotal																	

TABLA 33E. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Nar.	N/SL	Pat.	Quil.	Risar.	Sab.	Sucre.	Toledo.	Huila.	Uru.	Vall.	Vir.	Vich.	Bog.	Buac.	Cauca.	Med.	Totat.
CONTRA LA LIBERTAD Y PUDOR SEXUAL																		
Acceso carnal violento	28	13	6	9	10	15	1	20	20	8	8	34		37	22	34	45	667
Acto sexual violento		1		3	2			2	1	2				3		4	11	61
Acto sexual porco. incapa. resist.				2					2									14
Acceso carnal mediante engaño	1					1		1	2	1						2	5	27
Acto sexual mediante engaño																		6
Acceso carnal abus. menor 14 años	1			2	20	2	1	10	18	7	4	21			3	2	18	227
Acceso carnal con incap. resist.				1	1			1	1									13
Corrupción	3			4	10	1		1	7	3	1	16		1	9	8	3	136
Inducción a prostitución																		3
Constitución o prostitución								1										1
Trata de mujeres y menores			1												1			1
Estímulo a prostit. de menores																		4
Subtotal	33	14	7	21	43	18	2	36	52	33	13	71	0	1	49	58	82	1180
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																		
Injurio	5																	21
Calumnia	11							1						1	5			42
Injurio y calumnia indirectas	1																	2
Subtotal	17	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	1	0	6	0	0	65
CONTRA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL																		
Homicidio	149	98	36	55	51	56	9	31	171	89	46	266	3	5	406	58	61	193
Homicidio colectivo 4 más víctimas			2	6	1				1	1				31				76
Homicidio con fin terrorista		1		1										14	3			32
Homicid. con func. razón carg. ej.														10				10
Homicidio preterintencional								1	1	1				3				9
Homicidio por piedad														1				6
Inducción ayuda a suicidio								2						1				20
Muere. hijo frat. acc. viol. abuso				3														2

TABLA 33F. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Amo.	Anti.	Azua.	Atlá.	Boh.	Boy.	Call.	Caq.	Cam.	Casa.	Ces.	Cómf.	Camé.	Choc.	Omaj.	Cinaj.	Guay.	Magf.	Met.
Homicidios culpables (en A/T)	1	79	10	86	35	103	39	12	26	6	27	58	117	5	11	1		29	47
Lesiones comunes incap. mayor 30 d.	68	564	46	245	109	456	323	55	208	36	43	135	246	59	29			81	209
Lesión personal seg. parto o abor.		3								3									
Lesión personal fin terrorista	1	1	1								2		11					1	
Lesión culp. en A/T Inca. May. 30 d.	1	59	19	303	93	96	23	5	37	7	20	131	102	7	17		1	23	136
Abortos		10			1	4	1	2							1				4
Abandón, persona inválida o menor																			
Aband. hijo frut. acce. violen. abu.	1																		
Aband. seguído de lesión muerte	11	1	1	10	58	21	27		10		3	15	7					1	9
Homicidio agravado																			
Subtotal	86	1244	96	730	304	961	652	118	408	74	142	411	652	97	87	4	3	182	458
CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO																			
Hurto (cuant. mayor 10 salar. mín.)	38	317	22	80	47	157	259	20	71	20	7	65	160	32	64	1	5	82	48
Hurto calif. (robo cuant. mayor 10 sa.)	27	263	13	94	178	404	282	16	50	2	69	204	58	16	63			50	58
Hurto de uso (cuant. mayor 10 salar.)	1	1											10						
Hurto entre conchuelo (cu. may. 10 sal.)		4																	
Alter. desfig. supl. marca ganado	2	25		6	7	19	43	8	8		4	8	3		2			1	5
Extorsión		3																	
Extorsión facilitando acto terror.		3																	
Esafa (cuant. mayor 10 sal. mín.)	2	25	1	56	10	83	21	8	3	2	4	13	11	1	12			8	13
Emisi. trans. ilegal cheq. may. 10 sa.	4	4		23		1	6				2	2	1						10
Abuso de confianza (cu. may. 10 sa.)	3	3	1	35		63	3	5	3			2	6		1			3	10
Abuso de confianza inferioridad	3					7													1
Aprove. error ajeno caso fortuito		1																	
Alcazamiento de bienes		1																	
Dispos. bien prop. grav. prenda.																			
Usurpación de tierra		1																	
Invasión tierra edificio	1	4		17	4	4	3	6	4	1	6	4	1						
Permutación posesión inmueble	2	2																	
Daño bien ajeno (cu. may. 10 min.)	1	3	4	17	6	62	3	1	12		9	1	6	1	2			15	10

TABLA 33F. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Nar.	N/Si.	Pur.	Qui.	Risa.	Side.	Sodr.	Soc.	Tarif.	Hul.	Ura.	Vall.	Vau.	Vich.	Bog.	Boc.	Call.	Met.	Total
Homicidios culpables (en A/T)	51	41	4	26	10	19	2	19	116	16	12	58			346	17	46	88	1563
Lesiones comunes incap. mayor 30 d.	222	121	46	132	245	115	36	69	388	177	97	434	4	13	1223	251	183	247	6915
Lesión personal seg. parto o abor.		1	5			1									2				16
Lesión personal fin terrorista		3									2				53				74
Lesión culp. en A/T Inca. May. 30 d.	118	78	4	81	66	49	9	37	185	27	15	69	1	1	3660	35	38	58	5806
Abortos	2														1				8
Abandón, persona inválida o menor																			
Aband. hijo frut. acce. violen. abu.	1																		
Aband. seguído de lesión muerte																			
Homicidio agravado	1	16																	31
Subtotal	544	389	97	304	514	239	56	159	870	328	172	829	11	20	5767	364	331	613	18266
CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO																			
Hurto (cuant. mayor 10 salar. mín.)	149	29	28	60	61	52	46	36	134	94	113	119	1	7	92	82	105	240	2963
Hurto calif. (robo cuant. mayor 10 sa.)	59	18	3	26	35	46	21	48	68	27	37	213	3	3	742	99	86	195	3576
Hurto de uso (cuant. mayor 10 salar.)	7															2			22
Hurto entre conchuelo (cu. may. 10 sal.)															4				12
Alter. desfig. supl. marca ganado	18	16	2	7	32	13	1	3	29	11	11	14		4	7	7	39	52	418
Extorsión																			6
Extorsión facilitando acto terror.																			
Esafa (cuant. mayor 10 sal. mín.)	8	9	1	4	11	4	5	5	15	5	7	8	1		46	11	32	38	484
Emisi. trans. ilegal cheq. may. 10 sa.															3	3		33	96
Abuso de confianza (cu. may. 10 sa.)															10	1	16		206
Abuso de confianza inferioridad		2																	14
Aprove. error ajeno caso fortuito																			3
Alcazamiento de bienes																			10
Dispos. bien prop. grav. prenda.																			
Usurpación de tierra																			
Invasión tierra edificio	1	9																	7
Permutación posesión inmueble	2	2																	16
Daño bien ajeno (cu. may. 10 min.)	6	14													14	5	28	22	311

TABLA 33G. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Ama	Aml	Azun	Atla	Boll	Boy	Cald	Cau	Casa	Ces	Crd	Crd	Choc	Guaj	Guas	Guav	Magl	Met	
Hurto calif. (atracos viol. pers.)	2	178	11	222	83	284	215	19	7	68	44	57	19	3			119	69	
Hurto agravado (abigeato)	2	57	4	57	10	242	82	10	24	1	32	58	89	4	0		24	18	
Hurto agravado (autocarrores)	13	251	3	49	7	62	87	13	25	4	32	32	31	2	24		67	32	
Hurto agravado	4	37	5	5		14	21	8	117	3	36	29	3	2			3		
Subtotal	91	1184	64	662	352	1404	1051	133	382	40	269	435	486	80	181	3	6	379	291
CONTRA SEGURIDAD PUBLICA (LEY 30)																			
Cultiv. conserv. finam. plantación		16				16	9	1	25		1	1	7	7					
Trafico.fabr. porte estupefacie.	82	1511	39	553	389	78	599	35	327	6	42	118	106	24	106		275	107	
Destinación muebles inmuebles		8		3			1				2	3	2				6		
Estimulación uso ilícit. drogas		2																	
Suministre droga a menor		6				8		14	18	3	1	2	3					13	
Falta al deber del cargo																			
Tenga sustancias provee. narcóti.																			
Subtotal	82	1543	39	556	389	102	609	50	370	9	45	124	118	24	113	0	0	281	132
Total	319	4292	210	2164	1199	2897	2745	351	1345	153	690	1123	1637	225	609	14	16	1184	1109

TABLA 33G. PERSONAS APREHENDIDAS POR DELITOS EN 1993 EN ORDEN GEOGRAFICO

MODALIDADES DELICTIVAS	Nar	NVL	Put	Qui	Risa	Side	Sodr	Suc	Tofi	Hui	Ura	Vall	Vam	Vieh	Bog	Boc	Cal	Med	Total
Hurto calif. (atracos viol. pers.)	48	99	6	21	139	31	8	26	164	67	10	157		3	752	173	105	399	3671
Hurto agravado (abigeato)	109	20	6	9	24	26		28	78	52		21			3	1	11	8	1119
Hurto agravado (autocarrores)	33	78	4	30	34	12	1	17	50	17		84			88	41	13	27	1281
Hurto agravado	16		1	2	272	3	9	22	176	46	16			8	1	57	158	250	1324
Subtotal	456	294	53	164	628	188	93	228	741	328	200	661	6	26	1770	485	594	1265	15633
CONTRA SEGURIDAD PUBLICA (LEY 30)																			
Cultiv. conserv. finam. plantación	19	1	1	1	6	1		2	19			3			1				131
Trafico.fabr. porte estupefacie.	493	207	42	1445	3455	46	30	113	1026	188	146	430			1117	471	483	1376	15465
Destinación muebles inmuebles																			13
Estimulación uso ilícit. drogas																			8
Suministre droga a menor																			36
Falta al deber del cargo																			5
Tenga sustancias provee. narcóti.	9	1	4						10										7
Subtotal	521	209	47	1446	3461	48	30	113	1028	218	146	434	0	0	1118	471	487	1395	15758
Total	1930	1110	230	2052	4764	587	189	646	3120	1010	673	2563	20	55	8815	1424	1718	3616	56804

TABLA 36. PROFESION PERSONAS OFENDIDAS Y SINDICADAS APREHENDIDAS EN 1993

PROFESIONES	OFENDIDOS		SINDICADOS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Abogado	1.109	0.79%	50	0.00%
Abonero	2	0.00%	1	0.00%
Actor	11	0.01%	5	0.01%
Adiestrador	25	0.02%	6	0.01%
Administrador de bar	103	0.11%	24	0.04%
Administrador de empresas	1.186	0.79%	74	0.13%
Aforador	13	0.01%	4	0.01%
Agente vendedor	468	0.34%	37	0.07%
Agricultor	9.075	6.42%	4.504	8.07%
Agrologo	34	0.02%	1	0.00%
Agrónomo	100	0.07%	19	0.03%
Albañil	2.162	1.43%	735	1.29%
Alcalde	34	0.02%	11	0.02%
Alfarero	36	0.02%	14	0.02%
Almacenista	214	0.14%	28	0.05%
Almacente		0.00%		0.00%
Antropólogo	5	0.00%	1	0.00%
Apicultor	43	0.03%	5	0.01%
Arbitro	52	0.03%	5	0.01%
Archivero	7	0.00%	3	0.01%
Arenero	98	0.07%	32	0.05%
Armero	24	0.02%	3	0.01%
Arquitecto	4	0.00%	1	0.00%
Arquitecto	266	0.17%	12	0.02%
Artiano	131	0.09%	50	0.08%
Artista	46	0.03%	0	0.00%
Arriero	17	0.01%	4	0.01%
Ascensorista	52	0.03%	2	0.00%
Asador	130	0.08%	27	0.05%
Aserrador	52	0.03%	22	0.04%
Auditor	17	0.01%	0	0.00%
Auditor principal guerra		0.00%		0.00%
Avicultor	39	0.02%	7	0.01%
Ayudante de camión	143	0.10%	72	0.13%
Azulata	14	0.01%	0	0.00%
Bacteriólogo	45	0.03%	9	0.02%
Bibliotecólogo	13	0.01%	2	0.00%
Biólogo	77	0.05%	1	0.00%
Bodeguero	67	0.04%	12	0.02%
Bombiero	53	0.04%	8	0.01%
Botánico	5	0.00%	1	0.00%
Botanas	16	0.01%	1	0.00%
Brasero	63	0.04%	17	0.03%
Buzo	19	0.01%	1	0.00%
Caballista	7	0.00%	1	0.00%
Cadavero	2	0.00%	3	0.01%

TABLA 36. PROFESION PERSONAS OFENDIDAS Y SINDICADAS APREHENDIDAS EN 1993

PROFESIONES	OFENDIDOS		SINDICADOS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Cachavero	88	0.06%	8	0.01%
Cajero	297	0.20%	23	0.04%
Camarero(a)	32	0.01%	0	0.00%
Camillero	12	0.01%	1	0.00%
Canfante	26	0.02%	1	0.00%
Cantero	347	0.23%	92	0.16%
Caminero	371	0.25%	186	0.30%
Capulero	183	0.12%	45	0.08%
Cartero	92	0.06%	17	0.03%
Cartógrafo	39	0.03%	10	0.02%
Celador	1.059	1.11%	492	0.85%
Chifer	9.287	6.21%	4.680	8.52%
Chobador	445	0.30%	35	0.10%
Chinero	131	0.09%	15	0.03%
Comediante	81	0.04%	9	0.02%
Comerciante	27.250	18.24%	4.003	7.05%
Comercial	28	0.02%	7	0.01%
Constructor	604	0.40%	209	0.37%
Contador	398	0.27%	10	0.02%
Compositor	2	0.00%	0	0.00%
Cotero	315	0.21%	181	0.32%
Culebrero	4	0.00%	1	0.00%
Dactiloscopista	47	0.03%	10	0.02%
Decodador	41	0.03%	8	0.01%
Deportista	50	0.03%	5	0.01%
Desempleado	4.550	3.04%	5.869	10.33%
Detective	48	0.03%	4	0.01%
Dibujante	143	0.10%	9	0.02%
Diplomático	8	0.01%	0	0.00%
Discriminotécnico	7	0.00%	1	0.00%
Diseñador	36	0.02%	3	0.01%
Doméstica	3.700	2.46%	646	1.13%
Elavista	798	0.53%	145	0.26%
Ecólogo	10	0.01%	0	0.00%
Económico	527	0.35%	39	0.07%
Ecónomo	180	0.12%	5	0.01%
Editor	8	0.01%	1	0.00%
Electricista	673	0.45%	165	0.28%
Empacador	139	0.09%	21	0.04%
Enmendador	78	0.05%	12	0.02%
Enfermero	384	0.24%	19	0.03%
Estadógrafo	8	0.01%	0	0.00%
Estadístico	31	0.02%	4	0.01%
Estibador	10	0.01%	1	0.00%
Estudiante	8.252	5.52%	946	1.67%

TABLA 36. PROFESION PERSONAS OFENDIDAS Y SINDICADAS APREHENDIDAS EN 1993

PROFESIONES	OFENDIDOS		SINDICADOS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Farmacéuta	184	0.12%	15	0.02%
Foguero	3	0.00%	3	0.00%
Frentanero	37	0.02%	2	0.00%
Fotógrafo	358	0.24%	31	0.05%
Fritanguero	8	0.00%	0	0.00%
Filósofo	12	0.01%	1	0.00%
Gasadero	4,083	1.13%	111	0.20%
Geólogo	11	0.01%	0	0.00%
Guardespaldas	39	0.02%	4	0.01%
Guardian	193	0.07%	17	0.03%
Guarnecedor	112	0.07%	28	0.05%
Guñón	2	0.00%	0	0.00%
Guarda rentas	12	0.01%	2	0.01%
Guaguero	22	0.01%	2	0.01%
Geógrafo	5	0.00%	1	0.00%
Herrero	47	0.03%	5	0.01%
Boticario	48	0.03%	4	0.01%
Industrial	200	0.14%	14	0.02%
Ingeniero	1,357	0.91%	96	0.17%
Inspector de Policía	41	0.03%	10	0.02%
Jardinero	95	0.06%	16	0.03%
Jefe Técnico		0.00%		0.00%
Jilero o Matarife	25	0.02%	22	0.04%
Jockey	1	0.00%	0	0.00%
Jornalero	3,853	2.58%	2,031	5.18%
Joyero	270	0.18%	23	0.04%
Juez	23	0.02%	2	0.00%
Kardista	21	0.01%	0	0.00%
Latorero	211	0.14%	55	0.10%
Lavaceros	94	0.06%	19	0.04%
Lavandero	137	0.09%	38	0.07%
Lechero	21	0.01%	7	0.01%
Lactar	29	0.02%	1	0.00%
Lotero	338	0.23%	20	0.04%
Lustrabotas	87	0.06%	58	0.10%
Manicurista	39	0.03%	1	0.00%
Marquetero	45	0.03%	5	0.01%
Marino	32	0.02%	22	0.04%
Matemático	43	0.03%	3	0.01%
Mayordama	384	0.26%	55	0.10%
Mecánico	1,703	1.20%	578	1.07%
Mecanotagráfico	18	0.01%	0	0.00%
Mecanógrafo	51	0.03%	3	0.01%
Médico	519	0.35%	23	0.04%
Mendigo	127	0.08%	88	0.17%

TABLA 36. PROFESION PERSONAS OFENDIDAS Y SINDICADAS APREHENDIDAS EN 1993

PROFESIONES	OFENDIDOS		SINDICADOS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Mensajero	1,180	0.79%	125	0.22%
Mercedotécnico	47	0.03%	4	0.01%
Mesera (n)	258	0.17%	77	0.14%
Miembros Fuerzas Armadas	2643	1.77%	203	0.50%
Minero	554	0.37%	241	0.42%
Modista	193	0.13%	28	0.04%
Motorista	39	0.02%	74	0.13%
Músico	28	0.02%	12	0.02%
Nutricionista	26	0.02%	2	0.00%
Obrero	9,459	6.60%	2,090	3.88%
Oftalmólogo	24	0.02%	4	0.01%
Odonólogo	723	0.48%	32	0.06%
Ordenador	10	0.01%	2	0.00%
Ornamentador	82	0.05%	24	0.04%
Otras ocupaciones	18,095	11.17%	4,256	7.49%
Pagador	134	0.09%	6	0.01%
Panadero	347	0.23%	82	0.14%
Pastor	9	0.01%	0	0.00%
Pedagogo	122	0.08%	5	0.01%
Peñador	29	0.02%	4	0.01%
Pelaguero	219	0.15%	35	0.06%
Periodista	180	0.07%	10	0.02%
Pescador	141	0.09%	24	0.04%
Piloto		0.00%		0.00%
Piloto	230	0.23%	20	0.04%
Pintor	1,732	1.18%	320	0.59%
Planimetrista	14	0.01%	2	0.00%
Plomero	72	0.05%	22	0.04%
Publicista	65	0.04%	6	0.01%
Político	6	0.00%	0	0.00%
Posta	8	0.01%	1	0.00%
Portero	1,615	1.08%	194	0.34%
Prendero	125	0.08%	20	0.04%
Profesor	840	0.56%	77	0.14%
Prostituta	470	0.31%	324	0.59%
Psicólogo	38	0.02%	2	0.00%
Químico	43	0.03%	1	0.00%
Radiotécnico	129	0.08%	5	0.01%
Recepcionista	105	0.07%	4	0.01%
Religioso	13	0.01%	0	0.00%
Relojero	159	0.11%	15	0.02%
Revisor	19	0.01%	3	0.01%
Sacerdote	31	0.02%	0	0.00%

TABLA 36. PROFESION PERSONAS OFENDIDAS Y SINDICADAS APREHENDIDAS EN 1993

PROFESIONES	OFENDIDOS		SINDICADOS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Sacristán	14	0.01%	1	0.00%
Sastre	357	0.17%	40	0.07%
Secretario	1,200	0.61%	22	0.04%
Sepulturero	30	0.02%	1	0.00%
Sin ocupación legal	4,025	2.09%	10,537	7.20%
Sociólogo	23	0.02%	0	0.00%
Socorrista	9	0.01%	1	0.00%
Soldador	1915	1.29%	357	0.61%
Tallador	36	0.02%	12	0.02%
Talabartero	50	0.04%	11	0.02%
Tapicero	1,309	1.33%	387	0.69%
Telegrafista	45	0.03%	4	0.01%
Teólogo	12	0.01%	0	0.00%
Tipógrafo	71	0.05%	10	0.02%
Topógrafo	42	0.03%	7	0.01%
Torero	74	0.05%	3	0.01%
Tractorista	62	0.04%	10	0.03%
Traductor	54	0.04%	15	0.03%
Vaqueo	35	0.02%	10	0.02%
Vendedor	3,303	2.21%	797	1.33%
Vidriero	57	0.03%	11	0.02%
Veterinario	02	0.00%	11	0.02%
Zapatero	346	0.23%	144	0.26%
Zootécnico	20	0.01%	1	0.00%
Zurrero	205	0.14%	132	0.23%
Otras	6,236	4.17%	2,462	4.33%
TOTAL	149,435	100.00%	56,094	100.00%

TABLA 37. CANTIDAD Y PORCENTAJE DE APREHENDIDOS POR TÍTULO DEL CÓDIGO PENAL Y POR REGIÓN DURANTE 1993

TÍTULO	REGIÓN																	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
ARTICULO 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
ARTICULO 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 53	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 59	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 67	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 72	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 80	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 81	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
ARTICULO 86	1	1	1															

Las contravenciones constituyen, dentro del conjunto de los comportamientos humanos, una conducta ilícita, que a pesar de representar menor peligro, disminuye o perturba la interacción social.

El hecho contravencional puede ser catalogado, por su menor sanción, como un acto de "contagio social" porque tiende a transmitirse entre individuos de características semejantes, acentuando o suprimiendo algunos "principios", en razón al estímulo que les proporciona la asociación con otros contraventores.

5.1 CONTRAVENCIONES Y DELINCUENCIA

Las conductas contravencionales pueden convertirse en costumbre y éstas en ley; más aún en Colombia donde en materia de libertades y derechos los códigos son extremadamente pródigos y tolerantes, especialmente con aquellos habilidosos contraventores que se valen del ingenio y de la destreza, tanto para realizar los actos contravencionales como para fingir ante las autoridades inocencia y honorabilidad.

Los autores de contravenciones, al igual que en el aspecto académico, pueden catalogarse como de nivel primario o inicial de la delincuencia. Podría afirmarse, sin temor a un juicio de valor, que la gran mayoría de los desadaptados sociales se inician aquí, pero afortunadamente y por circunstancias muy particulares que obedecen a la aplicación de una política criminal adecuada, "no trascienden" y se quedan perturbando, con acciones leves, la convivencia pacífica.

Luego están aquellos que crecen en la criminalidad y se vuelven incapaces, como autores, de diferenciar una contravención de un delito. Finalmente aparecen, en niveles superiores, en la mayoría jóvenes y adolescentes que después de haberse iniciado en la "escuela primaria" como simples contraventores, impulsados por la curiosidad, la insatisfacción y la sed de aventura, llegan a ser delincuentes comunes para luego convertirse en delincuentes especializados o "profesionales". He aquí la razón por la cual el contraventor está siempre más cerca y expuesto a engrosar las filas delincuenciales. Podría decirse que la comisión continua de contravenciones aumenta la vulnerabilidad y predispone a la delincuencia.

5.2 CONTRAVENCIONES Y LIBERTAD

La auténtica libertad implica una verdadera formación moral y educativa que permite a cada persona reconocer y respetar dignamente los derechos legítimos de los demás; dentro de los cuales no puede incluirse, por ejemplo, el derecho de "perturbar y contaminar", es pues una forma de "atentar" contra los otros seres humanos.

Algunas personas, basándose en su libertad, opinan que todo aquel que se sienta perjudicado, molestado u obstaculizado en su vida cotidiana, por contravenciones, resuelva la situación alejándose del motivo que lo afecta; con lo cual estaría abandonando, lógicamente, sus derechos, equivaldría a decir: "Los inocentes al castigo y que el contraventor continúe su acción". Se estaría iniciando con ello la impunidad.

Así mismo, la repetición de conductas aparentemente lícitas, porque su autor desconoce la normatividad para la sana convivencia y las realiza como práctica de su libertad, constituyen una de las varias causas de la insolidaridad y a su turno esta motiva el desenvolvimiento del comportamiento contravencional.

Para garantizar la libertad aunque, la actual sociedad se caracteriza por el sistema de organización de los pueblos y el acervo de libertades y derechos que ostentan; sería necesario, sin embargo, una transmisión cultural para proporcionar a las nuevas generaciones, una educación que permita, aún a costo del cambio de hábitos y costumbres, si se requiere, proteger en determinados casos a quienes se ven atropellados, dando lugar al proceso de acomodación inherente a la adaptación social.

5.3 CONTRAVENCIONES Y VIOLENCIA

Al ser consideradas las contravenciones, por el consenso, la costumbre y las normas como formas negativas de conducta, su ejecución, en algunos casos, dan paso a la violencia, especialmente a la privada; a pesar de existir un hecho en contra de la interacción social, éste tiene carácter reservado por la valoración de poco significado penal pero sus efectos pueden ser profundos y sus proyecciones sociales relacionarse directamente con la violencia, es el caso de los niños utilizados en la mendicidad que fácilmente pasan al hurto, venta de estupefacientes, sicariato, prostitución infantil, entre otras; conductas nefastas para el desarrollo psicosocial del individuo y contrarias a la convivencia social.

Así mismo, al plantear las políticas educativas en el plano preventivo, es necesario tener en cuenta la violencia que no se censura, al igual, en el hogar y en la escuela propender, al preparar al individuo para vivir la vida que no se le divorcie de la realidad; evitando así la violencia ejercida en el ámbito marital, donde pueden originarse conductas contravencionales.

En este estado de cosas, debe tomarse en consideración la agresividad que Konrad Lorenz (1) define como "Instinto innato presente en todo el reino animal, que ha ido cambiando con la evolución, adquiriendo características particulares en el hombre". De otro lado, en el campo del psicoanálisis la agresión se plantea como la tendencia que se manifiesta en comportamientos reales dirigidos a destruir o contrariar al otro. La agresión puede adoptar formas simbólicas negativas como, por ejemplo, la negación de apoyo (contravención), o positivas, en la medida que se canalice hacia objetivos benéficos para la comunidad.

5.4 CONTRAVENCIONES Y CULTURA

A simple vista se registra aceptación a la cultura contravencional que se internaliza y valora como positiva, tal es el caso de los equipos y parlantes en alto grado de sonido (extroversión) o las basuras en la calle (protesta); pero luego el sentir de la población se contradice porque se queja por ello, lo cual significa que sólo la parte poblacional que internaliza elabora una conducta contravencional como positiva. Podría hablarse, en esta situación de una subcultura, entendida como un subsistema que comparte elementos culturales del resto de la población pero que posee algunos elementos intrínsecos; lo anterior es considerado por la antropología, concibiendo que dentro de un grupo cultural se dan subdivisiones según criterios geográficos, históricos o económicos y a estos subgrupos les corresponden subculturas o aspectos particulares que cuando cambian de ámbito deben tratar de moldear a su nuevo contorno.

Dentro del anterior marco de referencia, la migración crea un choque en forma de desarraigo cultural. En Colombia el migrante generalmente rural, trata de imponer su *modus vivendi* en el nuevo asentamiento, creando dificultades en la convivencia (mantener animales domésticos en sus residencias), y viéndose rechazado por dos sociedades la de "pertenencia" y la de "referencia", sólo puede resolver su conflicto optando por los procesos de socialización asociativos (cooperación, acomodación y asimilación) o por disociativos (competición y oposición). Los primeros dan lugar a la aculturación, mediante la cual los individuos o grupos toman rasgos de otra cultura que no le es propia.

La cultura es comunicación, da orden y dirige los actos del hombre, cuando esta racionalidad se rompe genera un proceso inverso, una de las formas de expresión son

(1) LORENZ, KONRAD. EM. INSTITUTO DE ESTADOS SOCIALES. MARGINALIDAD Y VIOLENCIA.

las contravenciones. Lo anterior define que éstas no son cultura en sí mismo sino efectos de los conflictos generados por diversos factores que afectan los patrones culturales.

5.5 CONTRAVENCIONES REGISTRADAS EN EL PAIS DURANTE 1993, EN ORDEN GEOGRAFICO

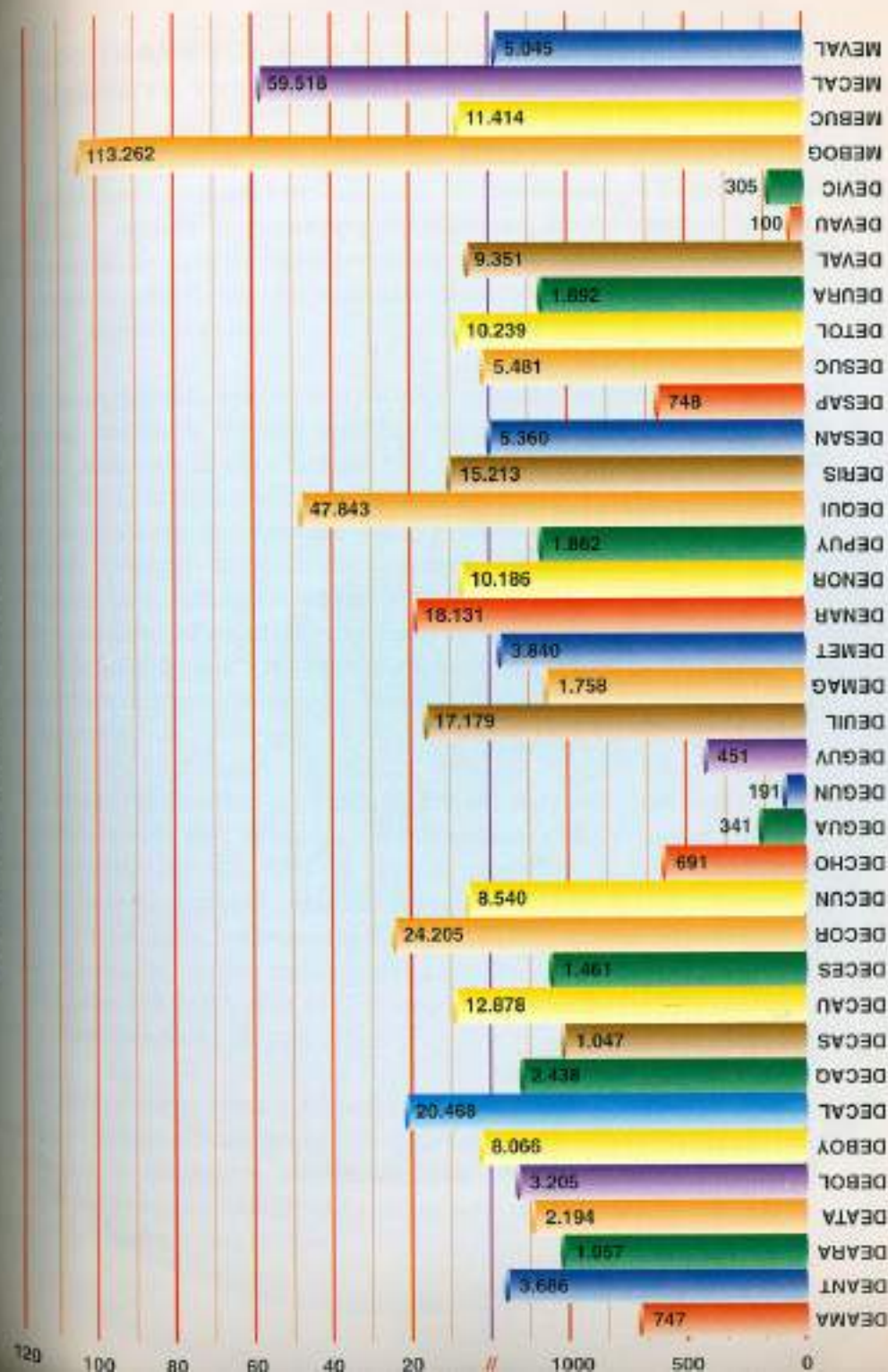
Las infracciones a las normas que regulan la interacción social, consideradas como indisciplina dan cabida al hecho contravencional. La sociedad controla la conducta de sus miembros, porque es a través de la interrelación que se forma el sí mismo social, adoptando algunos puntos de vista de los otros o del grupo a que pertenece, es decir que nace de la experiencia social, podría afirmarse que el hombre es el resultado, en gran parte, del medio en que se mueve.

El comportamiento social del individuo está influenciado porque pertenece a una comunidad y asume las instituciones de ésta en su conducta; de ahí que la distribución de las contravenciones obedezca al marco que delimita el tiempo y el espacio, a las instituciones que proporcionan modelos estables y estructurales y a los rituales que aportan un conjunto de reglas y de usos que aseguran armonía y regulación en la convivencia. Geográficamente los actos contravencionales durante 1993 fueron cometidos con mayor frecuencia en Santafé de Bogotá, D.C. (113.262) equivalentes a una participación sobre el total de 26.29%; Área Metropolitana de Cali 59.518 (13.81%); Quindío presenta 47.843 contravenciones (11.10%), en Córdoba se cometieron 24.205 (5.6%) y Caldas con 20.648 (4.79%). (Figura 5A)

En cada región colombiana la organización social tiene estructurado un conjunto de valores, normas, roles, formas de conducta y de relación que se define como institución, la cual puede influir en el comportamiento contravencional, al mismo tiempo establecen la posición de las personas en relación con las otras, es decir, les confiere un status y diferentes roles que cumplir, entendiendo estos últimos como la actitud adoptada por un individuo en una relación interpersonal, actitud que es a la vez una respuesta a la de los otros y cuyo intercambio debe producir el equilibrio de las relaciones sociales.

De igual forma, los rituales cotidianos aparecen como un código de interacción facilitador de la comunicación y como un sistema normativo estructurador de las relaciones sociales; su transgresión provoca sanciones también sociales que legalmente pueden traducirse a la que amerita una contravención.

CONTRAVENCIONES 1993



5.6 CONTRAVENCIONES REGISTRADAS EN EL PAIS, DURANTE 1993, EN ORDEN CRONOLOGICO

La sociedad impone, a la persona que vive en ella, ciertas normas, que controlan su funcionamiento y son esenciales. Dichas normas son diferentes, tanto de los usos: maneras corrientes de comportamiento, formas comunes de actuar cotidianamente, como de las costumbres que tienen gran importancia en el bienestar de la comunidad, puesto que satisfacen necesidades sociales y se consideran actitud de orden y armonía comunes.

El incumplimiento a las normas sociales, constituye las contravenciones, y su frecuencia, convierte al individuo en disfuncional, en el sentido que abre una brecha dentro del orden social y puede llegar a la anomia, sobrepasando los niveles de tolerancia de la sociedad; de ahí la importancia de disminuir al máximo los comportamientos contravencionales, dando primacía a la familia como núcleo principal de formación porque en ella se aprenden y elaboran las dimensiones más significativas de la interacción; en ella se instaura el proceso de socialización del niño, se construyen los esquemas relacionales de base y las relaciones afectivas que canalizan o no la conducta del individuo y le permite actuar en forma adecuada socialmente en diferentes situaciones, restándole importancia al estímulo que tenga en el momento.

Durante el año de 1993 se cometieron 430.753 contravenciones en el territorio colombiano, siendo más asiduo el comportamiento contravencional durante el segundo semestre con el 51.92% del total, correspondiente a 223.641 conductas; comparativamente podría opinarse que las contravenciones tienen una curva de ejecución sin variación sobresaliente durante el año. Ahora, al correlacionar los periodos mensuales, se tiene que diciembre (38.618), septiembre (38.481), agosto (38.360), julio (37.768) y abril (37.759) son los lapsos en los cuales se frecuentan más las contravenciones. (Figura 5B).

La actitud social frente a diferentes situaciones, puede explicar la evolución cronológica de las contravenciones, ella va cambiando y la valoración podría perder significación o aumentarla, cimentando en la persona una escala de valores facilitadora del cumplimiento de las funciones que le corresponde ejecutar en la vida social, al aceptarlos como modelos.

5.7 VARIACION DE MODALIDADES CONTRAVENCIONALES (1992-1993)

Teniendo como fundamento que las sociedades están inscritas en la historia y en el tiempo y que por lo tanto sufren una serie de transformaciones consideradas como procesos, en los cuales hay secuencias y encadenamientos de hechos que hacen variar las pautas, los valores y los rasgos culturales y afectan, tanto a la sociedad como a quienes la conforman, se puede hablar de la variación de la ocurrencia de contravenciones durante 1993, al cotejar con lo sucedido en 1992.

5.7.1 INCREMENTO EN CONTRAVENCIONES COMUNES

Esta tipificación con 325.328 casos, refleja la participación nacional del 75.53%, así:

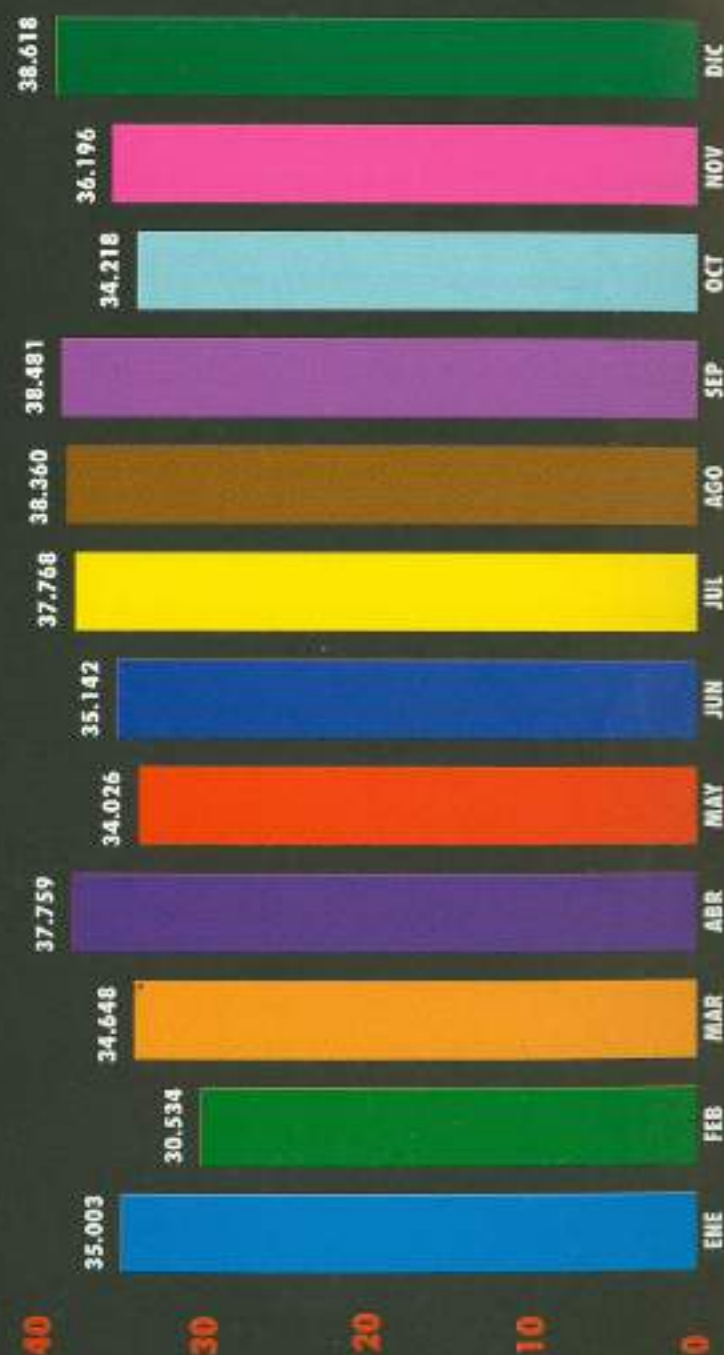
- Las contravenciones que dan lugar a amonestación privada, aumentaron en un 8.65% durante 1993, con 51.392 casos y participación en el total nacional del 11.93% (incluye contravenciones comunes y especiales).
- Las que exigen promesa de residir en otra zona o barrio, con 26.181 actos contravencionales, presentaron incremento anual del 7.06%, con participación del 6.08% en el total nacional.
- Las que exigen cierre temporal de establecimiento público, registran incremento del 20.06%, equivalente a 16.520 hechos, lo cual significa una participación del 3.84% en la estructura contravencional.
- Las que permiten decomiso, obtuvieron el más alto incremento entre las comunes, con un 41.06% del total general, representadas en 44.270 hechos, que dan lugar a una participación del 10.28%.

5.7.2 DECREMENTO EN CONTRAVENCIONES COMUNES

Los datos estadísticos compilados por la Policía Nacional demuestran un decremento del 8.48% en las contravenciones comunes, así:

- Las que dan lugar a represión pública, en un 12.56%, representadas en 22.466 contravenciones, equivalentes en participación total al 5.22%.
- Las que exigen promesa de buena conducta, un 16.16% con 8.432 comportamientos, y participación del 1.96%.

CONTRAVENCIONES EN ORDEN CRONOLOGICO 1993



- Las que prohíben concurrir a determinados sitios, con 404 conductas, presentan un decremento del 11.21% y participación nacional del 0.09%.
- Las que exigen presentación periódica a Comandos, con 71.281 casos, reflejan un decremento del 27.78% y participación del 16.55%.
- Las que dan motivo a retención transitoria, con el 12.79% de participación nacional, tienen decremento del 17.77% equivalente a 55.097 contravenciones.
- Las que motivan expulsión de sitios públicos, un decremento del 9.68%; equivalente a 12.409 casos y una participación contravencional del 2.88%.
- Las que permiten imponer multa, con el 2.15% de cobertura entre los comportamientos ilícitos, con 9.267 conductas registradas, que demuestran un decremento del 26.60%.
- Las que se sancionan con multas de cien a quinientos pesos, presentan 1.822 casos con una variación del -14.34% y una participación del 0.42%.
- Las que imponen multa de quinientos pesos, con 1.661 contravenciones, un decremento del 15.38% y participación del 0.39%.
- Las que dan lugar a suspensión de permiso o licencia, registran 3.948 hechos que reflejan un decremento anual del 31.60% y participación nacional del 0.92%.
- Las que permiten suspensión de obras, demolición de obras, imponer construcción de obras e imponer trabajos en obras públicas, tienen la más baja participación nacional y escaso número de comisión.

8.7.3 INCREMENTO EN CONTRAVENCIONES ESPECIALES

Las contravenciones especiales demuestran variación anual de 118.60%; con el incremento, cubren en el campo contravencional del país el 24.47%, relación que en cada grupo demuestra baja participación.

- Las que afectan la seguridad y tranquilidad pública, presentan 22.328 conductas que significan incremento del 2.29% y cobertura nacional del 5.18%.
- Las que afectan la salud pública, alcanzan el más alto incremento entre las contravenciones especiales con el 356.25%, aunque el número de casos y por lo tanto su participación no son representativas (73 y 0.02%).

- Las que afectan la economía, son otras tipificaciones de elevado incremento, 245% pero con escasa participación: 0.08%. El número de casos en el periodo de 1993 fue de 345.
- Las que afectan la integridad personal, los datos estadísticos demuestran ligero incremento anual 1.59%, con 256 registros.

5.7.4 DECREMENTO EN CONTRAVENCIONES ESPECIALES

- Las que afectan el orden social, disminuyen en un 30.35%, presentando diferencia de 1.250 conductas durante 1993, al compararlos con el año precedente.
- Las que afectan la fe pública, el decremento está calculado en 20.18% con 5.874 contravenciones en este año.
- Las que afectan la moral pública, con 3.195 casos reflejan decremento del 20.58%.
- Las que afectan el patrimonio económico, tienen el segundo nivel de cobertura entre las contravenciones especiales (2.21%) su decremento es insignificante (-0.21%), podría calificarse como comisión estable.

5.7.5 ESTRUCTURA CONTRAVENCIONAL

Ver figura 5C.

5.7.6 CONTRAVENCIONES ESPECIALES LEY 30

"NORMAS SOBRE ESTUPEFACIENTES"

Y LEY 23 "DESCONGESTION DE DESPACHOS JUDICIALES"

El registro de estos comportamientos empieza en su totalidad a partir de 1993, razón por la cual la tabla 38 presenta cifras iniciales que podrán ser analizadas en las próximas ediciones, aunque es de advertir que estas codificaciones están involucradas en la sumatoria de las contravenciones especiales, y son el fundamento del incremento de dichas conductas en este lapso.

ESTRUCTURA CONTRAVENCIONAL 1993

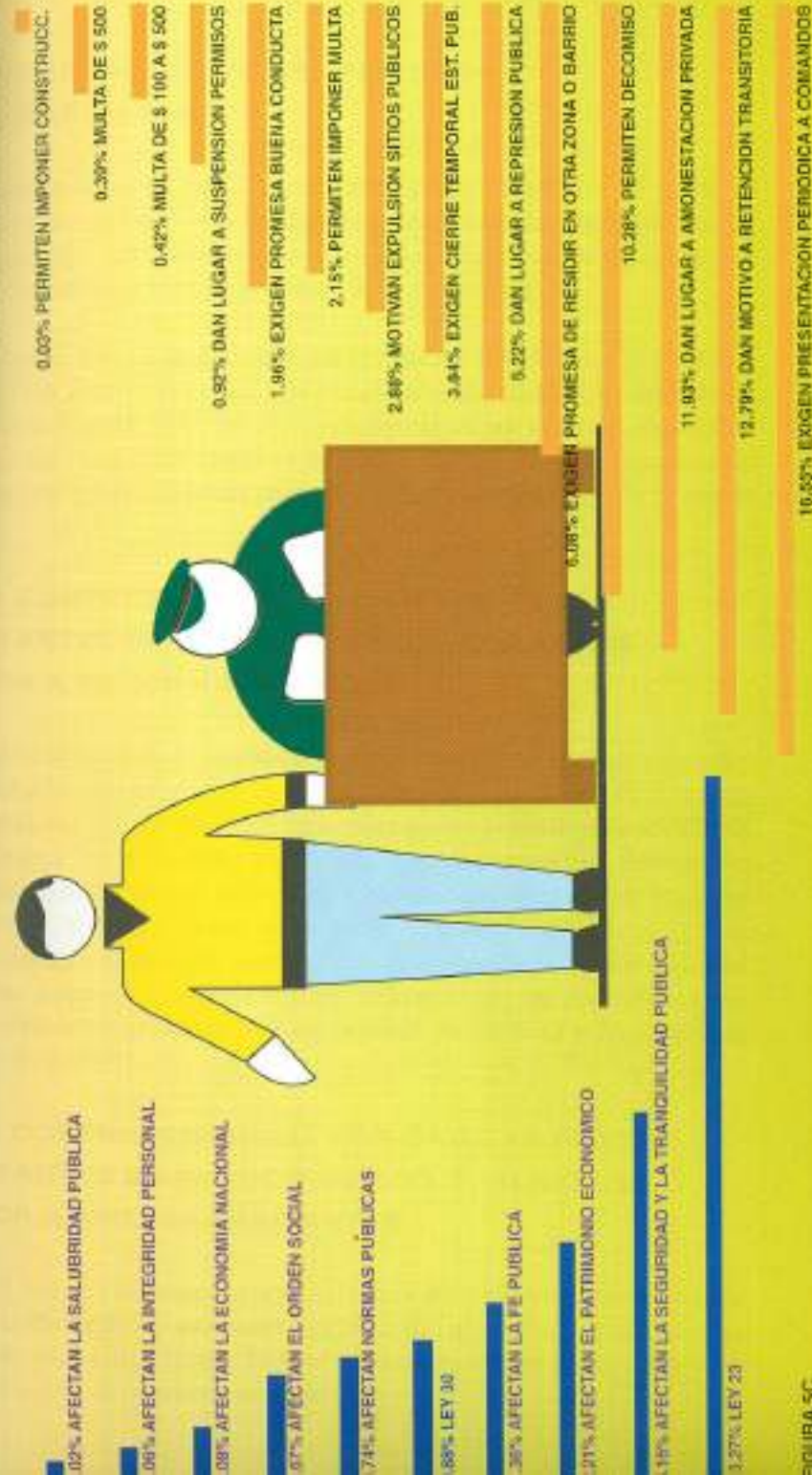


FIGURA 5C

5.8 TASA CONTRAVENCIONAL POR CADA 1.000 HABITANTES

La tasa contravencional en Colombia tiene como argumento el grado de disciplina social y por lo tanto la subcultura imperante en cada región con rasgos culturales compartidos, los cuales son transmitidos en el proceso de socialización; claro está, conservando los valores generales de la cultura mayor.

La más elevada tasa en contravenciones por cada mil habitantes en el país la tiene Quindío (114), luego figura Cali y su área Metropolitana (32), en tercer lugar aparece Santafé de Bogotá, D.C. con 23 contravenciones por cada mil habitantes, finalmente entre los cinco departamentos de mayor número de contravenciones al relacionarlas con población están, durante 1993, Caldas y Huila con la misma tasa, 22.

5.9 TASA CONTRAVENCIONAL POR CADA 10.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON POBLACION MAYOR A 50.000 HABITANTES

De acuerdo con la tabla 41, las tasas de delitos más altas en municipios con población mayor a 50.000 habitantes figuran en: Planeta Rica (Córdoba), con tasa de 75, Apartado (Urabá) y Sevilla (Valle) con una tasa de 70 delitos por cada 10.000 pobladores, Calarcá en el Quindío con 66 de tasa delictiva, Sahagún en Córdoba con una tasa de 65 por cada 10.000 habitantes y Santa Rosa de Cabal (Risaralda) con 61; al comparar este índice con el de los delitos, Calarcá (Valle), Planeta Rica y Sahagún (Córdoba) guardan relación directa entre las dos variables, es decir ocupan primeros lugares tanto en delitos como en contravenciones, situación atribuible a los asentamientos subversivos en Córdoba y expansión del narcotráfico en el Valle.

5.10 TASA CONTRAVENCIONAL POR CADA 10.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON POBLACION MAYOR A 100.000 HABITANTES

La tabla 5.1 muestra los primeros niveles de tasas delictivas y contravencionales, preocupando a la ciudadanía y autoridades del Quindío porque su capital figura, en este año, con elevadas tasas, categorías que reflejan tendencias hacia una posible descomposición social en términos de seguridad.

TABLA 38. CONTRAVENCIONES REGISTRADAS EN EL PAIS DURANTE 1993

DESCRIPCION CONTRAVENCION	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total		
																								1993	1992
ALTA MARCHA DEL 22/01	4	47	4	11	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	
Indicó la ubicación ajeno																									
Permanencia de la luz, aprisa																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									
Indicó la ubicación ajeno																									

TABLA 39. VARIACION DE LAS MODALIDADES CONTRAVENCIONALES 1990-1991-1992-1993

DESCRIPCION CONTRAVENCIONAL	AÑO				MEDIOS \$2,70 (C)	VARIACION (C) EN 1993
	1990	1991	1992	1993		
MULA DE CHO Y QUIMOTOS PISOS						
Usar litón o volantes que no lo corresponden	134	79	74	45	-30.99	
Administrador que no lleve tablero capacidad máxima	3	11	11	3	-41.82	
Transportar carga exceder de permiso no autorizar	0	8	8	1	-80.38	
Derivar sobre el eje basculante o inestable	481	558	142	80	-57.95	
Dañar árboles en parques o avenidas	1,478	1,070	1,950	1,383	-25.51	
Conducir en contravía cuando no de día o noche	82	62	44	151	242.18	
TOTAL	1,903	1,771	2,122	1,822	-14.24	6.42%
MULA DE QUIMOTOS PISOS						
No llevar tableros para los motores eléctricos	8	23	31	21	-28.82	
Dañar conductos de agua, luz, teléfono, etc.	128	187	194	74	-61.88	
Reparar en las calles en horas de trabajo	1,422	2,485	1,700	1,532	-6.18	
Exposición que oculta en vista de los árboles o iluminación pública	4	2	9	14	55.88	
TOTAL	1,562	2,610	1,944	1,881	-15.28	22.82%
NOVEDAD EL OCIDENTE						
De tránsito como público, privado, etc.	25,782	27,190	26,288	26,124	-4.41	
De tránsito y vehículos con permiso no autorizados	865	513	838	1,288	58.39	
De tránsito y conductores en mal estado	284	381	257	134	-25.30	
Conducir sobre la vía pública sin permiso				2	100.00	
Exceder el peso autorizado de tránsito				12,878	100.00	
TOTAL	26,831	27,984	27,383	28,316	61.88	18.23%
SAN LUIS DE LOS RIOS DE PISOS O QUIMOTOS						
Reparar en las calles en horas de trabajo	287	264	244	184	-24.59	
Visitar terreno para el uso de las vías	2,947	4,384	4,224	5,884	-38.75	
Conducir en las vías de tránsito	1,986	1,773	1,284	678	-48.27	
TOTAL	5,220	6,421	5,752	7,746	-31.89	4.82%
PERMISOS SUSPENSIÓN DE SERVICIO						
Usar otros en permiso	134	123	47	28	-17.82	
TOTAL	134	123	47	28	-17.82	2.81%
PERMISOS IMPEDIR DERIVACION DE SERVICIO						
De tránsito de tránsito y construcción que no autoriza ruta y peso	8	4	11	1	-90.24	
De tránsito de tránsito y construcción	3	1	3	2	-33.33	
TOTAL	8	5	14	3	-78.57	4.28%
PERMISOS IMPEDIR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS						
Realizar obras o trabajos en mal estado	150	221	242	81	-65.83	
Realizar obras o trabajos en mal estado	109	184	168	22	-79.83	
TOTAL	259	405	410	103	-60.54	8.21%
PERMISOS IMPEDIR TRABAJOS OBRAS PUBLICAS						
A quien no puede pagar la multa	8	7	2	23	190.00	
TOTAL	8	7	2	23	190.00	3.17%
TOTAL CONTRAVENCIONES COMPLETAS	372,484	371,980	385,471	385,338	-8.48	13.14%
IMPEDIR LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD PUBLICA						
No llevar los tableros de tránsito o conductores	54	79	89	18	-68.20	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	60	38	188	24	-62.31	
Reparar en las calles en horas de trabajo	25	62	58	27	-42.21	
Reparar en las calles en horas de trabajo	7,824	3,889	3,258	7,560	-28.67	
Dañar conductores o vehículos en tránsito	171	88	42	24	-42.88	
Conducir sobre la vía pública sin permiso	5,811	5,928	5,758	5,500	-39.44	
No llevar otros permisos autorizados	322	460	480	180	-51.88	
Quitar con permiso en las vías de tránsito	28	15	44	22	-22.80	
Adaptar o reparar otros en las vías de tránsito	6,225	5,518	5,288	7,124	-24.47	
Dañar otros en tránsito	37	29	28	18	-18.88	
TOTAL	21,740	22,128	21,828	22,248	-5.28	2.19%

TABLA 39. VARIACION DE LAS MODALIDADES CONTRAVENCIONALES 1990-1991-1992-1993

DESCRIPCION CONTRAVENCIONAL	AÑO				MEDIOS \$2,70 (C)	VARIACION (C) EN 1993
	1990	1991	1992	1993		
IMPEDIR LA SEGURIDAD PUBLICA						
Conducir en las vías de tránsito o conductores	478	350	445	231	-50.23	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	218	256	154	88	-42.88	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	121	60	118	34	-56.88	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	28	24	74	31	-65.41	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	1,484	1,099	1,477	1,284	-18.18	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	872	884	795	739	-18.88	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	4	3	4	3	25.88	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	1,721	821	854	650	-44.38	
TOTAL	5,220	4,228	6,118	2,000	-39.26	8.87%
IMPEDIR LA SEGURIDAD PERSONAL						
Conducir en las vías de tránsito o conductores	7,142	8,884	7,282	5,281	-20.15	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	18	12	28	22	-24.14	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	2	8	1	7	40.88	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	2	3	22	14	-58.12	
TOTAL	7,281	8,907	7,333	5,324	-28.18	1.84%
IMPEDIR LA SEGURIDAD PUBLICA						
Conducir en las vías de tránsito o conductores	1	2	1	8	788.88	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	10	7	4	0	-25.88	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	80	24	7	48	585.71	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	11	3	4	14	259.00	
TOTAL	92	36	16	70	335.25	0.02%
IMPEDIR LA SEGURIDAD PERSONAL						
Conducir en las vías de tránsito o conductores	11	3	4	7	18.87	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	27	80	82	28	-68.87	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	1	1	11	111	2707.27	
Conducir en las vías de tránsito o conductores				1	100.00	
TOTAL	44	87	98	145	242.88	0.08%
IMPEDIR LA SEGURIDAD PUBLICA						
Conducir en las vías de tránsito o conductores	6,822	5,228	4,822	3,185	-28.58	
TOTAL	6,822	5,228	4,822	3,185	-28.58	8.74%
IMPEDIR LA SEGURIDAD PERSONAL						
Conducir en las vías de tránsito o conductores	744	432	220	252	-5.44	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	11	5	4	3	-31.00	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	3	2	4	1	-75.00	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	2	4	1		-100.00	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	1	1			100.00	
TOTAL	764	481	229	257	-133	8.81%
IMPEDIR LA SEGURIDAD ECONOMICA						
Conducir en las vías de tránsito o conductores	11	10	14	8	-67.14	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	21	27	23	28	32.81	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	183	225	170	30	-84.21	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	889	621	580	383	-31.74	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	1	18	30	3	-88.83	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	1,771	1,785	1,074	2,088	-2.77	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	276	182	188	207	57.99	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	29	38	31	11	-61.20	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	122	35	183	12	-92.78	
Conducir en las vías de tránsito o conductores	8,284	7,787	6,288	6,488	6.88	
TOTAL	9,248	18,630	9,521	9,551	-6.21	2.21%

TABLA 39. VARIACION DE LAS MODALIDADES CONTRAVENCIONALES 1990-1991-1992-1993

MODALIDAD CONTRAVENCIONAL	AÑO				VARIACION 93/92 (%)	PARTICIPACION 93 EN 1992 (%)
	1990	1991	1992	1993		
CONTRAVENCIONES CONTRA LAS MUJERES						
Exercicios arbitrarios de la propia mujer		4	13	51	282.4	
Violencia de intimidación sexual		1281	825	819	-23.72	
Persecuciones físicas en intimidación sexual		0	8	48	411.41	
Violencia de intimidación sexual con empleo sexual		1	4	8	123.06	
Relaciones y persecuciones físicas fuera del trabajo		18	18	2	-89.00	
Violencia física de celos		4	56	91	114.29	
Injerencias por causas religiosas				0	100.00	
Delitos o agravios con delictiva sexual				0	100.00	
Lesiones personales durante impunidad menor 30 días				14,537	180.81	
Lesiones por intimidación sexual impunidad 30 días				6,137	180.81	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				26,547	180.81	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				78	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				59	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				2,540	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				227	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				2,280	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				22	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				3	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 10 salarios mínimos				458	100.00	
TOTAL	0	1,319	898	57,174	683.13	100.00
CONTRAVENCIONES CONTRA LOS HOMBRES						
Delitos sexuales durante impunidad menor 30 días				3,701	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 30 días				3	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 30 días				3	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 30 días				3	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 30 días				3	100.00	
Delitos sexuales durante impunidad menor 30 días				3	100.00	
TOTAL	0	0	0	3,808	100.00	100.00
TOTAL CONTRAVENCIONES CONTRA LAS MUJERES Y HOMBRES	0	1,319	898	61,002	118.88	100.00
TOTALES	422,521	427,188	483,698	438,755	8.70	100.00

TABLA 40. CONTRAVENCIONES 1992-1993, TASA POR CADA 1.000 HABITANTES

DEPARTAMENTO	POBLACION *	CONTRAVENCIONES 1992	CONTRAVENCIONES 1993	% PARTICIPACION	TASA POR 1000 HAB.
AMAZONAS	54,939	096	743	0.17%	14
ANTIOQUIA	1,786,722	7,056	3,886	0.86%	2
ARAUCA	98,605	172	1,057	0.25%	11
ATLANTICO	1,741,279	1,144	2,194	0.51%	1
BOLIVAR	1,470,043	3,663	3,205	0.74%	2
BOVACA	1,286,758	11,442	8,068	1.87%	6
CAJUMES	915,382	24,948	20,488	4.75%	22
CAQUETA	317,123	1,723	2,438	0.57%	8
CASANARE	161,029	613	1407	0.33%	8
CAUCA	948,577	11,347	12,878	2.09%	14
CEDESA	816,065	1,925	1,401	0.34%	2
CORDOBA	1,132,423	21,882	24,205	5.62%	21
CUNDINAMARCA	1,689,516	14,869	8,540	1.98%	5
DISCO	326,873	659	691	0.16%	2
GUAVIA	265,325	167	341	0.08%	1
GUAYANA	13,194	111	191	0.04%	14
GUAYAS	66,676	46	451	0.10%	7
HECLA	791,863	13,151	17,179	3.95%	22
MACANISA	994,838	1,569	1,708	0.41%	2
META	578,997	2,682	3,840	0.89%	7
NARIÑO	1,177,985	18,907	18,331	4.21%	15
NORTE DE SANTANDER	1,022,816	11,244	10,186	2.36%	10
PITUMAYO	329,798	1,035	1,663	0.43%	8
QUINDIO	418,333	48,794	47,843	11.11%	114
REPARADA	748,214	9,264	15,213	3.53%	20
SANTANDER	862,915	15,360	5,380	1.24%	6
SAN ANDRES	42,409	349	748	0.17%	18
SUCRE	620,059	7,564	5,481	1.27%	9
TOLIMA	1,203,037	7,486	10,239	2.38%	9
TOLIMA	410,388	1,642	1,092	0.44%	5
VALLE	1,540,573	6,416	9,351	2.17%	8
VALEPARAISO	35,788	56	100	0.02%	3
VICHADA	19,471		305	0.07%	10
METROPOLITANA	5,025,989	146,872	113,263	38.29%	23
METROPOLITANA	800,154		11,414	2.65%	14
METROPOLITANA	1,847,560	5,767	59,516	13.82%	32
METROPOLITANA	2,388,456	3,913	5,045	1.17%	2
TOTAL	22,951,173	493,689	430,753	100.00%	13

* EL DATO DE POBLACION SE HA ESTIMADO COMO PROYECCION A 1993. FUENTE: DANEP

TABLA 41. TASA DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL POR CADA 10.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON POBLACION MAYOR A 50.000 HABITANTES EN 1993

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACION *	DELITOS EN GENERAL		CONTRAVEN. EN GENERAL	
			TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
APARCADO	BOYACA	69.175	463	70	224	32
CAJESIA	ANTIOQUIA	53.399	79	15	35	7
ROBLES	ANTIOQUIA	66.333	117	18	38	6
MALAMEO	ATLANTICO	97.687	48	5	37	4
SANAMARCA	ATLANTICO	58.650	217	37	338	58
DUTAMA	BOYACA	81.448	260	32	144	18
PUERTO BOYACA	BOYACA	58.027	160	21	2	0
LA DORADA	CAJESIA	63.436	305	47	804	127
SANTANDER DE QUEJENO	CAJESIA	69.157	204	32	150	22
AGUACHICA	CESAR	67.379	165	24	28	12
AGUSTIN COLOZI	CESAR	54.397	99	18	70	12
AYAPE	CORDOBA	50.774	88	17	95	19
CEBETE	CORDOBA	60.910	320	53	1.411	232
LOMBA	CORDOBA	67.031	403	60	1.724	258
PLANETA ROCA	CORDOBA	58.961	429	73	1.688	287
SABALIN	CORDOBA	60.705	404	66	1.570	257
TERRAZA	CORDOBA	87.029	217	25	882	101
PACAYARA	CUNDINAMARCA	62.074	198	32	200	32
FUSGASIGA	CUNDINAMARCA	66.296	97	14	222	34
GRANOT	CUNDINAMARCA	76.813	100	13	256	42
ARICAUTA	MAGDALENA	53.597	93	17	27	6
FUNDADOR	MAGDALENA	66.525	118	18	55	8
PLATO	MAGDALENA	85.951	36	4	13	2
PUALES	NARIÑO	84.523	200	24	125	15
SAMANEGO	NARIÑO	51.385	26	5	67	11
LOS PATOS	NORTE DE SANTANDER	71.897	220	31	112	16
OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	71.938	289	40	177	25
CAJALIA	QUIBO	55.479	368	66	2.187	371
SANTA ROSA DE CABAL	REPARADA	73.849	448	61	830	112
GRON	SANTANDER	70.380	359	51	479	68
SAN VICENTE DE CHULUPI	SANTANDER	50.800	151	24	24	4
CORICAL	SICRE	53.410	90	17	204	34
CRAPURAL	TOLIMA	51.452	90	18	121	24
CAROLARA	VALLE	54.749	223	41	2.290	401
JAMUNDI	VALLE	51.876	268	52	2.170	401
SEVILLA	VALLE	53.180	373	70	387	72
YUMBO	VALLE	65.922	210	32	2.730	416
SAN JOSE GUAYABE	SAN JOSE GUAYABE	59.198	197	33	459	78
MARCO	GUAMBIA	77.283	378	49	24	3

* POBLACION PROYECTADA A 1993. FUENTE: DANE

TABLA 42. TASA DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL POR CADA 10.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON POBLACION MAYOR A 100.000 HABITANTES EN 1993

MUNICIPIO	DEPIDO	POBLACION	DELITOS-GENERAL		CONTRAVENCIONES	
			TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
SANTAFE DE BOGOTA	BOGOTA	5.025.989	59.508	118	113.262	225
MEDELLIN	ANTIOQUIA	1.584.967	10.902	69	3.742	23
BELLO	ANTIOQUIA	285.938	873	31	670	23
ENVEGADO	ANTIOQUIA	106.043	363	34	248	23
ITAGUI	ANTIOQUIA	163.338	625	38	383	23
TEBEO	ANTIOQUIA	115.732	240	21	178	15
BARRANQUILLA	ATLANTICO	1.033.851	5.348	52	1.088	11
SREIDAD	ATLANTICO	243.435	362	15	138	6
CARTAGENA	BOLIVAR	707.092	2.319	33	2.588	37
MAGANGUE	BOLIVAR	162.253	148	14	50	5
TUNJA	BOYACA	114.946	1.061	92	1.017	88
MANSALES	CAJESIA	329.844	1.487	45	4.468	135
FLORENCIA	CAQUETA	111.485	805	72	965	87
POPAYAN	CAJESIA	210.080	2.056	98	2.754	132
VALLEDUPAR	CESAR	256.308	1.133	44	389	15
MONTERIA	CORDOBA	268.214	1.725	64	8.185	229
SINCHA	C/MARCA	222.452	600	27	647	29
QUIBO	CIBO	122.893	235	19	331	27
NEIVA	HUILA	237.746	582	24	3.491	147
BIBACHA	GUAMBIA	121.495	485	35	50	4
SANTA MARTA	MAGDALENA	293.981	1.124	38	651	22
VELAVIENCO	META	239.467	2.792	116	2.861	96
CEVAGA	MAGDALENA	142.516	201	25	258	18
PASO	NARIÑO	310.688	2.854	92	8.851	287
TUMACO	NARIÑO	112.225	292	26	1.125	108
COCUYA	N/SANTANDER	459.887	4.101	89	8.846	193
ARMENA	QUINDO	214.904	2.152	108	13.026	606
PEREIRA	REPARADA	341.489	3.646	107	5.567	163
DOSQUEBRADAS	REPARADA	150.669	334	22	1.383	92
BUCARAMANGA	SANTANDER	350.264	2.018	57	2.705	220
BARRANCABERMEJA	SANTANDER	174.779	747	43	90	5
FLORIDABLANCA	SANTANDER	223.823	612	27	648	29
SINCELEJO	SUCRE	171.691	574	34	911	53
IBAGUE	TOLIMA	338.297	3.181	94	4.578	147
CAJI	VALLE	1.055.699	7.307	45	62.337	316
IBRAVENTURA	VALLE	253.697	1.931	76	2.005	79
URCA	VALLE	105.032	663	63	772	74
CARTAGO	VALLE	113.853	542	48	785	69
PALMIRA	VALLE	250.494	1.577	62	1.845	74
TULLA	VALLE	126.206	988	73	622	48

* MEDELLIN y CAJI no incluyen municipios del Área Metropolitana

LABOR DE LA POLICIA

- 6.1 GENERALIDADES
- 6.2 POLICIA PROYECCION SOCIAL
- 6.3 MODERNIZACION INSTITUCIONAL
 - 6.3.1 Estructura orgánica de la Policía Nacional
- 6.4 PRINCIPALES SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA NACIONAL DURANTE 1993
 - 6.4.1 Servicios prestados en la labor preventiva
 - 6.4.2 Servicios prestados en la labor educativa
 - 6.4.3 Servicios prestados en la labor social
 - 6.4.4 Servicios prestados en la labor de control
- 6.5 ACTIVIDAD ANTINARCOTICOS A NIVEL NACIONAL
- 6.6 DILIGENCIAS JUDICIALES ADELANTADAS POR LA POLICIA JUDICIAL DE LA POLICIA NACIONAL 1993
- 6.7 PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL HERIDO EN ACTOS DEL SERVICIO
- 6.8 PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL MUERTO EN ACTOS DEL SERVICIO DURANTE 1993

SOCIEDAD



**AUTORIDAD
RELACION SOCIAL
NORMADA**



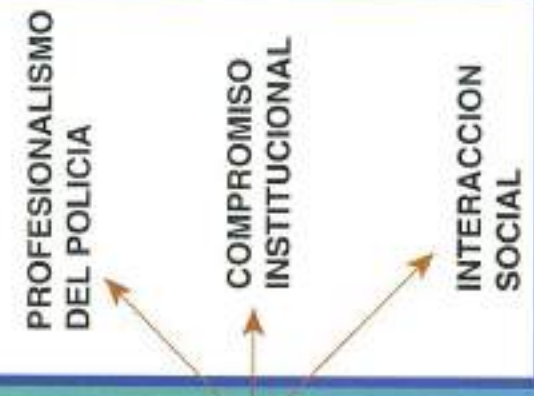
POLICIA



**PROYECCION
SOCIAL**



- ROLES
- COLECTIVIDADES
- NORMAS
- VALORES



ESTADO



6.1. GENERALIDADES

La diversidad de formas de violencia y sus complejas y multicausales características se reflejan en la vida cotidiana de los colombianos. De esta manera, sin desconocer la incidencia de la subversión, el narcotráfico y la delincuencia organizada, se ha gestado en la sociedad colombiana una violencia que demarca las relaciones entre los ciudadanos, la cual se encuentra en ascenso dentro de la criminalidad, caracterizándose por el enfrentamiento entre los ciudadanos que buscan mecanismos ágiles y eficaces que les permitan movilizarse dentro de la sociedad, y quienes atentan de una manera indirecta contra el Estado al lesionar las normas constitucionales y demás leyes desprendidas de ellas, como también a las buenas costumbres sociales y culturales. Este factor se resume en todos los órdenes de la llamada delincuencia común. No obstante, el Estado para mantener la armonía social y para erradicar estos tipos de violencia, ejerció control sobre la sociedad a través de sus organismos.

La vigencia del orden constitucional ha estado representada, sostenida y restablecida por la Policía Nacional y cada uno de sus integrantes, quienes se enfrentan en su diario vivir a los protagonistas de la violencia, en razón a que de acuerdo con la Constitución Nacional, deben dedicar todos sus esfuerzos a "mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y asegurar la convivencia pacífica de los habitantes del territorio colombiano", mediante la protección de todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades. Por consiguiente, la Policía se ha enfrentado simultáneamente a narcotraficantes, grupos armados ilegales, delincuentes organizados y no organizados, grupos de sicarios y ciudadanos apartados de las buenas costumbres sociales, que realizan en su cotidianidad actividades ilícitas que lesionan las leyes y normas de la comunidad.

En mérito de lo expuesto, la Policía Nacional ha venido desarrollando las funciones que constitucionalmente la sociedad le impuso, demarcadas éstas bajo un carácter eminentemente comunitario, preventivo, educativo, ecológico y de apoyo judicial. Así, además de prevenir el delito debe reprimir conductas ilícitas, producto del actuar de los delincuentes e inconformistas; de esta manera durante 1993 la Institución prestó 13,897.638 servicios, garantizando a todos los colombianos su convivencia pacífica.

6.2. POLICIA: PROYECCION SOCIAL

Al consolidarse un cambio estructural en la Policía Nacional, es indispensable que cada componente de la Institución internalice su status ocupacional, donde las acciones, tanto en la organización como de los integrantes de ésta, se encuentren funcionalmente relacionadas con los propósitos de la sociedad colombiana. Esto conduce a que la Policía, como órgano de control social, se proyecte hacia la comunidad respondiendo de manera satisfactoria las expectativas y exigencias de la población.

La proyección institucional parte del desempeño externo del policía, el que gira alrededor del interactuar con el ciudadano, interactuar caracterizado por el rasgo de autoridad del agente del orden. Al cumplir su rol, el policía ejerce autoridad, la cual es "la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas" (1), "donde ésta se encuentra estrechamente vinculada al puesto o al rol desempeñado en una organización social" (2). Recurriendo a Robert K. Merton, "la autoridad, sociológicamente considerada, es la relación social normada y no el atributo de un individuo, de un líder" (3), de esta forma y en razón de las funciones que desarrolla el policía en la sociedad, éste debe concebir la autoridad como una relación social. Las órdenes dadas por el uniformado hacia los ciudadanos, son aceptadas sólo cuando esas órdenes, a su vez, están de acuerdo con las normas del grupo o de la organización, o sea, los individuos obedecen la orden del policía, sólo si ésta se ajusta a los parámetros establecidos cultural y socialmente; bien lo sustenta Merton al afirmar: "la acción oficial suele tener lugar dentro del entramado de reglas preexistentes en la organización" (4), esto teniendo en cuenta que la organización policial centra su labor alrededor de los componentes estructurales del sistema social: roles, colectividades, normas y valores.

La proyección social significa para la policía observar que su razón de ser son los ciudadanos, a ellos y su interactuar le debe su origen, por consiguiente su función es garantizar la vida, honra, propiedad, creencias y armonía, de acuerdo con lo consagrado en las leyes y normas de la sociedad. De esta manera, "el uniformado se aparta del concepto de enemigo ya que la organización no ve en los infractores

(1) WEBER, MAX. ECONOMÍA Y SOCIEDAD. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1978.

(2) ROCHER, GUY. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA GENERAL. EDITORIAL HERDER, MADRID 1987.

(3) MERTON K. ROBERT. TEORÍA Y ESTRUCTURAS SOCIALES. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1984.

(4) *Ibid*

de las normas enemigos sino ciudadanos apartados de las conductas aceptadas social y culturalmente, en otras palabras, como individuos que adoptan en su diario vivir conductas divergentes" (5). Esto conduce a que el policía, al momento de obrar frente a un individuo infractor de contravención o delito, lo aprehenda y lo conduzca ante la autoridad competente, teniendo presente las garantías constitucionales que el Estado y la sociedad le brindan a los ciudadanos. Por consiguiente, la acción de la policía trasciende el carácter "represivo" que debe adelantar en contra de los divergentes, en razón a que su esencia se encuentra conformada alrededor de seis caracteres: comunitario, preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial.

El desempeño de la organización policial gira alrededor de las relaciones existentes entre la conducta de los ciudadanos y las acciones y actitudes del policía. Estas relaciones, además de permitir la proyección de la Institución, refleja la profesionalización del uniformado, medida en la capacidad de gestión y relación con los asociados. La actuación del uniformado frente a los ciudadanos es independiente de la condición social, política, religiosa y económica de éstos, no obstante, al actuar se encuentra ante la expectativa de la forma de reaccionar los asociados frente a sus requerimientos. En síntesis, el poder de control del policía se deriva de una posición social reconocida, por tanto, la proyección de la institución depende del profesionalismo de sus integrantes, del compromiso con los principios institucionales y de la manera de relacionarse con el público en cumplimiento de su deber. Se suma a ello la solidaridad de la sociedad y el apoyo de la Rama Jurisdiccional, puesto que para poder llevar a cabo su función, la policía debe contar con el auxilio directo de los ciudadanos y la colaboración de los organismos estatales encargados de administrar justicia.

6.3. MODERNIZACION INSTITUCIONAL

Expectativas y necesidades sociales e institucionales ejercieron presión para la producción de un cambio estructural en la Policía Nacional, la cual se encontraba reorganizándose, de acuerdo con la modernización del Estado, desde la promulgación de la Constitución de 1991. El cambio de estructura se gesta a partir de los trabajos presentados por las Comisiones Interna y Externa nombradas por el Gobierno Nacional y se consolida con la expedición de la ley 62 de agosto 12 de 1993 y las normas que la reglamentaron.

(5) ROJAS BOLAÑOS, OMAR. VIOLENCIA CONTRA LAS AUTORIDADES POLICIALES. MONOGRAFÍA DE GRADO. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SANTA FE DE BOGOTÁ, 1993.

Los principales aspectos de la Ley 62 de 1.993 se pueden resumir en:

1. Diseño de estructura orgánica de la Policía Nacional con nueve subdirecciones especializadas y una subdirección general:

Subdirección General

Subdirección Operativa

Subdirección de Participación Comunitaria

Subdirección de Policía Urbana

Subdirección de Carabineros o Policía Rural

Subdirección de Policía Judicial e Investigación

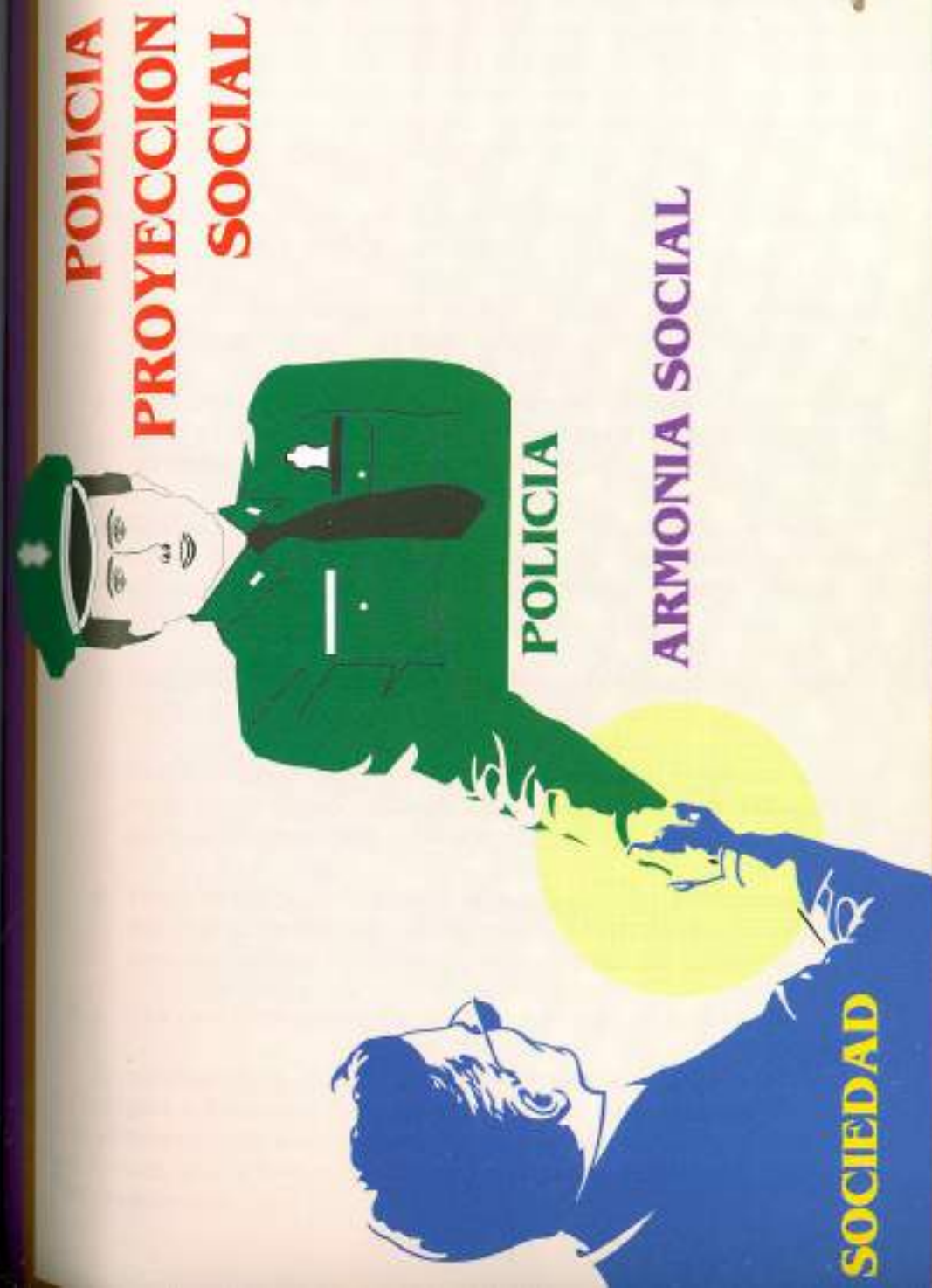
Subdirección de Servicios Especializados

Subdirección de Recursos Humanos

Subdirección Docente

Subdirección Administrativa y Financiera

2. Definición de las atribuciones y obligaciones de los gobernadores y alcaldes respecto de los Comandantes de Departamentos, y de estaciones de Policía.
3. Establece los deberes y obligaciones de los Comandantes de Departamento y Estaciones de Policía, respecto de las autoridades político-administrativas del departamento y del municipio.
4. Crea el Sistema Nacional de Participación Ciudadana.
5. Crea el cargo de Comisionado Nacional para la Policía Nacional.
6. Fortalece los mecanismos de control interno.
7. Crea un establecimiento público para atender la seguridad social y bienestar del personal de la Policía Nacional.
8. Crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.



9. Reviste al Presidente de la República de facultades para modificar las normas de carrera del personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes respecto a la jerarquía, clasificación y escalafón, administración de personal, suspensión, retiro, separación, reincorporación y reservas. Además anticipa la nivelación salarial para agentes y reestructura el régimen prestacional para viudas, huérfanos e incapacitados.

Esta Ley Marco, dio origen al Decreto 2203 de 1993 que dispone como principales aspectos a considerar los siguientes:

1. Desarrolla la estructura orgánica de la Policía Nacional, señalando las funciones generales de las nueve Subdirecciones y sus Divisiones.
2. Determina la jurisdicción de los Departamentos de Policía, las condiciones y calidades para quienes asuman los Comandos y las funciones que deben desarrollar para mantener la armonía social.
3. Ratifica la dependencia de la Policía en cada departamento y municipio, de las autoridades de origen representativo, como el gobernador y el alcalde; a la vez señala claramente las funciones y obligaciones recíprocas entre los gobernadores, alcaldes y comandantes.
4. Determina criterios sobre contratación de servicios remunerados de vigilancia.
5. Precisa conceptos propios de la actividad de Policía en relación con otros organismos del Estado, tales como coordinación, asistencia militar, control operacional y asistencia técnica operativa.
6. Para efecto de organización y funciones, dispone que la Dirección General de la Policía Nacional, mediante resolución, expida los reglamentos internos, manuales y directivas que se requieran en desarrollo de este decreto.

6.3.1. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA POLICIA NACIONAL

En virtud de la política nacional de modernización de los organismos estatales, se prevé para la Policía una nueva estructura orgánica que la hace más eficaz, tanto en la gestión administrativa emanada del Poder de Policía como en la ejecución de esta función, para la consecución de los bienes jurídicos de la sociedad organizada (Ver organigrama).



SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR PREVENTIVA DURANTE 1993

50.7%



OTROS SERVICIOS

40.7%



REGISTRO DE PERSONAS

7.8%



SERVICIOS NORMALES DE VIGILANCIA

0.7%



CONDUCCION DE PERSONAS PARA INVESTIGAR

informar y orientar a los pasajeros que recorren las vías urbanas y rurales del territorio colombiano, el 35.40% orientación a turistas y conductores y el 16.83% en obras de acción comunal, búsqueda y conducción de menores al hogar, arreglo de parques y otros.

6.4.4. SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR DE CONTROL

La Policía Nacional, como órgano de control social, durante 1993 llevó a cabo 238.094 servicios relacionados con labores de control. El 44.55% corresponde a capturas, el 24.60% cumplimiento de órdenes judiciales, el 10.76% remisiones de detenidos, el 9.13% diligencias investigativas de carácter penal y el 11.01% allanamientos e investigaciones de casos de explotación de menores.

Allanamientos	9.513
Capturas	106.088
Comisión operación orden público	14.156
Cumplimiento orden judicial	58.515
Diligencias carácter penal	21.724
Investigaciones explotación de menores	2.494
Remisión de detenidos	25.604
T O T A L	238.094

6.5. ACTIVIDAD ANTINARCOTICOS A NIVEL NACIONAL

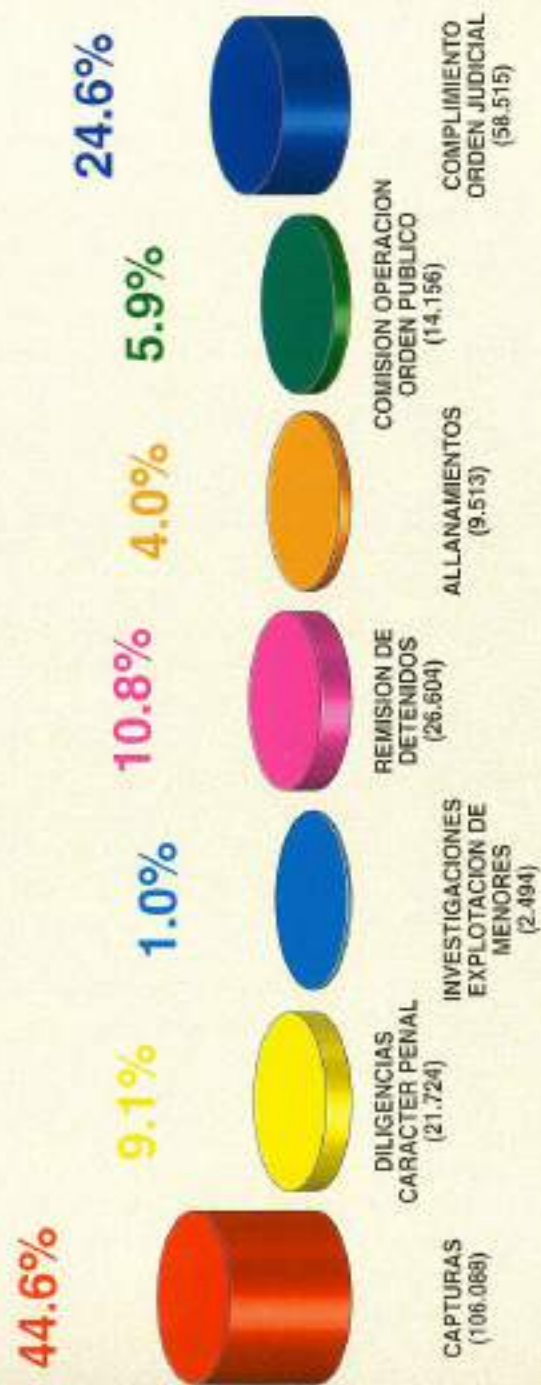
El deceso violento del llamado capo de la droga colombiana, Pablo Escobar Gaviria, calificado como enemigo público del Estado y de la sociedad, consolidó a nivel internacional los esfuerzos de Colombia en la guerra internacional contra el narcotráfico. La estrategia del cartel de Medellín de instaurar el terror como respuesta al cuestionamiento social por sus actividades, tras la huida de la cárcel del narcotraficante, condujo al Gobierno a formar el Bloque de Búsqueda el que, a través de una significativa labor de inteligencia, logró desvertebrar la organización. Las tareas del Bloque de Búsqueda se sintetizan en la siguiente estadística operacional:

Allanamientos	15.411
Personas capturadas	1.441
Dinamita incautada (toneladas)	7
Munición incautada (cartuchos)	24.602
Armas de fuego incautadas	1.276
Vehículos incautados	56
Equipos de comunicación incautados	269
Dinero decomisado (dólares)	1.071.789
Cuentas congeladas (pesos - millones)	9.700
Puestos de control	1.679
Operativos empleo total	226

6.6 DILIGENCIAS JUDICIALES ADELANTADAS POR LA POLICIA JUDICIAL DE LA POLICIA NACIONAL 1993

	DIJIN	SIJIN	TOTAL
Recepción denuncias	167	1.092	1.259
Levantamiento cadáveres	2.210	2.591	4.801
Inspección judicial	169	2.109	2.278
Recepción de testimonio	641	21.254	21.895
Versión libre	53	1.479	1.532
Reconocimiento fila de personas	19	1.609	1.628
Reconocimiento álbum fotográfico	21	294	315
Retrato hablado	55	1.832	1.887
Elaboración croquis	15	1.751	1.766
Orden de peritazgo	391	2.805	3.196
Album fotográfico		2.960	2.960
Comisario recibido	1.562	2.183	3.745
Comisario enviado	1.459	2.256	3.715
Allanamientos	661	2.017	2.678
Solicitud otros organismos	1.991	23.756	25.747
TOTAL	9.414	69.988	79.402

SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR DE CONTROL DURANTE 1993



6.7. PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL HERIDO EN ACTOS DEL SERVICIO

La Policía Metropolitana de Santafé de Bogotá registra el 22.13% del personal herido en actos del servicio, le siguen la Policía Metropolitana Santiago de Cali con 9.83%, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá con 8.36%, el Departamento de Policía Cundinamarca con el 5.57% y el Departamento de Policía Antioquia con el 4.75%. El 49.36% restante se distribuye en las otras unidades policiales.

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional durante 1993 contaba con 3.205 Oficiales, 8.665 Suboficiales y 59.812 Agentes, respecto de estos totales, el 1.46% de Oficiales, el 0.91% de Suboficiales y el 1.71% de Agentes resultaron heridos en procedimientos policiales dirigidos a la protección de los habitantes del territorio colombiano. Ver figura 6C.

Respecto del año anterior se observa un decremento del 1.45% de personal herido en actos del servicio.

6.8. PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL MUERTO EN ACTOS DEL SERVICIO DURANTE 1993

Al proteger vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades de los residentes del territorio colombiano, 280 uniformados entre Oficiales, Suboficiales, Agentes, Auxiliares y servidores públicos no uniformados, perdieron la vida durante 1993. Figura 6D. Este índice de mortalidad es el resultado de desarrollar funciones tendientes a eliminar aspectos que perturban el orden público y garantizar la armonía de la sociedad.

Una razón teórica para la eliminación del uniformado, además de estar considerados como "símbolo del Estado", radica en que los miembros de la Policía son observados por algunos delincuentes como individuos del sistema social que procuran que los divergentes (delincuentes, inconformistas) se comporten de acuerdo con los objetivos sociales y culturales, teniendo presente las expectativas de la sociedad. Por consiguiente, el policía se ha convertido en blanco de las diversas fuerzas beligerantes opositoras del régimen, lo mismo que de los ciudadanos infractores de las normas establecidas por la sociedad. La conducta de la delincuencia común y organizada, además de la subversión, lo sustenta. De las 280 muertes de uniformados eliminados en actos del servicio, el 40.71% es producto de la delincuencia común y organizada, el 33.21% de la subversión y el 2.85% es causa del terrorismo. El 23.23% restante se debe a otros actores.

PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL HERIDO EN ACTOS DEL SERVICIO DURANTE 1993

El 11.42% de los uniformados muertos en actos del servicio laboraban en la Metropolitana de Santafé de Bogotá, le siguen en su orden el Departamento de Policía Antioquia y la Metropolitana de Santiago de Cali con el 7.5% cada una, la Metropolitana del Valle de Aburrá con el 6.42% y el Cuerpo Especial Armado con el 6.07%. El 61.09% se distribuye en las otras 39 Unidades restantes.

Es necesario observar que el Cuerpo Especial Armado cumplía funciones en el Departamento de Antioquia y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, lo cual coloca al Departamento como el más afectado por la eliminación de uniformados en cumplimiento del deber durante 1993, con un porcentaje del 20% (56 casos) respecto de las 280 muertes registradas.

En relación con la jerarquía institucional, el 4.28% de los decesos corresponde a oficiales, el 7.85% a suboficiales, el 84.28% a agentes y el 3.57% a auxiliares, alumnos y servidores públicos no uniformados (ver figura 6E). Sin embargo, es necesario apreciar, que de acuerdo con la cantidad de personal en cada una de las jerarquías, los oficiales tuvieron un decremento del 0.37%, los suboficiales del 0.25% y los agentes del 0.39%.

Los 280 decesos se distribuyen:

Oficiales	12
Suboficiales	22
Agentes	236
Auxiliares Bachilleres	5
Alumnos	4
Servidores públicos no uniformados	1
TOTAL	280



Nota: Porcentaje tomado sobre el total de la Población Policial.

**PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL MUERTO
EN ACTOS DEL SERVICIO DURANTE 1993**



4.28%
OFICIALES



7.85%
SUBOFICIALES



84.28%
AGENTES

**PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL
MUERTO EN ACTOS DEL SERVICIO
DURANTE 1993**

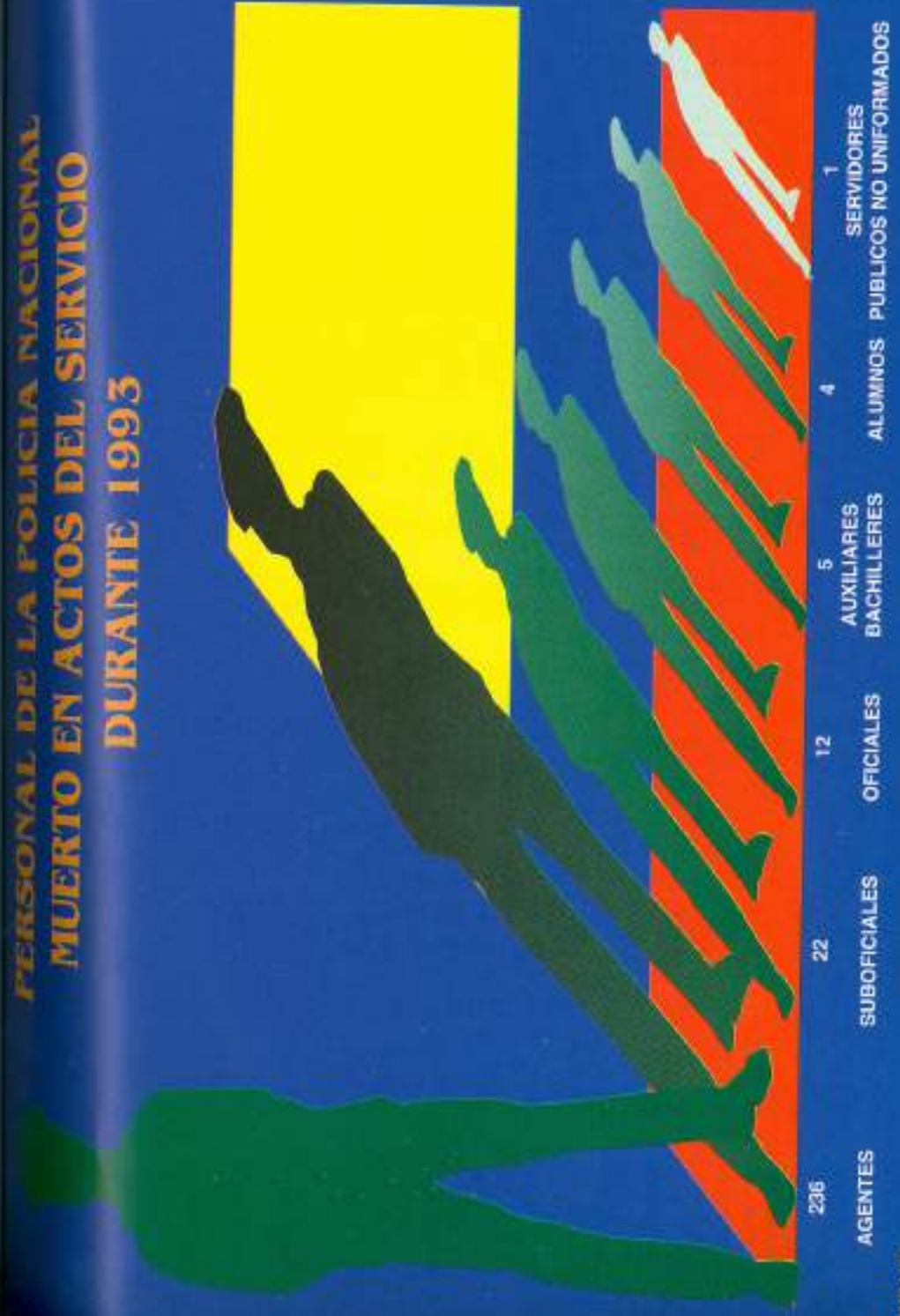


TABLA 45. SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR PREVENTIVA DURANTE 1993

SERVICIO	VERANDA CIENSA	VERANDA TOTAL	DEB (1)	POLEA JUNTA	POLEA VAL	POLEA TUSSO	POLEA PIEFA	POLEA PUEBOS	POLEA C.P.T.C.	POLEA ANTIRAJET	UNSE	TOTAL (88)
BATAO O HERBAS	37,579	1,788	598	31	240	32		54	613	395		41,007
CENSO PUEBLOS URBANA	8,995	905	78			12		1	183			7,382
CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PUEBLOS	12,654		165						130			12,822
CENSO PUEBLOS RURAL	1,000	2,327	5	192								3,497
CONALES	138,066	7,338	25,504	6,322	2,387	354	305	1,313	4,373	24	56	176,385
COMISION PERSONA PARA INVESTIGACION	93,875	4,509	19,725		366	132	195	319	172			76,879
CONSEJO DE MUJERES	10,847	73	24	1,229		38		14	5			12,002
CONSEJO PADRES FAMILIA ANTE AJT	2,348	281	128	1,219				4				4,007
DEBOLAZO DE PRENSAS	124,448	4,841	2,065	89	632	9	15	493	2,437		21	138,377
COMISA DE ESTABLECIMIENTOS PUEBLOS	319,919	6,838	29,818	3,031	109	510		341				358,407
CORTES ALBOS Y NEGROS	24,474	2,457	155	22	37	4	49					27,144
CORTES MELADOS Y ESPUMAS	75,035	8,528	178		129							82,561
CORTES PEGS Y MEDIAS	43,082	3,173	342		93	6	9					47,316
CORTES VERDEJOS AMIGLANTES	87,034	3,381	3,143	9	490	1,724		240	300			97,367
CORTES SOBRE EXISTENCIAS CADA Y PIEDA	2,710	1,318	131		62							4,199
CORTES SOBRE EXISTENCIAS PUEBLOS	1,707	1,102	73	2	107							3,061
CORTES SOBRE TRANSITO DE GANADO	25,720	3,132	626		3,665				2,548	48		34,236
CORTES SOBRE TRANSITO EN CARRETERAS	12,853	105	24		29,546				3,610			45,781
CORTES VAS PUEBLOS	54,740	541	314	28	2,432	13		244	34,571	99		113,259
CONTROL BATAOS TIERNOS Y ALTERRIBO	1,484	1							63			1,548
CONTROL ENTRADA ALTA FUENTES MEDICANES	545							1,028				2,179
CONTROL DE VEGOS ELEMENTOS	46,842	2,147	39,435	1	724	47	129	5,128	110	45		301,641
CONTROL ARMAS BLANCAS	64,032	3,238	11,399	285	419	47	25	208	765	10		12,004
CONTROL ARTIFICIOS CONTRABANDO	11,076	8	1,330		4	7		29	2			3,076
CONTROL ESPUMAS	2,944	161	950						86			3,076
CONTROL PRODUCTOS ESTERILIZANTES	187,378	457	10,284	132	97	15	11	260	54			198,707
CONTROL PREPARACION SUCRERIA	6,305		337		3		199		8			6,492

TABLA 45. SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR PREVENTIVA DURANTE 1993

SERVICIO	VEJALCÍA URBANA	VEJALCÍA RURAL	IMP. (1)	POLETA DIVULG.	POLETA VAL.	POLETA TUBOSMO	POLETA PUEBLA	POLETA C y T (2)	POLETA ANTO. RECOT.	UNIDAD	TOTA. 1993
EDUCACIÓN DE DEBIDO	23,003	2,046	5,107	302	472	105	31	1,397	31		43,000
POBLACION DELICUADA CON INVESTIT.	5,042	1,125	14,232	31	221	74	197	396		22	13,062
PREVENCIÓN DELICUADA CON CRIM. PUEBLO	9,015	2,102	5,296	3	242	48	122	433	70		17,199
INTERVENCIÓN DE CASOS DE VEJA	117,488	3,160	156	284	117	39	43	1,001	1,254	133	123,232
MEJORES DE FUERTELEZA	113,452	3,456	10,454	940	940	5	286	773			117,836
MUJERES CONVENCIONALES	8,469	420	11,272				242	1,007			12,436
MUJERES MEXICANAS	203,452	4,967	24,010	6	18,340	24	80	18,128			203,124
PROYECTOS OPERATIVOS FUERTES PUEBLO	5,619,856	132,183	25,309		123,670	289,262	49	17,277	4,414		4,233,069
RECURSO DE PERSONAS (MEXICANAS)	685,200	17,048	11,114		85,917	27	108	6,262	28,378		673,054
RECURSO DE REHABILITACION	222,944	28,977	5,891		85,008	5,091		5,086	360		446,833
RECURSO EQUIPAMIENTO CONSTRUCCIONES	678,548	31,826	4,862	79	1,074	223		1,192	566		610,258
SERVICIO VEJALCÍA PUEBLOS RURALES	34,083	3,752	434	252	564	629	15	122	178		31,882
SERVICIO EQUIPAMIENTO DE VEJALCÍA	472,437	676,208	15,190		15,191	8,979	10	3,443	11,209		703,748
SERVICIO EN PUEBLOS O DEBIDOS PUEBLOS	10,853	3,276	0	80	1,488			810	48		21,314
SERVICIO VEJALCÍA OTROS DEBIDOS	224,177	2,207	14,240	329	142	340		276	19		218,856
SERVICIO MEXICANAS DE C. T. T.	7,347	32			3,536	36		47,852			41,750
SERVICIO DE COMITÉ EN DEBIDOS	21,244	2,482	393		3,165	2		4,128	1,484		25,211
SERVICIO DE PATRIARQUE EN DEBIDOS	6,398	2,793	375	30	11,062		49	444	70		25,002
SERVICIO PATRIARQUE EN TIEMPO AUTOMÓVIL	142				156			36			329
SERVICIO PATRIARQUE EN TIEMPO AUTOMÓVIL	1,912										1,912
SERVICIO MEXICANAS VEJALCÍA URBANA	843,179	361	518	30	25		79				843,972
CONTROL TRÁFICO TRON. Y AUTOMÓVIL											1,138
TOTAL LABOR PREVENTIVA	8,332,814	470,729	267,143	8,899	379,934	216,494	3,304	113,260	143,940	17,012	254
UNDECIMATE	92,852	6,542	3,762	1,022	3,532	2,197	10,72	3,312	1,482	3,197	100,833

(1) SERVICIOS DE VEJALCÍA URBANA E INVESTIGACION
(2) POLETA DE TRÁFICO Y DELICUADA

TABLA 46. SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR EDUCATIVA DURANTE 1993

SERVICIO	VEJALCÍA URBANA	VEJALCÍA RURAL	IMP. (1)	POLETA VAL. JUVENTUD	POLETA VAL. TUBOSMO	POLETA PUEBLA	POLETA PUEBLA FUERTES C y T (2)	POLETA ANTO. RECOT.	TOTAL		
AFRASCADOR	19,410	3,468	34	1,650	2		1		24,571		
AMONESTACIONES	217,964	13,852	4,071	3,259	36,573	5,235	7	4,376	35,874		
AMONESTACIONES MENORES	23,935	1,018	6	4,806	1,584	1,482	41	1,436	35,118		
AMONESTACIONES PADRES DE FAMILIA	14,742	1,204		2,350	916	1,246	87	1,206	21,678		
CURSOS, ASESORÍAS, GANADERÍA, ETC.	2,609	116	50						2,783		
INFORMACIÓN, ORIENTACION PUEBLO	335,637	46,048	8,003	14,069	41,651	36,424	20	32,864	36,508		
INSTRUMENTOS A POBLACION SOBRE AFRECHAMIENTO	2,122	794	12	9					948		
INSTRUMENTOS Y CAMPAÑAS SOBRE C. T. T.	2,680	522		16	578	78		8,378	51		
ORGANIZACION REALIZACION EVENTOS DEPORTIVOS	2,694	628	831	101	170	103		8,107	70		
PROMOCION MUJERES	2,762	1,344	26	12	804	125		232	4,491		
SERVICIOS MEXICANAS PADRES	14,657	30	30	3,117			21		232		
TOTAL	745,822	72,722	14,071	25,488	82,818	94,826	27	44,346	91,457	1,241	1,176,457
UNDECIMATE	63,402	6,188	1,292	2,532	7,822	8,052	0,832	3,772	7,772	0,112	108,803

(1) DIRECCION DE POLETA JUDICIAL E INVESTIGACION - BOM

(2) POLETA DE CIRCULACION Y TRÁFICO - C y T

TABLA 47. SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR SOCIAL DURANTE 1993

SERVICIO	VELOCIDAD URBANA	VELOCIDAD RURAL	HEM (1)	POBIA JUVENTUD	POBIA VJA	POBIA TUESMO	POBIA FUERTE	POBIA U.Y.T (2)	POBIA ASISTAMIENT.	UNAF	TOTAL
Atención de parques	4,240	241	312	145	177		2	1,358			6,419
Acción social y actividades públicas	1,709	30	17					24			2,017
Atención a estudiantes	17,794	2,300	1,264		13,242	45		10,325	9		47,070
Atención de otros niños en riesgo	2,074	1,190	103	84			7			28	7,064
Colaboración después de un terremoto	2,074	39	170	625		14	62				3,842
Colaboración en otros proyectos	1,349	200	62	1,404		8	10	74	10		3,729
Información en otros centros, gestiones, etc.	462	149	101	500	7,494			1,609			10,149
Información, estudio de acciones	1,395	4		302	381			13			3,018
Información sobre parques infantiles	412	162	83				1				1,179
Información y actividades y talleres	95,969	13,572	948		74,866	57,110	5,210	45,131	306		202,289
Información sobre otros intercambios	2,690	74	111		177			254			3,825
Información y actividades de apoyo	256,188	14,554	110	2	38,104	35,383	22,327	30,348			437,960
Información sobre el uso de firmas	294	12									298
Intervención en accidentes de C y T	9,333	325	10		5,708	4		7,334			20,000
Intervención en accidentes de C y T	1,324			864	378	4		10			2,530
Intervención en accidentes de tránsito	1,970		13	270		6		10			2,933
Intervención en accidentes de tránsito	4,125	62	38		2,740			1,124			10,077
Intervención en accidentes de tránsito	1,050			1,000			51	53			3,047
Intervención en accidentes de tránsito	1,680			2,607		4					4,314
Intervención en accidentes de tránsito	304	64	1								405
Intervención en accidentes de tránsito	493	117									570
Intervención en accidentes de tránsito	1,566	65	77		166			22			1,933
Intervención en accidentes de tránsito	1,113	4,511									7,034
TOTAL	421,497	49,193	3,234	8,410	146,944	85,967	28,620	89,402	693	25	833,490
POBIA FUERTE	40,425	3,376	2,282	1,074	17,002	11,108	3,562	11,492	4,622	0,012	103,072

(1) DIRECCION DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION - DIJIN

(2) POLICIA DE CIRCULACION Y TRAFICO - C y T

TABLA 48. SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR DE RESCATE Y RECUPERACION DURANTE 1993

SERVICIO	VELOCIDAD URBANA	VELOCIDAD RURAL	POBIA JUVENTUD	POBIA VJA	POBIA TUESMO	POBIA FUERTE	POBIA U.Y.T (2)	POBIA ASISTAMIENT.	UNAF	TOTAL
Recuperación de ganado robado	4,229	910	364	9						5,521
Recuperación valores y objetos robados	41,843	730	3,696	92	14	44	2,508	45		48,060
Recuperación de otros elementos	10,642	50	803	740	4	14	24	32		12,473
Rescate de transeúntes	104		2	102			20		1	264
Rescate de personas	307		366						3	666
Rescate de cadáveres	271		3			1				275
TOTAL	57,506	1,707	5,314	194	18	59	2,611	77	4	68,279
POBIA FUERTE	54,223	2,507	7,782	1,162	0,032	0,092	3,422	0,112	0,012	109,002

(1) DIRECCION DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION - DIJIN

(2) POLICIA DE CIRCULACION Y TRAFICO - C y T

TABLA 49. SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS LABORES DURANTE 1993

SERVICIO	VELOCIDAD URBANA	VELOCIDAD RURAL	RED (1)	POLEA JUVENIL	POLEA MIL	POLEA TURISMO	POLEA FISICA	POLEA FISICA (2)	POLEA FISICA C Y T (2)	POLEA ANTISUBC.	UNASE	TUEN 1993
CLASIFICACION AUTOMATICA JURIDICA	104,608	3,827	105,943	306	1,319	172	5,161	614	4,106	278	713	291,086
CAMARAS CIRCULARES DEL SENAR	35,772	1,620	4,455	136	312	26	31	302	1,308	57		44,472
CLASIFICACION CON USOS AUTOMATICO	48,000	4,705	12,576	1,254	2,547	2,891	151	1,982	4,045	344	226	79,317
CLASIFICACION USOS INCLUIDO	21,369	8,977	49,871	1,091	6,149	3,319		1,637	3,220	310		63,101
ELABORACION DE QUATES AUTOMATICO C Y T	2,204	89	20	12	1,428	110			4,761			6,556
ESTADISTICO INVENTARIO A PESCADORES Y OTROS	25,923	5,121	14,288		1,463	791	98	39	364			52,475
ESTADISTICO INVENTARIO A TURISTAS	601	15	289			2,566		145	13			4,369
INVENTARIO EN CASAS DE POLEA	488,914	31,495	1,879	1,202	4,459	4,681	13	2,147	7,179	30		482,725
DEPARTAMENTO DE CALIBRES	27,023	503	4,053		49	31	131	45	361			32,609
REGISTRO DE INVENTARIO DE INGENIEROS DE C Y T	12,093	1,333			14,758	923			22,013			32,965
INVENTARIO A MONITORES	17,562	103	3,112	48	79	80	34					21,075
SERVICIOS CONTROL SERVICIOS TURISTICOS	10,349	614	711			28,630	11	66				48,023
SERVICIOS DE VELOCIDAD Y ROTACION	7,122	82	698				2					8,104
TOTAL	327,380	59,493	228,946	4,018	21,713	41,337	6,582	6,079	40,915	1,292	941	1,181,367
PORCENTAJE	82,60%	15,22%	10,71%	0,33%	2,60%	3,90%	0,48%	0,52%	4,14%	0,11%	0,08%	100,00%

(1) INGENIEROS DE POLEA JUVENIL E INVESTIGACION - RED

(2) POLEA DE VELOCIDAD Y TRANSITO - C Y T

SUMA AL TOTAL SERVICIOS PRESTADOS POR LA FUERZA NACIONAL DURANTE 1993

TABLA 50. SERVICIOS PRESTADOS EN LA LABOR DE CONTROL DURANTE 1993

SERVICIO	VELOCIDAD URBANA	VELOCIDAD RURAL	RED (1)	POLEA JUVENIL	POLEA MIL	POLEA TURISMO	POLEA FISICA	POLEA FISICA C Y T (2)	POLEA FISICA ANTISUBC.	UNASE	TUEN 1993	
Allanamientos	5,859	486	2,504		20		207	5	40	14	9,513	
Capturas	91,373	2,309	7,585	132	2,856	266	102	850	641	6	106,095	
Comisales, operacion orden, político	11,463	1,142	1,338		39		10	2	28		34,156	
Cumplimiento orden, judicial	25,032	1,005	20,482	209	1,070	115	309	301	1,104	51	58,315	
Deligencia investigación carácter penal	5,118	638	10,177	59	72		212	136	304	100	21,754	
Incl. otros explotación de menores	218		53	255		4	17		1,947		2,494	
Remisión de detonantes	19,091	1,346	4,356		355		56	498			25,604	
TOTAL	188,254	7,328	59,476	715	4,424	365	820	1,447	4,470	354	321	237,773
PORCENTAJE	84,56%	3,02%	25,51%	0,30%	1,96%	0,16%	0,36%	0,61%	1,90%	0,15%	0,14%	100,00%

(1) SERVICIOS DE FUERZA JUVENIL E INVESTIGACION - RED

(2) POLEA DE VELOCIDAD Y TRANSITO - C Y T

TABLA 51. TOTAL SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA NACIONAL DURANTE 1993

SERVICIO	VIGILANCIA URBANA		VIGILANCIA RURAL		BIBLIOTECA	PROMOCION JUVENIL		PROMOCION TURISMO		PROMOCION FERIA		PROMOCION PUERTOS	PROMOCION C Y T (2)	POLICIA ASTRONAUTICA	UNASE	TOTAL
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL		URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL					
LABOR PREVENTIVA	8.332.814	470.725	8.803	270.254	215.404	2.304	115.022	323.348	47.812	254	18.399.551					
LABOR EDUCATIVA	745.022	72.722	23.488	82.818	84.605	27	44.315	81.457	1.241	0	3.178.437					
LABOR SOCIAL	421.897	19.186	3.402	145.564	86.917	0	26.039	80.802	229	26	952.850					
LABOR DE RESERVA Y REEMPLAZOS	57.933	1.767	194	789	18	69	8.011	77	0	4	93.279					
OTRAS LABORES	757.891	59.483	4.008	33.713	45.337	6.992	6.079	48.366	1.292	943	1.181.387					
LABOR DE CONTROL	169.254	7.320	715	4.424	385	326	1.447	4.478	264	321	226.094					
TOTAL	10.644.863	651.111	27.003	838.042	464.436	8.912	199.085	346.052	51.802	3.595	13.837.458					
PORCENTAJE	78,59%	4,70%	0,21%	6,39%	3,27%	0,06%	1,43%	2,53%	0,37%	0,03%	100,00%					

(1) DIRECTORIO DE POLICIA GENERAL E INVESTIGACION - DIPS

(2) POLICIA DE INTELIGENCIA Y TRAFICO - C I T

TABLA 52. SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE VIGILANCIA URBANA - 1993

1 SERVICIOS PERMANENTES	
Servicios en puestos o en retenes fijos	16.053
Servicios de vigilancia en puntos fijos	470.510
2 SERVICIOS ESPORADICOS	
Alfabetización	19.410
Ayuda en obras de acción comunal	5.503
Botidas o redadas	37.570
Censos en establecimientos públicos	12.654
Censos en población urbana	6.805
Comisiones especiales del servicio	20.452
Comisiones en operación de evento público	11.463
Escuallas de protección a pagadores y otras personas	29.973
Remisión de detenidos	19.091
Servicios extraordinarios de vigilancia	14.383
3 ACTIVIDADES VARIAS	
Amonestaciones	317.964
Amonestaciones a menores	23.936
Amonestaciones a padres de familia	14.742
Citaciones	138.056
Colaboración con autoridad judicial	41.965
Colaboración con otras autoridades	48.096
Conducción de personas para investigación	52.293
Conducción de personas	124.449
Control de establecimientos públicos	312.580
Control de juegos y rifas	24.470
Control de mercados y expendios	75.895
Control de pesas y medidas	83.692
Control sobre tránsito de ganado	25.720
Información y orientación al público	305.637
Intervención en casos de policía	400.014
Registro de personas (requisa)	3.810.656
Servicios normales de patrullaje	443.056
Servicios de vigilancia en sitios abiertos al público	221.127
Servicios normales de circulación y tránsito	7.247
Servicios de patrullaje en carretera	8.398
Servicios de control de hoteles y sitios turísticos	16.269
Otros	3.647.080
TOTAL	10.644.083

TABLA 53. SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE VIGILANCIA RURAL - 1993

1 SERVICIOS PERMANENTES	
Servicios normales de patrullaje	20, 844
Servicios en puestos o en retenes fijos	3, 276
2 SERVICIOS ESPORADICOS	
Alfabetización	3, 466
Ayuda en obras de acción comunal	1, 188
Butacas o redadas	1788
Comisiones especiales del servicio	1475
Comisiones en operación de orden público	1, 142
Escultas de protección a pagadores y otras personas	5, 721
Remisión de detenidos	1, 348
Servicios extraordinarios de vigilancia	2, 722
3 ACTIVIDADES VARIAS	
Amonestaciones	13, 952
Amonestaciones a padres de familia	1, 204
Citaciones	7, 088
Colaboración con otras autoridades	4, 785
Conducción de personas	4, 041
Control de establecimientos públicos	4, 038
Control de peso y medida	3, 172
Control sobre explotación de caza y pesca	1, 218
Control sobre tránsito de ganado	2, 132
Control de vías públicas	541
Decomiso de armas blancas	2, 002
Frustración de delitos	2, 045
Información y orientación al público	48, 046
Información a conductores y turistas	18, 277
Intervención en caso de policía	31, 408
Registro de personas (requis)	132, 103
Revisión de documentos a conductores	28, 677
Servicios de vigilancia en puntos fijos	31, 628
Servicios de control en retenes	2, 482
Vacunación de animales	6, 211
Otros	256, 329
TOTAL	851, 111

TABLA 54. SERVICIOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACION - 1993

1 SERVICIOS PERMANENTES	
Colaboración con otras autoridades judiciales	16, 503
Cumplimiento a órdenes judiciales	28, 482
Diligencias de investigación de carácter penal	15, 177
Misiones de inteligencia	11, 843
Servicios normales de patrullaje	15, 180
Misiones de contrainteligencia	1, 869
Cumplimiento a otras órdenes informativas	19, 071
2 SERVICIOS ESPORADICOS	
Comisiones especiales del servicio	3, 197
Remisión de detenidos	4, 256
Comisiones u operaciones de orden público	1, 339
Escultas de protección a personas	14, 208
3 ACTIVIDADES VARIAS	
Almuerzos	2, 584
Capturas	4, 186
Citaciones	20, 594
Conducción de personas para investigación	10, 736
Informaciones relacionadas con investigación	14, 383
Levantamiento de cadáveres	4, 933
Control de pesas y medidas	342
OTROS	411, 413
TOTAL	598, 386

TABLA 55. SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE PROTECCION JUVENIL - 1993

1 SERVICIOS PERMANENTES	
Servicios normales en parques	3, 117
Servicios en albergues infantiles	1, 980
2 SERVICIOS ESPORADICOS	
Alfabetización	1, 650
Ayuda en obras de acción comunal	84
Hafidas o redadas	31
Comisiones especiales del servicio	136
Colaboración en la búsqueda de menores extraviados	620
Conducción de menores al hogar	1, 404
Remisión de menores	576
Servicios extraordinarios de vigilancia	253
3 ACTIVIDADES VARIAS	
Amonestaciones a menores	4, 804
Amonestaciones a padres de familia	2, 350
Capturas	132
Citaciones	1, 322
Colaboración con otras autoridades	1, 154
Conducción de menores otras causas	1, 229
Decomiso de armas blancas	265
Decomiso de estupefacientes	132
Frustración de delitos	382
Información y orientación al público	14, 089
Información sobre estado de parques infantiles	352
Intervención en casos de riña	284
Intervención en casos de Policía	1, 262
Intervención en casos de explotación a menores	255
Organización y realización de eventos deportivos	161
Protección de menores abandonados	964
Recuperación de objetos y valores hurtados	92
Otros	13, 352
TOTAL	62, 933

TABLA 56. SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA VIAL - 1993

1 SERVICIOS PERMANENTES	
Servicios normales de patrullaje	13, 191
2 SERVICIOS ESPORADICOS	
Comisiones especiales del servicio	467
Escortas de protección al turista	
Remisión de retenidas	350
Escortas protección a pagadores y otras personas	1, 441
3 ACTIVIDADES VARIAS	
Amonestaciones	20, 573
Auxilio en siniestro o calamidad pública	177
Ayuda a conductores (reparación vehículos)	61, 292
Capturas	298
Citaciones	2, 287
Colaboración con otras autoridades	2, 547
Conducción de personas por varias causas	652
Control de tránsito en carretera	20, 545
Decomiso de estupefacientes	57
Elaboración de croquis por accidente de tránsito	1, 639
Frustración de delitos	472
Información a conductores y turistas	78, 355
Información sobre estado de vías inter-urbanas	577
Intervención en casos de circulación y tránsito	3, 390
Levantamiento de cadáveres	40
Patrullajes motorizados	10, 595
Primeros auxilios	304
Procedimientos por infracciones de circulación y tránsito	14, 759
Retiro de obstáculos de vías urbanas	2, 740
Revisión de vehículos	36, 290
Revisión de documentos a conductores	10, 058
Recuperación de valores y objetos robados	40
Otros	304, 191
TOTAL	638, 042

TABLA 57. SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE CIRCULACION Y TRANSITO DURANTE 1993

1 SERVICIOS PERMANENTES	
Servicios normales de circulación y tránsito	47.832
Patrullajes motorizados	14.120
Servicios de control de retenes	4.126
2 SERVICIOS ESPORADICOS	
Batidas o redadas	811
Comisiones especiales del servicio	426
Escultas de protección a pagadores y otras personas	364
Instrucción y campañas de circulación y tránsito	6.107
Remisión de detenidos	493
Servicios extraordinarios de vigilancia	1.554
3 ACTIVIDADES VARIAS	
Amonestaciones	35.074
Ayuda a conductores	12.329
Conducción de personas (varias causas)	2.637
Control de tránsito de ganado	2.548
Control de transporte en carreteras	5.610
Control de vías públicas	54.871
Elaboración de cuquis por accidentes de tránsito y circulación	4.761
Información y orientación al público	25.588
Información a conductores y turistas	45.132
Intervención en casos de riña	1.021
Intervención en casos de Policía	7.179
Intervención en accidentes de circulación y tránsito	7.294
Procedimiento por infracción de circulación y tránsito	22.919
Registro de personas (requis)	21.069
Retiro de obstáculos de las vías urbanas	1.124
Revisión de vehículos	28.036
Revisión de documentos de conductores	99.812
OTROS	109.021
TOTAL	565.052

TABLA 58. SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE FERROCARRILES - 1993

1 SERVICIOS PERMANENTES	
Servicios normales de patrullaje en tren y autoferro	56
2 SERVICIOS ESPORADICOS	
Escorta de protección a pagadores y otras personas	
Comisiones especiales del servicio	23
Servicios de vigilancia en estaciones férreas	
3 ACTIVIDADES VARIAS	
Amonestaciones	7
Capturas	69
Citaciones	205
Colaboración con otras autoridades	151
Conducción de personas	15
Control de horario en tren y autoferro	
Control de tiquetes en tren y autoferro	
Información y orientación al público	20
Información y orientación al pasajero	
OTROS	8.272
TOTAL	8.902

TABLA 59. SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE TURISMO PUERTOS ANTINARCOTICOS - UNASE DURANTE 1993

A. POLICIA DE TURISMO		
Escorta de protección a turista		3.556
Información y orientación al público		86.421
Información a conductores y turistas		57.118
Información y orientación al pasajero		38.352
Registro de personas (requisa)		206.952
Servicios de control de hoteles y sitios turísticos		26.536
Otros		20.491
TOTAL		454.826
B. POLICIA PORTUARIA		
Control de entrada y salida de buques y mercancía		1.820
Información y orientación al público		29.864
Protección y control de los puertos		
Otros		167.516
TOTAL		199.200
C. POLICIA ANTINARCOTICOS		
1. SERVICIOS PERMANENTES		
Servicios normales de patrullaje		11.250
2. ACTIVIDADES VARIAS		
Amonestaciones		134
Colaboración con otras autoridades		544
Control de visas públicas		40
Información y orientación al público		246
Información a conductores y turistas		268
Registro de personas (requisas)		4.414
Otros		33.434
TOTAL		54.280
D. UNASE		
Colaboración con autoridad jurisdiccional		702
Colaboración con otras autoridades		225
Cumplimiento de órdenes judiciales		103
Diligencia investigativa de carácter penal		108
Servicios de vigilancia y seguimiento		162
Otros		162
TOTAL		1.562

TABLA 60. ACTIVIDAD ANTINARCOTICOS A NIVEL NACIONAL 1992 - 1993

CLASE DE ACTIVIDAD	1992	1993
CAPTURAS		
- Hombres	5.587	6.715
- Mujeres	1.151	1.351
Extranjeros	52	70
DECOMISOS ARMAS-VEHICULOS-OTROS		
Armas	359	530
Radios	200	143
Vehículos	241	268
Embarcaciones	4	13
Aeronaves	33	27
Munición	15.002	30.151
Kilos de dinamita	558	3716
Unidades detonantes	500	119
Granadas	11	24
DROGA INCAUTADA		
Cocaína (kgrs)	20.016.149	19.136.92
Morfina (kgrs)	9.890	9.30
Heroína (kgrs)	35.907	41.92
Hojas de coca (kgrs)	97.076.500	111.414.50
Matas de coca (unidades destruidas)	649.854	1.016.793
Base de coca (kgrs)	5.289.037	6.945.25
Basuco (kgrs)	437.700	712.08
Marihuana (kgrs)	206.934.623	505.273.94
Marihuana matas (unidades destruidas)	521.455	799.466
Marihuana semillas (kgrs)	1.146.340	714.05
Marihuana líquida (kgrs)	1	725.63
Amapola matas (unidades destruidas)	83.534.200	65.470.697.00
Semilla de coca (kgrs)	4.000	174.50
Semilla amapola (kgrs)	415.110	489.44
Flachis (kgrs)	176.000	

CONTINUA.

TABLA 60. ACTIVIDAD ANTINARCOTICOS A NIVEL NACIONAL 1992 - 1993

	1992	1993
LABORATORIOS E INSUMOS		
Laboratorios destruidos	95	241
Pistas destruidas	136	100
Plantas eléctricas	34	17
Presas	105	84
Balanzas	190	321
Gasolina (galones)	138,098	124,607
Eter (galones)	110,846	12,848
Acetona (galones)	170,811	77,191
Acido sulfúrico (galones)	127,932	98,943
Acido clorhídrico (galones)	33,746	92,121
Amoniaco (galones)	28,915	21,378
Urea (kgrs)	80	
Soda caustica (Kgrs)	105,116	59,517.00
Carbonato liviano (kgrs)	27,638	28,696.00
Permanganato de potasio (kgrs)	42,948	21,850.00
Meck (gls)	43,008	164,592
Carbonato de Sodio (kgrs)	9,655	33,883.00
Cal (kgrs)	61,786	17,656.00
Sal liviana (kgrs)	1,159	698.00
Cemento (kgrs)	45,075	32,993.00
Thiner (galones)	10,477	29,525
A.C.P.M. (galones)	4,685	3,655
Etanol (galones)	1	150
Pasta - Látex (kgrs)	75,575	223.40
Etano (gls)	5	259
Exano (gls)	17,399	
Metil (gls)	15,890	2,100
Cloruro Metileno (gls)	36,315	
Otros líquidos (galones)	73,775	44,586
Otros sólidos (kgrs)	72,207	38,488.00
Opio (kgrs)	0.31	0.00

NOTA: LA MARIHUANA LIQUIDA SE PRESENTA EN Kls. Y Grms. PUES ASI SE REPORTA; NO SE HACE CONVERSION, DADO QUE NO SE CONOCE LA DENSIDAD EL PUNTO (.) SEPARA KILOS DE GRAMOS

TABLA 61. VEHICULOS RECUPERADOS AÑO 1993

PROVINCIA	TIPO DE VEHICULO										TOTAL	VALORES ESTIMADOS
	ATVAC	CARAND	CARROZETA	CARROZO	MOTO	OTRO	UNIVERS	1971 A 1993	1971 A 1993	TOTAL		
BARA	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$19,100,000
BAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BON	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$29,000,000
BUN	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$8,000,000
BUT	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$20,000,000
BVA	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$15,000,000
BVB	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1,000,000
BVC	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$22,000,000
BVD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVE	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$6,000,000
BVF	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$22,000,000
BVG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVJ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVK	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVQ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVW	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
BVZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0,000,000
TOTAL	370	41	100	83	173	1	182	308	865	284	684	\$80,775,285,208

VALOR ESTIMADO DE LOS AUTOMOVILES QUE SE ENCUENTRAN EN LA CATEGORIA OTROS (MOTOR DE 1500)

TABLA 62. ESPECIES RECUPERADAS POR LA POLICIA NACIONAL EN 1993

CLASE	CANTIDAD	VALOR (\$)
ARTICULOS ELECTRICOS	2,512	1,125,105,250
BICICLETAS	2,287	318,191,700
CAPE (ARROBAS)	2,806	372,832,500
CIGARRILLOS (GRUESAS)	300	181,897,207
DINERO EN EFECTIVO	41,578	1,816,798,432
ESTUFAS	51	11,248,080
HERRAMIENTAS	1,587	130,635,288
JOYAS	5,324	991,381,491
MATERIALES DE CONSTRUCCION	1,212	296,357,000
MAQUINAS DE COSER	33	22,880,000
MAQUINAS DE ESCRIBIR	132	130,606,600
MERCANCIAS VARIAS	63,134	18,480,005,916
MOTORES	519	662,102,846
EQUIPOS DE SONIDO	1,035	368,429,750
REPUESTOS	1,825	498,935,200
SEMOVIENTES VARIOS	7,401	2,450,451,500
OTROS	703,568	109,985,969,160
TOTALES	835,318	137,833,505,752

TABLA 63. ARMAMENTO DECOMENADO POR LA POLICIA NACIONAL EN 1993

UNIDAD	CLASE DE ARMA				CLASE DE MUNICION				TOTAL
	AMTK	CAIAS	OSOP	FUEL	AMTK	CAIAS	OSOP	FUEL	
BOAM	1				23				23
BOAY	5	16	282	18	818				818
BOBA			7		21				21
BOBA1			198		681				681
BOBA2			42		391				391
BOBA3			33		279				279
BOBA4			78		465				465
BOBA5			1		382				382
BOBA6			45		391				391
BOBA7			101		398				398
BOBA8			84		524				524
BOBA9			25		155				155
BOBA10			36		146				146
BOBA11			138		308				308
BOBA12			82		372				372
BOBA13			1		1				1
BOBA14			1		1				1
BOBA15			81		305				305
BOBA16			54		264				264
BOBA17			128		582				582
BOBA18			57		271				271
BOBA19			16		27				27
BOBA20			88		347				347
BOBA21			128		232				232
BOBA22			30		103				103
BOBA23			2		18				18
BOBA24			32		148				148
BOBA25			103		409				409
BOBA26			104		208				208
BOBA27			31		111				111
BOBA28			38		127				127
BOBA29			1		1				1
BOBA30			418		2,088				2,088
BOBA31			142		587				587
BOBA32			97		395				395
BOBA33			544		1,982				1,982
TOTAL	148	118	3,118	88	3,254				3,254

TABLA 64. CASOS DE PIRATERIA TERRESTRE EN EL PAIS DURANTE 1993

DEPARTAMENTO	No. ASALTOS	No. CASOS	VEHICULOS			VALOR (COP)	RECOMPENSAS		ASALTANTES			POBLACION	
			BUSES	CAM	OTROS		MERCANCIOS	VEHICULOS	M	H	C	M	H
ANTIOQUIA	480	188	51	51	34	2.545.225.000	880.337.800	34	2				
BOGOTA	80	15	18	8	5	239.988.000	3.388.000	1					
ATLANTICO	101	86	8	38	1	1.819.435.000	481.095.000	10	3				
BOLIVAR	27	7	4	3		132.000.000	35.000.000	1					
BOYACA	172	35	18	20	19	1.087.365.000	140.000.000	6					
CALDAS	57	10	8	9	4	886.870.000	25.000.000	0					
CAQUETA	52	11	7		15	32.140.000							
COCHABE	12	7	3		26	48.280.000		1					
COLOMBIA	168	51	58	7	17	382.578.000	34.000.000	3	5				
CESAR	384	100	88	37	28	1.788.389.000	32.000.000	9					
CHOCO	28	5	3	1	3	22.100.000		1					
CORDOBA	51	11	7	5		268.200.000	65.000.000	1					
C/MADEIRA	384	114	53	73	11	5.481.540.000	1.567.186.000	22		1			
GUAYARA	229	56	30	24	4	738.640.000	298.186.000	14					
GUAYABE	4	1			1	15.000.000		1					
MAGDALENA	378	83	50	32	05	1.139.568.580	193.000.000	9	12				
NECA	18	10	11	8	3	151.000.000	93.136.000	3					
NARIÑO	28	6	9	9	11	13.253.000			1				
S/SANTANDER	193	50	47	13	1	345.848.000	38.200.000	2					
PITOMAYO	37	15	6	12	14	123.260.000			1				
QUIBO	18	14	2	12		934.500.000	91.000.000	5	3				
RESERVA	32	23	3	10		1.253.181.000	179.050.000	8					
SANTANDER	288	89	17	45	8	2.059.586.000	232.144.000	5					
SUCRE	37	8	2	1	3	58.410.000	22.000.000	1					
TOLIMA	444	98	48	35	48	1.034.587.000	33.110.000	11					
TRINIDAD	49	17	13		22	398.798.000	228.000						
VALDE	3			5		131.000.000							
VALLE	88	38	17	21	1	2.398.485.000	486.092.000	9					
SANTAFÉ DE BOGOTÁ	74	138	5	129	5	7.852.129.000	587.092.000	31					
R/MAQUA A.M.	52	19	3	15	1	882.895.000	82.200.000	5					
CAI A.M.	25	18	1	7	2	311.500.000	21.500.000	3	2				
MERIDIAN A.M.	118	358	8	348	5	5.889.389.000	3.031.785.000	257	7	3			
TOTAL	3.882	1.507	679	978	142	48.403.579.300	9.247.899.480	480	26	4			

* M. asaltos B. heriberto C. capturas

TABLA 65. EFECTIVOS DE LA POLICIA NACIONAL EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

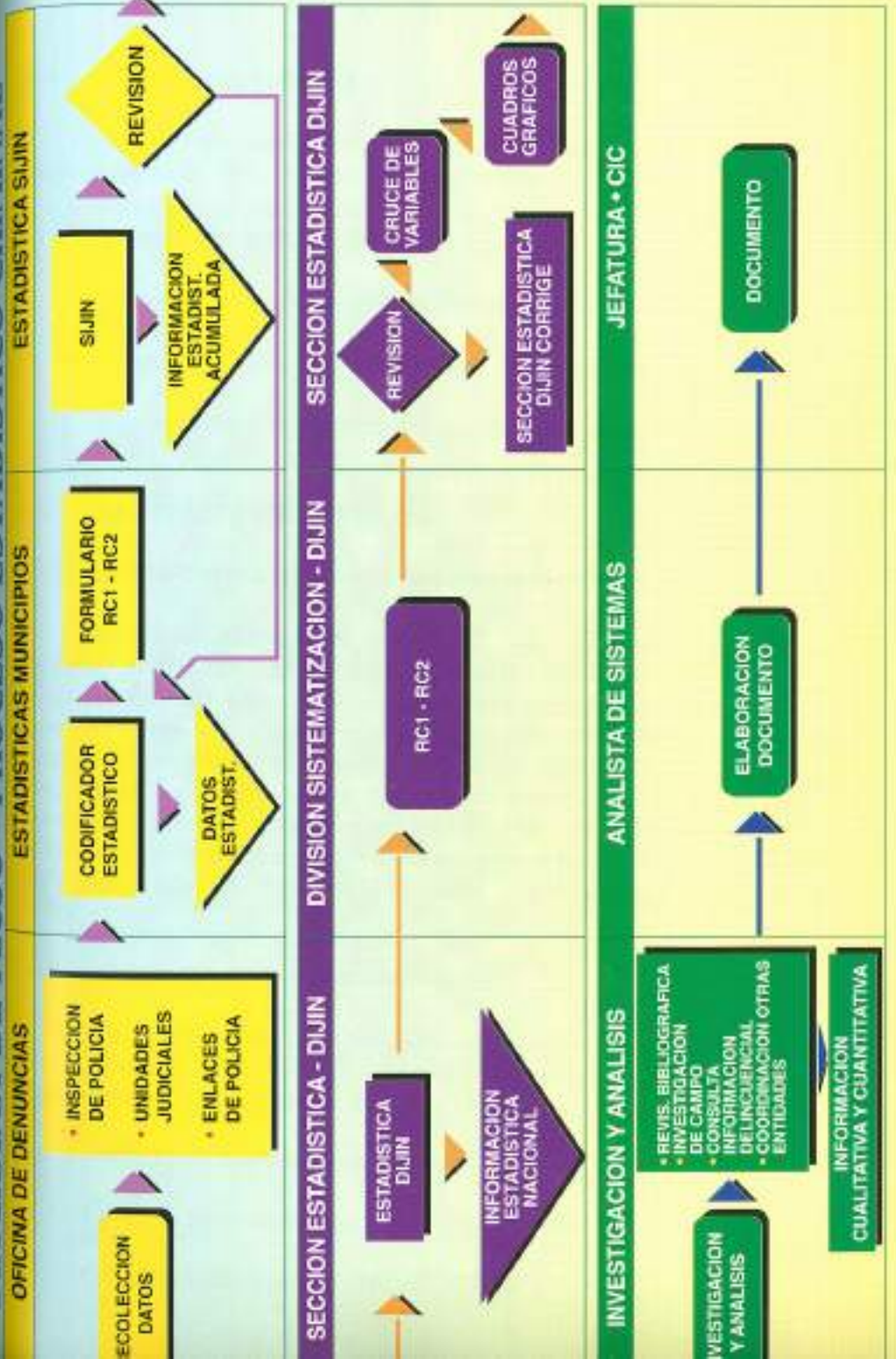
AÑOS	OFICIALES	SUBPT.	AGENTES	AUXILIAR		PERSONAL		TOTAL	POBLACION
				POLICIA	BACHILLER	CIVIL			
1989	2.277	4.425	58.189	1.485		6.800	73.176	31.767.371	
1990	2.379	4.602	61.154	1.983	7.013	7.085	76.211	32.299.788	
1991	2.435	4.602	62.004	1.017		7.249	77.144	32.841.126	
1992	2.933	5.067	66.458	850	4.296	7.249	86.853	33.391.538	
1993	3.205	8.665	59.812	1.243	6.942	7.483	97.350	33.851.171	

* EL DATO DE POBLACION NACIONAL HA SIDO ESTIMADO CON PROYECCION AL 93. FUENTE DANE

TABLA 67. PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL HERIDO EN ACTOS DEL SERVICIO DURANTE 1993

UNIDAD	ASMA DE FUEGO ARMADO				ATAQUE SUBTERRANEO			ACCIDENTE DE TRANSITO MOTO					
	OF	SUB	AG	AL	AL	OF	SUB	AG	OF	SUB	AG	AL	AL
DEANT			12				1	14			9	1	
DEARA		1	1					2					
DEACA			13						1	1	12		
DEADA			1				1				2		
DEAEA			6					1			6		
DEAIA		1	4					1		1	14	1	
DEAIA			1								3		
DEAIB			1					1					
DEAIC			1						1	1	14		
DEAID			2	2				1		1	2		
DEAIE			1								2		
DEAIF			2	2				2		2	15	1	
DEAIG			3										
DEAII			3										
DEAIJ			1										
DEAIK			2	4							6		
DEAIL			1								3		
DEAIM			1								7		
DEAIN			1								5		
DEAIQ			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIJ			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								3		
DEAIK			1								5		
DEAIK			1								2		
DEAIK			1								7		

DIAGRAMA DE FLUJO - PROCESO ESTADISTICO CRIMINAL



7.1 GENERALIDADES

Las estadísticas policiales registran un total de 50.828 delitos durante los tres primeros meses de 1994, cifra de la cual se derivan los siguientes indicadores:

- Promedio mensual: 16.943 delitos
- Promedio diario: 565 conductas ilícitas
- Variación respecto a primer trimestre del año anterior: +21.43%
- Variación respecto trimestre anterior (octubre, noviembre y diciembre de 1993): -2.56%

7.2 DELITOS POR TITULOS

7.2.1. ESTRUCTURA DE LA DELINCUENCIA

Como puede observarse en la tabla 7.1, los delitos contra el patrimonio económico ocupan otra vez el primer lugar en la criminalidad durante estos tres meses, con el 43.60% del total, fenómeno contrario a lo ocurrido durante el año 1993 cuando los delitos contra la vida e integridad superaron en número a los demás; en el trimestre éstos vuelven al segundo lugar con una participación del 39.43%. Los delitos contra la seguridad pública, dentro de los cuales se encuentran aquellos que violan las normas sobre estupefacientes, se sitúan en tercer lugar con 10.61% y los que vulneran la libertad individual y otras garantías el cuarto con una cobertura del 2.42% sobre el total de delitos en el trimestre. Los otros delitos sólo alcanzan el 3.94%.

7.2.2. DINAMICA DE LA CRIMINALIDAD

Se toma como parámetro de comparación el primer trimestre de 1993, puesto que el comportamiento delincuenciales ha sido tradicionalmente diferente en los tres primeros meses del año, respecto a los tres últimos.

7.2.2.1 Delitos que presentan incremento

- Contra la existencia y seguridad del Estado: 100%
- Contra la administración pública: 36.03%

Tabla 7.1 - Estructura de la delincuencia

TITULO	NUMERO DE TRANSGRESIONES	% PARTICIPACION TOTAL DELITOS
I. Existencia y Seguridad del Estado	5	0.01
II. Régimen Constitucional	50	0.10
III. Administración Pública	185	0.36
IV. Administración de Justicia	101	0.20
V. * Seguridad Pública	5.394	10.61
VI. Fe Pública	245	0.48
VII. Orden Económico y Social	222	0.45
VIII. El Sufragio	129	0.25
IX. La Familia	323	0.64
X. Libertad y otras Garantías	1.231	2.42
XI. Libertad y Pudor Sexual	550	1.08
XII. Integridad Moral	192	0.38
XIII. Vida e Integridad Personal	20.039	39.43
XIV. Patrimonio Económico	22.162	43.60
TOTAL	50.828	100.00

* Incluye violación a Ley 30

- Contra la administración de justicia: 27.85%
- Contra la seguridad pública: (incluye ley 30): 23.71%
- Contra la fe pública: 9.38%
- Contra el sufragio: 12.800%
- Contra la libertad individual y otras garantías: 26.52%
- Contra la libertad y el pudor sexual: 31.58%
- Contra la familia: 78.45%
- Contra la integridad moral: 3.23%
- Contra la vida e integridad personal: 8.95%
- Contra el patrimonio económico: 33.43%

7.2.2.2 Delitos que presentan decremento

- Contra el régimen constitucional: 5.66%
- Contra el orden económico social: 8.64%

7.2.3 DISTRIBUCION CRONOLOGICA DE LA DELINCUENCIA EN EL TRIMESTRE

De los tres meses analizados, es marzo el que mayores registros delictivos presenta, con un incremento del 2.85% en relación con febrero.

7.2.4 DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA CRIMINALIDAD

En números absolutos, es decir, sin tener en cuenta la población, las zonas más afectadas por la delincuencia en el trimestre son en su orden: Santafé de Bogotá con el 29.41% del total de transgresiones a la ley penal, en el periodo; Area Metropolitana del Valle de Aburrá con 10.11%, Risaralda con 5.08%, Area Metropolitana de Cali con 4.66%, Bolívar con 4.12%, Atlántico con 4.08% y Valle con 3.96%.

7.2.5 TASA DELICTIVA POR CADA 10.000 HABITANTES

La tabla 7.2 registra las tasas delictuales por Titulos del Código Penal y en orden geográfico. Las mayores tasas se ubican en Risaralda (33.83), Quindío (22.81), Meta (22.51) y Vichada (20.44).

El mayor número de casos por cada 10.000 habitantes son por delitos que contempla el Título contra el Patrimonio Económico, con tasa de 22,162; le sigue el Título contra la Vida e Integridad (20.039).

**TABLA 7.2 TASA DELICTIVA POR CADA 10.000 HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 1994**

DEPARTAMENTO	C. EXISTENCIA SEGURIDAD ESTADO	C. DERECHOS CONSTITUCIONAL	C. ADMINISTRACION PUBLICA	C. ADMINISTRACION DE JUSTICIA	CORRUPTO PUBLICA	C. LA LEY PUBLICA	
AMAZONAS					3		
ANTIOQUIA		3		17	31	4	
ARICA					17		
ATLANTICO			18	3	14	8	
BOLIVAR			25		11	7	
BOLIVIA			1	5	16	4	
BOYACA			2	1	28	5	
CAJAMA		4	2	1	11	2	
CAQUETA			2	4	11	2	
CAUCA		5	3	1	13	6	
CASANARE					4	2	
CEDEÑO		3	8	9	41	2	
CERTEJA					10	2	
CUNDINAMARCA		2	4	11	16	13	
CORCO					1		
GUANIA				1	42		
GUAYAS					1		
GUAYNABO			8		15	2	
MACAGUAJA				4	32	5	
NEIVA		15	20	1	56	2	
NARIÑO		1	2	1	62	25	
NORTE DE SANTANDER		1	9	5	2		
PASTAZA				1	4		
PITAGUA				8	5	4	
QUIBO			1	1	8	18	
REPARADA			3	2	34	3	
SANTANDER					1		
SAN ANDRÉS					12		
SUCRE			3	14	7	26	14
TARIMA					5	4	
TOLIMA		1			3	9	
TURBA				1	7	18	
VALDE					1		
VALLES					3		
VEGUERA		1	1		99	81	
MET. BOGOTÁ			44	3	23		
MET. BUCARAMANGA			2	10	1	4	
MET. CALI					92		
MET. CUI				1	11	6	
MET. VALDE ALBARRA		1			124	245	
TOTAL		5	10	105	101	1.117	0.07
*	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* TASA DELICTIVA EVALUADA SOBRE LA POBLACION DEL PAIS (24.500.000) - FUENTE: DANIE

**TABLA 7.2 TASA DELICTIVA POR CADA 10.000 HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 1994**

DEPARTAMENTO	COMUN ESTRUCTURA	TASA DE SUICIDIO	TASA DE FAMILIA	LIBERTAD DE Y OTROS GANAN	CLASIFICADO Y PUEDE SOCIAL	CLA ENTERRADO MORAL
AMAZONAS		4		2	1	
ANTIOQUIA	2			33	14	
ARICA			1	5	2	
ATLANTICO		6	2	22	23	
BOLIVAR	28	22		37	10	1
BOLIVIA	3	2		7	10	
BOYACA	21	19	3	14	25	1
CAJAMA	5	1	2	43	7	8
CAQUETA	14	3	2	25	3	8
CASANARE		1		18	2	
CEDEÑO		6		44	11	4
CERTEJA		2	52	22	17	
CUNDINAMARCA	73	2	12	26	18	18
CORCO		2		5	4	
GUANIA		1		9	8	
GUAYAS	4			3	8	
GUAYNABO			1	10	3	
MACAGUAJA	5	2	36	56	13	
NEIVA	2	28		64	27	28
NARIÑO				26	3	3
NORTE DE SANTANDER	23	23		86	18	1
PASTAZA				7		12
QUIBO			35	19	18	
REPARADA	1		1	53	23	
SANTANDER	23	2	4	54	3	2
SAN ANDRÉS		1		9	2	4
SUCRE	8	10	1	17	4	
TARIMA	2	3	5	54	25	0
TOLIMA	25	1	2	4	13	5
TURBA			0	3	2	0
VALDE	2	6	45	53	28	24
VALLES				4		
VEGUERA				10	1	2
MET. BOGOTÁ	8	1	81	276	113	85
MET. BUCARAMANGA			2	2	23	1
MET. CALI		4	1	23	17	
MET. VALDE ALBARRA			8	31	28	
TOTAL	222	129	323	1.231	550	182
*	0.06	0.04	0.03	0.38	0.22	0.06

* TASA DELICTIVA EVALUADA SOBRE LA POBLACION DEL PAIS (24.500.000) - FUENTE: DANIE

**TABLA 7.2 TASA DELICTIVA POR CADA 10.000 HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 1994**

DEPARTAMENTO	CSA VBA Y LA ENTE. PERIODO	CRIMINIDAD ECONOMICA	CRIMINIDAD PUBLICA LEY 33	TOTAL GENERAL DELITOS	TASA DELICTIVA POR CADA 10.000 HAB.
AMAGUAS	3	84	1	87	10.92
ANTIOQUIA	286	128	65	479	5.59
ASPECIA	52	47		99	13.15
ATLANTICO	559	382	248	1.189	13.85
BOLIVAR	1.252	496	231	1.979	13.81
BOLIVIA	584	473	5	1.062	9.20
BOYACA	523	431	163	1.117	14.25
CAQUETA	130	138	15	283	12.48
CAUCA	391	421	58	870	8.86
CASANARE	147	36	1	184	11.15
CESSE	283	220	21	524	6.98
COLOMBIA	542	468	15	1.025	10.83
CUNDINAMARCA	884	552	61	1.497	8.44
CEDE	62	49	2	113	8.80
GUAVIA	107	85	18	210	8.48
GUAYANA	8	4	8	20	10.80
GUAYARQUE	25	18		43	7.19
MAGDALENA	363	198		561	7.87
META	753	358	16	1.127	22.51
NARIÑO	438	297	143	878	8.18
NOVEMBRE DE SANTANDER	593	647	81	1.321	14.52
PUTUMAYO	32	4	0	36	6.04
QUIBO	318	212	347	877	22.81
RISEÑAZA	887	788	1.824	3.509	31.85
SANTANDER	341	189	3	533	7.52
SAN ANDRES	22	20	5	47	12.70
SUCRE	153	102	13	268	5.18
TOLIMA	497	425	428	1.350	13.10
TOLIMA	278	210	45	533	7.48
URIBE	278	21	18	317	8.43
VALLE	897	780	73	1.750	12.81
VALE	9	12	3	24	7.32
VICHIBA	14	10	0	24	28.44
WIRACAZITA	3.509	1.746	491	5.746	23.15
WIRACAZITA	207	885	73	1.165	13.80
WIRACAZITA	1.447	580	198	2.225	12.58
WIRACAZITA	2.085	1.429	417	3.931	21.62
TOTAL	20.008	22.882	4.277	47.167	14.72
*	5.91	8.42	1.24	14.70	

* TASA DELICTIVA ESTADISTICA SOBRE LA POBLACION DEL PAIS (24.520.145) - FUENTE: DANE

7.3 ANALISIS ESTADISTICO DE MODALIDADES DELICTIVAS

7.3.1 MODALIDADES DELICTIVAS DE MAYOR FRECUENCIA EN EL TRIMESTRE

La tabla 70 muestra las conductas ilicitas más frecuentes en el primer trimestre de 1994, destacándose por su número las siguientes:

- Hurto calificado (robo) con un total de 7.166, lo cual indica una participación en el Título XIV (22.162) del 32.33%; en la criminalidad total del lapso analizado (50.828) del 14.10%, así como un promedio mensual de 2.389 hurtos y diario de 80 casos.

- Lesiones personales comunes:

Total casos: 6.742

Participación en el Título XIII (20.039): 33.64%

Participación en total delitos: 13.26%

Promedio mensual: 2.247

Promedio diario: 75

- Lesiones personales en accidente de tránsito

Total casos: 5.833

Participación en el Título XIII: 29.11%

Participación en total delitos: 11.47%

Promedio mensual: 1.944

Promedio diario: 65

- Hurto calificado (atracó)

Total casos: 5.375

Participación en el título XIV: 24.25%

Participación en el total delitos: 10.57%

Promedio mensual: 1.792

Promedio diario: 60

7.3.2 MODALIDADES DELICTIVAS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO

En el siguiente aparte se harán observaciones sobre aspectos importantes de algunas conductas ilícitas que afectan el patrimonio económico, teniendo en cuenta que es el bien jurídico más asiduamente afectado.

7.3.2.1 Valores estimados de las pérdidas

Como se registra en la tabla 71, las cuantías sustraídas en los 9 delitos considerados en ella suman un total de \$43.378'030.076 en el primer trimestre de 1994; las mayores pérdidas son ocasionadas por: a) hurtos calificados (robos): \$17.845'245.898 (41.14% del total anotado); b) hurtos calificados (atracos): \$16.425'445.281 (37.86%); c) hurto (simple): \$3.243'150.073 (7.47%); d) Estafa: \$2.546'161.385 (5.87%); e) abigeato: \$1.334'822.000 (3.07%).

7.3.2.2 Hurto de automotores

El incremento del parque automotor, el hecho de que ante la posibilidad de perderlos la gran mayoría de propietarios de vehículos los aseguran y por ello toman menos medidas preventivas y el auge de los métodos violentos por parte de los delincuentes han sido factores importantes para el incremento de este delito. La tabla 72 muestra que en los tres meses estudiados, fueron hurtados 5.258 automotores, lo cual significa un promedio mensual de 1.753 y diario de 58, en todo el territorio nacional. En razón, especialmente, a la gran cantidad de vehículos que tramitan por sus vías y a lo extenso de sus jurisdicciones, son el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (1.619) y la capital del país (1.614) las zonas más afectadas por este ilícito. De igual forma se encuentra en la tabla citada que el hurto de automotores se incrementó en 64.67% en estos tres meses, en relación con el primer trimestre de 1993, a nivel nacional.

7.3.2.3 Hurto a residencias

Este delito es uno de los que más influye en la sensación de inseguridad vivenciada por la mayoría de los residentes en las ciudades colombianas, en razón a que todos son potenciales víctimas. Para el trimestre analizado, se reportan 4.144 casos que causaron pérdidas por \$9.212.184.436, cifras que señalan promedios mensuales de 1.381 acciones y \$3.070'728.145, así como promedios diarios de 46 y \$102'357.605, respectivamente.

En confrontación con los tres primeros meses de 1993, esta transgresión a la Ley se incrementó un 39.39% en la cantidad de casos y un 30.34% en pérdidas.

7.3.2.4 Hurto a entidades bancarias

En los primeros meses de 1994, este delito se registra 205 veces en el país, lo cual significa que se efectúan 68 al mes y 2 al día, en promedio. Su variación es ascendente en un 5.67% respecto al mismo período del año 1993.

7.3.2.5 Piratería Terrestre

Trescientos noventa (390) casos de piratería terrestre fueron conocidos por la Policía Nacional en el lapso, la mayoría de ellos en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 127 (32.56% del total). En comparación con 1993, el fenómeno delincencial se incrementó en 3.17%.

7.3.3 DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD

7.3.3.1 Homicidios

Un total de 5.254 personas perdieron la vida de manera violenta durante los meses analizados (sin contar homicidios en accidente de tránsito); se tiene entonces que los promedios se sitúan en 1.751 al mes y 58 al día en todo el país. Al tener en cuenta el número reportado en 1993, se tiene que esta modalidad delictiva decreció un 12.58% en el primer trimestre de 1994.

7.3.3.2 Homicidios colectivos

En el lapso se anotan 33 casos de homicidios en los cuales las víctimas fueron 4 o más personas, en un solo hecho.

La variación respecto a 1993 es de 2 casos menos (5.71%). Se observa en la tabla 76 que el lugar del país más afectado fue el Área Metropolitana del Valle de Aburrá con 9 registros (27.27% del total), a pesar de haber disminuido esta actividad criminal en dicha zona un 30.77%, en relación con igual período de 1993.

7.3.4 TERRORISMO

Se efectuó en 342 ocasiones durante el primer trimestre de 1994, con mayor frecuencia en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 50 (14.62% del total), así como en Antioquia, 30 (8.77%); Santander, 28 (8.18%); Norte de Santander, 24

(7.01%) y Area Metropolitana de Bucaramanga, 23 (6.72%). En comparación con los tres primeros meses de 1993, esta modalidad delictiva se incrementó un 77.20% en el país.

La tabla 78 registra las cuantías en pérdidas por acciones terroristas y se observa incremento en el primer trimestre de 1994 con un total de \$4.644'030.000, equivalentes al 230% más que el mismo período en el año anterior.

La región con mayores montos es la Guajira, donde los daños ascendieron a \$2.157'000.000; el Area Metropolitana del Valle de Aburrá reportó \$684'050.000.

Las entidades oficiales que fueron objetivo de los delincuentes sumaron 260 con variación ascendente del 109%. Las entidades particulares también muestran incremento del 65%, con 270 casos.

7.3.5 SECUESTRO EXTORSIVO

El número de secuestros extorsivos presentó aumento de 38% con 352 ilícitos, en relación con los tres primeros meses de 1994.

Los hechos cometidos por la guerrilla suman 352; la delincuencia común registra 174 hechos en 1994.

7.4 CONTRAVENCIONES PRIMER TRIMESTRE 1994

7.4.1 VARIACION CONTRAVENCIONAL 1993 - 1994

Al comparar los primeros trimestres de los dos últimos años, los datos estadísticos reflejan incremento del 5.21% para 1994 en las contravenciones comunes, mientras el aumento en las Especiales es de 12.70%, para obtener un incremento general en el trimestre de 1994, con relación a 1993, del 6.90%.

7.4.1.1 Variación en contravenciones comunes 1993 - 1994

- Incremento

El más elevado incremento en contravenciones comunes lo presentan las que permiten el decomiso con el 23.60%, luego, las que dan lugar a amonestación privada, con el 21.09%.

- Decremento

Las contravenciones que dan motivo a retención transitoria tienen el mayor decremento: 21.21%. En segundo lugar están aquellas que dan lugar a represión pública, 13.69%.

7.4.1.2 Variación en contravenciones especiales 1993 - 1994

- Incremento

Las modalidades contravencionales de la ley 30 alcanzaron el más alto incremento en el primer trimestre de 1994; el porte de dosis personal presentó un aumento del 124.80% y las demás modalidades de este tipo se incrementaron en el 500%. Las que afectan el patrimonio económico reflejan incremento de 116.58%.

- Decremento

Las conductas contravencionales no enunciadas en la tabla 80 fueron las que presentaron en conjunto el más alto decremento: 25.18%, dentro de las contravenciones especiales; el hurto, por cuantía menor a 10 salarios mínimos, también obtuvo decremento: 4.11%.

7.4.2 PARTICIPACION CONTRAVENCIONAL PRIMER TRIMESTRE 1994

Para este período, las contravenciones comunes presentaron la mayor participación: 76.29%, mientras que en las especiales el porcentaje de participación fue el 23.71%.

TABLA 68. DELITOS REGISTRADOS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

MEDIANIDADES DELICTIVAS	ENERO 1993	FEBRERO 1993	MARZO 1993	TOTAL 1993	ENERO 1994	FEBRERO 1994	MARZO 1994	TOTAL 1994	VARIACION 94/93 (%)
CONTRA LA EXISTENCIA Y SEJ. DEL ESTADO									
Masacre integral nacional				0				0	0 *
Fidelidad militar				0		1		1	0 *
Atentados contra Mios troneras				0				0	0 *
Actos contrarios a leyes de ras.				0		1		1	0 *
Explotación				0		1		1	0 *
Subtotal				0	0	1	0	1	0 *
CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL									
Revolución	0	11	17	28	6	11	8	25	-29.54
Sociedad	2	7	5	14	3	4	14	23	64.29
Armeda	1	2		3	1	1	1	3	-35.33
Subtotal	11	20	22	53	11	16	23	50	-6.61
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA									
Del poblado	2	2	4	8	4	1	2	7	-42.50
De la concepción	1	1	2	4	1		1	2	-50.00
Del rechazo		0		0	0	0	2	2	99.97
Del aprovechamiento	1	4	1	6	1	1	1	3	-43.33
Interés ilícito en codificación de contratos				0				0	0 *
Entregamiento ilícito				0				0	0 *
De los abusos de autoridad acto arbitrario	2	4	2	8	2	1	1	4	-50.00
De los abusos de autoridad amonios demoras		1		1				1	-100.00
Abandono del cargo	2	2	0	4	0			0	-100.00
Despachos funciones públicas	3	1	1	5	1	1	1	3	100.00
Suplantación autoridad fin terminada		1	1	2				2	-75.00
Abuso de funciones públicas		1	1	2	1	1		2	0.00
Standización de empujados a cargo	3	1	11	15	1	1	2	4	-6.67
Violencia contra empleados obreros	25	20	21	66	26	64	55	145	83.33
Utilización ilegales sect. reservas				0				0	0 *
Secuestro de acto oficial	30	45	40	115	30	70	70	185	61.74
Subtotal	30	45	40	115	30	70	70	185	61.74

TABLA 68. DELITOS REGISTRADOS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

MEDIANIDADES DELICTIVAS	ENERO 1993	FEBRERO 1993	MARZO 1993	TOTAL 1993	ENERO 1994	FEBRERO 1994	MARZO 1994	TOTAL 1994	VARIACION 94/93 (%)
CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA									
Falso denuncia	1	1	1	3				3	0.00
Falso denuncia contra persona determinada				0			1	1	-100.00
Falso autoconvicción				0				0	0 *
Falso testimonio				0		4	1	5	400.00
Soborno				0				0	0 *
Falsificación	1	1		2	1	1		2	-50.00
De la fuga de presos	20	27	18	65	45	32	15	92	29.56
Falsificación de la fuga				0				0	0 *
Falsos procesos	1	1		2				2	-100.00
Subtotal	29	31	19	79	45	39	17	101	27.85
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA									
Concursio para delinquir	1	0	0	1	4	1	2	7	-42.40
Concursio sicarios o terroristas				0				0	0 *
Terrorismo	39	76	68	183	57	120	157	342	77.30
Comisión informe sobre acto terrorista	0	1	1	2	1	1		2	-50.00
Investigación para delinquir				0				0	0 *
Investigación al terrorismo	1	1	1	3	1	1		2	-100.00
Investigación y entrenamiento				0				0	0 *
Administración recursos relacionados con terrorismo		1	1	2	1	1	2	4	100.00
Distribución ilegal de uniformes e insignias				0				0	0 *
Escuadrón				0				0	0 *
Entrenamiento para actividades sicaricas	23	41	29	93	25	28	38	91	-2.15
Incendio				0		1	4	5	0.00
Robo en obra de edificación criminal				0				0	0 *
Procesación de instrucción e detención				0				0	0 *

INFORMACIONES DE INTERES PARA LOS LEYDORES DE ESTE DOCUMENTO

TABLA 68. DELITOS REGISTRADOS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

MEDIANIDADES DELICTIVAS	ENERO 1993	FEBRERO 1993	MARZO 1993	TOTAL 1993	ENERO 1994	FEBRERO 1994	MARZO 1994	TOTAL 1994	VARIACION 94/93 (%)
Sociedad anónimas medio transporte									
Fleco		1	1	2				2	-100.00
Daño de arma de fuego contra vehículo	19	27	3	49	5	4	6	15	-50.00
Perturbación servicio comunicativa, energía y combustible	1	2	1	4				4	-50.00
Falsos abastecimientos ilegales				0				0	*
Tiranía, fabricación y tráfico de sustancias u objetos peligrosos	3	6	43	52	3	10	5	18	-10.10
Empleo o lanzamiento de sustancias u objetos peligrosos		2	1	3	1	4	2	7	133.33
Empleo o lanzamiento de sustancias u objetos con fin terrorista	1		1	2			2	2	0.00
Fabricación y tráfico de armas de fuego o municiones	140	158	155	453	175	215	216	606	32.55
Fabricación, tráfico armas y municiones uso privado (FAA)	3	6	24	33	1	3	1	5	-84.85
Violación de medidas sanitarias		1		1				1	-100.00
Propaganda de epidemia			1	1				1	-100.00
Corrupción de alimentos y medicinas			1	1				1	*
Distorsión de otros servicios asistencia			0	0	1			1	*
Perturbación de servicios de transporte colectivo u oficial	1	1	1	3	1			2	-33.33
Subtotal	271	332	287	900	270	406	441	1117	24.11
CONTRA LA FE PÚBLICA									
Falsificación moneda nacional o extranjera	3	1		4	1	1		2	-56.00
Tráfico de moneda falsificada	53	33	46	132	30	44	53	113	-14.29
Emisiones ilegales			4	4			1	1	-75.00
Falsificación uso fraudulentamente sellos oficiales	2		1	3		1		1	-66.67
Falsificación de efectos oficiales (timbrados)			1	1		1		2	*
Falsedad manuscrita			0	0			1	1	*
Falsedad referencial de empleo oficial documento público			1	1				1	0.00
Falsedad ideológica en documento público		2	1	3			4	7	133.33
Falsedad material de parte en documento público		1		1	30	7	9	36	2500.00
Falsedad en documento privado	9	9	6	24	12	29	14	55	129.17
Uso de documentos públicos falsos	1		3	4			2	4	56.00
Destrucción, supresión, ocultamiento de documentos		1	6	7	4		10	17	142.86
Destrucción, supresión, ocultamiento documentos privados		4	1	5				5	-100.00
Uso falsificado		1	1	2			4	5	150.00
Falsedad personal para la obtención de documento público	5	1	5	11		1		1	-90.91
Violación personal	73	13	12	98	60	80	80	243	-24.62
Subtotal	132	52	80	264	100	161	110	371	41.98

TABLA 68. DELITOS REGISTRADOS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

MODALIDADES DELICTIVAS	ENERO 1993	FEBRERO 1993	MARZO 1993	TOTAL 1993	ENERO 1994	FEBRERO 1994	MARZO 1994	TOTAL 1994	VARIACION 94/93 (%)
VE. CONTRA EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL									
Asesinato	3	4	2	9			1	1	-80.79
Espectación	0	6	7	13			2	2	-90.45
Alteración y modificación calidad, cantidad, peso, medida	56	61	78	195	71	55	58	184	-6.57
Opresión no autorizada con arcas				0				0	*
Bolea explotación consorcial		1	1	2			8	10	325.00
Uso		1	1	2				2	-100.00
Manipulación de marcas y patentes		1		1			1	2	100.00
Uso ilegítimo de patentes				0				0	*
Violación de reserva industrial	1	2	1	4		1	1	2	100.00
Exportación ficticia				0		7		7	133.33
Explotación de recursos naturales			5	5			2	2	-60.00
Protección de explotación en recursos naturales			0	0				0	*
Daños en recursos naturales			1	1		1	4	5	400.00
Sustitución cosa prop. al compr. legal				0			1	1	*
Subtotal	70	76	97	243	71	74	77	222	-8.64
MEDIANITA EL SUPRACID									
Perturbación electoral		1		1			29	30	2900.00
Contaminación al elector				0			4	4	*
Corrupción de elector				0			37	37	*
Voto fraudulento				0			23	23	*
Boicotaje de voto fraudulento				0			2	2	*
Fraude electoral				0			6	6	*
Alteración de resultados electorales				0			2	2	*
Distorsión, resentimiento, posesión ilícita				0			22	22	*
Subtotal	0	1	0	1	2	6	127	129	12800.00
CONTRA LA FAMILIA									
Secuestro	2	3	2	7		1	2	3	-57.14
Bigamia		1		1				1	100.00

TABLA 68. DELITOS REGISTRADOS EN ORDEN CRONOLOGICO DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

MOTIVACIONES DELICTIVAS	ENERO 1993	FEBRERO 1993	MARZO 1993	TOTAL 1993	ENERO 1994	FEBRERO 1994	MARZO 1994	TOTAL 1994	VARIACIONES 94/93 (%)
Matrimonio legal			2	2				0	-100.00
Supresión, alteración, suspensión estado civil	46	56	67	171	54	136	92	312	81.48
Basificación alimentaria	48	82	71	181	82	137	94	323	78.45
MUJERES LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS									
Sociosio erotismo	85	85	90	260	61	138	143	352	35.36
Secuestro simple (rapto)	37	72	58	167	61	57	53	171	2.40
Privación ilegal de libertad				0	1			1	
Retención arbitraria especial		1		1				0	-100.00
Desconocimiento del talloso Corpus	2		52	55	1	2	0	3	-80.00
Contratamiento legal	70	95	77	242	109	188	151	458	76.06
Contratamiento para delincuencia				0		3		3	
Atenciones personal o familiar				0				0	
Intervención, comulcaciones ilegales grupos terroristas				0				0	
Prisión ilegales en aula, clínica, etc.				0				0	
Tortura	72	94	114	280	80	79	100	259	-7.20
Apoderamiento y dolo de acciones		1		1				0	-100.00
Violación ilícita de comunicaciones			2	2		1		1	-50.00
Intervención correspondencia	1		1	2	1			1	-50.00
Utilización ilícita tramitar, receptor			1	1		2		2	100.00
Soborno				0				0	
Violación derechos reunión o asociación			1	1				0	-100.00
Violación de los derechos políticos			1	1				0	-100.00
Protección a cadáveres			1	1				0	-100.00
Subtotal	267	340	358	973	334	440	457	1231	26.52
MUJERES LA LIBERTAD Y EL FUMOR SEXUAL									
Acceso carnal violento (violación carnal)	66	80	80	226	134	97	100	361	33.19
Acto sexual violento	6	4	3	13	12	10	15	44	238.46
Acto sexual en persona (para incapaces)	7	2	2	11	1	3	1	5	-55.56
Acto sexual violento (agido)	1	4	2	7	1	3	2	6	-14.29
Subtotal	80	90	85	255	148	113	118	379	48.63

ELABORADO POR EL INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS EN 1994

MOTIVACIONES DELICTIVAS	ENERO 1993	FEBRERO 1993	MARZO 1993	TOTAL 1993	ENERO 1994	FEBRERO 1994	MARZO 1994	TOTAL 1994	VARIACIONES 94/93 (%)
Acto sexual, modificado (agido)	1	2	1	4				0	-100.00
Acceso carnal violento con fuerza 14 años	19	21	24	64	32	57	38	127	96.56
Acceso carnal violento con incapacidad	4	3	3	10	7		1	8	-20.00
Corrupción	16	28	30	74	38	38	46	122	63.48
Inducción a la prostitución	1			1		1		2	100.00
Contratamiento a la prostitución				0				0	
Toma de mujeres y menores				0				0	
Exposición a la prostitución de menores				0				0	
Subtotal	117	144	157	418	178	174	185	537	27.50
MUJERES LA LIBERTAD MORAL									
Lesión	7	13	15	35	8	15	12	35	0.00
Guarnición	32	34	63	129	46	45	63	152	17.83
Lesiones y calumnias injustas	3	15	2	20	1	1	3	5	-75.00
Lesiones por vía de hecho		2		2				0	-100.00
Subtotal	42	64	80	186	54	61	78	193	3.23
MUJERES LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA									
Secuestro	2913	1926	1069	6010	1829	1738	1689	5256	-12.26
Eliminación con fin terrorista	30	14	22	66	41	15	21	77	16.67
Eliminación con función o resaca del cargo ejer.	7	7	8	22	3	6	1	10	-56.82
Eliminación por homicidio	15	15	8	38	4	8	1	13	-65.78
Eliminación por suicidio	1	4	1	6				0	-100.00
Muerte bajo fuego acceso carnal violento o abuso sexual	52	60	13	125	4	2	8	14	-88.80
Eliminación culpable (A/T)			1	1		1	3	4	300.00
Lesiones comunes incapacidad mayor 30 días	474	345	378	1197	485	366	361	1212	0.00
Lesiones personales agudas de parto o aborto	2065	1520	1066	5651	2338	2033	2172	6543	15.23
Lesiones personales con fin terrorista	1	10	1	12	2	2	2	6	-50.00
Lesiones múltiples en A/T incap. mayor 30 días	93	117	13	223	12	31	9	52	-75.88
Abortos	1075	1464	1436	3975	1784	1609	2380	5833	46.74
Abortos en consentimiento	5	23	4	32	4	6	24	34	6.25
Abortos de personas involucradas o menores	1	1		2				0	-100.00
Abortos bajo fruto acceso carnal violento o abuso sexual	10	6	7	23	15	7	17	39	36.29
Abortos según de lesión o muerte				0				0	-100.00
Abortos agravados	287	273	184	744	304	241	204	749	-66.67
Subtotal	6289	6130	5813	18232	7001	6140	6898	20038	8.87

TABLA 71. VALORES ESTIMADOS DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO REGISTRADOS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

MESES 1993	ABUSO DE CONFIANZA	DAÑO EN BEN AJENO	EMISION TRANS- ILEGAL CHEQUES	ESTAFAS	EXTORSION
ENERO	119,287,000	109,121,420	15,342,000	239,006,320	145,825,000
FEBRERO	190,045,110	431,778,000	27,947,000	332,316,105	182,670,000
MARZO	243,003,000	210,375,000	31,601,605	299,763,488	420,950,000
TOTAL	\$653,135,110	\$751,274,420	\$74,989,605	\$871,085,993	\$729,445,000
MESES 1994	ABUSO DE CONFIANZA	DAÑO EN BEN AJENO	EMISION TRANS- ILEGAL CHEQUES	ESTAFAS	EXTORSION
ENERO	283,430,010	103,045,000	21,657,350	1,757,884,026	217,070,000
FEBRERO	274,457,327	166,066,000	41,813,086	282,527,650	147,730,000
MARZO	318,893,984	106,185,000	98,568,700	505,749,689	203,401,000
TOTAL	876,781,321	375,296,000	162,139,136	2,546,161,365	568,201,000
INDICES DE VARIACION PORCENTUAL (94/93)					
MES 94/93	ABUSO DE CONFIANZA	DAÑO EN BEN AJENO	EMISION TRANS- ILEGAL CHEQUES	ESTAFAS	EXTORSION
ENERO	137.60	-4.84	41.18	635.50	48.85
FEBRERO	43.81	-61.54	49.97	-14.90	-9.18
MARZO	31.23	-49.53	211.02	68.72	-51.88
TOTAL	58.51	-49.94	116.24	192.30	-22.11

TABLA 71. VALORES ESTIMADOS DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO REGISTRADOS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

MESES 1993	HURTO	H. AGRAVADO (ROBOS)	H. CALIFICADO (ROBOS)	H. CALIFICADO ATRAJES	TOTAL
ENERO	698,423,395	281,041,000	2,814,448,718	2,891,518,619	7,314,011,472
FEBRERO	1,077,065,069	375,839,000	3,011,181,459	4,291,827,869	9,901,289,713
MARZO	1,055,312,736	319,808,660	3,816,242,611	4,766,473,348	11,163,020,388
TOTAL	\$2,830,801,200	\$976,488,660	\$9,641,872,618	\$11,949,817,827	\$28,378,901,573
MESES 1994	HURTO	H. AGRAVADO (ROBOS)	H. CALIFICADO (ROBOS)	H. CALIFICADO ATRAJES	TOTAL
ENERO	1,200,292,399	243,730,000	7,321,008,098	4,699,141,423	15,842,058,304
FEBRERO	953,017,332	369,580,000	5,607,072,669	5,641,316,808	13,483,690,951
MARZO	1,089,840,342	721,502,000	4,912,165,133	6,090,986,970	14,052,200,818
TOTAL	3,243,150,073	1,334,812,000	17,845,245,898	16,435,445,201	43,378,030,076
INDICES DE VARIACION PORCENTUAL (94/93)					
MES 94/93	HURTO	H. AGRAVADO (ROBOS)	H. CALIFICADO (ROBOS)	H. CALIFICADO ATRAJES	TOTAL
ENERO	71.86	-13.28	160.12	62.31	116.60
FEBRERO	-11.52	-1.61	86.21	31.44	36.18
MARZO	3.27	125.60	28.85	27.79	25.88
TOTAL	14.57	36.70	85.08	37.45	52.85

TABLA 72. VEHICULOS HURTADOS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

SECCIONES	AÑOS		VARIACION % 1994/1993
	1993	1994	
ANTIOQUIA	5	18	260.00
ARMACA	1	15	1400.00
ATLANTICO	105	279	157.14
BOLIVAR	8	69	666.67
BUIYACA	13	40	207.69
CAJIDAS	24	97	304.17
CAQUETA	11	14	27.27
CASANARE	1	32	2100.00
CAUCA	6	42	600.00
CESAR	11	32	190.91
CHOCO	0	4	100.00
CORDOBA	0	13	116.67
CUNDINAMARCA	37	123	232.43
GUATRA	4	23	475.00
GUAVIARE	1		-100.00
HERA	18	0	-66.67
MACDALENA	16	27	68.75
META	18	63	250.00
NARIÑO	4	47	1075.00
N/SANTANDER	100	267	142.45
QUINDO	19	37	94.74
RESBALDA	52	100	142.31
SANTANDER	94	39	-58.51
SUCRE	7	17	142.86
TOLIMA	20	59	195.00
URABA	20		-100.00
VALLE	22	116	427.27
MTR. SANTAPE DE BOGOTA D.C	1,563	1,614	3.26
MTR. BUCARAMANGA	82	133	62.20
MTR. CAJ	143	316	120.96
MTR. VALLE DE ABURBA	775	1,610	108.90
TOTAL	3,193	5,258	64.87

TABLA 73. HURTO CALIFICADO A RESIDENCIAS EN EL PAIS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1993 Y 1994

SECCIONES	1993		1994		VARIACION % 1993/1994	
	CANTIDAD	CUANTIA(\$)	CANTIDAD	CUANTIA(\$)		
ANTIOQUIA	11	5,273,500	13	5,095,900	18.18	7.39
ARMACA	5	7,940,000			-100.00	-100.00
ATLANTICO	127	408,563,360	155	642,270,000	22.05	57.20
BOLIVAR	71	80,210,000	125	257,324,718	76.06	320.81
BUIYACA	48	45,974,500	98	99,259,000	103.28	130.97
CAJIDAS	35	98,388,000	65	73,485,500	85.71	7.45
CAUCA	48	35,190,000	63	70,929,000	57.50	101.50
CESAR	22	62,900,000	17	79,250,000	-22.73	25.87
CORDOBA	203	195,403,200	181	89,670,700	-10.84	-14.97
CUNDINAMARCA	32	40,580,000	27	17,737,000	22.73	-63.49
CHOCO	1	550,000			-100.00	-100.00
GUATRA	4	7,580,000	3	7,000,000	25.00	-7.85
HERA	7	18,520,000	2	1,950,000	-71.43	-89.40
MACDALENA	4	5,425,500	17	78,030,000	325.00	1257.11
META	3	3,500,000	10	13,940,000	400.00	295.65
NARIÑO	70	62,448,000	63	63,657,836	-10.00	1.94
N/SANTANDER	38	128,628,000	69	127,472,000	134.21	22.82
QUINDO	2	6,280,000	3	3,515,000	50.00	-43.31
RESBALDA	43	120,577,901	35	188,672,070	120.83	-1.00
SANTANDER	8	13,980,000	10	26,875,000	100.00	83.35
SUCRE	4	7,580,000	29	10,730,000	383.33	41.66
TOLIMA	16	27,045,000	41	70,754,000	156.25	161.61
URABA	45	410,394,000	74	194,265,000	64.44	-52.66
VALLE	162	120,934,800	205	302,083,400	26.54	34.52
MTR. SANTAPE DE BOGOTA D.C	1,767	2,568,377,756	2,392	6,024,795,322	35.37	68.84
MTR. BUCARAMANGA	121	390,400,000	225	356,411,830	94.21	-8.75
MTR. CAJ	29	148,145,000	52	254,230,000	33.33	71.61
MTR. VALLE DE ABURBA	59	1,092,303,000	74	285,580,000	25.42	-75.69
TOTAL	2,923	7,067,720,327	4,144	9,212,184,436	39.30	30.34

TABLA 74. COMPARATIVO TOTAL DE HURTO A ENTIDADES BANCARIAS POR ZONAS DURANTE LOS 90.

ZONAS DEL PAIS	CASOS PRIMER TRIMESTRE					VARIACION 94/93	TOTAL CASOS
	1990	1991	1992	1993	1994		
AMAZONAS	0	0	0		2	100.00	18
ANTIOQUIA	2	0	4	1		-100.00	2
ARAUCA	0	0	2	1			14
ATLANTICO	4	2	4	3	1	0.00	3
BOLIVAR	1	0	0	1	1	-50.00	5
BOYACA	0	0	0	4	2	-100.00	3
CALDAS	0	1	1	1			0
CAQUIETA	0	0	0				0
CASANARE			0				4
CAUCA	0	1	1	1	1	0.00	9
CESAR	1	2	1	1	4	300.00	2
CHOCO	1	0	1				1
CORDOBA	0	0	0		1		13
CUNDINAMARCA	1	3	1	2	6	200.00	1
GUAJIRA	0	1	0				0
GUAINIA							0
GUAVARE							3
HUILA	1	0	0	1	1	0.00	1
MAGDALENA	0	1	0				0
META (2)	0	0	0			-100.00	4
NAHOÑO	0	3	0	1		-100.00	7
NORTE DE SANTANDER	0	2	2	3			0
PUTUMAYO	0	0	0			-100.00	1
QUINDIO	0	0	0	1			7
RISARALDA	1	3	2		1		0
S. ANDRES Y PROVIDENCIA	0	0	0				19
SANTANDER	2	2	5		1		1
SUCRE	0	0	0		1		0
TOLIMA	0	3	0	1	1	0.00	0
URABA (1)		1	0	2		-100.00	3
VALLE	0	1	1	1	4	300.00	7
VAUPES							0
VICHADA							0
MTR. CAJ	2	3	4	0	17	112.50	34
MTR. SANTAFE DE BOGOTA D.C	27	15	42	120	117	-2.50	321
MTR. BUCARAMANGA				4	8	100.00	12
MTR. VALLE DEL AURORA	14	56	19	37	36	-2.70	152
TOTAL	57	100	90	194	205	5.67	656

(1) URABA ES UNA ZONA NO DELIMITADA EN 1990.

(2) META INCLUYE EN 1990 Y 1991 A CASANARE, GUAINIA, VAUPES Y VICHADA.

* SIGNIFICA QUE NO EXISTE INDICE DE VARIACION

TABLA 75. CASOS DE PIRATERIA TERRESTRES DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LOS 90.

SECTOR	CASOS PRIMER TRIMESTRE					VARIACION (%) 94/93
	1990	1991	1992	1993	1994	
AMAZONAS						*
ANTIOQUIA	14	13	14	24	38	58.33
ARAUCA	1	3	4			*
ATLANTICO	6	3	2	9	16	27.78
BOLIVAR	7	1	1			5
BOYACA	4	6	4	8	11	37.50
CALDAS	2		2	3	1	-66.67
CAQUIETA			1			*
CASANARE			2	1		-100.00
CAUCA	3	0	12	8	6	-25.00
CESAR	16	4	11	24	32	25.00
CHOCO	4					*
CORDOBA	8		2		7	*
CUNDINAMARCA	12	13	25	29	35	20.69
GUAJIRA	3	1		13	4	-69.23
HUILA	7	3		8	1	-87.50
MAGDALENA	10	9	7	13	17	30.77
META	1	1	3	2	3	50.00
NAHOÑO	2	5	4	1	3	200.00
N/SANTANDER	5	6	3	12	8	-35.33
PUTUMAYO			1	6	1	-83.33
QUINDIO				1	2	100.00
RISARALDA	1	1		3	0	66.67
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA						*
SANTANDER	6	12	0	17	13	-23.52
SUCRE				1	1	0.00
TOLIMA	3	3	3	23	16	-30.43
URABA				2	1	-50.00
VALLE	2	1	0	6	9	50.00
MTR. SANTAFE DE BOGOTA D.C	0	2	2	12	28	133.33
MTR. BUCARAMANGA				3	1	-66.67
MTR. CAJ	1	2			1	*
MTR. VALLE DE AUREA	2	1	6	149	127	-14.77
TOTAL	123	105	122	320	300	3.17

* NO HAY INDICE DE VARIACION

TABLA 76. ENTIDADES AFECTADAS POR EL TERRORISMO Y COSTOS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA DÉCADA DE LOS 90

ZONAS DEL PAÍS	CASOS - 1er. TRIMESTRE					VARIACION % 94/93	TOTAL CASOS
	1990	1991	1992	1993	1994		
ANTIOQUIA	9	5	1	3	4	33.33	22
ARAUCA	0	1	0				1
ATLANTICO	0	1	1	1	1	0.00	4
BOLIVAR	0	1	0				1
BOLIVIA	3	1	0	1	1	0.00	6
CALDAS	0	0	0	1		-100.00	1
CASANARE			2	1		-100.00	3
CAUCA	1	0	1	1		-100.00	3
CESAR	1	1	0	2	3	50.00	7
CHOCO	2	0	0				2
COLOMBIA	3	1	1		1		6
CUNDINAMARCA	3	2	0	2	4	100.00	11
GUAVIA	0	0	1	2		-100.00	3
MAGDALENA	0	0	1	1	1	0.00	3
METROP.	1	1	2		1		5
NARIÑO	0	0	0		1		1
NORTE DE SANTANDER	1	0	0		1		2
PITUMAYO	0	0	0		1		1
QUINDÍ	0	1	0				1
RESBALDA	0	0	2				2
SANTANDER	4	2	4				10
TOCUMA	0	2	0	2		-100.00	4
URABÁ(1)			0	3	1	-66.67	4
VALLE	2	1	2	2	1	-50.00	8
DEPT. DE CALI	1	2	0		1		4
DEPT. SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.	1	2	0		2		5
DEPT. VALLE DEL AUSTRAL	2	10	5	13	9	-30.77	39
TOTAL	34	34	23	35	33	-5.71	159

(1) LA ZONA DE URABÁ NO SE HABÍA DELIMITADO EN 1990.

(2) META INCLUYE EN 1990 Y 1991 A CASANARE, GUAVIA, GUAVIARE, VALDES Y VICTORIA.

TABLA 77. CASOS DE TERRORISMO, EN EL PAÍS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA DÉCADA DE LOS 90.

SECCIONES	CASOS PRIMER TRIMESTRE					VARIACION (%) 94/93
	1990	1991	1992	1993	1994	
ANTIOQUIA	21	40	7	12	30	150.00
ARAUCA	4	10	12	10	17	70.00
ATLANTICO	3	3	9	1	3	0.00
BOLIVAR	9	5	1	1	9	800.00
BOLIVIA	5	3	4	3	7	133.33
CALDAS	0	4	2	2	2	0.00
CAQUETA	1	4	1		5	*
CASANARE	0	0	0	5	3	-40.00
CAUCA	7	10	5	9	5	-44.44
CESAR	14	10	17	14	15	7.14
CHOCO	3	0	0		1	*
COLOMBIA	3	5	0	1	5	400.00
CUNDINAMARCA	2	20	5	7	10	42.86
GUAVIA	3	1	4		12	*
GUAVIARE					1	*
HECLA	1	12	6		5	*
MAGDALENA	3	16	3	2	7	250.00
META	8	16	4	1	3	200.00
NARIÑO	0	2	6	3	6	100.00
NORTE DE SANTANDER	11	20	7	14	24	71.43
PITUMAYO	0	19	0		4	*
QUINDÍ	2	0	0			*
RESBALDA	1	2	1	4	0	50.00
SAN ANDRÉS	0	0	0		1	*
SANTANDER	22	63	42	36	20	-32.32
SUCRE	5	2	2			*
TOCUMA	2	7	4	4	0	125.00
URABÁ	0	13	0	4	7	75.00
VALLE	5	14	2	3	2	-33.33
VICTORIA					1	*
MET. BUCARAMANGA (1)				7	23	228.57
MET. SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.	27	22	20	14	19	35.71
MET. CALI	0	6	14	10	22	130.00
MET. VALLE DE AURELIA	20	35	20	24	50	100.33
TOTAL	195	308	196	193	342	77.20

* NO HAY DATOS DE VARIACION

(1) LA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SE CREÓ EN 1993.

TABLA 78. ENTIDADES AFECTADAS POR EL TERRORISMO Y COSTOS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA DECADA DE LOS 90

SECCIONES	CASOS TRIMESTRE					AFECTADOS									
	90	91	92	93	94	EXPLOSIVOS					INCENDIARIOS				
						90	91	92	93	94	90	91	92	93	94
ANTIOQUIA	21	40	7	12	30	13	21	4	6	25	0	18	3	4	5
ARAUCA	4	10	12	10	17	3	8	7	5	15	1	2	1		2
ATLANTICO	3	3	9	3	3	3	2	4	1	2		1	1	1	1
BOLIVAR	0	5	1	1	9	5	2	1	1	5	2	3			4
BOYACA	5	0	4	3	7	5	6	2		4		3	1		3
CAJAS		4	3	2	2		4	3	1	2					
CASANARE				5	3					2	3			2	
CAQUETA	1	4	1		5	1	3	1		5		1			
CAUCA	7	15	5	0	5	5	10	5	2	1	1	5			4
CESAE	14	10	17	14	15	0	6	13	0	12	5	13	3	4	3
CORDOBA	3	5		1	5		2			3	3	3		1	2
CUNENAMARCA	2	25	5	7	10	1	22	4	6	10		4			
CUND	3			1	1						2				1
GUABIA	1	1	1		12		1				1		1		12
GUAVARE					1					1					
HUILA	2	12	6		5	3	8	3		4		4	3		1
MAGDALENA	3	16	3	2	7		14	3	1	1	2	1		1	6
META	5	16	4	1	3	3	8	2		3	3	7			
NARIÑO		2	6	3	6		2	4	3	4			2		2
N/SANTANDER	11	38	7	14	24	11	31	5	9	15		4		2	9
PUTUMAYO		18			4		14			4		3			
QUINDIO	2					1					1				
RESARALDA	1	2	1	4	6		1		4	6		1	1		
SANTANDER	22	63	42	36	28	9	39	15	28	9	12	19	10	4	19
SAN ANDRES					1					1					
SUCRE	5	2	2			2	1	1			3	1	1		
TOLIMA	2	7	4	4	9	2	5	2	1	6		2	1	2	3
URABA		13		4	7		6		2	7		7		2	
VALLE	5	14	2	3	2	4	9	1	2	2		5			
VEGUERA					1					1					
MET. BOGOTA	27	22	20	14	19	20	12	16	13	16	1	6	2		3
MET. CUCARAMANGA				7	23				6	14				2	9
MET. CAJI	9	6	14	10	22	5	4	2	8	21	2	1	1	1	1
MET. VALLE ABURRA	26	35	20	24	50	21	27	14	14	44	4	6		5	6
TOTAL	105	200	195	193	342	125	250	139	129	246	53	122	31	32	85

* M. muertos, H. heridos, C. capturados

TABLA 78. ENTIDADES AFECTADAS POR EL TERRORISMO Y COSTOS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA DECADA DE LOS 90

SECCIONES	VALOR (\$)				
	1990	1991	1992	1993	1994
ANTIOQUIA	62.000.000	3.285.100.000	120.000.000	300.000.000	190.200.000
ARAUCA		200.000.000			2.000.000
ATLANTICO		400.000	6.000.000	25.000.000	40.200.000
BOLIVAR	100.000.000	11.000.000		500.000	95.000.000
BOYACA	128.400.000	80.000.000	5.000.000		14.100.000
CAJAS		30.400.000	4.040.000		
CASANARE					8.000.000
CAQUETA	22.000.000				
CAUCA	30.460.000	2.115.000.000	200.000	3.000.000	16.000.000
CESAE	148.500.000	2.085.000.000	236.000.000		153.600.000
CORDOBA	84.800.000	1.320.000.000		16.000.000	20.000.000
CUNENAMARCA		355.150.000	100.000	30.000.000	6.030.000
CUND	26.100.000				
GUABIA	3.400.000	2.000.000			2.157.000.000
GUAVARE					
HUILA		40.000.000	71.500.000		23.000.000
MAGDALENA	4.500.000	350.000.000	106.000		235.000.000
META	206.800.000	200.000.000			
NARIÑO			120.350.000		800.000
N/SANTANDER	118.000.000	764.800.000	2.800.000	120.100.000	281.000.000
PUTUMAYO		1.155.200.000			
QUINDIO	12.000.000				
RESARALDA				8.120.000	21.800.000
SANTANDER	260.100.000	2.237.350.000	162.700.000	28.000.000	338.500.000
SAN ANDRES					
SUCRE	118.030.000	50.000.000	200.000.000		
TOLIMA	600.000	308.100.000	23.000.000	16.500.000	11.200.000
URABA		246.000.000			
VALLE	30.800.000	271.000.000			206.000
VEGUERA					2.000.000
MET. BOGOTA	521.570.000	114.530.000	16.950.000	15.850.000	54.900.000
MET. CUCARAMANGA				200.000.000	71.000.000
MET. CAJI	31.200.000	28.020.000	17.800.000	1.550.000	20.150.000
MET. VALLE ABURRA	168.820.000	34.450.000	84.800.000	852.000.000	604.050.000
TOTAL	2.050.020.000	15.220.300.000	1.045.140.000	1.408.220.000	4.644.030.000

* M. muertos, H. heridos, C. capturados

TABLA 78. ENTIDADES AFECTADAS POR EL TERRORISMO Y COSTOS DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA DECADA DE LOS 90

ENTIDADES	ENTIDAD										TERRORISTAS					
	OFICIAL					PARTICULAR					90	91	92	93	94	
	90	91	92	93	94	90	91	92	93	94	M*	H*	C*	M*	H*	C*
ANTIOQUIA	13	10	4	6	20	8	22	3	6	10				2		
ARAUCA	3	8	7	8	17	1	2	5	2							
ATLANTICO	3	1	2	1	1	2	2	7	2	2	1					
BOLIVAR	7	2			5	2	3	1	1	4						
BOYACA	4	6	1	2	2	1	3	3	1	5						
CALDAS		1			1		3	3	2	1	1		3	1		
CASANARE				4	2				1	1						
CAQUETA	1	4			5			1								
CAUCA	5	10	1	8	3	2	3	4		2						
CEBSA	8	4	12	10	6	6	15	5	4	9		1	3	1		1
CORDOBA		3			3	3	4		1	2						1
CUNDINAMARCA		23	4	6	7	2	3	1	1	3						
CINCO	2				1	1										
GUAFIA			1							12						
GUAVIARE					1											
HUILA	3	10			3		2	6		2						
MAGDALENA	1	11	2	1	1	2	3	1	1	6	3					
META	1	6	2	1	3	3	6	2								
NARIÑO		1	4	1	2		1	2	2	4						
N/SANTANDER	10	22	1	12	17	1	4	6	2	7	4					
PUTUMAYO		14			3		5			1						
QUINDO						2										
RISARALDA		1		2	1	1	1	1	2	5				1		
SANTANDER	7	16	26	26	11	15	27	14	10	17	3					4
SAN ANDRÉS										1						
SUCRE	2	2			3		2						1			
TOLIMA		5	2	1	2	2	2	2	3	7						
URABA		7		2	6		6		2	1						2
VALLE	3	7	1	3	1	2	7	1		1						
VICHADA					1											
MET. BOGOTA	13	7	4	10	9	14	15	16	4	10	6	3				
MET. BOYACA					5	12			3	11			1			
MET. CALI	3	3	5	5	12	7	3	9	5	10						1
MET. VALLE ABEJERA	11	15	2	3	6	15	20	18	15	42	6		2	2		1
TOTAL	97	227	83	124	266	99	171	112	162	276	25	1	3	1	3	4

* M. muertos, H. heridos, C. capturados.

TABLA 79. SECUESTROS EXTORSIVOS POR SECCIONES EN EL PAIS Y AUTORES, DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA DECADA DE LOS 90.

SECCIONES AÑO ->	FARC (1)					ELN (2)					EPL (3)				
	90	91	92	93	94	90	91	92	93	94	90	91	92	93	94
ANTIOQUIA	1	75	0	13	4	25	12	7	11	11	2	5	0	5	1
ARAUCA	0	2	3			2	3	1		2	0	0	0		
ATLANTICO	0	0	0			0	0	1			0	0	0		1
BOLIVAR	0	1	0	3		0	3	2	1	3	2	0	0		
BOYACA	0	10	0		1	0	0	0		4	0	0	0		
CALDAS	0	0	0			0	0	0			0	0	0		
CAQUETA	1	0	3		0	0	1	0			0	0	0		
CASANARE			0		1			0		4					
CAUCA	2	14	1	6	3	28	16	6	1		0	0	0		
CEBSA	1	5	0	3	1	23	2	4	13	16	1	0	1		
CORDOBA	0	2	2	1	3	1	0	0			16	1	0		1
CUNDINAMARCA	0	3	1	5	2	0	0	0			0	0	0		
CINCO	0	0	0		1	0	0	0	1	2	0	0	0		
GUAFIA	0	1	0	5	1	0	0	0			0	0	3	1	1
GUAVIARE					2										
HUILA	2	7	2	2		9	3	0			0	0	0		
MAGDALENA	0	1	0		3	4	1	0		2	0	0	0		1
META	5	48	4		15	1	0	6			0	0	0		
NARIÑO	0	1	1	3		0	7	0		3	0	0	0		
N/SANTANDER	1	4	3			26	6	1	1	3	2	1	2	4	2
PUTUMAYO	0	1	4		5	0	0	1			0	0	0		
QUINDO	0	0	0			0	0	0			0	0	0		
RISARALDA	0	0	0		1	0	9	0		1	0	3	1		
SANTANDER	11	52	4	2	6	36	0	20	12	32	0	0	1		
SAN ANDRÉS	0	0	0			0	1	0		4	0	0	0		
SUCRE	0	1	0		3	4	0	0	3		1	0	0		2
TOLIMA	2	6	1	1	4	3	0	3			0	0	0		
URABA		12	1		4	0	0	0				1	0		1
VALLE	0	20	0	7	1	1	0	0			0	0	0		
VICHADA				3	1					1					
MET. BOGOTA	0	0	0			0	0	0			0	0	0		
MET. BOYACA				1						1	7				
MET. CALI	0	5	0		3	1	0	0	1		0	0	0		
MET. VALLE ABEJERA	2	0	0	2	1	3	0	0			0	0	0		2
TOTAL	38	262	30	57	77	170	58	40	45	95	24	17	5	16	8

(1) FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

(2) ELN: Ejército de Liberación Nacional.

(3) EPL: Ejército Popular de Liberación.

(4) UNGS: Coordinación Nacional Guerrillera Simón Bolívar.

(5) DC: Delincuentes Comunes.

* NO HAY ÍNDICE DE VARIACIÓN

TABLA 79. SECUESTROS EXTORSIVOS POR SECCIONES EN EL PAIS Y AUTORES, DURANTE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA DECADA DE LOS 90.

SECCIONES AÑO -->	CNGSB (4)			DC (5)				TOTALES				INDICE VARIACION 94/93		
	90	91	92	90	91	92	93	94	90	91	92		93	94
ANTIOQUIA	1	0	0	44	12	23	20	12	73	112	39	49	20	-42.88
ARAUCA	0	0	0	0	0	4	1	2	2	5	8	1	4	300.00
ATLANTICO	0	0	0	1	1	4	1	4	1	1	0	1	5	400.00
BOLIVAR	0	1	2	1	5	2			12	10	7	4	3	-80.00
BOYACA	0	5	0	0	13	3		2	0	28	3	0	7	
CAJAS	0	0	0	1	0	1	2	4	1	0	1	2	4	100.00
CAQUETA	0	0	0	3	2	5	4		4	12	8	4	8	100.00
CASANARE							1	2	4	0	1	2	9	350.00
CAUCA	2	1	2	5	8	7	2	10	37	30	10	9	13	44.44
CESAR	0	0	4	9	0	20	0	0	34	16	35	25	23	-8.00
CORDOBA	0	2	0	1	6	1	1	7	18	11	3	2	11	450.00
CUNDINAMARCA	0	0	0	3	7	12	2	9	3	10	13	7	14	100.00
CEBOCO	0	0	0	0	0	0		3	9	0	0	1	6	500.00
GUAMBIA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	3	12	3	-75.00
GUAVIARE								1			0	0	0	
GUANIA								2			0	0	0	
HUILA	0	1	0	3	0	13		4	14	20	15	2	4	100.00
MAGDALENA	0	0	2	4	6	12	5	14	8	8	14	6	10	216.67
META	0	0	0	7	11	10	7	14	13	50	14	7	20	314.29
NAJIBO	0	1	0	2	2	5	2	4	3	11	6	5	7	40.00
N/SANTANDER	0	5	1	3	12	13	3	6	32	22	28	8	11	37.50
PASTAZA	0	0	0	0	3	0	1	2	0	4	5	1	7	600.00
QUINDIO	0	0	0	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1.00
RISEÑALDA	0	0	0	6	2	0	2	2	6	14	1	2	4	100.00
SANTANDER	0	0	0	2	9	12	4	8	43	01	37	18	40	175.20
SAN ANDRES	0	0	0	0	1	0		0	2	0	0	0	4	
SUCRE	0	0	0	2	2	4	5	9	7	5	4	10	12	20.00
TOLIMA	0	0	0	1	7	5	4	3	0	15	9	5	7	40.00
URAMA	0	0	0	2	2			1	0	17	3	1	3	400.00
VALLE	0	3	0	12	18	0	6	8	13	38	0	13	0	-30.77
VECHADA											3	3	2	-33.33
MET. BOGOTÁ	0	0	0	15	23	17	10	1	10	23	17	10	1	-80.00
MET. BUCARAMANGA							12	2				14	0	-35.71
MET. CALI	0	0	0	9	23	13	2	9	10	28	13	3	12	300.00
MET. VALLE ABSTRIDA	0	0	0	31	40	10	20	17	36	40	10	34	10	-25.00
TOTAL	3	27	12	176	235	219	136	174	401	615	240	254	262	38.58

- (1) FARC Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
 (2) ELN Ejército de Liberación Nacional.
 (3) EPJ, Ejército Popular de Liberación.
 (4) CNGSB Coordinador Nacional Guerrillero Simón Bolívar.
 (5) D.C. Delinuentes Comunes.

TABLA 80. VARIACION DEL MOVIMIENTO CONTRAVENCIONAL, PARTICIPACION CONTRAVENCIONES COMUNES Y ESPECIALES SOBRE EL TOTAL.

CONTRAVENCION	1er. TRIM. 1993		%		1er. TRIM. 1994	
	CANTIDAD	% PARTICIP.	VARIACION 94/93	% PARTICIP.	CANTIDAD	% PARTICIP.
CONTRAVENCIONES COMUNES						
DAN LUGAR A AMONESTACION PRIVADA.	11, 872	11.85%	21.09	13.42%	14, 376	13.42%
DAN LUGAR A DEPRENSION PUBLICA	5, 653	5.64%	-13.69	4.66%	4, 879	4.66%
EXCEN PROMESA RESER EN OTRA ZONA	6, 500	6.49%	10.23	6.69%	7, 165	6.69%
EMIGR PRESENTACION PERIODICA A COMANDOS	16, 675	16.54%	8.44	16.78%	17, 074	16.78%
DAN MEJIVO RETENUKIN TRANSITORIA	14, 557	14.53%	-21.21	10.71%	11, 468	10.71%
PERMITEN EL DECOMISO	10, 017	10.00%	23.60	11.56%	12, 381	11.56%
OTRAS	12, 480	12.46%	7.84	12.57%	13, 406	12.57%
TOTAL CONTRAVENCIONES COMUNES	77, 654	77.51%	5.21	76.29%	81, 702	76.29%
CONTRAVENCIONES ESPECIALES						
AFECTAN SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD PUBLICA	4, 825	4.82%	1.95	4.59%	4, 918	4.59%
AFECTAN EL PATRIMONIO	1, 718	1.72%	116.58	3.45%	3, 723	3.45%
CONTRAVENCIONES ESPECIALES LEY 23						
LESIONES PERSONALES (INCAPACIDAD MAYOR 30 DIAS)	2, 952	2.95%	13.21	3.12%	3, 342	3.12%
HUECOS SIMPLES (CANTIDA MAYOR 10 SALARIOS MINIMOS)	5, 968	5.96%	-4.11	5.34%	5, 723	5.34%
OTRAS MODALIDADES LEY 23	3, 391	3.39%	17.90	3.73%	3, 990	3.73%
CONTRAVENCIONES ESPECIALES LEY 30						
FORTE EGOS PERSONAL	821	0.82%	124.80	1.20%	1, 396	1.20%
OTRAS MODALIDADES LEY 30	1	0.01%	500.00	0.01%	6	0.01%
OTRAS	3, 054	3.05%	-25.18	2.13%	2, 285	2.13%
TOTAL CONTRAVENCIONES ESPECIALES	22, 631	22.49%	12.70	23.71%	25, 392	23.71%
GRAN TOTAL CONTRAVENCIONES	100, 185	100.00%	6.90	100.00%	107, 094	100.00%

* El porcentaje de participación es sobre el total contravencional.

INDICE

1. ASPECTOS GENERALES DE LA DELINCUENCIA

1.1	EL ESTUDIO CRIMINOLOGICO	15
1.2	DATOS ESTADISTICOS	17
1.2.1	Elementos de la delincuencia desde el punto de vista numérico	17
1.2.2	Distribución geográfica	23
1.2.2.1	Departamentos, Areas Metropolitanas y Urabá	23
1.2.2.2	Criminalidad Rural y Urbana	30
1.2.2.2.1	Delitos contra el patrimonio económico	30
1.2.2.2.2	Delitos contra la vida e integridad personal	33
1.2.2.3	Población - delitos por capitales	34
1.2.2.4	Criminalidad en municipios con población mayor de 100.000 habitantes	46
1.2.2.5	Delincuencia en municipios con población mayor de 50.000 habitantes	46
1.2.3	Distribución cronológica	51
1.2.3.1	Porcentaje de participación	51
1.2.3.2	Variación 1992 - 1993	51
1.2.3.3	Comportamientos delictivos más frecuentes por meses	51
1.3	ANALISIS	52

2. ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO

2.1.	FALSIFICACION DE MONEDA	93
2.1.1	Factores que influyen en la internacionalización	94
2.1.2	Interrelación con otras formas de criminalidad	94
2.1.3	Aspectos Jurídicos de la Falsificación de Moneda	95
2.1.4	Conclusiones	95
2.2.	ASALTO A ENTIDADES BANCARIAS	95
2.2.1	Modus operandi	96
2.2.2	Factores que inciden en la comisión del ilícito	96
2.2.3	Estadística	97

2.3	ANALISIS ESTADISTICO.....	97
2.3.1	Delitos contra la vida e integridad personal.....	97
2.3.2	Delitos contra el patrimonio económico.....	101
2.3.2.1	Comparativo 1992-1993.....	101
2.3.2.2	Valores estimados de los delitos contra el patrimonio económico.....	102
2.3.2.3	Hurto a residencias.....	105
2.3.2.4	Hurto de automotores.....	105
2.3.2.5	Piratería terrestre.....	106
2.3.3	Delitos contra la seguridad pública.....	106
2.3.4	Otros delitos.....	109
2.3.4.1	Contra la existencia y seguridad del Estado.....	109
2.3.4.2	Contra el régimen constitucional.....	109
2.3.4.3	Contra la administración pública.....	110
2.3.4.4	Delitos contra la administración de justicia.....	110
2.3.4.5	Delitos contra la fe pública.....	110
2.3.4.6	Delitos contra el orden económico social.....	110
2.3.4.7	Delitos contra la familia.....	111
2.3.4.8	Contra la libertad individual y otras garantías.....	111
2.3.4.8.1	Secuestro extorsivo.....	111
2.3.4.9	Delitos contra la libertad y el pudor sexual.....	112
2.3.4.10	Delitos contra la integridad moral.....	112

3. ORDEN PUBLICO

3.1	PRINCIPALES ASPECTOS.....	159
3.2	MARCO DE ACCION DE LA SEGUNDA FASE ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA "SEGURIDAD PARA LA GENTE".....	160
3.3	DERROTADO EL NARCOTERRORISMO.....	162
3.4	OTROS FACTORES QUE ALTERAN EL ORDEN PUBLICO (ANALISIS COMPARATIVO 1992 -1993).....	177
3.4.1	Secuestro.....	177
3.4.2	Terrorismo.....	177
3.4.3	Asaltos guerrilleros.....	178
3.4.4	Narcotráfico.....	179

3.5	REACTIVACION DEL PROCESO DE PAZ.....	179
3.6	POSICION Y PLANES DE LA GUERRILLA.....	180

4. POBLACION DELINCUENTE

4.1	SUBCULTURA Y LA TENDENCIA DELICTIVA.....	189
4.2	ESTADISTICAS POLICIALES.....	191
4.2.1	Personas aprehendidas en orden geográfico.....	191
4.2.2	Personas aprehendidas en 1993 por delitos.....	192
4.2.2.1	Aprehensiones por delitos de mayor impacto social.....	198
4.2.3	Datos personales de sindicados aprehendidos en 1993.....	198
4.2.3.1	Lugar de nacimiento.....	199
4.2.3.2	Sexo.....	200
4.2.3.3	Edad.....	200
4.2.3.4	Estado civil.....	203
4.2.3.5	Grado de instrucción.....	203
4.2.3.6	Estado psíquico.....	204
4.2.4	Población nacional y población delincuente.....	211
4.2.5	Condición de los aprehendidos y ofendidos.....	211

5. CONTRAVENCIONES

5.1	CONTRAVENCIONES Y DELINCUENCIA.....	239
5.2	CONTRAVENCIONES Y LIBERTAD.....	239
5.3	CONTRAVENCIONES Y VIOLENCIA.....	240
5.4	CONTRAVENCIONES Y CULTURA.....	241
5.5	CONTRAVENCIONES REGISTRADAS EN EL PAIS DURANTE 1993, EN ORDEN GEOGRAFICO.....	242
5.6	CONTRAVENCIONES REGISTRADAS EN EL PAIS, DURANTE 1993, EN ORDEN CRONOLOGICO.....	245
5.7	VARIACION DE MODALIDADES CONTRAVENCIONALES (1992 - 1993).....	246

5.7.1	Incremento en contravenciones comunes.....	246
5.7.2	Decremento en contravenciones comunes.....	246
5.7.3	Incremento en contravenciones especiales.....	249
5.7.4	Decremento en contravenciones especiales.....	250
5.7.5	Estructura contravencional.....	250
5.7.6	Contravenciones especiales ley 30 "normas sobre estupefacientes" y ley 23 "Descongestión de despachos judiciales".....	250
5.8	TASA CONTRAVENCIONAL POR CADA 1.000 HABITANTES.....	253
5.9	TASA CONTRAVENCIONAL POR CADA 10.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON POBLACION MAYOR A 50.000 HABITANTES.....	253
5.10	TASA CONTRAVENCIONAL POR CADA 10.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON POBLACION MAYOR A 100.000 HABITANTES.....	253

6. LABOR DE LA POLICIA

6.1	GENERALIDADES.....	281
6.2	POLICIA: PROYECCION SOCIAL.....	282
6.3	MODERNIZACION INSTITUCIONAL.....	283
6.3.1	Estructura orgánica de la Policía Nacional.....	287
6.4	PRINCIPALES SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA NACIONAL DURANTE 1993.....	288
6.4.1	Servicios prestados en la labor preventiva.....	288
6.4.2	Servicios prestados en la labor educativa.....	288
6.4.3	Servicios prestados en la labor social.....	288
6.4.4	Servicios prestados en la labor de control.....	293
6.5	ACTIVIDAD ANTINARCOTICOS A NIVEL NACIONAL.....	293
6.6	DILIGENCIAS JUDICIALES ADELANTADAS POR LA POLICIA JUDICIAL DE LA POLICIA NACIONAL 1993.....	294

6.7	PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL HERIDO EN ACTOS DEL SERVICIO.....	297
6.8	PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL MUERTO EN ACTOS DEL SERVICIO DURANTE 1993.....	297

7. CRIMINALIDAD EN EL PRIMER TRIMESTRE 1994

7.1	GENERALIDADES.....	337
7.2	DELITOS POR TITULOS.....	337
7.2.1	Estructura de la delincuencia.....	337
7.2.2	Dinámica de la criminalidad.....	337
7.2.2.1	Delitos que presentan incremento.....	337
7.2.2.2	Delitos que presentan decremento.....	339
7.2.3	Distribución cronológica de la delincuencia en el trimestre.....	339
7.2.4	Distribución geográfica de la criminalidad.....	339
7.2.5	Tasa delictiva por cada 10.000 habitantes.....	339
7.3	ANALISIS ESTADISTICO DE MODALIDADES DELICTIVAS.....	343
7.3.1	Modalidades delictivas de mayor frecuencia en el trimestre.....	343
7.3.2	Modalidades delictivas contra el patrimonio económico.....	344
7.3.2.1	Valores estimados de las pérdidas.....	344
7.3.2.2	Hurto de automotores.....	344
7.3.2.3	Hurto a residencias.....	344
7.3.2.4	Hurto a entidades bancarias.....	345
7.3.2.5	Piratería terrestre.....	345
7.3.3	Delitos contra la vida e integridad.....	345
7.3.3.1	Homicidios.....	345
7.3.3.2	Homicidios colectivos.....	345
7.3.4	Terrorismo.....	345
7.3.5	Secuestro extorsivo.....	346
7.4	CONTRAVENCIONES PRIMER TRIMESTRE 1994.....	346
7.4.1	Variación contravencional 1993 - 1994.....	346
7.4.1.1	Variación en contravenciones comunes 1993-1994.....	346
7.4.1.2	Variación en contravenciones especiales 1993-1994.....	347
7.4.2	Participación contravencional primer trimestre 1994.....	347

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1A.	Estructura de la delincuencia.....	19
FIGURA 1B.	Dinámica de la delincuencia por Titulos.....	21
FIGURA 1C.	Evolución de los delitos contra el patrimonio económico por zonas.....	31
FIGURA 1D.	Evolución de los delitos contra la vida e integridad por zonas.....	39
FIGURA 1E.	Tasas delincuenciales más altas por cada 1.000 habitantes.....	47
FIGURA 1F.	Tasas delincuenciales más bajas por cada 1.000 habitantes.....	49
FIGURA 1G.	Variación por meses.....	53
FIGURA 1H.	Delitos contra la vida e integridad personal por meses.....	55
FIGURA 1I.	Delitos contra el patrimonio económico por meses.....	57
FIGURA 2A.	Delitos contra el patrimonio económico 1993.....	99
FIGURA 2B.	Comparativo delitos contra el patrimonio económico 1992 - 1993.....	103
FIGURA 2C.	Vehículos hurtados durante 1993.....	107
FIGURA 2D.	Situación personas secuestradas en 1993.....	113
FIGURA 4A.	"Regiones con mayor frecuencia de aprehensiones".....	193
FIGURA 4B.	Modalidad delictiva con mayor número de aprehendidos por cada título.....	195
FIGURA 4C.	Comparativo aprehendidos por edades 1992 y 1993.....	201
FIGURA 4D.	Comparativo Estado civil de aprehendidos entre 1992 y 1993.....	205

FIGURA 4E.	Comparativo grado de instrucción de aprehendidos entre 1992 y 1993.....	207
FIGURA 4F.	Comparativo Estado Psíquico del aprehendido 1992 y 1993.....	209
FIGURA 5A.	Contravenciones en orden geográfico 1993.....	243
FIGURA 5B.	Contravenciones en orden cronológico 1993.....	247
FIGURA 5C.	Estructura contravencional 1993.....	251
FIGURA 6A.	Servicios prestados en la labor preventiva durante 1993.....	291
FIGURA 6B.	Servicios prestados en labor de control durante 1993.....	295
FIGURA 6C.	Personal de la Policía Nacional herido en actos del servicio durante 1993.....	299
FIGURA 6D.	Personal de la Policía Nacional muerto en actos del servicio durante 1993.....	301
FIGURA 6E.	Personal de la Policía Nacional muerto en actos del servicio durante 1993.....	303

INDICE NUMERICO DE TABLAS ESTADISTICAS

Tabla 1.	Comparativo por título de los delitos 1990 - 1991 - 1992 - 1993.....	60
Tabla 2.	Delitos registrados durante 1993, en orden geográfico.....	61
Tabla 3.	Comparativo de los delitos por zona durante 1992 - 1993.....	75
Tabla 4.	Comparativo de los delitos contra el Patrimonio Económico registrados durante 1991 - 1992 - 1993 según la zona donde se cometieron.....	76

Tabla 5.	Comparativo de los delitos contra la Vida e Integridad Personal durante 1991 -1992 - 1993 según la zona donde se cometieron.....	77
Tabla 6.	Población delitos 1992 - 1993	78
Tabla 7.	Tasa delictiva por cada 10.000 habitantes en municipios con una población mayor a 10.000 habitantes durante 1993.....	79
Tabla 8.	Tasa delictiva por cada 10.000 habitantes en municipios con población mayor de 50.000 habitantes en 1993.....	80
Tabla 9.	Delitos registrados en el país en orden cronológico durante 1993.....	81
Tabla 10.	Delitos contra la Existencia y Seguridad del Estado en 1992 - 1993.....	115
Tabla 11.	Delitos contra el Régimen Constitucional 1992 - 1993.....	116
Tabla 12.	Delitos contra la Administración Pública en 1992 - 1993.....	117
Tabla 13.	Delitos contra la Administración de Justicia en 1992 - 1993.....	118
Tabla 14.	Delitos contra la Seguridad Pública en 1992 - 1993.....	119
Tabla 15.	Delitos contra la Fe Pública en 1992 - 1993.....	121
Tabla 16.	Delitos contra el Orden Económico y Social en 1992 - 1993.....	122
Tabla 17.	Delitos contra la Familia en 1992 - 1993.....	123
Tabla 18.	Delitos contra la Libertad Individual y otras garantías 1992 - 1993.....	124

Tabla 19.	Delitos contra la Libertad y el Pudor Sexual 1992 - 1993.....	125
Tabla 20.	Delitos contra la Integridad Moral en 1992 - 1993.....	126
Tabla 21.	Delitos contra la Vida e Integridad Personal 1992 - 1993.....	127
Tabla 22.	Delitos contra el Patrimonio Económico 1992 - 1993.....	128
Tabla 23.	Valores estimados de los delitos contra el Patrimonio Económico registrados durante 1993, en orden geográfico.....	130
Tabla 24.	Valores estimados de los delitos contra el Patrimonio Económico registrados durante 1993 en orden cronológico.....	132
Tabla 25.	Vehículos hurtados durante 1993.....	133
Tabla 26.	Hurto calificado a residencias en el país durante 1993.....	134
Tabla 27.	Atraco a entidades bancarias en el país durante 1993.....	135
Tabla 28.	Secuestros extorsivos en orden cronológico y situación del secuestrado durante 1993.....	152
Tabla 29.	Secuestros extorsivos por departamento del país y autor durante 1992 - 1993.....	153
Tabla 30.	Casos de terrorismo registrados en el país durante 1993.....	181
Tabla 31.	Personal de la Policía muerto y herido en la lucha antiterrorista durante 1993.....	182
Tabla 32.	Otras actividades que afectan el orden público en el país durante 1993.....	183
Tabla 33.	Personas aprehendidas por delitos en 1993, en orden geográfico.....	212

Tabla 34. Datos personales de los sindicados aprehendidos durante 1993.....	226
Tabla 35. Relación población nacional - población delincuente.....	227
Tabla 36. Profesión personas ofendidas y sindicadas aprehendidas en 1993.....	228
Tabla 37. Cantidad y porcentaje de aprehendidos por título del Código Penal y por región durante 1993.....	233
Tabla 38. Contravenciones registradas en el país durante 1993.....	255
Tabla 39. Variación de las modalidades contravencionales 1990 - 1991 - 1992 - 1993.....	267
Tabla 40. Contravenciones 1992 - 1993 tasa por cada 1.000 habitantes.....	271
Tabla 41. Tasa delictiva y contravencional por cada 10.000 habitantes en municipios con población mayor a 50.000 habitantes en 1993.....	272
Tabla 42. Tasa delictiva y contravencional por cada 10.000 habitantes en municipios con población mayor a 100.000 habitantes, en 1993.....	273
Tabla 43. Censo de prostitución realizado en 1993.....	274
Tabla 44. Suicidios registrados en el país durante 1993.....	275
Tabla 45. Servicios prestados en la labor preventiva durante 1993.....	305
Tabla 46. Servicios prestados en la labor educativa durante 1993.....	307
Tabla 47. Servicios prestados en la labor social durante 1993.....	308

Tabla 48. Servicios prestados en la labor de rescate y recuperación 1993.....	309
Tabla 49. Servicios prestados en otras labores durante 1993.....	310
Tabla 50. Servicios prestados en la labor de control durante 1993.....	311
Tabla 51. Total servicios prestados por la Policía Nacional durante 1993.....	312
Tabla 52. Servicios prestados por la Policía de Vigilancia Urbana 1993.....	313
Tabla 53. Servicios prestados por la Policía de Vigilancia Rural 1993.....	314
Tabla 54. Servicios de Inteligencia e Investigación 1993.....	315
Tabla 55. Servicios prestados por la Policía de Protección Juvenil 1993.....	316
Tabla 56. Servicios prestados por la Policía Vial 1993.....	317
Tabla 57. Servicios prestados por la Policía de Circulación y Tránsito durante 1993.....	318
Tabla 58. Servicios prestados por la Policía de Ferrocarriles 1993.....	319
Tabla 59. Servicios prestados por la Policía de Turismo, Puertos, Antinarcóticos y Unase durante 1993.....	320
Tabla 60. Actividad antinarcóticos a nivel nacional 1992 - 1993.....	321
Tabla 61. Vehículos recuperados año 1993.....	323
Tabla 62. Especies recuperadas por la Policía Nacional en 1993.....	324

Tabla 63.	Armamento decomisado por la Policía Nacional en 1993.....	325
Tabla 64.	Casos de piratería terrestre en el país durante 1993.....	326
Tabla 65.	Efectivos de la Policía Nacional en los últimos cinco años.....	327
Tabla 66.	Personal de la Policía Nacional muerto en actos del servicio durante 1993.....	328
Tabla 67.	Personal de la Policía Nacional herido en actos del servicio durante 1993.....	330
Tabla 68.	Delitos registrados en orden cronológico durante los primeros trimestres de 1993 y 1994.....	348
Tabla 69.	Delitos registrados en el país durante 1994, en orden geográfico primer trimestre.....	355
Tabla 70.	Delitos de mayor frecuencia durante los primeros trimestres de 1993 y 1994.....	367
Tabla 71.	Valores estimados de los delitos contra el patrimonio económico registrados durante los primeros trimestres de 1993 y 1994.....	368
Tabla 72.	Vehículos hurtados durante los primeros trimestres de 1993 y 1994.....	370
Tabla 73.	Hurto calificado a residencias en el país durante los primeros trimestres de 1993 y 1994.....	371
Tabla 74.	Comparativo total de hurto a entidades bancarias por zonas durante los 90.....	372
Tabla 75.	Casos de piratería terrestre durante los primeros trimestres de los 90.....	373

Tabla 76.	Comparativo del total de homicidios colectivos por zonas en los primeros trimestres de la década de los 90.....	374
Tabla 77.	Casos de terrorismo, en el país durante los primeros trimestres de la década de los 90.....	375
Tabla 78.	Entidades afectadas por el terrorismo y costos durante los primeros trimestres de la década de los 90.....	376
Tabla 79.	Secuestros extorsivos por secciones en el país y autores durante los primeros trimestres de la década de los 90.....	379
Tabla 80.	Variación del movimiento contravencional, participación contravenciones comunes y especiales sobre el total.....	381

— Población Juman
Partido.

Violencia

I secuestro →

La guerra ha fundado
como mecanismo de
el secuestro.

Orden Pablos

Factores Andeanos
Contribuyentes en el
orden y desarrollo de
la Soled.

El Edo hace presencia
en zonas desombradas
x q

IMPRESA FONDO ROTATORIO
DE LA POLICIA NACIONAL
Cra. 48 No. 46 - 08 Sur
Telefax: 270 58 11 Tel: 270 55 21
Santafé de Bogotá, D.C. Colombia

q invertir menos
son zonas más pero
los usufructan ellos

x ellos y otros hechos
esto lo querella

Lo fraude que esto es
Lo unificad

Falle presencia del
Edo. x ser hecho
Selváticos.

El problema x tierra
esta apuntado lo
Guerrilla y lo
Paramilitar x q lo
regimen es de control
nico en barones
amifera nico en
oro, banodera

~~Como~~ el conflicto
es lo que lo hebreo
ha dicho x tierra
y x poder tambien
se encuentran paramilitar
y sub

EL N EPL

Se ubican los
municípios y el
Gob no hizo un plan
de desarrollo
y se com. delincuencia
comunes

otras seguramente
las filas

eso hace que el
conflicto se resuelva
de manera
violenta

x falta de presencia
del eds. los

Cuodas
Usdabilidades

Tabla 2

Usdabilidades con mayor
incremento del 94 / 95
Promedio mensual

Variancia

Usdabilidades mayor incremento



$$\left[\begin{array}{l} 984 \div 12 = \\ 576 \div 6 = \end{array} \right. \text{Variancia}$$

Promedio mensual de
Delitos de mayor incremento
1994 - 1995

Devido a los porcentajes
f.
Usdabilidades + 1



POLICIA NACIONAL

CRIMINALIDAD
1993

No. 36



REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL



SUBDIRECCION
DE POLICIA JUDICIAL
E INVESTIGACION

CRIMINALIDAD
1 9 9 3

TENDENCIA DELINCUENCIAL
- PRIMER TRIMESTRE